

PLENO

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 66 celebrada el jueves, 21 de junio de 2018

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-18/M-000010. Moción relativa a Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-18/I-000027. Interpelación relativa a política general en materia fiscal en Andalucía, formulada por el G.P. Ciudadanos.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000466. Pregunta oral relativa a valoración que realiza el Gobierno andaluz de la no personación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el caso Ausbanc, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000432. Pregunta oral relativa a medidas de impulso para combatir posibles efectos del brexit en el Campo de Gibraltar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000441. Pregunta oral relativa a intereses abonados por la Junta de Andalucía, originados por los mecanismos de liquidez, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000429. Pregunta oral relativa a huelga en universidades públicas andaluzas para reclamar un sistema de promoción justo para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000444. Pregunta oral relativa a gasto de fondos destinados a los autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000456. Pregunta oral relativa a autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000471. Pregunta oral relativa a Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000433. Pregunta oral relativa a conclusiones del debate educativo «Repensar la Primaria», formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000425. Pregunta oral relativa a situación sanitaria en el área de gestión de Osuna, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000467. Pregunta oral relativa a medidas para solucionar los problemas de las cocinas del complejo hospitalario de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000449. Pregunta oral relativa a cobertura de vacaciones de verano de los profesionales sanitarios en Hospital de La Merced (Osuna), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000455. Pregunta oral relativa a servicios sanitarios públicos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000434. Pregunta oral relativa a apertura, al ciento por ciento, del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000465. Pregunta oral relativa a valoración de la ejecución del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000474. Pregunta oral relativa a llegada masiva de inmigrantes a las costas andaluzas el pasado fin de semana, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000436. Pregunta oral relativa a anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000472. Pregunta oral relativa a negociación convenio colectivo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000445. Pregunta oral relativa a ejecución presupuestaria en materia de infraestructuras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000451. Pregunta oral relativa a mejoras urgentes de los accesos carreteras de la localidad de Vilches (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000473. Pregunta oral relativa a la liberalización del peaje de la AP-4 Sevilla-Cádiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000439. Pregunta oral relativa a foro de debate Proyectando el Futuro, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000450. Pregunta oral relativa a problemas en el sector de la chirla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000435. Pregunta oral relativa a impulso a la innovación en el sector agroalimentario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000470. Pregunta oral relativa a apoyo a la aceituna de mesa, presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000428. Pregunta oral relativa a medidas que piensa tomar el Consejo de Gobierno en respuesta a las movilizaciones sociales contra su gestión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000446. Pregunta oral relativa a situación política de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000464. Pregunta oral relativa a actuaciones para dar respuesta a las demandas de los andaluces y andaluzas en materia de salud, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000447. Pregunta oral relativa a objetivos para Andalucía tras la remodelación del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000431. Pregunta oral relativa a relaciones institucionales entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a mejora de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la educación concertada en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa a paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo reducido de IVA (10%) al sector de las peluquerías, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciocho.

MODIFICACIONES DEL ORDEN DEL DÍA

Alteración del orden del día para la inclusión de dos nuevos puntos (pág. 13).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/DEC-000004. Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de D. José Antonio Hidalgo García (pág. 14).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

MOCIONES

10-18/M-000010. Moción relativa a Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3, 4, 5 y 7: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 6: aprobado por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación de los puntos 1.ter y 8: aprobados por 53 votos a favor, 47 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación de los puntos 1, 1.bis y 2: aprobados por 104 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones

INTERPELACIONES

10-18/I-000027. Interpelación relativa a política general en materia fiscal en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

- D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública..

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000466. Pregunta oral relativa a valoración que realiza el Gobierno andaluz de la no personación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el caso Ausbanc (pág. 42).

Intervienen:

- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000432. Pregunta oral relativa a medidas de impulso para combatir posibles efectos del brexit en el Campo de Gibraltar (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

- D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
- 10-18/POP-000441. Pregunta oral relativa a intereses abonados por la Junta de Andalucía, originados por los mecanismos de liquidez (pág. 48).

Intervienen:

- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública..

10-18/POP-000429. Pregunta oral relativa a la huelga en universidades públicas andaluzas para reclamar un sistema de promoción justo para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino (pág. 51).

Interviene:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000444. Pregunta oral relativa a gasto de fondos destinados a los autónomos (pág. 54).

Interviene:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000456. Pregunta oral relativa a autónomos (pág. 57).

Interviene:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000471. Pregunta oral relativa a Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU) (pág. 60).

Interviene:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000433. Pregunta oral relativa a las conclusiones del debate educativo «Repensar la Primaria» (pág. 63).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-18/DI-000004. Declaración institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa (pág. 66).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000428. Pregunta oral relativa a las medidas que piensa tomar el Consejo de Gobierno en respuesta a las movilizaciones sociales contra su gestión (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000446. Pregunta oral relativa a la situación política de Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000464. Pregunta oral relativa a actuaciones para dar respuesta a las demandas de los andaluces y andaluzas en materia de salud (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000447. Pregunta oral relativa a objetivos para Andalucía tras la remodelación del Gobierno (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000431. Pregunta oral relativa a relaciones institucionales entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España (pág. 92).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000425. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en el área de gestión de Osuna (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000467. Pregunta oral relativa a medidas para solucionar los problemas de las cocinas del complejo hospitalario de Jaén (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000449. Pregunta oral relativa a cobertura de vacaciones de verano de los profesionales sanitarios en Hospital de La Merced (Osuna) (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000455. Pregunta oral relativa a servicios sanitarios públicos (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000434. Pregunta oral relativa a apertura, al ciento por ciento, del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) (pág. 112).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000465. Pregunta oral relativa a la valoración de la ejecución del Decreto Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción en Andalucía (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000474. Pregunta oral relativa a llegada masiva de inmigrantes a las costas andaluzas el pasado fin de semana (pág. 118).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000436. Pregunta oral relativa a anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000472. Pregunta oral relativa a negociación convenio colectivo (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000445. Pregunta oral relativa a ejecución presupuestaria en materia de infraestructuras (pág. 127).

Intervienen:

- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000451. Pregunta oral relativa a las mejoras urgentes de los accesos carreteras de la localidad de Vilches (Jaén) (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000473. Pregunta oral relativa a la liberalización del peaje de la AP-4 Sevilla-Cádiz (pág. 133).

Intervienen:

- D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.
- 10-18/POP-000439. Pregunta oral relativa a foro de debate Proyectando el Futuro (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POP-000450. Pregunta oral relativa a problemas en el sector de la chirla (pág. 139).

Intervienen:

- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-18/POP-000435. Pregunta oral relativa al impulso a la innovación en el sector agroalimentario (pág. 142).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-18/POP-000470. Pregunta oral relativa al apoyo a la aceituna de mesa (pág. 144).

Intervienen:

- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a mejora de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la educación concertada en Andalucía (pág. 147).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2 y 7: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 4, 5 y 6: rechazados por 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

10-18/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa a paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana (pág. 164).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

3PA 10 12

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.1: aprobado por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

Votación de los puntos 2.2, 2.3 y 2.bis: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

10-18/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces (pág. 181).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

10-18/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo reducido de IVA (10%) al sector de las peluquerías (pág. 201).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, ocho minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciocho.

JSPA_10_128

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Alteración del orden del día para la inclusión de dos nuevos puntos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, si ocupan sus escaños podemos dar comienzo la sesión plenaria. Y la reanudamos, en primer lugar, pidiéndoles una alteración del orden del día, en aplicación del artículo 73 del Reglamento, para proponerles un nuevo punto, que es..., dos nuevos puntos, que serían la declaración de compatibilidad de don José Antonio Hidalgo García y la lectura de la Declaración Institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa.

Con respecto a esta petición, entiendo que no hay ningún inconveniente para que se produzca dicha alteración, y así se declara por asentimiento.

Con respecto a la Declaración Institucional, saben sus señorías que se leerá, como es costumbre en este Parlamento, momentos antes de iniciar la sesión de preguntas a la Presidencia del Gobierno Andalucía.

SCF 10 128

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/DEC-000004. Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de D. José Antonio Hidalgo García

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Con respecto a la segunda, a la primera, la declaración de compatibilidad, paso a leerles el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la declaración de compatibilidad.

«La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor don Francisco Jesús Fernández Ferrera y con la asistencia de los ilustrísimos señores diputados don Manuel Andrés González Rivera, doña Begoña González Rivera y doña Marta Escrivá Torralva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento Andalucía, ha acordado por unanimidad aprobar el siguiente dictamen.

»Reunida la Comisión el 20 de junio del 2018, ha examinado la declaración de actividades y retribuciones de don José Antonio Hidalgo García, por si pudiera concurrir causa de incompatibilidad, según normativa vigente en la materia.

»La Comisión considera por unanimidad que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatible alguna.

»Firmado, a 20 de junio del 2018, por el presidente de la Comisión.»

Lectura qué hago para que sus señorías lo tengan presente y para que conste en el *Diario de Sesiones* que se ha culminado todo el proceso de toma de posesión del diputado don José...

[Intervención no registrada.]

El asentimiento... Ah, bien.

Me dice el letrado, con razón, que se aprueba por asentimiento. Daba ya por sentado que era así, ¿no?, que se aprobaba por asentimiento, y con ello se culmina la toma de posesión de don José Antonio Hidalgo García.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/M-000010. Moción relativa a Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señorías, retornamos a nuestro punto del orden del día, que ahora sería el punto sexto del orden del día: moción relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, consecuencia de la interpelación del Pleno pasado, presentada por el Grupo Popular, y que defenderá la señora García Jiménez.

Señora García, su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días, señora consejera. Y gracias por estar en esta mañana acompañándonos en este debate tan importante para lo que decíamos hace tan solo dos semanas, y es que la Agencia de la Dependencia, los trabajadores de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, son el corazón de la consejería, y por eso creemos que es de suma importancia esta moción, este debate y lo que hoy podamos entre todos los grupos hacer, mediante la mejora de esta moción y mediante la votación de la misma, para mejorar la situación laboral de los trabajadores vinculados a la Dependencia.

Bien. Como sabemos, la agencia procede de la fusión de dos fundaciones anteriores, y, además, la grandísima mayoría del personal de la agencia, pues, como bien explicaba la consejera hace dos semanas, pues, conviven con tres convenios distintos y es complicado llegar a una unificación de todo ese tipo de personal que procede de entes anteriores y de entes muy distintos. Sin embargo, partiendo de que eso es así y de que eso es cierto, consejera, nosotros consideramos que esa ya no puede seguir siendo la excusa. No puede seguir siendo la excusa que sea complicado el que procedan de otras fundaciones y convenios distintos, puesto que tenemos que recordar que la agencia existe desde el año 2011, que han pasado más de siete años y que eso no se ha resuelto. Y eso habría que haberse puesto manos a la obra y resolverlo muchísimo, muchísimo antes, porque —como decía al principio— es de suma importancia. Pero no solo es que hayan pasado siete años, es que se ha estado negociando un convenio colectivo desde finales del año 2016, se llegó a un acuerdo de horarios en abril de 2017 y, finalmente, pues este preacuerdo o este acuerdo de horarios, que afectaba especialmente a los trabajadores y trabajadoras de teleasistencia, se incluyó en un preacuerdo que finalmente se firma en julio de 2017. Quiere decir que existe una negociación anterior, que existe un preacuerdo de ese convenio colectivo y que este preacuerdo se firmó en julio de 2017; es decir, hace casi un año y seguimos como estamos, seguimos como estamos. No entendemos por qué no se ha cerrado y firmado finalmente ese convenio colectivo un año más tarde.

La señora Montero, hoy en Madrid, y la de donde dije digo, digo Diego, tenía la culpa, porque no se firmaba, es que Hacienda no lo autorizaba. No sabemos el señor Arellano, nuevo consejero, qué va a opinar. Desde luego, lo que sí es cierto es que, si no se podía firmar —buenos días, señor Arellano, ha entrado usted cuando lo he nombrado—, lo que sí sabía, sabemos es que, si no se podía firmar, porque para Hacienda

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

no era correcto, para qué se firma el preacuerdo, ¿se engañó a los trabajadores? Y si se podía firmar, y por eso se negocia y se es sincero con los trabajadores, ¿por qué la Consejería de Hacienda no lo acepta y firma? Esa es una de las preguntas, y por eso el primer punto de esta moción es que se negocie y se firme finalmente y definitivamente el convenio colectivo en un plazo máximo de tres meses, porque ya no se puede esperar ni un minuto más. Y este convenio tendrá que resolver, pues, los problemas de brecha salarial que existen en la agencia, tiene que avanzar en la equiparación retributiva, tiene que reconocer los derechos de conciliación de todos los trabajadores y de todas las trabajadoras. En definitiva, tiene que ser un convenio que acabe con las desigualdades.

De igual modo, le damos el mismo plazo a que se apruebe el plan de igualdad de la agencia, es una obligación legal también desde hace muchos años y también es una obligación moral porque —insisto— la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia es el ente instrumental, es la agencia de la Consejería de Igualdad y no tiene plan de igualdad. Es que es una contradicción que nadie se podría creer.

En lo que se refiere al personal valorador de la dependencia, donde lamentablemente ha aumentado la lista de espera en un 20% en el último año, pues pedimos varias cosas que —entendemos— son de sentido común. En primer lugar, que se cubran las vacantes del servicio. No es lógico que, en una demanda tan importante como es el derecho a la dependencia, a la prestación por dependencia, existan a día de hoy 51 zonas de trabajo social sin valorador, hay 51 zonas en Andalucía donde no se valoran los expedientes que solicitan o las personas que solicitan la dependencia. ¿Qué está ocurriendo? Porque solo para que se valore, no ya para recibir la prestación, solo para que se valore estamos llegando a esperar más de un año y casi dos años, solamente para ser valorados. Por otro lado, y también es de sentido común, pues pedimos que se les paguen las cuantías que se les deben a esos valoradores a los que se les encomendaron labores de inspección en un determinado momento y que no se les han pagado, y que se han tenido que ir al juzgado, y que están ganando en los juzgados. Pues, lo más lógico es ahorrarse costas, ahorrase tiempo, ahorrarse dinero de todos los andaluces y pagar lo que legítimamente les corresponde a estos valoradores, que tuvieron encomendadas las obras de inspección y que no se le pagaron.

Y por último, pedimos también que se le reconozca la especificidad —como ya también lo anunció la consejera, que le había pedido a función pública—, pues, pedimos que se haga de verdad y que se le reconozca a este personal.

En relación al personal de vigilancia y seguridad, pues lo único que pedimos es que se cumpla la Ley de Contratos del Sector Público, porque estamos hablando de una administración pública, que tiene que cumplir la Ley de Contratos del Sector Público, muy sencillo. Y es que no se puede estar encadenando contratos menores —o no se debe, mejor dicho—, contratos menores mes a mes, de un servicio que es fijo, que es la seguridad del edificio de la agencia. Y es que fíjense, señorías, desde el 1 de enero 2017, solo en el edificio de la sede central de la agencia, solo en ese edificio han pasado siete empresas distintas, han pasado cuarenta y nueve vigilantes distintos; y los dos, digamos, fijos en esa sede, han estado subrogándose contratos mes a mes, perdiendo por cierto, su derecho a sus vacaciones, y a sus días de descanso, porque claro, no tienen derecho.

Y por último, y en relación a esa encomienda que tiene la agencia de gestionar todo lo relativo a la Ayuda a Domicilio, vinculada a la dependencia, volvemos a pedir hoy que se derogue la Orden de 28 de junio de 2017, en la que, basándose en optimizar los recursos y en contribuir a la sostenibilidad del sistema, se cam-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

bió el sistema de pagos que existía, a los ayuntamientos y a las diputaciones, de por adelantado a pagar a mes vencido. Y desde luego, estamos de acuerdo en que se optimizan los recursos con esta orden; claro, se optimizan los recursos de la Consejería, porque los ayuntamientos adelantan el dinero y vuelven a hacer de bancos de la consejería. Está claro, que optimiza los recursos.

Y no es cierto —ya se ha dicho en esta tribuna en varias ocasiones—, no es cierto que no fuese legal adelantar el dinero, eso no es cierto; no es cierto que no se pudiesen hacer entregas a cuenta, no es cierto. Estamos hablando de una competencia exclusiva de la Consejería de Igualdad; la ayuda a domicilio vinculada a la dependencia es una competencia exclusiva de la consejería, que delega en los ayuntamientos y diputaciones, y por tanto, cuando delega esa competencia para que la ejerzan los ayuntamientos y diputaciones, tiene que delegarles el dinero también. No es un servicio que se presta y se paga contra factura, no; es un convenio de colaboración, de un favor que hacen los Ayuntamientos y Diputaciones a la Consejería. Por tanto, si se puede hacer con entregas a cuenta, porque, insisto: con el modelo actual, no es posible generar el crédito suficiente, y encima tenemos serios problemas con el mes de diciembre, que es el cierre del ejercicio.

Desde luego, nosotros, desde el Grupo Popular, esperamos contar con el apoyo de los distintos grupos que componen este Parlamento para sacar adelante esta moción. Creemos que podemos llegar a un buen entendimiento, porque todos somos conscientes de lo importante que es la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, pero sobre todo, de lo importante que es el personal que trabaja en la dependencia en Andalucía.

Esperamos que con esto se contribuya a mejorar, un poquito, esta situación. Y desde luego, esperamos que la Consejería y la Agencia cumplan lo que se apruebe en el día de hoy.

Muchas gracias

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comienza el grupo de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre lo hace la señora Cortés Jiménez.

Señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

-Gracias presidente.

Buenos días señorías.

Quería saludar, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al público que nos acompaña, hoy, en esta sesión de la mañana del Parlamento, para ver esta moción que presenta el Partido Popular, y que, efectivamente, como todas, trae causa en una interpelación que se sustanció en el Pleno de la semana pasada.

En primer lugar, queríamos manifestar, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, todo nuestro apoyo, solidaridad, y compromiso, para con el conjunto de trabajadores y trabajadoras que, convocados por tres sindicatos —Comisiones, UGT, y CGT—, mantienen una huelga en la Agencia de los Servicios Sociales

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

y la Dependencia, creo que con absolutamente motivos, debido a la situación que se ha generado, efectivamente, después de haber negociado un convenio colectivo, en la mesas de negociación, entre la patronal y los representantes legítimos de los trabajadores y de las trabajadoras, y que casi, efectivamente, un año después, este acuerdo está absolutamente bloqueado. Así que, vaya por delante, nuestra solidaridad y nuestro compromiso con los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de los Servicios Sociales y la Dependencia.

Con respecto a la moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular, decir que hemos hecho tres enmiendas *in voce*, que he repartido a los portavoces de los grupos parlamentarios, y que ahora le dejaré al presidente del Parlamento de Andalucía. Tres enmiendas *in voce* que, humildemente, creemos que contribuyen a remover todos los obstáculos que, ahora mismo, tienen los trabajadores y las trabajadoras, para poder conseguir sus legítimos derechos.

En primer lugar, con el punto número 1, nosotros no compartimos que un acuerdo que ya está cerrado con la Consejería, con la Agencia, y que afecta al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la agencia, haya de volver a negociarse. Esto es que no lo compartimos. Por lo tanto, cambiamos el punto número 1, en el sentido de que «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno...», —porque aquí como mínimo, tiene que interlocutar la Consejería de Hacienda, que es la que tiene paralizado o que todavía no ha evacuado el informe sobre el convenio—, instamos, por tanto al Consejo de Gobierno «a respetar el acuerdo alcanzado en la negociación del convenio colectivo para los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de los Servicios Sociales y la Dependencia». Y continuaría: «que acaba con la discriminación salarial existente, y avanza en la equiparación retributiva, promueve la igualdad real y efectiva, y los derechos de conciliación, e implementa mejoras reales para toda la plantilla». Y cuando hablamos que se remuevan todos los obstáculos, consejera de Igualdad y consejero de Hacienda, estamos diciendo: es que si hay limitaciones, porque el anterior Gobierno central, imposibilitaba determinado tipo, o plasmar determinado tipo de acuerdos, que afectan a los salarios o que afectan a la conciliación de la vida familiar y laboral, remuévanse todos los obstáculos, desde el propio Consejo de Gobierno, y por supuesto, en absoluta comunicación con la ministra de Hacienda, que seguro que estará dispuesta a remover todos esos obstáculos.

Pero lo que no nos parece razonable es que un acuerdo que ya se ha alcanzado, tenga que volver a negociarse en otro nuevo convenio, y se le dé un plazo de tres meses. Tiene que aplicarse, y que aplicarse ya, lo que está firmado.

En cuanto a la siguiente enmienda *in voce*, hace referencia al punto 2, y tiene que ver, ni más ni menos, que con la aprobación del Plan de Igualdad. Y claro, efectivamente, —decía la portavoz del Partido Popular—, es verdaderamente paradójico —por ser suave en el término, a estas horas de la mañana— que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, carezca de un Plan de Igualdad de la Agencia de los Servicios Sociales y la Dependencia. Es verdaderamente paradójico. Lamentablemente, no es una excepción: esta comunidad autónoma, este Gobierno, que nos gobierna, este querido gobierno, no tiene en el conjunto de la Administración autonómica de la Junta de Andalucía, firmados planes de igualdad, no solamente en la Agencia, sino en bastante más espacio de la Administración de la Junta de Andalucía. Y claro, aquí puede haber dos problemas: uno, que no se hayan puesto a meterse en harina; es decir, a establecer en la negociación con los trabajadores y trabajadoras, con sus representantes, los planes de igualdad; o dos, —que es lo que ocurre en el plan de la Agencia—, no es que no se hayan sentado, sino que el Gobierno pretende hacer pla-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

nes de igualdad a coste cero. Y eso no puede ser, porque la igualdad —seguro que lo comparten conmigo—cuesta dinero. A coste cero, las cosas no se pueden hacer. Vaya a ser ¿no?, que sigan en el caminito que Rosa Aguilar le enseñó al Consejo de Gobierno, de aprobar una modificación de la Ley de Violencia de Género a coste cero. Esto no es posible.

Por lo tanto, lo que hemos modificado en el punto 2 del Plan de Igualdad, es instar a la Consejería de Igualdad a la Aprobación del Plan de Igualdad de la Agencia que recoja las 80 medidas de corresponsabilidad, planteadas ya en la negociación social, y su coste económico, y que eso lo hagan, efectivamente, en un plazo de tres meses. Porque, insisto, la igualdad no se hace a coste cero.

Hemos modificado también el punto 3 de la moción para incluir no solamente las vacantes existentes en el servicio de valoración de la dependencia, sino también las vacantes existentes en el caso de los trabajadores y trabajadoras sociales que hacen los programas individualizados de atención, como se le conoce a la Agencia, «los piadores» o los que hacen las PIA. Porque aquí hay dos trabajos, dos responsabilidades, dos tareas que finalmente conducen a que una persona sea valorada, en primer lugar, en segundo lugar, se le haga el Programa de Atención Individualizada o Individualizada de Atención y, finalmente, la persona puede tener derecho a formar parte del sistema de la dependencia.

Por lo tanto, esos dos trabajadores, esos dos servicios, tanto el de valoración como los trabajadores y trabajadores sociales que hacen las PIA.

Y, en otro orden de cosas, quisiéramos manifestar que no compartimos el punto número 6. Nosotras creemos que los representantes de los trabajadores y de las trabajadoras son los sindicatos que se sientan a negociar con la patronal, en este caso, con la consejería o con la agencia.

No compartimos lo de crear un grupo de trabajo entre los representantes de los trabajadores del servicio de valoración y representantes de la Agencia. Los sindicatos serán los que tengan que sentarse para abordar esa cuestión. Y, claro, los sindicatos son los que haya, los que puedan estar representando a los valoradores y valoradoras y al conjunto de la agencia, al conjunto de la agencia.

Compartimos absolutamente el punto número 7. Nos parece un despropósito que no se esté aplicando, no ya las cláusulas sociales que aprobó el Gobierno, sino que se hayan estado firmando contrataciones menores donde no se ha respetado el convenio del sector y se ha pagado por debajo de convenio. Parece que eso está en vías de solución aprobando un pliego general que aborde al menos los próximos cuatro años y que una de las condiciones *sine qua non* es que se respete el convenio del sector, y que los trabajadores o trabajadoras de seguridad no puedan cobrar por debajo de convenio.

Y compartimos igualmente el punto número 8. Cuando hablamos de este cambio con la consejera en la Comisión de Igualdad, le dimos un margen de tiempo para ver si era posible aplicar esta nueva orden, es decir, que, en lugar de pagar por adelantado a los ayuntamientos, se pagara contra factura. Y decíamos que, en primer lugar, nos parecía que era una manera de ahorrar, de un ajuste encubierto, en el dinero que libra el Estado para la dependencia, y que esto mismo lo ha hecho el Estado con las comunidades autónomas en el año 2013. Así aparece recogido en una modificación legal pero, sin embargo, la comunidad autónoma no lo ha aplicado hasta el año 2017, es decir, que es posible seguir o volver a pagar a los ayuntamientos por adelantado.

Y habrá que cambiar cosas. Yo no digo que no, es decir, que en esos pliegos que sacan los ayuntamientos, aquellos que los saquen, tengan que tener, efectivamente, los 13 euros a la hora, que es el precio que todavía

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

se mantiene, y que nosotras creemos que es absolutamente insuficiente, y que hay que subir ese precio de 13 euros a la hora. Pero aunque sea algo que ya hizo el ministerio para que las comunidades autónomas..., consideramos que la orden no ha funcionado como debiera, yo no sé qué expectativas tenía la consejería. Desde luego, no ha funcionado como debiera, y hay muchos ayuntamientos en situaciones verdaderamente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno pues, desde mi Grupo Ciudadanos, saludar también al público que nos acompaña hoy aquí, y que sean bienvenidos, sumarme también a ese saludo.

Bueno, pues decirles a los señores del Partido Popular que, desde el Grupo Ciudadanos, pues la verdad es que saludamos esta moción. Creo que ya se lo expuse ayer, y la verdad es que una cuestión que hay que arreglar. Es verdad que quizás en vez de estar más centrados en cuestiones generales de dependencia, está más centrada en el colectivo, en este colectivo de agentes sociales y valoradores de la dependencia, pero es verdad que es una cuestión que hay que abordar.

También es cierto que no deja de ser llamativo, ¿verdad?, que sea precisamente su partido, el Partido Popular, el que traiga precisamente esta moción. Estamos hablando un partido que tiene el récord en materia de recortes de la dependencia. Pero, bueno, entendemos que también era una cuestión de cupos, y ustedes lo tienen, con lo cual, como les digo, saludamos esta moción. Porque es verdad que es una cuestión que yo creo que preocupa bastante, yo creo que todos los grupos nos hemos hecho eco de esta situación. Yo misma, en la última Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, pregunté precisamente en relación al primer punto, al tema de convenios. Es verdad que fue una pregunta, que, como hice ya hace meses, entendía que ya le correspondía responder a la Comisión de Hacienda, la hice en Hacienda, pero, por aquellas cosas del destino, la Mesa me la volvió a calificar otra vez en Igualdad y Políticas Sociales, y me respondió la señora consejera diciendo que estaban en ello. Con lo cual, qué duda cabe que, obviamente, apoyamos esa cuestión.

Y es verdad que cuando entró en vigor la Ley de la Dependencia, pues es verdad que supuso..., estamos hablando del año 2006, supuso una gran carga de trabajo. Y es verdad que con las plantillas que tenía del personal fijo que tenía en este momento, pues no se podía abordar la cuestión. Y este Gobierno pues optó para atender esas nuevas necesidades a nombrar a este personal interino, con contratos temporales. Y la verdad, porque también coincidía en un contexto temporal de tiempo, donde había también una fuerte restricción en el empleo público.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Y lo que tenemos ahora, bueno, pues que, desde hace más de diez años, que estos valoradores de la dependencia vienen prestando esos servicios en las distintas delegaciones, y realizan, obviamente, pues esa necesaria función. Y nos encontramos que esa experiencia, esa formación que tienen estos valoradores que llevan haciendo este trabajo durante diez años, pues la verdad es que, desafortunadamente, ahora resulta que no se valora.

Y aunque no cabe duda, obviamente, que hay que salvaguardar también los derechos que asisten a los funcionarios de carrera, pues entendemos que no puede obviarse esa experiencia porque entendemos también que tampoco es su responsabilidad. Entendemos que tampoco es la responsabilidad de esos trabajadores que hayan estado trabajando, precisamente como interinos, porque han sido precisamente las administraciones públicas las que no ha convocado ninguna oferta pública de empleo para darles precisamente esa oportunidad de poder opositar y conseguir en propiedad su puesto de trabajo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, les rogaría que, por favor, el murmullo cese, porque si no, es verdad que cuesta trabajo seguir el hilo de la intervención de la señora diputada.

Muchas gracias, diputados y diputadas.

Señora diputada.

La señora BOSQUET AZNAR

-Gracias, señor presidente.

Bueno, como digo, pues centrándonos en el punto primero, pues, bueno, ya le he manifestado la necesidad de aprobar ese convenio colectivo. Ya he dicho que, bueno, este grupo precisamente preguntó en la última comisión sobre dicho convenio, porque es verdad que nos encontramos con que la dirección de la agencia pues, después de más de un año de negociación, se llegó en junio de 2017 a un preacuerdo para ese primer convenio, que se suponía que iba a arreglar o a solucionar esa situación de desigualdad y esa falta de conciliación que existe en la agencia. Y, bueno, pues a fecha de hoy, sabemos que todavía no cuenta con el visto bueno, y la verdad es que entendemos que es total y absolutamente necesario, porque es algo que la falta de ese convenio, obviamente, los trabajadores no se pueden conformar.

Existe un problema con esos trabajadores que, como ya se ha manifestado también por parte de la portavoz de Izquierda Unida y de la portavoz del Partido Popular, pues contrariamente a la consejería en la que trabajan, que es de Igualdad y Políticas Sociales, pues ni mucho menos tienen esa igualdad real, porque es verdad que tenemos trabajadores que, realizando el mismo trabajo, pues, por ejemplo, pueden tener diferencias salariales de hasta más de 400 euros al mes.

Y a esto también hay que sumarle el hecho de que muchos de estos trabajadores se encuentran también en un sistema de turnos, por ejemplo, también los trabajadores del servicio de Teleasistencia que, como ellos mismos también indican, pues están como encajonados, ¿verdad? Porque trabajan en los turnos de mañana y en los dos de tarde, y la verdad es que así es imposible conciliar. No se entiende cómo no pueden

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

existir esos turnos rotatorios, cuando estamos hablando de un servicio que se presta 24 horas al día. Y, obviamente, esa imposibilidad de rotar pues impide esa conciliación, y eso pues no lo podemos..., no se puede hacer seguir permitiendo, no puede existir también que no exista ese plan de igualdad, que es necesario como decimos para corregir ese impacto que ocasiona ese sistema de turnos. Y no entendemos también cómo no existe ese Plan de Igualdad en una Consejería que precisamente se llama de Igualdad, cuando cualquier otra empresa con más de 250 trabajadores pues, sin embargo, tiene la obligación de..., la obligación de hacerlo.

En cuanto al punto tercero, bueno pues mediante Resolución de fecha 16 de noviembre es verdad que se convocaron..., de 2016, se convocaron las pruebas selectivas para ese tema de promoción interna. Concretamente, 20 plazas para Técnico de Grado Medio, Trabajador Social. Tras la aprobación de esta oferta, se ofertaron 200 plazas, que eran las que había vacantes. En esas plazas que se ofertaron se incluían también aquellas que estaban ocupadas por trabajadores interinos. Y la realidad que ocurrió es que estos fueron desplazados de su puesto de trabajo, en el caso de que algún personal funcionario pues quisiera ocupar ese puesto. Creemos que la Junta de Andalucía no debería haber ofertado aquellos puestos que se encontraban ocupados por interinos hasta que no se hubiera producido la solución del problema de estos. Estamos hablando de 220 trabajadores sociales, valoradores de la situación de la dependencia, donde tenían que haber —porque así nos la han trasladado ellos—, donde tenía que haber 277..., 271, perdón, conforme establece la relación de puestos de trabajo después de la adscripción funcional del personal funcionario respectivo a esa agencia. Y esto significa que tenemos 51 plazas vacantes, que no tienen valoradores asignados, ni se han ofertado en procesos selectivos reglamentarios, ni se han ofrecido también como vacantes de promoción interna. Y la verdad es que con esta situación lo que estamos despreciando precisamente pues es esa experiencia acumulada del conjunto de valoradores de la situación de la dependencia. Por eso entonces entendemos que obviamente hay que recogerle..., como decimos, bienvenidos los puntos que se recogen en la moción.

En cuanto al punto 4, que habla de instar las cantidades que han dejado de percibir cuando han estado trabajando como inspectores habilitados, pues es verdad que, bueno, que tenemos que, de los trabajadores que fueron contratados cuando entró en vigor la Ley de la Dependencia, estos trabajadores empezaron a hacer labores de evaluación, para determinar tanto el grado de dependencia como la prestación. Y es verdad que esta labor conllevaba otorgar a esos trabajadores una acreditación oficial y pasaban a ser considerados como agentes de la autoridad. ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Pues lo que ha ocurrido es que se han producido distintos litigios por esta cuestión. Aquí yo tengo tres sentencias, tengo por ejemplo una de un juzgado de Sevilla, que condena a la Junta Andalucía al pago de 6.832 euros; otra de Granada, donde condena al pago de 10.896 euros; otra, por ejemplo, de Cádiz donde condena al pago de 9.954 euros. Esas y más que quedan todavía por venir. Y yo la verdad es que, en ese sentido, pues nosotros le hemos hecho una enmienda porque entendemos que..., bueno, yo por mi propia experiencia sé que a la Junta de Andalucía le encanta eso de pleitear, más cuando quizás sepa que los pleitos los van a perder, con lo cual es verdad que no entendemos por qué en la gran mayoría de ocasiones, si ya existen precedentes en este caso judiciales y esos juicios están abocados a que se pierdan. O sería bueno la verdad que se allanara o que quizá no dieran lugar a esa intervención, porque de esa manera pues también nos estaríamos ahorrando los intereses y a veces las cosintervención, porque de esa manera pues también nos estaríamos ahorrando los intereses y a veces las cosintereses y a veces las cosintere

tas con las que se puede condenar, que a fin de cuentas estamos hablando de un dinero que corresponde a todos los andaluces, no es que sea un dinero de la Junta Andalucía, es que es un dinero de todos los andaluces. En este sentido, por eso, ¿no?, hemos hecho nosotros una enmienda, que entendemos que viene también a mejorar quizás el texto, porque decimos que el Parlamento Andalucía inste al Consejo de Gobierno a regularizar esa situación de los valores de la dependencia de la Agencia de Servicios Sociales, que han desempeñado labores como inspectores, para que les abone...

[Rumores.]

Madre mía...

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, lo sé, señoría. Es... Aunque no lo noten sus señorías, es realmente desagradable el murmullo. Yo les rogaría a quienes tengan que hablar algo que lo hagan fuera del salón de Plenos, para poder continuar con la sesión plenaria.

Disculpe otra vez la interrupción, señora diputada. Sigue con el uso de la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias, señor presidente. Es que resulta difícil, la verdad.

Bueno, como les seguía diciendo, en la enmienda, que yo le pediría que la aceptaran, lo que queremos que se les abone es esa diferencia salarial existente entre ambas categorías, sin la necesidad de tener que acudir a los tribunales de justicia, porque yo entiendo que eso lo que vendría es a solucionar tanta conflictividad y, sobre todo, también ahorraría obviamente dinero a las propias arcas de la Junta de Andalucía, a las propias arcas de la Administración.

El punto quinto, que solicita esa modificación en la relación de puestos de trabajo para que se incluya esa especificidad en su formación... Uy, me queda ya poquísimo tiempo. Bueno pues esta, obviamente, claro que también la vamos a aceptar, como ya he manifestado anteriormente.

El punto 7, pues entendemos, bueno, que salió una oferta que se quedó desierta y qué duda cabe, pues bueno, pues que tiene obviamente que volver otra vez, ¿no? Es que entendemos que tampoco viene a añadir algo nuevo, pero bueno, bien hacerla.

Y el punto último, pues...

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señoría. Gracias por su intervención.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y en su nombre tomará la palabra la señora Bosquet... Ay, perdón, la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale. Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días, señorías.

Saludar también a los trabajadores y trabajadoras de la Agencia que se encuentran con nosotros. Es un orgullo tenerlos aquí, y son todo un ejemplo a seguir, sin duda.

Lo hemos dicho más de una vez en esta Cámara: la dependencia es uno de los pilares fundamentales del estado de bienestar. No podemos entender un Estado que no proteja o que no garantice la salud, la educación, un sistema público de pensiones, la vivienda y la dependencia. Estamos en una sociedad en la que envejecemos, en la que cada vez nacen menos niños y niñas, y que además afortunadamente vivimos cada vez más tiempo y, en consecuencia, envejecemos. La dependencia es algo fundamental para asegurar una digna calidad de vida a todos y a todas, es algo que además creo que ahí coincidiremos con la mayoría de los partidos de esta cámara, digo la mayoría, ojalá con todos, de que es algo que debe prestar el Estado, que es un servicio público fundamental que no podemos dejar en manos privadas.

Nos parece que la dependencia tiene muchos problemas, y nosotros no vamos a negar en ningún momento la responsabilidad que compete al hasta ahora Gobierno del Partido Popular, que durante los últimos años ha estado escatimando recursos para la dependencia y no ha llegado a aportar ni el 20% de lo que tenía que haber hecho. Eso, en términos cuantitativos, es muchísimo dinero, la deuda con la Comunidad Autónoma andaluza es amplísima y, sin duda, eso revierte en alguno de los problemas que aquí vamos a desgranar.

Sin embargo, y dicho esto, no nos gustaría obviar la responsabilidad de la Junta de Andalucía en este asunto, lo hemos hablado muchas veces. La situación de la Agencia es caótica, ya lo hemos dicho, porque tiene personal que proviene de tres entidades distintas. Eso es algo que provoca que cada uno se incorpore con unas situaciones propias, con sus condiciones, y que al principio pudo entenderse, al inicio del proceso de reorganización de la Administración pública, hace ya casi diez años, si no me equivoco, pero que a día de hoy no tiene sentido. No podemos tener a personas haciendo la misma labor, sentada una al lado de otra, y con unas diferencias salariales tan grandes, a veces de 3.000 euros anuales. Eso, por ejemplo. No podemos tener aprendices que continúan siendo aprendices nueve años después. No podemos tener a personas con trienios reconocidos que no cobran, a otras que sí los cobran y a otras a las que ni siquiera se les van reconociendo con el paso del tiempo. Nos parece que eso es algo que podía tener sentido..., bueno, nunca lo tuvo, pero que en un principio se podía entender, digamos, pero que diez años después proviene de una mala gestión por parte de la Administración pública. No nos cabe duda de eso. Luego, además, tenemos a un personal que, según sentencias o laudos arbitrales, han sido contratados en fraude de ley y que están en una situación muy complicada, se les ha reconocido el carácter de indefinido no fijo, pero porque han tenido que acudir a estos sistemas de resolución de conflictos, no porque lo tengan así reconocidos por parte de la Administración.

Dicho todo esto, nos parecía fundamental una iniciativa de este tipo, la saludamos y la vamos a apoyar, seguramente en su mayoría, si no en toda. Veremos a ver cómo quedan las enmiendas, porque hay enmiendas que nos parecen muy acertadas, otras nos gustan un poco menos. Veremos a ver cuál es el texto final. De hecho, el Partido Popular se nos ha adelantado, nosotros estamos preparando una proposición no de ley sobre este tema, pero bueno, da igual, lo importante es que este asunto se trate, y se trate bien.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El problema es tan evidente que llevamos desde 2015 negociando el primer convenio de la Agencia, desde octubre de 2015; ya en julio 2017 hubo un preacuerdo. ¿Por qué ese preacuerdo no se firma? Parece que había algún problema por parte de Hacienda y esperemos que ya el señor Arellano, ahora en su nueva..., con sus nuevas competencias, pueda desbloquearlo. Pero la equiparación salarial tiene que producirse, por supuesto de manera progresiva y siempre —y ese es el sentido de alguna de nuestras enmiendas— a costa de subir el salario, de subir las retribuciones a los que cobran menos. Parece una obviedad pero nos parecía importante decirlo, no vaya a ser que a alguien se le ocurra una cosa distinta. Hay que avanzar sin duda en esa equiparación salarial, no solo salarial sino también de condiciones de trabajo. El Plan de Igualdad es fundamental.

Y hay un problema de conciliación que nosotros sabemos que es polémico entre los propios trabajadores y trabajadoras de la Agencia, pero que nosotros queríamos traer aquí porque nos parece realmente reseñable. El problema que tienen muchas teleasistentes, muchas trabajadoras de la teleasistencia, que tienen un turno de tarde y que encuentran muy, muy difícil conciliar la vida personal con la vida laboral. Nosotros creemos que eso se puede arreglar, obviamente, con acuerdo con los representantes de los trabajadores y trabajadoras, no hay duda, pero que se pueda hacer con un sistema de incentivos que haga atractivo al personal que está de mañana, que lleva tiempo, que tiene unos derechos adquiridos, cambiar, modificar su régimen, flexibilizarlo de manera que pueda haber una mejor flexibilidad horaria entre todos los trabajadores y trabajadoras de la teleasistencia; es una labor fundamental, que tiene un gran valor.

¿Qué pasa con el personal valorador de la dependencia? Lo hemos dicho aquí en alguna ocasión: cuando en 2007 se crea la ley, hay que implementarla de manera muy rápida, y en 2007, contratamos a personas, como funcionarios interinos, para que hagan esta labor. Las tenemos diez años desempeñándola; los que conocemos bien la dependencia sabemos que es un trabajo que tiene una importante especificidad, digamos, requiere formación y requiere unos conocimientos que se adquieren con el desempeño de este trabajo. Y después de diez años, les decimos que sus plazas por fin van a salir a concurso, pero que no pueden concursar a ellas, pero no pueden concursar, porque es precisamente un concurso para ya funcionarios, y ellos no lo son.

Lo decíamos la semana pasada: los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad hay que cumplirlos siempre, y además, son principios constitucionales que deben regir sin duda, la función pública, pero eso no está reñido con el sentido común. No podemos decir que es que sus plazas son durante diez años, los tenemos interinos sin permitirles estabilizar su situación, y a los diez años, cuando se va a estabilizar, no se les permite a ellos concurrir de ninguna manera, porque es un concurso entre ya funcionarios.

Es decir, ¿en qué momento la igualdad, el mérito y la capacidad están reñidos con el sentido común? ¿Ahora vamos a gastar dinero en formar a otras personas que han sacado su plaza y además, que la han sacado con todas las de la ley y tienen el derecho a ella? ¿Por qué hacemos eso? Es decir, seguro, seguro que había maneras de hacerlo mejor, preservando los derechos de todos. Y no olvidemos la función que cumplen, y que al final de la cadena está el servicio público que desempeñan y que tanta importancia tienen.

¿Por qué tenemos cincuenta vacantes —cincuenta y una ha dicho alguna de las portavoces—, cincuenta vacantes entre el personal valorador de la dependencia? Sabemos que se tarda mucho, pero no solo eso; también hay muchos problemas a la hora de hacer el PIA, pasa mucho tiempo, y eso tiene que ver con las condiciones de personal. Ahora mismo, hay menos personal que antes, cuando tenemos muchísimas más

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

personas acogiéndose a la Ley de Dependencia, simplemente, pues por el ciclo vital, porque como os decía, ha pasado el tiempo y somos mayores, nos hacemos mayores.

En cuanto a los distintos puntos de la moción, como decía, nos parecen acertados. Tenemos que acabar con la discriminación salarial, sin duda. Somos conscientes de que no es fácil y que hay que hacerlo paulatinamente, pero hágase; empiece a hacerse, empiece a hacerse, porque es algo que, conforme pasa el tiempo, es algo más difícil de sostener y de solucionar.

Plan de igualdad: no puede ser que la Agencia de Servicios Sociales, dependiente de la Consejería de Igualdad, no tenga un plan de igualdad. ¿Cómo vamos...? Ahora estamos negociando, estamos tramitando la Ley de Igualdad; ¿cómo vamos a dar ejemplo? La Administración pública tiene que ser la primera en tener un plan de igualdad, que permita realmente la conciliación y la preservación de los derechos de todo su personal. Aquí sucede, además, que es que la Agencia parece, cuando uno compara el presupuesto de la Agencia de la dependencia con otras agencias, que como esto es algo que se dedican a los cuidados que hacen las mujeres, es la que tiene menos presupuesto relativo —no hablo en general—, en función de la tarea que asignan, que se les asignan, y de los trabajadores y trabajadoras que tienen.

Al final, es el hermano, la agencia es la hermana pobre de toda la Administración paralela. Y nos parece que eso tiene que ver con esa concepción, que no debería estar arraigada en la Administración pública y que parece que sí, de que los cuidados son algo que se hace prácticamente gratis. Pues no, las trabajadoras de la dependencia también tienen derecho a un empleo digno, también diría más bien ellas, y sobre todo, ellas.

Con respecto a lo del personal valorador de la dependencia, ya lo ha dicho: estamos de acuerdo con los puntos que se presentan por parte de la moción y los podemos aprobar sin ningún tipo de problema. Y en general, todo nos parece que eran cuestiones que había que traer aquí, al Parlamento, y nos parece bien que se haya hecho.

Nuestras enmiendas, ¿en qué línea van? Básicamente, van en la línea de profundizar o de detallar algunos de los elementos, de los puntos que aquí se contienen. Nos parece que sí, que es verdad, que hay que aprobar ya el nuevo Convenio colectivo. Tres meses nos parece un plazo que ojalá se cumpliera, pero nos parecía importante destacar que el contenido fijado en el preacuerdo de julio de 2017, en ningún caso podía ser rebajado. Ese debe ser el mínimo, y si lo mejoramos, mucho mejor, pero deberíamos, al menos, abrazar el contenido de ese acuerdo de julio de 2017 en ese Convenio colectivo, el primer Convenio colectivo, que tanto está costando.

Y, como decía, hay que buscar la equiparación salarial, equiparación en derechos, a costa siempre de mejorar la posición de las personas que más dificultades tienen, porque su retribución que es menor.

Lo mismo con el Plan de Igualdad, por lo que decía: es casi vergonzoso que no tengamos plan de igualdad en la Agencia. No nos pueden decir que es muy difícil, porque ¿cómo les decimos ahora a las empresas o nos ponemos a tramitar la Ley de Igualdad diciendo que hay que crear un registro de empresas, que tengan plan de igualdad, pero que es que en la agencia no hemos podido crearlo porque es que es difícil, es complicado y es que se está negociando? Yo creo que aquí nos tenemos que poner las pilas, señora consejera; hay que empezar, y en plazo de tres meses, máximo, que ya me parece mucho, tendríamos que tener el Plan de Igualdad, un plan de igualdad en condiciones aprobado.

Parece ser que no hay RPT, que no hay relación de puestos de trabajo en la Agencia y por eso hemos solicitado que se incluya esa prueba a la misma vez que el convenio, nos parece que es fundamental.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Y luego, como le decía, toda la necesidad de conciliación del personal de teleasistencia, que a nosotros nos parece que se puede hacer con un sistema de incentivos que no moleste a nadie, sino que a la vez, que ayude a que personas que están en otros turnos puedan acogerse a ellos porque les interese y así, mejor en la vida de todas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona. Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene a continuación su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señoría, sí, gracias presidenta.

Bueno, en primer lugar, desde el Grupo Socialista queremos reconocer la gran labor que realizan los trabajadores y las trabajadoras de la Agencia. No es nada nuevo, puesto que la Agencia de Dependencia, Servicios Sociales y Dependencia, fue una apuesta de este Gobierno, es una puesta de este Gobierno.

No es una casualidad, consejera, que nos acompaña la gerente también de la Agencia, nos acompaña también responsables de la Asociación de valoradores, no es una casualidad que tengamos un recurso público, con una agencia pública, en una comunidad autónoma que apostó desde el primer momento porque la dependencia fuera prestada por recursos públicos. Sobre todo, lo que era más importante y más vital, la valoración, para que hubiera una igualdad ante la ley de todos los andaluces y las andaluzas para la atención, no nos olvidemos, de doscientas mil personas en situación de dependencia de Andalucía.

Igual que somos la única comunidad autónoma que tiene un recurso público para prestarles teleasistencia, teleasistencia que le recuerdo es un recurso inédito prestado desde lo público, desde esta comunidad autónoma, con todas las dificultades que tiene un recurso público, pero también, por decirlo claro, también con toda su fortaleza. Esa fortaleza es también la que nos trae hoy aquí, y son también esas fortalezas las que hacen que empleados públicos que tienen condiciones laborales, por supuesto, siempre a mejorar, estemos debatiendo una iniciativa de la que hemos hablado muchísimo.

Yo empezaría diciendo que realmente, la última comparecencia de la consejera en la Comisión, ya hizo un relato perfectamente descriptivo de la situación, un compromiso no de ahora, sino un compromiso desde hace ya meses, mucho tiempo, para efectivamente dar una respuesta satisfactoria a todas las partes, cuestión que no es fácil y no es compleja, pero desde luego, va a ser fácil, entendemos que va a ser fácil ponernos de acuerdo en la inmensa mayoría de los puntos, porque si alguien tiene interés en resolver los pequeños o grandes problemas que tengan estos trabajadores y trabajadoras de la Agencia, sin duda es la Junta de Andalucía, es la Agencia, la propia Agencia la máxima interesada, y desde luego, la propia consejera, la máxima interesada en que sus trabajadores y trabajadoras, con los que efectivamente tenemos una relación cordial de compromiso, de responsabilidad y de buena prestación de servicio público, desde luego estén en las mejores condiciones laborales posibles.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Dicho esto, que parecía una obviedad, pero que hay que decirlo, al Grupo Socialista nos sorprendió cuando vimos una iniciativa de este estilo de la mano del Partido Popular. Es curioso que quien no cree en lo público te reivindique que lo público lo lleves, bueno pues hasta el extremo de las mayores prestaciones y de los mayores derecho.

Estaría muy bien, si no fuera porque, señora García, cuando empecé a leer la moción, encontré que, efectivamente, usted ha presentado una moción solamente para justificar un punto, que es el punto ocho, que es la ayuda a domicilio, que es lo único que a ustedes les preocupa. Ustedes, los otros siete puntos que son los de la Agencia, que son lo de los trabajadores y trabajadoras, realmente nos interesa, sobre todo al Grupo Socialista, se lo puedo garantizar, más que a nadie, pero usted ha hecho una moción para disimular con siete puntos, hablando de los trabajadores y las trabajadoras, de cuestiones que usted sabe perfectamente que se van a solucionar y que se les van a dar respuesta, porque son cuestiones que están en vías, desde hace ya tiempo, de solución —no fácil, pero en vías de solución—... Y, simplemente, ustedes pretenden esconder su último punto, que es el punto del que luego hablaré, de la ayuda a domicilio.

El Grupo Socialista ha presentado cinco enmiendas, con ese espíritu de consenso y de acuerdo, sobre todo, no para darle satisfacción al Partido Popular —que no tenemos ningún interés—, sino para darles satisfacción y tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras de la agencia, y para decirles que seguimos y que estamos con vosotras, y que estamos, por supuesto, dispuestos, dispuestísimos, a darles una respuesta.

Pero también queremos decir alguna gran verdad: aquí ha habido alguna portavoz que se ha subido aquí diciendo, poco más o menos, que espera que el señor Arellano, ahora que se acaba de incorporar a sus nuevas funciones de Hacienda y Administración Pública, bueno, pues, que resuelva cuestiones, que les recuerdo que no tienen nada que ver ni con el señor Arellano, ni con la señora Montero, ni tiene nada que ver la voluntad política de la Junta de Andalucía. Tienen que ver con el techo de gasto, tiene que ver con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tiene que ver con la normativa... Porque, claro, se han dicho aquí cosas curiosas. Se ha dicho que se tenga en cuenta la opinión de los comités de empresa, pero luego también se nos dice que defendemos a determinados trabajadores individuales que no están de acuerdo con lo que ha pactado el comité de empresa... Cuando hablamos de los turnos de la teleasistencia, todos nosotros y nosotras hemos atendido a trabajadores y trabajadoras a los que les hemos hecho la primera pregunta: ¿ustedes han pactado esto y están de acuerdo con el comité de empresa? Y nos han contestado: «sí, si el comité de empresa lo tiene pactado, pero yo sigo estando en desacuerdo». Legítimo, porque es una postura individual. Pero, ojo, dejemos claro que no estamos hablando de posturas colectivas. Igual que cuando decimos que hay un problema en la agencia... Hombre, dimensionemos bien y no creemos un alarmismo, o que hay un problema en la dependencia. Estamos hablando de una agencia de 1.500 personas, con 250 valoradores y valoradoras. Estamos hablando, creo que de una vacante —no sé si son 30 o 32 vacantes—..., que, por cierto, están va con el presupuesto para la cobertura y en vías de cobertura. No es la primera vez que tenemos vacantes y se han cubierto. Eso ocurre en la Administración pública todos los días, en todos los recursos. Obviamente, los que estamos en la parte de Servicios Sociales y Dependencia nos preocupa, lógicamente, más que a nadie este servicio público, pero no nos olvidemos que son los procedimientos normales de cualquier Administración normal, y se cubren las plazas o se saca la oferta de empleo, porque precisamente lo que se busca es la estabilidad del empleo. Pues, por supuesto que sí. Y claro que tenemos que regirnos por los principios ge-

nerales de mérito y capacidad... Pues, claro que tenemos que regirnos por los principios generales, de que es una oferta en la que hay que regirse por una convocatoria pública y transparente... Pues, es que esa es la Administración pública, esas son las garantías de la Administración pública. Lo que no podemos hacer, en ningún caso, es saltarnos la ley ni adaptarla a nuestro propio gusto.

Desde luego, así no es como trabaja el Grupo Socialista. Y, por eso, la respuesta que estamos intentando dar está en el marco legal, desde luego, buscando la mejor de las soluciones de un servicio público que es fundamental para la ciudadanía. Por eso hemos presentado enmiendas. Por eso, sin duda, vamos a comprometernos y nos comprometemos a resolver este problema y a tener el convenio colectivo, esperemos que, efectivamente, en ese plazo de tres meses, como lo es también el tema de Plan de Igualdad. Hombre, se ha hablado aquí de plan de igualdad como si fuera un gran escándalo que correspondiera única y exclusivamente a la Administración... No corresponde única y exclusivamente a la Administración, sino que es un pacto entre Administración y centrales sindicales, y, desde luego, es un pacto complejo en el que llevamos mucho tiempo trabajando. O se ha hablado también de la necesidad de abonar las cantidades... Por supuesto, claro que sí, conforme hay sentencia, y sentencia firme, la Administración abona las cantidades. Es que solo faltaría eso... Pero se ha empleado aquí una expresión, como si a la Administración pública le gustara ir a los tribunales por capricho. No, mire usted, hay una cuestión no resuelta, que además ni siquiera han resuelto de forma igual los propios tribunales de justicia. Y, por lo tanto, hay que darle una respuesta caso a caso, en función de la sentencia y, por supuesto, cuando esa sentencia firme.

Y dos puntos, los últimos, que nos parecen los más curiosos. Bueno, pues que se nos diga desde el Partido Popular que es un gran problema que un procedimiento licitado del servicio de seguridad y vigilancia, que además quedó desierto en un expediente, y que incluso tuvo que ir a publicación en el *Boletín del Parlamento Europeo* por su cuantía..., que ha quedado desierto, que se ha vuelto a licitar o que se está volviendo a licitar, que se está resolviendo con contratos menores y que hay que respetar la ley... Eso es de tal obviedad, que traerlo aquí, a esta moción, nos parece curioso.

Y el último punto, el importante para el Partido Popular: que cambiamos la Orden de Ayuda a Domicilio. Con esto, el Partido Popular nos trae aquí un día sí, otro también, y el de enmedio también. Claro, el Partido Popular, esto de que exijamos a todo el mundo, e incluso a los ayuntamientos de todos los colores políticos y a las diputaciones, que nos certifiquen cuánto gastan, que nos certifiquen cómo gastan, y que nos certifiquen, antes de pagar mes a mes, cómo están cumpliendo también los principios fundamentales de cualquier Administración pública, les parece un escándalo. ¿Les parece un escándalo el rigor y le parece un escándalo la Administración pública y demás? No nos parece raro... Al Partido Popular le parece un escándalo todo lo que sea poner transparencia, rigor y seriedad en el ejercicio de lo público.

Por lo tanto, vamos a apoyar mayoritariamente esta moción a favor de los trabajadores y trabajadoras. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias, señora Pérez.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa, y su diputada, la señora García, a quien le recuerdo que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación, o no, de las enmiendas que han formulado el resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Y gracias a todas las portavoces.

Y quiero yo también saludar a quienes nos acompañan en la tribuna, y darles las gracias por estar aquí, en esta su casa.

Bien, voy a intentar rápidamente poner..., tanto con las enmiendas como con las intervenciones de algunas cosas que se han suscitado aquí, intentar aclararlas en el tiempo que tengo.

Señora Cortés, respecto a lo que manifestaba usted del punto 6, precisamente está contenida esa redacción de que exista un grupo de trabajo entre los representantes de los valoradores y los de la agencia, porque precisamente el personal valorador tiene una particularidad muy clara, que es que trabajan para la agencia, pero que laboralmente dependen de la consejería.

Entonces, esta disparidad o esta condición tan especial hacen que cuando existen problemas, pues, sean más difíciles de solventar, especialmente cuando los responsables de la agencia no hacen ni un milímetro por intentar dialogar y resolver los problemas que tienen. Por eso, se propone que exista esa relación, ese diálogo, para que se resuelvan por las demandas que existen, o se intenten resolver, por esa particularidad que tienen estos trabajadores y, por supuesto, los representantes de los trabajadores. Lo pone en el texto. Esa era la cuestión.

En cuanto a la señora Bosquet, la verdad es que he visto que, después de tres años, el mimetismo con el Partido Socialista es tal que repite el mismo argumentario. Será que han comprado totalmente el argumentario... Exactamente igual. Yo solo quiero decirle una cosa, señora Bosquet, en este asunto: el mayor recorte a la Dependencia es mantener, durante más de dos años, a 90.000 andaluces esperando. Ese es el mayor recorte de la dependencia.

Somos los líderes... Después de sus tres años de políticas útiles, seguimos siendo los líderes en las listas de espera y en el tiempo de espera.

Señora Gómez, también quería puntualizarle una cuestión. Yo entiendo que a veces lo cómodo, cuando existen responsabilidades de cosas que no funcionan, es poner al mismo nivel al Partido Socialista que al Partido Popular... En este caso, no vale como en otras muchas ocasiones, pero en este caso no, porque achacar a la financiación de la dependencia los problemas que hoy estamos tratando, cuando la masa salarial de la agencia son 40 millones de euros al año, de 1.200 que es el presupuesto de la agencia... Pues, sinceramente, no nos parece que, en cuanto a responsabilidades, estemos al mismo nivel el Partido Socialista y el Partido Popular.

Señora Pérez, créame si le digo que me estoy planteando contratarla para que escriba la ideología del Partido Popular. Le gusta a usted venir aquí a decir lo que nosotros pensamos, opinamos, cuáles son nuestros valores. No olvide usted ese futuro laboral, que ese puede ser uno de sus futuros.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Mire, señora Pérez, el Partido Popular ha traído esta moción porque en siete años de existencia de la Agencia ustedes no han avanzado nada en este asunto. De hecho, por eso estamos aquí esta mañana y por eso estamos debatiendo esta moción, siete años que tiene la Agencia. Mucho, mucho interés no han tenido que poner, porque han tenido tiempo de arreglarlo.

Y decir que vemos problemas donde no los hay, cuando estamos hablando, y lo ha dicho usted, que, de 1.500 personas que trabajan en la Agencia, 685 no tienen reconocidos y equiparados sus derechos laborales, casi la mitad, más de doscientos valoradores que llevan mucho tiempo manifestándose y exigiendo estas cosas que demandamos hoy aquí, pues no sé yo si usted esto no ve que sea un problema, pero es que estamos hablando de más del 50% del personal, una cifra, creo, bastante... para tenerla en cuenta.

Y mire, no, tampoco ve usted el problema en el tema del contrato de la seguridad. Está..., que se ha quedado desierto el procedimiento, es verdad, un contrato que se licita en abril y se ha quedado desierto. Pero es que estamos encadenando contratos menores desde el 1 de enero de 2017. ¿También era muy difícil de hacer el pliego y licitarlo en enero de 2017? Año y medio, señora Pérez, llevamos encadenando contratos menores.

Y, mire, la ayuda a domicilio. Dice que es que a mí me parece..., o al Partido Popular nos parece mal que se tenga control sobre el dinero público y que se... Entiendo yo que es que a usted también le parece mal la Ley General de Subvenciones, que dice que hay que adelantar el 75% y, cuando se justifica, se paga el 25%. Entiendo que eso le parece mal, ¿no? Pues estamos hablando prácticamente de lo mismo.

Pero le vuelvo a explicar, porque está aquí la consejera y quiero que sea de verdad consciente de lo que está ocurriendo. Cuando se pican los datos del mes que corresponda por parte de la corporación local, quien tiene que aceptar esa certificación es la Agencia, que tarda lo que le da la gana, permítame la expresión. Y le vuelvo a recordar, un ayuntamiento de Granada lleva desde marzo..., o sea, está esperando todavía que se le acepten los datos de marzo, que están bien, porque no le han dicho que están mal. ¿Qué pasa? Que no pueden picar los de abril ni los de mayo, y ya estamos terminando junio. Esa es la perversión de este sistema, entre otras muchas cosas, como lo que explicaba antes de que no se puede generar el crédito, la partida presupuestaria donde colgar las nóminas. Ese es uno de los mayores problemas, ¿no?, el de liquidez.

Y en cuanto a las enmiendas, señora presidenta, respecto al punto 1, que es un punto muy importante y muy complejo, digámoslo así, porque se trata del convenio colectivo de esa negociación, de esos contenidos del convenio colectivo, y ha tenido enmiendas del Partido Socialista, de Podemos y de Izquierda Unida, que ha presentado esta mañana *in voce*, yo le digo, señora presidenta, que estamos trabajando las portavoces en un texto conjunto que satisfaga a todos, que complete el texto y que estemos todos lo más cómodos posible, porque para todos los grupos es de suma importancia llegar a un buen convenio colectivo, que elimine esas desigualdades entre el personal de la Agencia, y por tanto vamos a intentar llegar a un acuerdo que sea lo más mayoritario posible.

Respecto al Plan de Igualdad, al punto 2, se acepta la enmienda de Podemos, porque completa ese texto. Y respecto a la *in voce* de Izquierda Unida, pues también vamos a intentar consensuar un texto, lo mismo que con el punto 3.

En las enmiendas relativas al punto 4, pues no se aceptan. Existe una del Partido Socialista y una del Grupo de Ciudadanos, que no se aceptan, porque en realidad creemos que, tal y como está escrito en la moción, y me estoy refiriendo, para quien no tenga el texto delante, a lo de abonar las cantidades por las labores de

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

inspección a los valoradores, creemos que el texto original está bastante claro y no ha lugar a dudas. Por tanto, no vamos a estimar esas dos enmiendas, porque... Y le hago una aclaración, señora Bosquet. Dice usted que no haya que ir a los tribunales; nosotros no podemos decirle a nadie que no vaya a los tribunales si estima que se ha coartado su derecho, todo el mundo tiene derecho a ir adonde quiera y a reclamar lo que quiera. Nosotros decimos que se les pague, que se les pague ya y que se les pague en este ejercicio. Si alguien cuando lo cobre, o no lo cobre, estima que no es suficiente o lo que sea, pues podrá ir donde quiera ir. Por eso creemos que el texto está correcto.

Y, señora Pérez, este punto también se desestima porque, hombre, poner en un punto de acuerdo que se paguen las cantidades cuando exista sentencia firme..., pues nosotros entendemos que la consejería cumple la sentencia firme, suponemos, aunque, bueno, ahí está del Nevada, que se ha recurrido al Constitucional y está generando intereses porque, claro, como el dinero público no es de nadie, pues les da igual que esté generando intereses. Por tanto, no creemos que sea serio acordar que se pague lo que diga una sentencia, porque la sentencia hay que cumplirla siempre.

La enmienda relativa al punto 7, de regularización del servicio de vigilancia, también vamos a proponer un texto conjunto con el Partido Socialista.

Y la del punto 8, creo que ha quedado claro, señora Pérez, lo hemos debatido en numerosas ocasiones, nosotros creemos que se debe volver al sistema de entrega de cuentas de ayuda a domicilio, y ustedes creen que no; por tanto, aquí no ha lugar a acuerdo y se queda como está.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Para poder finalizar el debate de esta moción, yo les rogaría a la ponente de la misma y a los portavoces y a la portavoz que han intervenido por parte de los grupos parlamentarios que tienen enmiendas y que van a ser objeto de la transacción que, por favor, antes de mediodía, las tengan terminadas y demás.

Pero, no obstante, le tengo que pedir al Pleno si admite la tramitación de la enmienda de viva voz, que había hecho presentación de la misma la portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que si no hay ninguna manifestación contraria se acepta la misma y podrá ser incluida para su debate, en todo caso, para sus posibles transacciones.

Con ello culminamos el debate de la moción.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/I-000027. Interpelación relativa a política general en materia fiscal en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al punto séptimo del orden del día, que es la interpelación relativa a la política general en materia fiscal en Andalucía, que la presenta el Grupo de Ciudadanos.

Y para la presentación de la misma tiene la palabra el señor Marín. Su señoría tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Decía... Muchas gracias, señor consejero, por tener la oportunidad de debatir con usted esta propuesta en su reciente nombramiento como consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Decía Benjamín Franklin que en este mundo solo hay dos cosas seguras: una es morirse y la otra es pagar impuestos. Podríamos estar muy cerca de una definición actual si además decimos que los impuestos son el precio que pagamos por vivir en una sociedad en la que tenemos que cubrir unas necesidades básicas para el conjunto de los ciudadanos. Sin embargo, la cuestión se complica bastante si vamos un poco más allá y nos preguntamos si pagamos mucho, si pagamos poco, o por qué causa pagamos, o qué obtenemos, qué obtienen los ciudadanos a cambio, precisamente, de este esfuerzo que hacen cada día.

En la democracia, en una democracia como la nuestra, el nivel de gasto público depende de las preferencias y prioridades de los partidos políticos y de los gobiernos que consideren que sus líneas ideológicas son las más correctas, algo que nosotros no terminamos de compartir. Pero, ojo, porque la estructura impositiva también tiene importantes repercusiones directas sobre las variables que conforman el denominado estado del bienestar, como son el consumo, el tiempo de ocio o las desigualdades. Por lo tanto, el objetivo debe ser aspirar a un sistema impositivo, desde nuestra perspectiva, que mejore el bienestar de la sociedad, asegurando el volumen de ingresos necesarios para financiar las políticas de gasto y con una estructura que genere las menores distorsiones posibles.

Dentro de ciertos límites, los aumentos de los tipos impositivos que se han producido en nuestro país han generado mayores ingresos, evidentemente, ingresos públicos, pero no sin que esto haya resultado gratis, porque al final se ha hecho a costa de efectos negativos sobre la economía, el empleo y el bienestar.

Más allá de las mejoras en la lucha contra el fraude y en la pedagogía sobre fiscalidad, —sin duda, necesaria— con estos resultados no nos resulta sorprendente que, según las encuestas del CIS, los españoles y los andaluces no estén de acuerdo con pagar impuestos porque realmente, sencillamente, no reciben los servicios que ellos esperan.

Las subidas impositivas adoptadas en los momentos peores de la crisis, pudieron ayudar —y lo hicieron— a lograr, un aumento temporal de la recaudación, pero no actuaron en favor del crecimiento económico a medio y largo plazo. Mediante el incremento de los ingresos públicos, vía recaudación, se restó capacidad

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

también al dinamismo económico de los agentes privados, a los que crean empleo, y al mismo tiempo, al propio sector público. Es decir, que la máxima —que le comentaba al principio—, de que los impuestos nos permiten vivir en una sociedad moderna, en una la sociedad del bienestar, pues, hemos pasado a reducirlo a una definición tan simplista, como que los impuestos nos sirven solo para recaudar. Y se nos olvida que el modelo impositivo debe también activar la economía, y se puede hacer.

En el escenario andaluz, señor consejero, el resultado de estas políticas recaudatorias ha sido mucho más serio; ha creado una situación de presión y esfuerzo fiscal prácticamente insoportable. El aumento de la carga fiscal sobre la actividad existente en un contexto económico como el nuestro, donde tal actividad, tiende a contraerse por la concurrencia de factores como: riesgo internacionales, elevado desempleo, inestabilidad política, niveles salariales bajos, una economía poco competitiva, desconfianza de los consumidores... Pues esto ha tenido como resultado que, desde 2007, hayamos coartado el crecimiento y desincentivado la asunción de riesgo empresarial. Y mire, hay datos, yo creo que son muy significativos: los datos sobre presión fiscal y esfuerzo fiscal; los últimos, —que usted sabe que se publicaron en 2016— dicen que en presión fiscal, —es decir, recaudación por PIB, como usted sabe— Andalucía ocupa el cuarto lugar de España, solo detrás de Asturias, Cantabria, y Extremadura. Y si hablamos de esfuerzo fiscal, estamos en el segundo lugar, después exactamente, de Extremadura. Fíjese si es cierto lo que le estoy comentando.

Andalucía ha poseído hasta el 2016, que Ciudadanos entró en el Parlamento andaluz, y tuvimos la posibilidad de negociar presupuestos y bajar algunos impuestos, pues ha poseído el dudoso honor —al menos, desde nuestra perspectiva—, de estar en el pódium de las comunidades donde mayor presión y esfuerzo fiscal —como le acabo de demostrar—, existe.

En política fiscal, esta política fiscal, señor consejero, adoptada por el Gobierno de la comunidad autónoma, la entendemos fruto de la confluencia de dos factores fundamentalmente:

Por un lado, se ha seguido fomentando la falsa creencia de que las subidas de impuestos generan automáticamente un Estado del bienestar robusto. ¿Cómo es posible mantener un Estado del bienestar robusto, con niveles de paro que superan el 25% de la población? Y además, también en la creencia de que, ante procesos contractivos de la economía, como la crisis económica que ha asolado nuestra comunidad años atrás, el Gobierno de la Junta de Andalucía, pues ha sido incapaz de reorganizarse y racionalizar sus políticas de gasto. No hay más que acudir al acuerdo reciente —más bien, lentejas-, del grupo de trabajo de la financiación autonómica en Andalucía, donde la propuesta del Gobierno considera que el nivel de financiación de cada gobierno autonómico no ha de depender de la capacidad fiscal de su autonomía, sino exclusivamente de sus necesidades de servicios públicos.

Como se ha venido demostrando, señor consejero, estas necesidades son insondables. El Estado del bienestar es insondable, pero sí hay una limitación de recursos, y tenemos que ser conscientes de esta situación, porque, si no, iremos a lo que estamos viendo cada día, al desastre. Recaudar 16.000 millones de euros más, —como algunos decían aquí, para el sistema de financiación— sólo puede hacerse desde una nueva política fiscal agresiva a los ciudadanos y a las empresas. Y por eso, Ciudadanos no se sumó al acuerdo de financiación autonómica, entre otras muchas cosas; algunos decían que era mentira, que no se iban a subir los impuestos. Pues mire usted, ya circulan, las primeras informaciones: hace unos días, la ministra, la nueva ministra de Trabajo y Seguridad Social, ha dicho que hacen falta nuevos ingresos tributarios, mediante la creación de impuestos y la equiparación del gravamen de impuestos especiales para diésel, gasolina, etcé-

tera, etcétera. Pero es que la propia señora ministra de Hacienda, la señora Montero, también se ha pronunciado en la misma línea: para poder disponer de más recursos solo hay una fórmula, incrementar la presión fiscal. Pues no, mire usted, nosotros creemos que no; que hay otra fórmula, y le invitamos, señor Consejero—ahora que también es su responsabilidad—, a poner en marcha la Oficina contra el Fraude y la Corrupción en Andalucía, de la forma más urgente posible, porque creo que ya está bien.

Independientemente de poner en marcha políticas de evaluación de la gestión de los recursos públicos, y saber si lo que gastamos, lo estamos haciendo de forma eficiente y eficaz, o si vamos a seguir dando café para todos. Esta decisión le corresponde al Gobierno.

Ante este panorama, Ciudadanos trae hoy aquí una interpelación que dará lugar a una moción, —y que en el segundo turno tendré, seguramente, oportunidad de explicarle con detalle— que persigue una reforma de nuestro sistema fiscal, en la línea de la igualdad en el trato fiscal a los que son iguales en circunstancias personales y magnitudes impositivas; una propuesta que pretende que la eficiencia, no alterando la libre asignación de recursos, según el artículo 38 de la Constitución española, pues sea posible, y una estructura impositiva tiene que ser —y usted lo sabe—, congruente y favorecer este sistema; la neutralidad, no alterando el comportamiento de los agentes económicos respecto a la creación de trabajo, al ahorro, o a la asunción de riesgos; y la sencillez, permitiendo el cumplimiento de los deberes tributarios, pero con facilidad, con transparencia, con agilidad, no como hoy ocurre, con esta trama administrativa que lo hace imposible.

En definitiva, señor consejero, —y termino esta primera intervención—, la política fiscal debe orientarse, a nuestro juicio, hacia la consecución de un incremento de las bases imponibles del sistema. Creemos que desde esta perspectiva será mucho más favorable atraer un mayor número de operaciones, más operadores, más capital, combatir la economía sumergida, el fraude fiscal, y no incrementar la recaudación a base solo, de elevar la carga fiscal.

Muchas gracias

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias señoría.

[Aplausos.]

Turno de respuesta para el señor Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, el señor Ramírez de Arellano. Señoría, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRA-CIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias, señor presidente,

Efectivamente, agradezco sus palabras, señor Marín, y también es una satisfacción para mí que el primer debate en el que participo desde esta tribuna como Consejero de Economía Hacienda y Administración Pública, sea con ustedes, con el grupo de Ciudadanos, con usted, con su portavoz... en este caso hablando de un asunto, efectivamente, de calado, que es la fiscalidad; asunto importante para comprender los proyectos políticos.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Permítame que mi primera intervención sea de un calado, de un perfil técnico, reflexionando sobre la naturaleza de las políticas que en esta cuestión ha realizado la Junta de Andalucía en los últimos años. Efectivamente, las bases en las que se asienta la política fiscal, que viene desarrollando el Gobierno andaluz, están bien definidas: son las bases de una fiscalidad entendida desde un gobierno progresista, por lo que no van a experimentar cambios sustanciales en lo que queda de legislatura, —por otro lado, tiempo ya breve.

Consideramos que la fiscalidad no es un fin en sí mismo, —nosotros compartimos su visión—, sino un instrumento que debe contribuir a la redistribución de la riqueza, mediante el procedimiento de que pague más el que más tiene, y porque también nos permite obtener recursos necesarios para financiar las políticas que garantizan la igualdad de oportunidades, que también son un mecanismo de redistribución de la riqueza.

El objetivo de nuestra política fiscal no es tampoco meramente recaudatorio, sino que buscamos combinar el sostenimiento de los servicios públicos, con el estímulo —efectivamente, ahí también coincidimos—, de la actividad económica y también de la cohesión social. Por lo tanto, estamos, efectivamente, ante un equilibrio delicado. Por eso, las medidas que venimos adoptando, que están siempre inspiradas, como le decía, en los principios de igualdad, de progresividad; esto es, como le decía, que cada ciudadano, contribuya con sus impuestos de acuerdo con su capacidad económica. Uno de los compromisos de la presidenta de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura, fue precisamente reforzar la progresividad a lo largo de la legislatura, rebajando la carga fiscal a las rentas bajas y medias.

Señorías, estas están siendo las claves que han marcado, y seguirán haciéndolo, la actuación del Gobierno andaluz en materia tributaria. Estamos, en definitiva, cumpliendo el compromiso de reforzar la progresividad, y lo que es más importante, lo estamos haciendo de una forma responsable, acompasando los cambios
en estrategias fiscales a la recuperación económica para no dificultarla. Hemos aprovechado, por otro lado,
el crecimiento sostenido de la economía andaluza en los últimos años, en los que el PIB le recuerdo que se
ha incrementado en 3,5 puntos en 2015, y un 2,9% en 2016, un 3% el 2017 para ir, efectivamente, reduciendo impuestos a las rentas medias y bajas.

Gracias a la reforma aprobada, las familias andaluzas están pagando ahora menos impuestos, y se están beneficiando de la mejora económica. Estimulamos, por lo tanto, la economía, queremos hacerlo sin perder la progresividad en los tributos reformados. Su grupo parlamentario conoce muy bien las modificaciones impositivas que hemos aprobado estos años, porque han sido acordadas con ustedes. Les voy a recordar algunas: en 2016 rebajamos en dos puntos el tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas, del IRPF, afectando a un 98% de contribuyentes, los que ganan hasta 60.000 euros, que era el tope establecido, lo que ha beneficiado a casi tres millones de andaluces. También se ha modificado la tributación en el impuesto de sucesiones y donaciones, en los supuestos de vivienda habitual y en transmisiones de explotaciones agrarias. Como saben, hemos mejorado la reducción estatal de la base imponible para adquisiciones *mortis causa* de vivienda habitual del causante. También hemos reducido en la parte autonómica el 99% en la adquisición *mortis causa* e *inter vivos* de explotaciones agrarias, que beneficia tanto a los parientes directos como a los asalariados agrarios.

Y establecimos también la devolución del tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos a los transportistas profesionales. También en el 2017, en el impuesto de sucesiones y donaciones elevamos la reducción autonómica para las herencias recibidas por parientes directos, una medida que ha beneficiado al 98%

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

de los herederos directos. Con esta reforma, las herencia inferiores a 250.000 euros que no pagaban nada y las que superaban esta cuantía, hasta 350.000 euros, no tributaban por los primeros 200.000 euros.

En 2018 se han realizado modificaciones adicionales a la tributación por el impuesto de sucesiones y donaciones, elevando el mínimo exento hasta un millón de euros para los herederos directos, siempre que su patrimonio preexistente se encuentre también por debajo del millón de euros. Solo tributan, por lo tanto, en Andalucía las herencias —por así decirlo— millonarias. Con esta reforma, hemos corregido completamente —como sabe su señoría— el error de salto y hemos cumplido la palabra dada por la presidenta, Susana Díaz, que se comprometió a eliminar este error de salto en su discurso de investidura. Además, hemos modificado la tributación de las personas con discapacidad en la modalidad de sucesiones, incrementando hasta un millón de euros la reducción autonómica para herederos con discapacidad sin el requisito de patrimonio preexistente, que antes le he indicado.

En la modalidad de donaciones, hemos creado una reducción del 99% para donaciones de inmuebles a personas con discapacidad, siempre que las utilizaran como vivienda habitual. También, en la modalidad de donaciones, hemos ampliado la deducción autonómica por donación a parientes directos para la constitución o ampliación de empresas, con una base máxima de reducción de un millón de euros. Con esta medida queremos favorecer la creación de empleo mediante la política fiscal.

Además de estas reformas, desde el Gobierno andaluz también trabajamos para garantizar la equidad entre los contribuyentes mediante la prevención y control del fraude fiscal —como también sabe su señoría—. Llevamos a cabo labores de prevención del fraude informando de la importancia de los impuestos para el sostenimiento del estado del bienestar y orientando al cumplimiento espontáneo de las obligaciones tributarias, y facilitándolo. Con este objetivo, hemos reforzado los canales de información ciudadana y hemos generalizado la cita previa, hoy en día el 85% de la recaudación de impuestos procede de autoliquidaciones realizadas de forma voluntaria y en plazo por los contribuyentes andaluces. También hemos reforzado el control, lo que ha permitido que en 2013 la Agencia Tributaria de Andalucía haya recaudado 1.567 millones de euros en actuaciones de lucha contra el fraude fiscal.

En definitiva, señoría, han sido muchas las actuaciones realizadas en esta legislatura. Ha sido un ámbito donde se han tomado importantes medidas. Ahora es el momento de ir consolidando estas reformas fiscales, pero también y en línea con lo que su señoría ha sugerido, conocer su verdadero alcance y garantizar una estabilidad normativa, que es muy necesaria para que cualquier persona pueda actuar con conocimiento de causa, sin dejar de analizar los efectos de la reforma ya realizada. Le voy a mencionar algunas de las cuestiones —que entendemos— que debemos analizar: por ejemplo, para el IRPF, la modificación de los tipos de gravamen se hizo con efecto para 2016. Como sabe, se trata de un tributo sometido a entregas a cuenta y posterior liquidación dos años después por el Gobierno de España. Luego las cifras de recaudación que se reflejan en las estadísticas, de momento no son las adecuadas como para poder extraer conclusiones. Habrá que esperar al mes de julio para conocer las cifras definitivas de recaudación del IRPF de 2016, para poder extraer —como le decía— conclusiones certeras de cómo está afectando la rebaja de impuestos a los ingresos derivados de los mismos.

En el caso del impuesto de sucesiones y donaciones, la subida hasta el millón de euros de la reducción para familiares directos comenzará a apreciarse realmente a partir del mes de junio, ya que los herederos tie-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

nen seis meses para presentar la autoliquidación de los impuestos. Confío que, además, la incorporación al Gobierno de España de la nueva ministra nos va a permitir desbloquear algunas de nuestras reivindicaciones en materia de fiscalidad, que hace tiempo que hemos puesto sobre la mesa y que —como sabe su señoría—tienen que ver con la armonización de los tributos cedidos, ya que entendemos que el sistema de financiación que se elija y la incorporación al mismo de tributos cedidos a las comunidades autónomas no debe implicar una divergencia de las condiciones de igualdad, de las condiciones..., de la situación de igualdad de los españoles dependiendo del territorio en que vivan. Evidentemente, vamos a dar un tiempo al Gobierno para poder abordar estas cuestiones pero siguen siendo prioritarias para el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el proponente de la interpelación, el grupo de Ciudadanos, y lo hará el señor Marín Lozano.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones.

Mire, ha dicho usted una cosa muy interesante: bajando impuestos ha crecido en Andalucía el PIB y también la recaudación. Algo que parece ser que aquí se ponía en duda cuando se bajaban impuestos, como el del impuesto de sucesiones y el IRPF, algunos decían que estábamos agujereando el sistema de mantenimiento de los servicios básicos esenciales. Pues se han equivocado. Fíjense ustedes por dónde las matemáticas no les han salido.

Yo quisiera que usted hoy, si es posible, se comprometiera en una fecha, en un plazo, para que esa oficina contra el fraude y la corrupción política en Andalucía esté en funcionamiento. Porque —como le he dicho anteriormente— no solamente es un acuerdo entre ustedes y nosotros, sino que además se ha incumplido ya en reiteradas ocasiones en los plazos.

Y, en referencia a ese aumento de la recaudación, fíjese usted, ha aumentado la recaudación desde que se ha empezado a bajar el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía y el IRPF, en el 2016, un 5,48%; en el 2017 un 4,78. Y este año, solo en el primer trimestre, ya se han recaudado 4.848 millones de euros, es decir, un 2,68% más que el año pasado ya en el primer trimestre. Y estábamos agujereando el sistema de bienestar. Bueno, yo creo que alguno aguí se ha equivocado, pero, desde luego, nosotros no.

Y le decía que en esta intervención segunda, señor consejero, iba a intentar darle una hoja de ruta, porque sabemos que un sistema fiscal no se cambia de la noche a la mañana, pero nosotros le vamos a proponer nuestra hoja de ruta al Gobierno de la Junta de Andalucía que ostenta el Partido Socialista. Porque esa es nuestra obligación: hacer propuestas. Y, ¿en qué línea van? Pues, mire usted, atendiendo a mi exposición

anterior, le anuncio y le digo, también le daré copia al Partido Popular, para que lo tengan cuando vayan a hacer su programa, que yo sé que a ellos les gusta mucho, pues en el impuesto de la renta de las personas físicas, señor consejero, nosotros vamos a seguir planteando que es necesario rebajar un punto y medio en todos los tipos del gravamen para los distintos tramos de la escala autonómica del impuesto. Es decir, que, por ejemplo, hasta los 12.450 euros, pues pasemos de un 10% o un 8,5%, y no son las rentas altas —creo yo—, que, desde 12.000 hasta 20.000 euros —que tampoco son las rentas altas—, pasen de un 12 a un 10,5, los trabajadores en nuestra comunidad autónoma. Es una propuesta concreta, ¿no?, nada de demagogia.

En el Impuesto sobre Patrimonio. Señor consejero, nosotros creemos que hace falta armonizar los tipos del impuesto con las tarifas estatales; armonizar, sencillamente, no tiene por qué pagarse más; no es justo que se pague más en Andalucía que en cualquier otra comunidad autónoma, y creo que esto es una cuestión de principios, también, señor consejero.

En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. En la modalidad de sucesiones, señor consejero, le vamos a plantear —y se lo estamos planteando hoy— establecer un mínimo exento de 350.000 euros para el grupo 3 del impuesto; ampliación del plazo voluntario, usted ha hecho referencia en seis meses, nosotros le pedimos la ampliación del plazo voluntario para la liquidación del impuesto en doce meses, señor consejero, sin devengo de intereses de demora.

Nosotros pretendemos extender el régimen de reducciones para las explotaciones agrarias a la transmisión *mortis causa* a entidades en régimen de atribución de rentas, también se lo detallaré y se lo entregaré por escrito.

En la modalidad de donaciones, señor consejero, le planteamos establecer un mínimo exento de 350.000 euros para los grupos 1, 2 y 3 del impuesto; también extender el régimen de reducciones para explotaciones agrarias a la transmisión *inter vivos* a entidades en régimen de atribución de rentas.

En el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, suprimir la subida de los tipos introducida en la Ley 18/2011; eliminar los actuales límites del valor real de los inmuebles establecidos en 130.000 y 180.000 para la ampliación del tipo de gravamen reducido; ampliar la aplicación del tipo de gravamen reducido del 3,5.

En modalidades de Actos Jurídicos Documentados, la cuota variable del impuesto, ampliar la aplicación del tipo de gravamen reducido al 0,3%; la deducción del cien por cien, con un límite de 1.500 euros para las primeras copias de escrituras notariales... Todo esto se lo trasladaremos.

Pero, en definitiva, hacer reformas serias, coherentes, que incrementen la actividad económica y las bases imponibles, y más después de los anuncios de que no vamos a recibir lo que teníamos que recibir desde el Gobierno saliente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turno de dúplicas.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Administración pública.

Señoría, tiene la palabra.

21 de junio de 2018

X LEGISLATURA

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRA-CIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, como es lógico, analizaremos todas sus propuestas, pero evidentemente, para poder responder a las mismas, además de analizarlas desde la perspectiva de las competencias que no son propias, tendremos que ver el posicionamiento del Gobierno de España en muchas de estas cuestiones. Evidentemente, la visión de este Gobierno respecto a los impuestos, como le he indicado, no es recaudatoria, sino que está ligada a las competencias que tiene que ejercer, lo cual, por otro lado, explica muchas de las cuestiones que hemos tenido en el pasado y que hay, como digo, ver de una manera responsable.

Le hablo, por ejemplo, de la dinámica del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que ha sido tan traído y tan llevado. Si usted analiza lo que recaudan las comunidades autónomas de un tamaño parecido a Andalucía, en España, sobre este impuesto, pues las cantidades recaudadas son muy parecidas —estamos en torno a cuatrocientos millones de euros—, y, curiosamente, esas cantidades muy parecidas se consiguen con estrategias absolutamente divergente en cuanto a las cuotas que hay que pagar, de tal manera que ciudadanos de Madrid pagan el 1%, solamente; los de Cataluña, un 10%. Lo cierto es que no parece razonable que los impuestos puedan ser tratados de una manera tan divergente. Por lo tanto, estamos pidiendo poder recaudar 400 millones de euros sin tener que, los andaluces, soportar una situación distinta al resto de los españoles, de tal manera que vemos claro que esa cuestión... Pero tiene el Gobierno de España que garantizarnos la suficiencia financiera para las responsabilidades que nos tocan.

La dinámica de los impuestos, además es sencillo de entender también cuando la llevamos a un terreno cercano. Imagínese usted que los impuestos son los que pagamos cualquiera por las cuotas de nuestra comunidad, de nuestra escalera, en la que siempre, cuando se aportan recursos para la comunidad, es habitualmente muy fácil y no requiere muchas explicaciones bajar la cuota a cinco euros, pero si luego después no se limpia la escalera, pues habrá problemas, pero es fácil y no requiere muchas explicaciones bajar la cuota a cinco euros; sin embargo, requiere muchas —y eso es razonable que sea así— subirla a cinco euros porque los ciudadanos lo que esperan es ver efectos, los efectos de lo que pagan a su alrededor, y ver que, realmente, servicios y cuestiones que desean, pues, se cumplen. Y yo creo que estamos en una situación en la que los ciudadanos ya consideran derechos consolidados el tener una sanidad pública de calidad, una educación pública de calidad, determinados derechos sociales; todas estas cuestiones a las que tenemos que responder desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y que requieren financiación suficiente y cierta para una correcta planificación. Y de eso es de lo que estamos hablando, no de otra cosa, y yo creo que hay que pensar en que esa es la finalidad de los tributos cedidos, y que muchísimas otras cuestiones son de calado y que requieren posicionamiento de carácter integral en nuestro país.

Me apresuro, sin duda, también, cambiando ya de tema, a garantizarle que, en cuanto recibamos el informe del Consultivo, se va a poner en marcha, de la manera más inmediata posible, la oficina contra el fraude, que es un compromiso que está, y en el momento en que se cumplan todos los trámites administrativos procedentes se pondrá en marcha.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Otra nota que quería decirle respecto a los valores de esfuerzo fiscal que su señoría ha indicado, en general, España no es un país donde haya un gran esfuerzo fiscal —esto es muy importante que lo sepamos—. Comparado con otros países de nuestro entorno, en España no se pagan muchos impuestos, esta es la realidad, pero no hay que..., sobre esta cuestión es un hecho en el que estamos.

Pero vamos a hablar de todas las referencias y de todos los indicadores cuando se refieren a Andalucía, porque en Andalucía puede parecer que hay más esfuerzo fiscal respecto al PIB, porque cuando se tiende a un menor PIB, el impuesto que no es progresivo, que es el IVA, pues tiene una repercusión mayor, de tal manera que la apariencia de cuestión fiscal es mayor en Andalucía porque el IVA tiene un mayor peso en la recaudación, y esto es una cuestión importante.

Como usted dice: ¿cómo podemos revertir esa situación? Mejorando nuestro PIB. ¿Cómo podemos mejorar nuestro PIB? Teniendo una financiación de nuestras competencias, como comunidad autónoma, suficiente y teniendo inversiones suficientes para mejorar la situación económica. Y la situación económica no solamente depende de los impuestos, depende de otro tipo de cuestiones también, del stock de capital y de otras cuestiones que también están sobre la mesa.

Reclama usted esta relación entre el dinamismo económico y los impuestos —la famosa curva de Laffer—, que, bueno, que también tiene sus detractores y que hay que estudiar con profundidad. Como le digo, este Gobierno cree más en aspectos estructurales, tales como que las personas tengan formación, que tengamos salud, sanidad pública, que tengamos buenas infraestructuras... Todo eso es el sustento... Que tengamos también apoyo a la innovación, a la competitividad de las empresas. Todo eso es el sustento de lo que, verdaderamente, deseamos todos: un desarrollo económico sano que nos permita un Estado que garantice la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias, señoría. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.	
Bien, con esto finalizamos el punto.	

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000466. Pregunta oral relativa a valoración que realiza el Gobierno andaluz de la no personación de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía en el caso Ausbanc

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al punto décimo, que antes era el punto séptimo, y son las preguntas orales en pleno. Lo hacemos, como siempre, en primer lugar, por la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, pregunta que formula, en nombre del Grupo de Podemos, el señor Romero.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

-Muchísimas gracias, señor presidente.

El pasado 7 de junio nos desayunábamos con la noticia de que la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía no iba a emprender acciones legales, ni se iba a personar dentro del proceso abierto con la trama Ausbanc. A nosotros, desde luego, nos resultó bastante, por decirlo de alguna manera, sorprendente; en primer lugar porque, en esta sede parlamentaria, el señor Durán, subdirector de la RTVA, dijo literalmente: «El mero indicio de la duda me generaba una grave quiebra de la confianza que había depositado en él y provocaba un deterioro de la credibilidad de la Radiotelevisión de Andalucía».

También decía, a partir del directivo cesado, el señor Ramírez: «El señor Ramírez ha comprometido la imagen del comportamiento ético de nuestra empresa».

Y en tercer lugar, también hablando del directivo cesado: «En Canal Sur no hay sitio para la falta de ética, y mucho menos para las irregularidades, y todo el mundo debe tener claro que en la RTVA hay tolerancia cero con la corrupción».

Si el propio señor subdirector general hablaba de deterioro de la credibilidad, comprometer la imagen de la RTVA en su comportamiento ético e irregularidades, falta de ética e incluso hablaba de corrupción, pues la verdad es que creemos que no concuerda con las noticias aparecidas acerca de que no se iban a personar porque no había ningún tipo de..., porque la RTVA no había salido perjudicada por esta trama. Esa valoración de sorpresa pues esperemos su valoración acerca... porque aquí de lo estamos hablando, en el fondo, es de qué consideramos el servicio público de la RTVA y qué carácter le dan.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

SPA 10 12

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRA-CIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, buenos días, señoría.

Bueno, usted me pregunta recurrentemente sobre actuaciones que hace Canal Sur, y siempre le recuerdo que Canal Sur actúa con independencia respecto del Consejo de Gobierno, porque tiene un órgano de control parlamentario y un Consejo de Administración propio y, por tanto, tiene la oportunidad, como ya hizo usted también, de preguntarle en la comisión parlamentaria de seguimiento y control ex profeso que tiene creada para ello... y por tanto creo que hay... pero, no obstante, yo no quiero eludir la pregunta, lo que sí le tengo que decir es que, a fecha de hoy, la Radio y Televisión, cuando he pedido la información, no le ha sido notificado el ofrecimiento de acciones todavía, por parte de la Radiotelevisión Pública de Andalucía. Por tanto, vamos a ver, una vez recibida esa comunicación y el informe de los servicio jurídicos, qué es lo que decide al respecto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente. Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

-Muchísimas gracias.

Tiene usted razón, estamos con una dirección en funciones que lleva muchísimos años y tenemos un Consejo de Administración de la Radio Televisión de Andalucía que no se renueva desde hace muchísimos años. Yo espero que las consecuencias que tengamos después de esta pregunta es que, verdaderamente, la Radio Televisión de Andalucía se persone en este caso, porque desde nuestro entender ha sido gravemente perjudicada, porque si nos atenemos a lo único que hemos sabido hasta ahora, que es la confirmación a un medio de comunicación de que no se va a personar, única y exclusivamente porque parece ser que las cantidades pagadas al señor Pineda por la programación —esos 135 mil euros que dice la propia dirección de la RTVA que se pagó— están bien pagadas, es que creemos que la consideración que la actual dirección de la RTVA, todavía en funciones, no tiene... le falta una consolidación hacia otras características del servicio público que debía tener, que sea un servicio público comprometido con la ética, un servicio público creíble y donde de verdad hay tolerancia cero contra la corrupción y se lucha contra ella.

La valoración del Consejo de Gobierno con respecto a la RTVA nos parece a nosotros muy valiosa.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRA-CIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señoría, y yo le agradezco que le sea valiosa, porque efectivamente, creo que es razonable que tenga una opinión, por eso no le he eludido la pregunta, pero es verdad lo que le he dicho: todavía a día de hoy no ha recibido la posibilidad de ejercer las acciones, y estará pendiente de un informe jurídico. Pero al mismo tiempo que eso, decirle que usted sabe —porque lo conoce perfectamente— se dieron todas las explicaciones oportunas en el seno de la Radio Televisión de Andalucía, en el Consejo de Administración y en la comisión parlamentaria, y se tomó la decisión importante, que fue apartado inmediatamente la persona que era responsable al respecto. Por tanto, lo que usted bien dice, en la consideración de un servicio público, una acción inmediata de respuesta desde lo público. Por tanto, creo que nada que reprochar hasta el momento. Pero sí le digo de verdad: vamos a esperar el ejercicio de acciones, porque para ejercer acciones, no es algo que usted tenga la voluntad política de decirle: «y ahora lo hago»; tendrá que tener un informe jurídico que sustente las posibilidades de ejercer acciones si se ha producido un daño a la corporación pública, y si ese daño se valora por los responsables que tienen que hacerlo y le indican, no al director o al subdirector en funciones, como usted bien dice, sino que a la propia entidad, que si ha sido perjudicada tendrá que solicitar el personarse para ejercer la acusación particular en nombre de la Radio Televisión si ha sido perjudicado, pero usted no debe adelantar acontecimientos.

Yo no sé lo que va a ocurrir, porque ya le digo que tiene un órgano de control, y que tiene unos responsables y una comisión parlamentaria que lo controla. Vamos a esperar, y seguramente, cuando eso ocurra, el informe jurídico, yo daré también mi propia opinión respecto de la decisión que tome la corporación pública de Radio Televisión de Andalucía.

Muchas gracias.

-Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

3.5.5.	,		

X LEGISLATURA

10-18/POP-000432. Pregunta oral relativa a medidas de impulso para combatir posibles efectos del *brexit* en el Campo de Gibraltar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se fórmula a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Lo hace en nombre del Grupo Socialista la señora Arrabal Higuera. Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

-Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

En marzo del corriente, a propuesta de este grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, en sesión plenaria debatíamos una proposición no de ley sobre un Plan Integral de Desarrollo y Proyección del Campo de Gibraltar. Una iniciativa en la que instábamos tanto al Gobierno de la Junta de Andalucía como al Gobierno central, a cada uno en función de las competencias que le tiene atribuidas.

El Gobierno central, en aquel momento gobernado por el Partido Popular, por el señor Rajoy, jamás hizo ni el intento de aprobar medidas tendentes a paliar los posibles efectos adversos del *brexit* sobrevenidos y sufridos por nuestra comarca. Siempre miró para otro lado, a lo largo y ancho de los siete nefastos años de su Gobierno, desde la irresponsabilidad, respecto a las necesidades de la comarca del Campo de Gibraltar.

En quince días, que en la historia de un país es una nimiedad, pero en términos políticos todos hemos comprobado que pueden pasar muchas cosas, ha dado una vuelta de campana al tablero, y hoy tenemos un presidente socialista.

Pedro Sánchez, sensible y conocedor de las demandas y necesidades de la comarca del Campo de Gibraltar, como decía, en menos de dos semanas, y permitidme que lo celebre con todos ustedes, señorías, el acierto del Gobierno de anunciar la elaboración de un Plan Integral para el Campo de Gibraltar. Después de siete años, como decía, de abandono del Partido Popular, y conscientes de la necesidad, como recogíamos en la proposición no de ley que os comentaba, del esfuerzo y la necesidad de inversiones de las distintas administraciones, la comarca necesita una serie de medidas inmediatas y concretas, como la que hoy traemos a debate a este Pleno, en una comarca en la que hay una población de doscientos cincuenta mil habitantes, con la amenaza y la incertidumbre de un *brexit* preocupante, entre otras cosas, porque puede provocar un aumento importante del desempleo.

Señorías, la AGI, la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar, presentó aquí en Sevilla hace unos días, junto a la presidenta y al vicepresidente, la memoria 2017; una memoria que presenta unos datos que hablan por sí solos: supera los 9.300 trabajadores y sus ingresos alcanzaron los 8.407 millones de euros. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha suscrito recientemente protocolos con la AGI, con el fin de diseñar y concretar cursos de formación profesional acorde con las necesidades que plantean estas industrias. Esto supone preparar y formar a los ciudadanos para una demanda concreta y especializada.

Por ello, señor vicepresidente, ¿en qué medida esta iniciativa palía los posibles efectos del *brexit* en el Campo de Gibraltar?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRA-CIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señoría. Yo creo que, ahora, efectivamente se abre un nuevo tiempo respecto de lo que van a ser las políticas públicas en el Campo de Gibraltar. Y no lo digo por la actuación de la Junta, que la Junta ya venía trabajando, y fue la primera Administración que elaboró, entre un conjunto de Administraciones, de consejerías además, un documento que fue consensuado, hablado con las centrales sindicales, con los agentes empresariales, y que dio lugar a una serie de iniciativas que luego han trasladado también algunas que me parecen de extrema importancia.

La última, por a referirme a algunas de ellas, la Asociación, o la Agrupación Europea de Cooperación Territorial, que puede convertirse en el único órgano que exista en esa área, donde se pueda establecer un lugar de encuentro entre ambas orillas, de forma que tengamos la oportunidad de que empresarios, sindicatos, trabajadores, tengan un espacio común de reflexión, y por cierto, con las posibilidades también de acudir a convocatorias de fondos europeos, para intentar entre todos que lo que ocurre ahora mismo, que en una orilla hay un nivel de vida de unas características determinadas, y en el otro de otras, pues se acerquen posiciones, de forma que quien está sufriendo más duramente la situación de crisis, y, encima las incertidumbres del brexit, pueda ver satisfechas las posibilidades de recuperación económica y de empleo.

Pero nosotros hemos hecho eso, junto a un acuerdo muy importante con las empresas, las grandes empresas del Campo de Gibraltar. Hay que decir también que, frente a esa imagen negra del narcotráfico que hay que combatir con más incremento policial, también se producen hechos tan importantes como la mayor inversión industrial anunciada en Andalucía —y probablemente en España— de mil millones de euros para la factoría Cepsa. Son inversiones industriales muy potentes, que ponen de manifiesto la paradoja que se puede producir allí, pero creo que también hay que poner en valor las cosas positivas que se producen allí.

Pero junto a ese acuerdo de la formación dual, muy importante, porque la formación dual es el futuro —y el presente también, diría yo—, pero en cualquier caso ese acuerdo, ese protocolo firmado con las grandes empresas del Campo de Gibraltar, augura un buen tiempo para la formación dual y, además también, se firmó la implantación en el Campo de Gibraltar de un centro de formación profesional especializado, que permita también poder incorporar a jóvenes a esa especialización necesaria, ahora mismo, en las empresas. Pero no se ha quedado ahí; también lo que es la declaración de inversión en barriadas desfavorecidas, o lo que es el refuerzo de la intervención de los servicios sociales comunitarios forman todo un círculo de actua-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

ciones políticas que la Junta de Andalucía lleva a cabo y que ahora, con el anuncio del Gobierno de España del Plan Integral para el Campo de Gibraltar, seguro que se va a complementar.

Creo que, por eso, decía que se inicia un nuevo tiempo. De ese plan integral estamos a la espera de poder tener el primer contacto con el Gobierno español, con el Gobierno central, pues para tener la oportunidad de compartir nuestras acciones con las del Gobierno. Estoy seguro que para el campo de Gibraltar iniciaremos también un nuevo tiempo, como va a ocurrir en otras actuaciones.

Gracias.

—Gracias, señor vicepresidente.

FΙ	señor DURÁN	SÁNCHEZ	PRESIDENTE DEL	PARI AMENTO D)F ANDALUCÍA
_	SCHOL DOLVIN	O/ II VOI ILL		/ ((\L/ ((\) L (\))	

10-18/POP-000441. Pregunta oral relativa a intereses abonados por la Junta de Andalucía, originados por los mecanismos de liquidez

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública. Pregunta que formula, en nombre Grupo Socialista, el señor Ruiz García. Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

No cabe ninguna duda que la profunda crisis que hemos vivido, entre otras cosas, originada por un modelo de crecimiento especulativo e inestable generó un gran problema de ingreso y, por tanto, de financiación, que tuvo como consecuencia que quienes soportábamos el peso de los servicios públicos fundamentales, aquellos que producen una auténtica redistribución de la renta y políticas de equidad, políticas sociales, tuvimos las comunidades autónomas muchísimos problemas en encontrar la financiación adecuada, porque ya sabemos que los mercados que penalizaron de esta forma a estas instituciones, a las comunidades autónomas, no entienden de personas, tan solo entienden de rendimiento, entienden, por tanto, de beneficios.

En esa situación el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del registrador Rajoy dio una oportunidad extraordinaria de recentralización. Sacó su lado jacobino y empezó a generar una serie de medidas, [...] de financiación, los FLA, los fondos de proveedores, que además de aportar de una forma opaca, todavía no sabemos cómo una serie de fondos destinados a las comunidades autónomas, con reparto muy arbitrario y a un altísimo precio, sobre todo, con unos condicionantes extremos, invadiendo incluso las competencias de las comunidades autónomas.

Esos fondos de financiación, esas medidas extraordinarias de liquidez no han sido gratuitas, y la prueba está en que más recientemente, en el año 2017, un acuerdo, un crédito con el Banco Europeo de Inversiones se ha alcanzado a 30 puntos básicos, 3 décimas de punto de interés, para que nos entendamos, inferiores al FLA, lo cual demuestra que el Gobierno de España que, de forma tan continua, ha cacareado la derecha que nos estaba dando dinero, no solo no nos lo estaba dando, sino que nos lo estaba prestando, hacía de intermediario financiero y nos cobraba intereses extra más allá de los mercados.

Evidentemente, en la situación actual donde Andalucía ha demostrado que cumple con los objetivos de estabilidad, de deuda, de pago a proveedores, que es reconocido por la Agencia de Calificación, no cabe ninguna duda que el retorno a los mercados es fundamental. Y desde aquí tenemos, una vez más, que solicitar la autorización que viene..., que el anterior ministro Montoro ha ido dilatando la autorización para acudir a los mercados. Y entonces sabremos exactamente cuánto nos ha costado el diferencial, en términos de costes de oportunidad, cuánto podríamos habernos ahorrado del FLA de los intereses del Estado.

Por eso, hoy queremos preguntarle sobre eso, ¿cuánto hemos estado pagando en intereses respecto al fondo de liquidez de la comunidad autónoma?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRA-CIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señoría.

Además de lo que ha señalado su señoría, el Gobierno de España señaló a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos como despilfarradores, entre otras lindezas, que dijo de ellas, y complicó aún más nuestra situación, cuando el paso del tiempo ha puesto a cada uno en su sitio, y ha demostrado que ha habido comunidades como Andalucía, cumplidora y responsable a la hora de actuar, y que las corporaciones locales han salvado de algunos años el déficit global del Estado con su actuación. De tal manera, como le digo, el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio porque era muy irresponsable señalar a parte del Estado, como son las comunidades autónomas y los ayuntamientos, como despilfarradores, cuando estaban prestando los servicios y cumpliendo las condiciones a los que estaban obligados.

Como usted sabe, a partir del año 2012, lo ha señalado su señoría, el Gobierno de España, el Gobierno de Rajoy puso en marcha los denominados mecanismos extraordinarios de liquidez. Lo hizo aprovechando las facilidades que a su vez tenía el propio Gobierno por parte del Banco Central Europeo.

En aquel momento, la práctica totalidad de las comunidades autónomas no podían acceder a los mercados, debido, por un lado, a la escalada de la prima de riesgo española, desde el año 2011 al año 2013, también porque el Gobierno de España señaló a las comunidades autónomas como despilfarradoras. Y estos mecanismos, a priori, deberían haber sido positivos, estos mecanismos de [...] del Gobierno para las comunidades autónomas, ya que les iban a permitir satisfacer sus necesidades de liquidez.

Sin embargo, no se pueden obviar los mecanismos negativos que han traído, en primer lugar, su elevada condicionalidad. Se trata de mecanismos financieros, con letra pequeña. Para adherirse a ellos, había que aceptar condiciones impuestas por el Gobierno de España, en algunos casos, bastante duras. Con su puesta en marcha, el Gobierno de España ha aprovechado para intervenir en la autonomía de las regiones con una elevada dosis de recentralización.

En segundo lugar, mediante la puesta en marcha de estos fondos, la Administración central ha puesto también parches a la necesidad de reformar el sistema de financiación autonómica, parches que, como usted sabe, este Gobierno rechaza, con la consecuencia de que estos se derivan, ya no se trata por tanto de fondos como tales, sino que son préstamos y que tienen intereses.

En total, durante el Gobierno del señor Rajoy, y respondiendo directamente a su pregunta, Andalucía ha pagado casi mil doscientos millones de euros en concepto de intereses. Estamos hablando exactamente de

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

1.159 millones de euros, estimándose, por el importe formalizado hasta el momento, que los intereses pagados llegarán a alcanzar los 2.150 millones de euros en total.

Por todo ello, es por lo que hemos pedido, [...] que creemos que cumplimos las condiciones adecuadas, poder salir a los mercado, para ganar autonomía financiera, por un lado, pero también poder acceder a financiación en unos términos menos restrictivos, que van, incluso, más allá de los propios tipos de interés. Estamos también hablando de las condiciones generales y la estructura de la deuda que tenemos con el Estado.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.		

10-18/POP-000429. Pregunta oral relativa a la huelga en universidades públicas andaluzas para reclamar un sistema de promoción justo para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Primera pregunta que se formula a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad. Lo hará, el nombre del Grupo de Izquierda Unida, la señora Cortés Jiménez. Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

-Gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Aprovecho, tuve la ocasión de hacerlo en el Pleno pasado, pero aprovecho para volver a darle la enhorabuena por su nombramiento.

En este caso, se va a estrenar en el Pleno dando una oportunidad, que le damos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para poder abordar cómo tiene pensado acabar con la temporalidad y con la precariedad en determinadas plazas estructurales de las universidades públicas de Andalucía. Sabe usted que nos referimos a las plazas de ayudante doctor y contratado doctor interino.

Comparto con usted una reflexión que hacía en los días más oscuros del máster de Cifuentes, y es cómo la precariedad es una herramienta de disciplinamiento que forma parte de esa institución a la que llamamos universidades, y que necesitamos transformar en muchas cuestiones, algunas seguro que tendremos oportunidad de abordarlas en la comisión de la semana que viene, donde va a establecer las líneas generales.

Sabe que hay una huelga indefinida que afecta en torno a unas ochocientas personas en el conjunto de Andalucía, que son ayudantes doctor y contratados doctor interinos. Una huelga indefinida que, por cierto, tiene unos servicios mínimos publicados o acreditados por su consejería, que, ya le digo, que cuando no fue consejera fueron invalidados y sentenciados como nulos por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Así que también le pediría que removiera esa realidad de unos servicios mínimos absolutamente abusivos, que no lo digo yo, lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Este colectivo, además, se siente discriminado respecto a otras figuras que pueden acceder a plazas de contratados doctores indefinidos sin necesidad de pasar por un concurso.

Creemos, además, que la estabilización de estas plazas estructurales, insisto, permitiría la incorporación de muchas mujeres a esas plazas estructurales de la universidad. Y creo que también compartirá conmigo que no estamos sobradas de mujeres en el espacio universitario.

Así que queríamos saber cómo tiene pensado terminar con esta realidad que atenaza a los ayudantes doctores y a los contratados doctores de temporalidad y de precariedad en las universidades andaluzas.

Muchas gracias.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

-Gracias, señor presidente.

Señoría, primero, darle las gracias por la bienvenida.

Y lo primero que quería comunicarles es que hoy mismo, al término de esta sesión, tengo previsto reunirme, sentarme con el profesorado en huelga de las universidades de Granada, Málaga y Sevilla, donde están las personas que, entre este colectivo de 800 personas, han decidido secundar esta reivindicación, ¿no?, porque, bueno, quiero escucharlos, sobre todo, de primera mano y ver exactamente cuáles son sus demandas para poder dar las respuestas más convenientes.

No obstante, con la información de la que dispongo y también con la experiencia personal que, como usted bien sabe, también es grande en este sentido, quisiera puntualizar lo siguiente. Hay que recordar el origen de este conflicto, porque creo que es importante que está en dos decisiones erróneas tomadas desde el Gobierno del Estado y que marcan todo lo acontecido con posterioridad en este conflicto.

La primera es el establecimiento y restricciones, muy importantes, en la tasa de reposición, lo cual ha generado en estos últimos años una bolsa importante de personas acreditadas. A este problema se le dio una solución de urgencia con el paso de profesorado acreditado a profesor contratado doctor, a profesor contratado doctor interino, que hizo posible que solo con la acreditación superior a profesor titular de universidad se estableciera esa conversión automática a profesor contratado doctor.

La segunda decisión tomada erróneamente es el endurecimiento de los requisitos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, que hace mucho más difícil acreditarse titular de universidad.

Por tanto, de los primeros asuntos que yo quiero tratar de esta consejería es reunirme con el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, Pedro Duque, precisamente para ver el asunto de los requisitos de la ANECA y que tengamos, porque creo que es absolutamente fundamental, un marco de promoción estable y con reglas de juego claras. Esto es importante para todo el mundo, pero muy especialmente para la gente joven, los jóvenes, y que sea estable en el tiempo, que nos vaya cambiando y que se pueda trabajar en el diseño de una carrera profesional del profesorado docente e investigador que dé estabilidad y dignidad a la carrera académica.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Cortés.

SPA 10 13

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, con mucha brevedad.

Es una novedad que la consejera vaya a reunirse con este colectivo. Me parece bien, la felicito por ello, espero que tenga capacidad de escucha.

Sobre la ANECA podemos hablar otro día, habría que tirarla al suelo y volverla a levantar, seguramente, y lo que le pediría es que el acuerdo firmado en febrero de 2017, que establece en el punto 6 y en el 9 cómo poder superar una situación de temporalidad, la materialice a la mayor brevedad posible porque necesitamos esas plazas y ese empleo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Bueno, recordar primero que la Junta Andalucía tiene una labor de coordinación en relación a ese acuerdo, pero que, en cualquier caso, vamos a velar de forma muy clara y muy directa por su cumplimiento. Hace una parte activa en el seguimiento del mismo para garantizar esa estabilidad y, además, para mayor seguridad, también hemos iniciado los trabajos para estudiar la modificación de la Ley andaluza de universidades, como además reclama este profesorado en huelga y como se acordó en esa mesa de negociación, pero con la participación de los agentes implicados, como no podía ser de otra manera.

Pero, resumiendo, lo primero es conocer la opinión, sentarme con ellos, escucharlos y, sobre todo, trabajar en la intención de garantizar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.	
[Aplausos.]	

10-18/POP-000444. Pregunta oral relativa a gasto de fondos destinados a los autónomos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad. La fórmula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Hernández White.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida, me sumo a las felicitaciones, a la bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al Pleno de esta Cámara.

En esta ocasión, le preguntamos por autónomos, por pequeñas empresas, por emprendimiento. Como bien sabe, los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2017 incluían una inyección para autónomos, para pequeñas empresas pymes, por valor total de 129 millones de euros, y en su consejería, en la consejería que usted preside, esta partida suponía 40 millones de euros.

La ejecución presupuestaria 2017, estamos hablando, fue del 47%, unos 18 millones de euros. La ejecución presupuestaria es muy baja, es muy baja y lamentablemente se ha quedado mucho dinero, muchos recursos públicos sin utilizar y sin haberse podido destinar a políticas eficientes para la creación de empleo, de riqueza para aquellos que verdaderamente crean el empleo.

En este año, lo que llevamos de fecha, la ejecución es en torno a un 4%. Entendemos que estamos todavía a mitad de año, pero falta todavía que se ponga en marcha algo que hay comprometido entre el grupo que sostiene al Gobierno, el Partido Socialista, y el Grupo Ciudadanos, que es la ampliación de la tarifa plana para autónomos y emprendedores al segundo y sucesivos años, especialmente entorno rural, mujeres y jóvenes.

En Ciudadanos, defendemos este tipo de medidas, medidas fáciles, transparentes, rápidas de poner en marcha y que afecten a toda una población de emprendedores. Desde Ciudadanos tenemos muy claro cuál debe ser la meta, que es, por un lado, aquellos que crean empleo, que crean riqueza, que aportan al PIB, que aportan al Producto Interior Bruto de Andalucía y que va a suponer ese mayor PIB una mejor dotación de servicios públicos, y que la Administración sea más útil, precisamente, para este colectivo.

Por tanto, quería preguntarle qué opinión tiene y a qué se debe tan baja ejecución presupuestaria. Y qué tiene pensado hacer su consejería, a lo largo de este año, para poner en marcha estas medidas.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora, consejera.

21 de junio de 2018

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

-Gracias, señor presidente.

Señoría, gracias de nuevo, también por la enhorabuena.

Lo primero que me gustaría resaltar es que el trabajo autónomo es un elemento principal, y coincidimos en eso, en la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma. En 2017, la situación de afiliados en alta por media anual en el régimen especial de trabajadores y trabajadores autónomos fue de 512.988 personas, lo que supuso un incremento de 8.767 personas autónomas trabajadoras de más respecto a 2016. Así, la Comunidad Autónoma de Andalucía es la primera de España en la creación de empleo medio en trabajo autónomo en 2017.

Informales también que todas las ayudas de la convocatoria de 2016 están resueltas, se resolvieron en 2.017 con un presupuesto de 41 millones de euros.

Respecto a las solicitudes, y en parte ahí está el problema de la no ejecución, que las personas solicitantes se centraron en una línea, en la línea 1, fomento de la creación de empresas de trabajo autónomo, donde se agotó el importe de la partida presupuestaria destinada a tal medida.

En el resto de medidas, se atendieron todas las solicitudes válidas, porque muchas no lo eran, siendo el presupuesto asignado mayor que el número de solicitudes válidas presentadas. A finales de diciembre de 2007, se lanzó otra nueva convocatoria de ayudas, que en estos momentos se encuentra en fase de resolución. El presupuesto previsto inicialmente era de 7 millones de euros, y en mayo de 2018 se aumentó, se amplió el crédito disponible hasta 13 millones de euros, que se ampliará también con nuevas bases reguladoras, en la línea de mayor agilidad, de acciones positivas y un incremento presupuestario de 13, más 4 millones, respectivamente.

Con la ampliación del presupuesto realizado en 2018, se atiende a la demanda de todas las provincias. Como excepcionalidad, informarles de que solo la provincia de Sevilla queda pendiente de publicar su propuesta de resolución provisional.

En diciembre de 2017, también se convocó la línea 4 de impulso al asociacionismo, por un importe de 2 millones de euros, que se encuentra resuelta y, en breve, se convocará de nuevo para el ejercicio de 2018.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Gracias, señora consejera.

Exactamente son 512, usted lo ha dicho muy bien, 512.000 autónomos los que hay en Andalucía, y Andalucía necesita el apoyo para su crecimiento y para su progreso, porque tenemos que salir de esta.

Andalucía, según muchos cálculos, necesita más de cien mil empresas para acabar con el problema del desempleo, y solo se puede hacer haciendo que aumente el tamaño de las que existen y haciendo que esos

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

proyectos empresariales, esos proyectos emprendedores pasen a ser empresas. Tenemos que pasar del emprendimiento a la creación de empresas que creen empleo, aumentar su tamaño, diversificación y un acceso de las pymes a la innovación, precisamente para que crezcan.

Hay recursos públicos, hay presupuesto, estabilidad y hay que ejecutarlo al cien por cien. Muchas gracias, señora consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández White. Señora consejera.

—Gracias, señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Sí, bueno, totalmente de acuerdo con usted en que tenemos que salir de esta, y sin duda a través del fomento del emprendimiento y el acompañamiento para que aumenten en volumen, y también en eficiencia, y también en internacionalización vamos a trabajar muy seriamente desde esta consejería y desde este Gobierno.

Para seguir valorando la gestión administrativa, que es algo que necesitaba, sin duda, mejoras, informarles de que, junto con las organizaciones representativas del trabajo autónomo, ya hemos trabajado en medidas que simplifiquen y acorten las solicitudes y que se incorporan en las bases reguladoras.

Estos trabajos los iniciamos el 4 de mayo y se encuentran ahora en la fase de trámite de audiencia e información pública, y van exactamente en esa línea. También quiero señalar que se convocarán las ayudas al trabajo autónomo, que se recogen en las líneas de ayuda, en cuanto concluya el procedimiento administrativo, y que sin duda seguiremos cumpliendo con los compromisos indicados en el plan de actuación del trabajo autónomo para Andalucía y agotar todas las partidas presupuestarias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

10-18/POP-000456. Pregunta oral relativa a autónomos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula también a la misma consejería. Lo hará, en nombre del Grupo Popular, el señor Torrico Pozuelo.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Igualmente, no he tenido oportunidad de hacerlo personalmente, dar la enhorabuena por su nombramiento y esperemos que tenga, en el periodo en el que pueda desarrollar su labor, el mayor de los éxitos, porque, hablando de autónomos, que es de lo que estamos hablando hoy aquí, pues seguramente será el éxito también de los autónomos andaluces.

Hoy, como es el primer día de cole, tampoco queremos que las preguntas sean especialmente áridas, pero sí me gustaría compartir con usted una reflexión, una reflexión, si me lo permite en este tono que pretendo sea amable, que es como decía el chiste: «tengo dos noticias, una buena y una mala». No sé por cuál quiere usted que empiece, bueno. Dice, empiece por la mala, empiece por la mala, y luego le doy la buena noticia.

La mala es que recibe usted la peor herencia del Gobierno..., del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, porque mire usted si es mala la herencia que le deja el señor Arellano, consejero anterior en competencia de autónomos, que es de lo que estoy hablando, que en el último debate de política general a cargo de la presidenta de la Junta, la señora Díaz, fue la única autocrítica que hizo a la labor de su gestión de gobierno, la referida a las políticas de autónomos, fíjese usted lo que le han dejado. La buena noticia es que la han dejado tan mal que, a poquito que usted haga, la va a mejorar, de eso no me cabe duda.

Y una vez compartida esa reflexión, ya ha contestado con los números a las preguntas que hemos hecho anteriormente, me gustaría compartirle otra. Que el Partido Popular plantee su primera pregunta respecto a los autónomos a su consejería no es casualidad, es dar idea de la prioridad que para nosotros tiene la creación de empleo y el trabajo autónomo, de esos 512.000 autónomos andaluces, que son el sostén principal de la economía andaluza.

Señora consejera, me gustaría, ahora que usted, entre sus competencias, mantiene las competencias del trabajo autónomo, que también lo fuera para su Gobierno. Por desgracia, hasta ahora no ha sido así, esperemos que con su llegada pueda empezar a serlo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torrico.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pues de nuevo muchas gracias por la bienvenida, también por el tono amable del primer día de curso, lo agradezco muchísimo.

Comparto, como no podía ser de otra manera, la importancia de fomentar y de acompañar a las trabajadoras y los trabajadores autónomos y, bueno, seré breve, pero me gustaría insistir en que, tras la remodelación aprobada en el Consejo de Gobierno del martes pasado, y en relación a las competencias que nos toca desarrollar desde esta consejería, le puedo garantizar lo siguiente: primero, que las acciones de gobierno que se desarrollan y desarrollarán en relación con el trabajo autónomo no solamente forman una parte esencial de las políticas de emprendimiento de la Junta de Andalucía, sino que creemos —y yo lo creo firmemente, de verdad— que se han visto reforzadas con la creación de una secretaría general con rango de viceconsejería, que esperemos que mejore toda la coordinación del acompañamiento, desde el emprendimiento a la consolidación y, posteriormente, la internacionalización. Esto supone, además, reforzar la relación de puestos de trabajo destinados a la coordinación e impulso de estas materias, que esperemos que se note.

También quiero dejar claro que, aunque exista una reestructuración en dos consejerías, evidentemente, es un único Gobierno y vamos a participar y a actuar de manera coordinada, por el bien común de Andalucía, incluidos sobre todo los trabajadores y trabajadoras autónomos, como no podía ser de otra manera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Sí.

Pues gracias, señora consejera.

Realmente, ya, como le he dicho antes, en un tono más de broma, pero se lo digo en serio: no tiene difícil superar la gestión del consejero anterior en el trabajo autónomo. Para eso necesita un par de cosas nada más, un par de cosas que yo creo que lo va a mejorar bastante: diálogo con las organizaciones representativas, con estos grupos políticos, señora consejera. El señor consejero de Economía, en sus tres años de mandato, no ha hablado ni una vez con este grupo para intentar llegar a soluciones imaginativas —que es lo otro que le voy a decir, imaginación—, soluciones imaginativas para desbloquear las líneas de ayudas, que han tardado dieciséis meses en resolverse, señora consejera. Y usted sabe que eso merece la crítica, y la crítica bien fuerte. Ya le digo, la propia Susana Díaz lo hizo.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Y yo, por último, solo quiero decirle una cosa: un compromiso de este Parlamento, que también se intentó introducir en la ley de emprendimiento, era ampliar la tarifa plana de cincuenta euros a veinticuatro meses en esta comunidad.

Y mi pregunta final va a ser muy sencilla: ¿la tarifa plana, para cuándo? Muchas gracias, señora consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Torrico.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Pues sí. Muchas gracias.

Desde luego, diálogo e imaginación creo que tengo bastante, o sea, que tomo el guante de esas dos recomendaciones.

Y, simplemente, insistir primero en que, antes de que termine este periodo de sesiones parlamentarias, acudiré a este Parlamento a realizar un balance del Plan de Actuación del Trabajo Autónomo de Andalucía.

Segundo, es muy importante para las personas autónomas, continuamos trabajando en una nueva orden de autónomos y autónomas, con la base del fomento del emprendimiento como generador de empleo y de riqueza en Andalucía.

Y les adelanto que se regulan nuevas líneas de actuación, que ampliamos las medidas de apoyo, sobre todo las relacionadas con la estabilidad de las actividades económicas ya iniciadas, y que favorecen el emprendimiento de segunda oportunidad. Y sobre todo, desarrollaremos también líneas de apoyo que ayuden a aumentar la capacitación profesional y el estímulo a la innovación, así como la creación de empleo indefinido.

Y algo muy necesario y fundamental, desarrollaremos también actuaciones ligadas a la mejora de la competitividad y la excelencia profesional de las personas autónomas, como por ejemplo, garantizar el apoyo económico que permita compensar —creo que esto es bastante novedoso— los costes sociales cuando se mantiene el alta en la Seguridad Social, pero la actividad ha cesado por cuestiones de incapacidad o permisos por maternidad y paternidad.

Básicamente, nos comprometemos a agilizar y a fomentar todo el desarrollo del trabajo autónomo. Y, sin duda, nos sentaremos con los colectivos, y diálogo e imaginación para dar la mejor solución para todos los andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

 Gracias, senora consejera 	l.	

X LEGISLATURA

10-18/POP-000471. Pregunta oral relativa a Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta que se formula a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad la formulará el Grupo Socialista.

Y para ello tiene la palabra la señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. También queremos darle la bienvenida a su primera sesión de control, desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, señora consejera, hoy el sistema universitario andaluz está de enhorabuena, y no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, sino que lo dice la Fundación BBVA, que resalta la mejora en docencia y en investigación de nuestras universidades públicas.

Dice exactamente el informe que universidades públicas de Andalucía, como la Universidad de Córdoba y la Pablo de Olavide, pues destacan en el ranking..., U-Ranking, ¿no? Además, quería mencionarle esto y destacar la posición de liderazgo de nuestro sistema universitario andaluz, porque en esta Cámara, a algunos grupos de la oposición —precisamente, el Partido Popular—, no les gusta hablar de los *rankings* positivos y, sin embargo, sí lo hacen cuando estos *rankings* dejan mal paradas a algunas de nuestras instituciones públicas.

El Grupo Parlamentario Socialista cree que debemos sentirnos orgullosos de la política universitaria que se está llevando a cabo en Andalucía, y celebramos que nuestras universidades, esas universidades públicas en las que muchos de los que estamos aquí hemos estudiado, destaquen en innovación y desarrollo tecnológico. Y ese es el reto que usted, precisamente, tiene por delante, señora consejera, hacer que, a través de la I+D+i, Andalucía dé el salto definitivo. De momento, la universidad de la que usted viene, la UPO, escala posiciones y se sitúa entre las mejores universidades españolas en cuanto a sus actividades docentes de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Creo yo que la señora presidenta ha sabido bien a quién encomendarle ese reto que tiene usted por delante.

Pero también, de lo que debemos sentirnos orgullosos los socialistas es de que hemos convertido a Andalucía en referente en política universitaria: con las bonificaciones de las matrículas universitarias se ha facilitado el acceso a la educación superior, y para que nuestros universitarios y universitarias solamente se dediquen a eso, a estudiar. Vamos a comprobar, al finalizar este curso universitario, cómo el rendimiento académico ha mejorado, de manera que una medida que nació como garantista de igualdad de oportunidades, que premia el esfuerzo y el talento..., vemos que también tiene un impacto positivo en términos de rendimiento y de competitividad.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Hace también, precisamente, unos días se han celebrado en Andalucía las Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad, lo que es la antigua Selectividad, y se han examinado los que van a ser nuestros futuros universitarios y universitarias, y los destinatarios de esa política referente en Andalucía, que es la que nosotros, socialistas, defendemos.

Y por eso, el Grupo Parlamentario Socialista quiere que usted nos explique, en esta sesión de control, cómo se ha ido desarrollando esa prueba de acceso a la universidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, de nuevo las gracias por la bienvenida.

Bueno, la semana que viene pondremos, digamos, en común todas las líneas de actuación, pero vamos, van a ir, obviamente, en la línea de garantizar el acceso a todas las personas que quieran esforzarse a las universidades andaluzas, a través de la bonificación y a través del trabajo, en la calidad de nuestra investigación y de nuestra docencia en las universidades, también de la transferencia a la sociedad, al tejido empresarial, para que la universidad y toda la investigación sea realmente el motor de dónde queremos llegar, y de esa Andalucía con bienestar y justicia social a la que queremos llegar.

En relación con la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, la PEvAU, que se llama ahora, pues bueno, estamos a punto de saber los resultados, pero puedo decirle que 42.005 jóvenes de Andalucía se matricularon este año para realizar la Prueba de Evaluación de Bachillerato. Seguramente, los resultados serán muy buenos, y desde aquí me gustaría darles la enhorabuena a todas y todos los que superen la prueba, y con ellos tendremos una nueva promoción de universitarios, que esperamos que estén ilusionados, y nosotros también estaremos ilusionados de seguir acompañándoles en su etapa, en las universidades públicas andaluzas, a aquellos que decidan quedarse aquí. Desde luego, que con las bonificaciones yo creo que es un gran incentivo para que decidan hacerlo en nuestras universidades públicas.

También quiero aclararles algo que ha inquietado, y con razón —desde mi punto de vista, con razón—porque para ellos es un momento muy importante, alguna de las personas que ha participado en la PBAU de este año. Y fue en relación a un error que se detectó y notificó en una de las opciones del examen de Matemáticas 2. Primero, decirles que hemos verificado desde la consejería que dirijo, que se avisó a todas las alumnas y alumnos, durante el examen, corrigiendo el error sobre la marcha. También nos consta que se han presentado formalmente los escritos de protesta oportunos. Desde la consejería, solicitamos, el mismo día, un informe de la Universidad de Córdoba, que es quien tocaba, quien tenía que coordinar este año la PBAU. Y nos dicen desde la comisión interuniversitaria encargada de organizar la Selectividad, que, una vez anali-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

zados los resultados, no se ha detectado ningún perjuicio. Por el contrario, las personas que optaron por la opción que tenía, en principio, mal el enunciado, han tenido una nota ligeramente superior a la media. En este sentido, se nos ha notificado, por parte de la Universidades, que no se va a adoptar ninguna medida extraordinaria. De todas formas, es un derecho reconocido al estudiantado, el poder formular las apelaciones oportunas, si no están de acuerdo con su nota.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Ruiz, gracias.

10-18/POP-000433. Pregunta oral relativa a las conclusiones del debate educativo «Repensar la Primaria»

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora a la Consejería de Educación. La formula en nombre del grupo socialista el señor Viedma Quesada.

Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

En octubre de 2017, la Consejería de Educación crea un grupo de trabajo llamado «Repensar la Primaria», integrado por directores, directoras, maestros y maestras de centros educativos andaluces, la propia consejera y tres direcciones generales. El objetivo de este grupo es iniciar un debate abierto a la comunidad educativa, con la finalidad de conocer, de manera participativa y directa, aquellas medidas que se consideren prioritarias para una mejora general de la Educación Primaria en nuestra comunidad autónoma.

Desde este grupo de trabajo, se establecieron estrategias para implicar al profesorado de los centros, en el diagnóstico y en las posibilidades de mejora de esta etapa educativa. Así, se hizo posible que se manifestaran sus inquietudes y sus propuestas, siendo conscientes de que habrá cambios que podrán acometerse a corto plazo, otros, a medio o a largo plazo, y otros, que aunque no se puedan acometer en nuestra comunidad, porque existan normativas superiores que lo impidan, nos indicarán el camino de los cambios que debemos perseguir para mejorar la calidad y los resultados en nuestra Educación Primaria.

A finales del primer trimestre de este curso escolar, el grupo elaboró un cuestionario compuesto por 42 preguntas, distribuidas en 12 apartados relacionados con el currículum y metodologías, horarios, evaluación del alumnado, atención a la diversidad, organización escolar, función directiva, convivencia escolar, acción tutorial, orientación educativa, tránsito entre etapas educativas, formación y evaluación del profesorado, y un último apartado sobre reflexiones y aportaciones finales. Este cuestionario fue enviado a los más de 2.000 centros públicos y concertados de Infantil y Primaria de Andalucía, para que el profesorado reflexionara de manera conjunta sobre aquellos aspectos de la Educación Primaria que pueden ser mejorados. El cuestionario fue un éxito de participación, tanto por el número de respuestas, como por la riqueza y profundidad de las mismas. Fue contestado por el 78% de los centros públicos, el 57% de los centros concertados, y en él se plasmaron las conclusiones resultantes para conocer la realidad de los centros educativos.

El pasado 11 de junio se celebró en Granada el Consejo Escolar Municipal para informar sobre las cuestiones y las primeras medidas a adoptar surgidas de las respuestas recibidas.

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del trabajo que se ha llevado a cabo? Y ¿cuáles son las conclusiones y los pasos a seguir en este proceso?

Muchas gracias.

21 de junio de 2018

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

X LEGISLATURA

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Núm. 128

Efectivamente, a principios de este curso, en septiembre de 2017, nos planteamos desde la Consejería de Educación que para poder llevar a cabo los objetivos que teníamos, teníamos que definir no solamente cuál es el norte de la educación andaluza, en este caso en las etapas de Infantil y Primaria, sino qué se estaba haciendo y cómo se estaba haciendo para modificar todo aquello que fuera oportuno. Y, por supuesto, decidimos hacerlo mediante un proceso participativo, un proceso colaborativo, en el que tenían que estar incluidos los docentes que trabajan en estas etapas.

Por esa razón, creamos un grupo de trabajo de maestros y maestras, pero también había un profesor de Secundaria —el caso del profesor de Secundaria era porque queríamos tener a alguien que fuese una referencia a la hora de trabajar con los tránsitos entre etapas, y porque además, bueno pues, en este caso, este profesor es un referente en la aplicación de nuevas metodologías relacionadas con las nuevas tecnologías en su instituto—, y un grupo de maestros y maestras que venían de centros educativos de distintos contextos —contextos totalmente diferentes, en cuanto a atención a la diversidad, a la población a la que atienden, los contextos económicos y familiares de las familias de este alumnado—, y además, todos ellos y todas ellas, críticos, críticos, cuando tienen que serlo. Nosotros entendíamos que era lo que necesitábamos para que realmente se nos contara la verdad y nos ayudaran a seguir este proceso.

A partir de ahí y por decisión de ellos —porque efectivamente, aunque hemos participado en las reuniones, y yo misma he participado en las reuniones, sí hemos dejado que ellos fuesen tomando todas las decisiones—, se mandó un cuestionario —como usted ha dicho— con una alta participación y respuesta por parte de los centros educativos andaluces. Y en este cuestionario, se arrojan conclusiones muy interesantes. Conclusiones que no voy a poder relatarle hoy todas. Por esa razón hemos pedido comparecencia, o sea, una comparecencia a petición propia para hablar de esas conclusiones.

Pero sí me gustaría darle algunos datos. Mire usted, por ejemplo, el hecho de que las plantillas deben ser estables y deben ser las suficientes como para atender a la diversidad en los centros educativos ha sido algo que ha contestado el 90% de los centros. Por esa razón, la presidenta en el último debate general anunció que se ampliarían las plantillas del Cuerpo de Maestros en 1.312 docentes en 3 años, 500 que se incorporarán el próximo curso.

El fomento de la Lengua y las Matemáticas, como materias instrumentales, y el refuerzo de las tutorías. La importancia que se le da a la tutoría, sobre todo, en los primeros años de la Educación Primaria. Por esa razón, entre otras, además y para hacer una evaluación, vamos a aplazar la implantación del francés en estos dos primeros cursos, y vamos a fomentar esa acción tutorial y la atención a la diversidad.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Los tránsitos, la formación y la evaluación en competencias; las prácticas docentes a través del Programa Escuelas mentoras. También hemos incorporado demandas relacionadas con la estrategia digital y los recursos TIC en el aula.

En todo caso, entendemos que esta es nuestra responsabilidad, pero que el cambio debe venir entre todos y todas, y desde luego, por parte de esta Administración trabajaremos para ello.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Viedma.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA

—Muy bien, yo le agradezco la deferencia.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/DI-000004. Declaración institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías.

[Rumores.]

Estamos ya en la hora en la que habitualmente se producen las preguntas a la Presidencia del Gobierno de Andalucía. Y, como les informé al inicio de la sesión del día de hoy, con una alteración, que ha tenido el asentimiento de cada uno de los grupos parlamentarios, se incorporaba un nuevo punto, que era la lectura de una declaración institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa, que puedo entender, con la aceptación que ya le dio al trámite la Mesa del Parlamento y la incorporación que ha hecho el Pleno, que ¿tengo el asentimiento del conjunto de los grupos parlamentarios para proceder a su lectura? Bien, así se declara. Y por tanto, paso a leerles la declaración institucional de apoyo al sector de la aceituna negra de mesa.

«El pasado 21 de junio de 2017, dos importantes empresas aceituneras de California: Bell-Cárter Foods y Musco Family Olive, a través de la denominada Coalición para el Comercio Justo de Aceitunas Negras, presentaron ante la autoridad de los Estados Unidos una denuncia contra la importación de aceituna negra de España.

»Dicha denuncia consistió en una petición de imposición de derechos *antidumping* y antisubvención. En la petición, alegaban el daño causado y la amenaza de las importaciones de aceituna negra española, por precios supuestamente desleales. Aunque en la denuncia se ataca al sector en general, las consecuencias afectan, especialmente, a un número concreto de empresas andaluzas.

»Como resultado de la denuncia se abrieron varios procesos de investigación: unos, llevados a cabo por la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos, para detectar los supuestos daños. Y otros procedimientos, por parte del Departamento de Comercio del mismo país, para determinar si existe *dumping*, y si existen subvenciones no permitidas que ocasionen distorsión al mercado.

»Estos procesos de investigación que tienen prevista su resolución final para el mes de julio están ocasionando gravísimos perjuicios para el sector. Ya desde el 28 de noviembre la Administración norteamericana ha impuesto varios aranceles provisionales de diferentes cuantías a toda la aceituna negra procesada y envasada en España, aranceles que suponen, en conjunto, unas tasas del 21,6% para el sector.

»El pasado 13 de junio se conocieron los aranceles definitivos antidumping y antisubvención, que suponen un arancel del 34,7%, un 60% más alto que los provisionales.

»A finales de julio, la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos adoptará su resolución definitiva, en la que determinará si las exportaciones de aceitunas negras españolas causan daño o son una amenaza para la industria. Si este organismo estableciera que no existe tal daño o amenaza, los aranceles quedarían sin efecto. La imposición de dichas tasas implica unas pérdidas de 70 millones de euros anuales en ventas para el sector español; unas ventas que están lideradas por Andalucía, ya que nuestra comunidad autónoma concentra el 77% de la producción nacional y un tercio del valor exportado. Unas pérdidas que, de no revertirse la situación, supondrán 350 millones en cinco años y 700 millones, si se prorrogan dichos a

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

aranceles. Unas pérdidas que, además, atacan la línea de flotación del sector, que se enfrenta a la práctica expulsión del mercado norteamericano. Un sector que en Andalucía genera 8.000 puestos de trabajo y más de dos millones de jornales, y que cuenta con más de dieciséis explotaciones y 95.000 hectáreas de superficie; superficie que se concentra principalmente en la provincia de Sevilla, con 80.700 hectáreas, y que ocupa a más de trescientas empresas, entre entamadoras —especialmente, concentradas en las comarcas sevillanas de Sierra Sur y Aljarafe-Doñana— y envasadoras.

»El daño no se limita a la pérdida económica, pues las empresas subfiliales proveedoras y productoras ven cuestionado su propio buen nombre. Un prestigio internacional basado en muchos años dedicación y profesionalidad al más alto nivel, cualidades que hacen de nuestras empresas las más competitivas en Estados Unidos. Competitividad que está amparada en la excelente calidad de sus productos, en su altísimo conocimiento de los mercados exteriores y en el papel que desempeñan, siendo auténtico referente en innovación, calidad y seguridad alimentaria.

»Precisamente, esta altísima competitividad las ha situado como principal objetivo de la estrategia proteccionista de la Administración del presidente Donald Trump, pero la aceituna negra es la primera de una larga lista de producciones legítimas, competitivas y de incuestionable calidad, que se encuentra amparada por el sistema europeo de ayudas, reconocido por la Organización Mundial del Comercio. Producciones que muy probablemente empezarán a cuestionarse también.

»Desde el primer momento, el Gobierno andaluz, el sector y el Gobierno de España han estado en estrecho y permanente contacto, desarrollando un intenso trabajo en defensa de la aceituna de mesa española, en la justificación de la legalidad de las subvenciones concedidas y en la legitimidad de su proceder. De manera más concreta, se han desarrollado actuaciones como apoyo y seguimiento técnico en la distintas investigaciones en curso, dando respuesta a la demanda de información por parte de los Estados Unidos; exhaustivos cuestionarios con requerimiento de información detallada; revisión y estudio de 168 empresas investigadas; análisis de 758 expedientes de ayuda, y un largo etcétera de gestiones con plazos muy exiguos; asesoramiento a los juristas contratados por las empresas, suministrándoles toda la información necesaria para preparar el proceso de verificación desarrollado en las propias instalaciones de las empresas y llevado a cabo por parte de las autoridades norteamericanas. Una intensa acción institucional, trabajando codo un codo con el ministerio y la Unión Europea, defendiendo a nuestros productores y llamando la atención sobre el riesgo cierto que corre nuestro sistema de ayudas.

»Pese a estos esfuerzos, y a pesar de que el proceso de verificación se saldó positivamente con el cien por cien de los datos contrastados y verificados por parte del Gobierno americano, el 13 de junio se aumentaron los aranceles, como ya les había comentado. Ante esta nueva agresión, es absolutamente imperativo responder de la forma más contundente y defender nuestra aceituna, como se ha defendido también el acero. Hay que intensificar los esfuerzos diplomáticos al más alto nivel, redoblando la presión a la Administración Trump, antes de que se adopte la decisión definitiva en el mes de julio.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía acuerda:

»Uno. Mostrar su apoyo a los trabajadores y empresarios del sector andaluz de la aceituna de mesa, a las empresas, a sus filiales, a sus proveedores y a todas las personas afectadas por esta situación.

»Dos. Poner de manifiesto el carácter infundado, injusto, oportunista y desproporcionado de las acciones llevadas a cabo por la Administración estadounidense contra un sector profesional, innovador y competitivo,

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

por méritos propios, y contra el sistema de ayudas, que está fuera de toda duda que no distorsionan el mercado, según los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

»Tercero. Exigir a la Unión Europea una respuesta contundente y al más alto nivel, llevando a cabo el máximo esfuerzo diplomático en defensa de la aceituna negra española y andaluza.

»Cuarto. Reclamar a la Unión Europea las mayores actuaciones para que se trate a la aceituna negra andaluza como se ha tratado a otras producciones como, por ejemplo, el acero.

»Quinto. De confirmarse los aranceles, exigir a la Unión Europea que lleve el caso ante los órganos de arbitraje de la Organización Mundial del Comercio, para que se posicione ante la trasgresión de los acuerdos y normas hasta hoy firmados por parte de los Estados Unidos, y aplique los derechos y medidas contemplados en el acuerdo de salvaguardia de la propia Organización Mundial del Comercio.

»Firmado en Sevilla, a 18 de junio, por los cinco grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía.» [Aplausos.]

DSPA 10 128

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000428. Pregunta oral relativa a las medidas que piensa tomar el Consejo de Gobierno en respuesta a las movilizaciones sociales contra su gestión

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, señorías, recuperamos las preguntas a la Presidencia del Gobierno andaluz. Y lo hace, en primer lugar, como es habitual, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, lo hace el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, desde el pasado 14 de mayo, en los colegios de Primaria y Secundaria y en otros centros de régimen especial, no universitarios, existe una huelga de profesorado docente interino en busca de un acuerdo de estabilidad.

Desde el pasado 28 de mayo, es el profesorado ayudante y contratado como doctor universitario, de universidades como la de Sevilla, la de Málaga o la de Granada, desde el 4 de junio, el que se encuentran también en huelga ante la precariedad de sus condiciones laborales.

Desde el 11 de junio, los trabajadores de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía inician una huelga para exigir que se cumpla el preacuerdo del convenio que ustedes mismos han firmado y que no han desarrollado.

Los monitores escolares o las monitoras escolares, mejor dicho, por la profunda feminización de este colectivo, que desarrolla una labor administrativa tan importante para el funcionamiento de los colegios de Primaria andaluces, le siguen pidiendo condiciones laborales y horarios suficientes que les permitan recibir salarios dignos.

Las trabajadoras y trabajadores del Servicio del 061 alertan de la saturación del servicio por llamadas de emergencia que no pueden atender por falta de personal.

O la empresa con más trabajadoras del sector instrumental público andaluz, como Amaya, le exige y pide ya un acuerdo que proteja a los miles de trabajadores del Infoca que desarrollan una labor tan importante.

El pasado 10 de junio, más de cuarenta mil... Entre cuarenta y cincuenta mil personas se manifestaron en Andalucía, en Sevilla, de toda Andalucía, en favor de una sanidad pública, en contra de las privatizaciones y en contra de su política sanitaria.

Me gustaría detenerme en este asunto, porque la respuesta que usted dio al día siguiente —se la recuerdo— fue: «Entiendo y valoro que ciudadanos se movilicen en la calle para defender la sanidad pública. Nadie puede dudar que el 30% del presupuesto de Andalucía vaya destinado a la sanidad. Y no comparto» —decía usted— «que salga gente a hablar mal de la sanidad pública, pensando en hacer negocio con la privada». Es decir, que usted entiende que la gente sale a la calle a hablar mal de la sanidad pública y es incapaz de en-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

tender que la gente sale a la calle para hablar mal de su gestión sanitaria. O es incapaz porque es incapaz de distinguir entre Andalucía y usted o nos toma el pelo. Y no sabemos cuál de las cosas es peor.

Señora Díaz, ¿ha tomado usted nota de estas protestas? ¿Qué piensa hacer en lo que queda de legislatura? ¿Prefiere seguir atajando la situación, diciendo que todos los que se manifiestan y protestan contra usted son de derechas o tiene clara una hoja de ruta para atajar el deterioro de estos servicios antes mencionados? Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Señor Maíllo, puede defender lo que usted crea conveniente, pero no tergiverse jamás mis palabras, porque nunca he dicho que todos los ciudadanos que salen a la calle son de derechas. Y si usted dice que lo he dicho, diga dónde lo he dicho. Jamás lo he dicho. Respeto profundamente que los ciudadanos, en cada momento, reivindiquen aquello que crean que puede ser mejor. No solo lo respeto, sino incluso tomo nota cuando creo que es coherente y viene a beneficiar al conjunto de los ciudadanos.

Ahora bien, lo que no respeto es cuando algunos quieren manipular la voluntad de defender lo público para hacer negocio, eso es lo que he dicho. Y tampoco respeto a quienes dicen llamarse de izquierdas, pero hacen el juego y son coartada permanente de los negocios de la derecha. Y aquí, la única tomadura de pelo es de quienes quieren hacerle creer al conjunto de los trabajadores que de una manera u otra participan en la prestación de los servicios públicos que todo se puede prestar desde lo público, siendo funcionarios o empleados públicos, porque usted sabe que esa es la mejor manera de colapsar los servicios públicos. Me hace referencia a varios conflictos, no todos de la propia Administración autonómica, cuando sabe perfectamente que en la Junta de Andalucía hay doscientos treinta mil trabajadores públicos; es normal que haya convenios colectivos que se estén negociando, y es normal también que los empleados públicos, en un momento de cambio de ciclo económico, quieran recuperar derechos y ampliar otros. Ha hablado de los interinos, pero no ha dicho que vamos a tener la oferta pública de empleo más grande de España, no lo ha dicho; y más profesores con menos alumnos, para garantizar, entre otras cosas, el empleo; ha hablado del personal universitario, que sabe y conoce, perfectamente, que la Universidad tiene autonomía; a pesar de eso, hoy la propia consejera va a escuchar a esos trabajadores, respetando la autonomía siempre de las universidades públicas andaluzas. Ha hecho referencia a la dependencia; informé aquí, de manera prolija, en la última sesión de control, y a otros tipos de trabajadores, que de manera externa y en servicios auxiliares, ayudan a prestar esos servicios públicos.

Mire, eso es normal sobre todo en un momento donde los ciudadanos están percibiendo dos cosas en Andalucía: que hay crecimiento económico, que se recuperan derechos y que se amplían otros. Y me pare-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

ce legítimo, además, que salgan a revindicar que los derechos que les afectan directamente sean objeto de un mayor esfuerzo. Pero lo que nadie puede dudar es del trabajo y del esfuerzo que ha hecho este Gobierno para paliar los recortes que nos vinieron impuestos desde Madrid. Usted lo sabe perfectamente; en algunos momentos, incluso formó parte del Gobierno que tuvo que paliar esos efectos. Y Andalucía afortunadamente afronta esta nueva etapa de manera sólida, porque está creciendo y al mismo tiempo tiene unos servicios públicos que han sido capaces de mantenerse, a pesar de la adversidad a la que, insisto, nos fueron sometidos. Y todo eso porque teníamos un compromiso claro e inequívoco, que era mantener la igualdad de oportunidades, blindar nuestra educación, blindar nuestra sanidad, blindar nuestra dependencia y blindar el Estado del bienestar. ¿Hay margen de mejora? Claro, y estamos dispuestos a seguir mejorándolo. Lo que es evidente que, afortunadamente, Andalucía hoy está en condiciones de afrontar ese nuevo ciclo económico en mejores condiciones que otros que no fueron capaces de blindar esos derechos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora Díaz, una precisión: el acuerdo del Convenio Colectivo de la Agencia de Servicios Sociales no es para que se haga un acuerdo ni se firme, es que el acuerdo es de 2017 y ustedes llevan un año sin cumplirlo; y se han puesto en huelga para que lo cumplan, que lo han firmado.

Hecha esa precisión, sobre el tema sanitario, mire, señora Díaz, hay dos formas de atacar o de debilitar a la sanidad pública. Una en la que hacer Partido Popular; el Partido Popular va con su hoja de ruta de *machaca*, privatizaría hasta el aire que se respira en los hospitales y en los centros salud. Y la derecha nueva, con la que usted pacta, le ha hecho la cama perfectamente con el debilitamiento de un sistema fiscal que ha hecho que cuando acabe la legislatura haya seiscientos millones de euros menos de ingresos que podían tener las arcas públicas para reforzar la sanidad pública. Pero hay otra forma de debilitar la sanidad pública, y es la suya, negando cualquier tipo de problema y menospreciando a quienes salen a la calle a defender la sanidad, en lugar de hacer autocrítica. Mire, ¿quién hace el juego a la derecha, como usted dice, señora presidenta? Porque, claro, ¿nosotros, que le decimos que hay un problema de atención médica directa en los servicios..., en los centros de salud, de las listas de espera, de las urgencias masificadas? ¿O el juego de la derecha se lo hace usted, con el deterioro y la gestión desastrosa de la sanidad? Usted decía, efectivamente, en Canal Sur, que hay gente que está intentando hacer negocio con la derecha..., con la..., con la sanidad privada. Efectivamente. Vamos a preguntárselo: ¿quién es el que ha instalado y ha permitido instalar en el entorno del hospital más importante de Andalucía, como es el Virgen del Rocío, las clínicas privadas que acechan como a una fortaleza sitiada,

al hospital público? ¿Quién permite a Clínicas Pascual que se lleve, en beneficio ilícito, 164 millones de euros que podían servir para la construcción de los tres..., de tres hospitales públicos en las localidades donde tiene usted concertados? Su política sanitaria se ha basado, como siempre, como todo lo que hace, en propaganda, en queja y en incompetencia. En propaganda, porque ante las críticas de su gestión, riega de millones..., o de dinero, perdón, de dinero público —no sé cuánto, porque no lo dice—, los medios de comunicación para lanzar anuncios en los que, cuando uno está leyendo en un medio digital una noticia sobre las protestas sanitarias, aparece una noticia de la Junta de Andalucía de lo bien que usted lo hace. Propaganda cuando se les llena la boca con el Código Ictus, y resulta que hay un riesgo, sobre todo por la noche, cuando hay saturación de teléfonos por falta de personal en el 061, donde desvían llamadas, por ejemplo, de Jaén a Málaga, porque no tienen personal, a situaciones de emergencia que cuestan la vida.

Señora Díaz, se queja, usted se queja de que Pascual se lo lleva calentito. ¿Y qué hace? Firmar otro convenio con él. Es incompetencia, como la que han demostrado en la fusión hospitalaria de Granada; incompetencia, como la que están demostrando en el hospital de Osuna, donde, por primera vez desde que tenemos transferencia de servicios sanitarios, hay médicos que se niegan y que anuncian que se van, que se van, que dejan su trabajo —lo más valioso para ellos—, si no se atiende a un plan de verano..., de verano que dé y atienda las urgencias como merecen. Eso no ha ocurrido nunca, señora Díaz. Por eso usted tiene en sus manos determinadas soluciones sobre estas movilizaciones. Usted tiene en sus manos la reforma de la Ley de Autonomía Universitaria para afrontar el debate del profesorado ayudante doctor, que está en precario y que es el gozne de la investigación y la innovación, nada más y nada menos, del conocimiento en Andalucía. Usted tiene en sus manos un acuerdo de estabilidad, como se ha hecho por otros Gobiernos en Andalucía, de los interinos en varias convocatorias mientras se hace la Oferta de Empleo Público —magnífica, por cierto; se lo reconozco—. Usted tiene en sus manos presentar aquí una ley de sostenibilidad del sistema sanitario andaluz, pero que recoja las demandas de la gente, no lo que le pide Ciudadanos. Aquí hay una ley de sostenibilidad del sistema que le da a usted vergüenza presentarla, porque solamente se le apoyaría la derecha. Míreselo, míreselo, porque sí es verdad que hay una cosa en la que no está entre sus manos, que es el acuerdo de financiación autonómico. Mire, esto es importante: tenga claro el apoyo de Izquierda Unida a la defensa del acuerdo parlamentario de financiación autonómica, porque nos preocupa que en un asunto tan importante como es la financiación que necesita Andalucía, puede ser usado para que Roma no paga traidores. La financiación de nuestra sanidad, de nuestra educación, de nuestra dependencia, no suele..., no puede ser el precio a pagar por sus peleítas internas en el Partido Socialista. Y yo sé que usted está de acuerdo conmigo en esto.

Así que, señora Díaz, frente común, mano tendida y a trabajar para que ese acuerdo de financiación sea una realidad cuanto antes para Andalucía, porque los servicios públicos...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta..., señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor presidente.

Señor Maíllo, hoy no ha sido su mejor día. Yo no le voy a hablar de peleítas internas, porque para eso ya está Demoliciones Maíllo, ¿verdad?, al frente de Izquierda Unida, y usted sabrá cómo deja a su fuerza política.

Mire, yo lo que sí creo que un poquito de nervios hay. No sea oportunista: si hace quince días estaba encantado de que hubiera un Gobierno de izquierdas en España, quince días después no puede estar preocupado del modelo de financiación. Y además, no se preocupe, que yo voy a seguir defendiendo lo mismo, siempre defiendo lo mismo. Lo que me parecía bueno para Andalucía antes, me va a seguir pareciendo bueno ahora. Eso es coherencia.

[Aplausos.]

Y mire, ha intentado hacer una causa general contra la sanidad pública en Andalucía. Y ha utilizado, además, los mismos instrumentos que he tenido la oportunidad de tener en esta Cámara de debate con la derecha. Utiliza un caso concreto, y extrapola para vender una imagen negra. Hay quien sacaba fotos de ancianas en una situación delicada de salud, y usted saca hoy aquí Pascual y la casuística de un caso concreto, de una llamada. Mire, las empresas privadas se instalan donde quieren, porque hay libertad de mercado, y los Gobiernos tienen la libertad de concertar o no concertar. Y nosotros hemos tomado la opción de que uno de cada tres euros en Andalucía de nuestro presupuesto vaya a la sanidad pública, y hacer frente a cualquier OPA que tenga la sanidad pública en Andalucía.

En segundo lugar, en tres años que estuvo en el Gobierno no le escuché hablar de Pascual, se ha dado cuenta de que Pascual tiene un concierto cuando ustedes abandonaron el gobierno. Eso no se llama coherencia; se llama oportunismo, coherencia no.

El plan de verano contempla 18.000 profesionales más, y va a costar más de 10 millones de euros. Por lo tanto, el refuerzo de los planes de verano está ahí, ¿y sabe dónde van esos refuerzos?, donde técnicamente los profesionales entienden que va a haber más usuarios y más necesidad de que los servicios atiendan a más personas. La demanda de la gente es la que justifica que los servicios se incrementen en un centro de salud o en otro, en un hospital o en otro.

Siempre he escuchado con atención las demandas de los ciudadanos, siempre. Lo que no atiendo es al oportunismo, lo que no atiendo es a esa izquierda poco útil, que solo pretende hacer coartada a la derecha. Y mire, yo no he estado con ninguna derecha. Yo llegué a un acuerdo de investidura con una fuerza política de esta Cámara, porque usted pactó con la derecha para bloquear el Parlamento de Andalucía y que el Gobierno no echara a andar.

[Aplausos.]

Tendremos dificultades, tendremos errores. Lo que es evidente es que este gobierno de izquierda quiere transformar la vida de la gente a mejor, y usted lleva tres años instalado en la rabia. Ahora, en el castin. Cuando acabe el castin, espero que entienda que, después de una legislatura completa, todos iremos a ver a los ciudadanos y les diremos qué hemos aportado cada uno; a qué nos hemos dedicado; si hemos bloqueado las instituciones de la mano de la derecha, simplemente para hacer daño al Gobierno de Andalucía. Y algunos tendrán que explicar si esa actitud es fruto simplemente del rencor, señor Maíllo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 128

X LEGISLATURA

21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000446. Pregunta oral relativa a la situación política de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el grupo de Ciudadanos, y en su nombre lo hará el señor Marín Lozano. Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, me decía ayer un periodista en una conversación que tenía conmigo, que si en este país te duermes en la actualidad, te duermes cinco minutos echando una cabezadita en la siesta, y te levantas con otra realidad completamente diferente. Y que los cambios son tan profundos que nos tienen que hacer estar más atentos ahora que nunca.

Mire, en una tarde, en una semana, en quince días —ponga usted el tiempo que quiera—, no solamente hemos cambiado de seleccionador nacional, hemos cambiado de presidente, hemos cambiado hasta tres veces la cartera de un ministerio. Yo creo que esto tiene que hacernos a todos reflexionar. Hemos pasado de cero a cien, de una moción de censura para reformas y convocar elecciones, a aferrarnos y agarrarnos a un sillón a cambio de cualquier cosa. Y yo creo que eso no es posible.

Mire, hemos pasado de hablar de una reforma de la ley de financiación de las comunidades autónomas, a hablar de acuerdos bilaterales. Y me tiemblan las piernas, señora Díaz, cuando se habla de llegar a acuerdos bilaterales, a arbitrariedad en el reparto de los recursos.

Señora Sánchez..., perdón, señora Díaz, hasta en eso ya la confundo... Señora Díaz, el señor Sánchez... Sí, ríanse, ríanse... [Rumores y risas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio, por favor. Señorías, por favor.

El señor MARÍN LOZANO

—El señor Sánchez ha dibujado una agenda y una hoja de ruta en la que no está Andalucía, sencillamente. Fíjese usted si es así que me acaban de comunicar que será el 23 de julio cuando usted se verá con él. Primero, se verá con el señor Puig, primero, se verá con el señor Torra, y hablarán del Gobierno, me imagino. Ante esta situación, nosotros le preguntamos: ¿Qué piensa hacer usted? ¿Aceptará el reparto arbitrario? Y si no, ¿realmente qué piensa hacer? Porque el que va a defender los intereses de Andalucía, eso lo suponemos. Muchas gracias.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Lo del apellido creo que ha sido un *lapsus* o es que esto estaba previsto para un debate en otra Cámara que no era el Parlamento de Andalucía. Lo de la siesta se lo puede decir a algún líder político que todavía está en busca de autor, que no ha sido capaz de interpretar el momento. Y sobre la moción de censura y los ministerios, insisto, yo creo que eso forma parte del debate en otra Cámara.

¿Qué voy a hacer? Lo mismo que he hecho hasta ahora, señor Marín. Ser leal con el Gobierno de España en lo que afecta a los temas importantes de nuestro país; ser leal en la defensa de la Constitución, de la unidad de España; colaborar en aquello que el Gobierno de Andalucía puede aportar a la estabilidad de nuestro país y una defensa firme de los intereses de Andalucía siempre.

Y además lo he dicho con claridad: gobierne quien gobierne. Mi vinculación con Andalucía es la aportación que me dieron los ciudadanos en las urnas y es la responsabilidad de presidir esta tierra pensando exclusivamente en los intereses de Andalucía. Leal, siempre con España, colaborando en aquello que pueda mejorar la vida de los ciudadanos y el proyecto común que compartimos, pero con una defensa nítida y firme de nuestra tierra.

El orden de esas reuniones: la antigüedad de los Estatutos de Autonomía. Cuando los elementos son objetivos y los criterios son objetivos me parecen bien siempre. Eso se llama transparencia. Hasta ahora las reuniones iban en función del interés mediático del presidente del Gobierno. Yo tuve que ir un miércoles de feria por la mañana, y el consejero de Fomento el último día, a última hora de la tarde, cuando se aprobaban al día siguiente los Presupuestos Generales del Estado. Y siempre hemos dicho que sí.

Ahora, afortunadamente, hay criterios objetivos. E insisto: estaremos vigilantes siempre para defender los intereses de Andalucía. Por cierto, se lo dije hace quince días y se lo digo ahora: ese modelo de financiación que necesita y merece Andalucía y al que usted todavía, a día de hoy, no ha decidido sumarse.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Efectivamente, ni me he sumado ni me voy a sumar. Usted, siento decírselo así, desde el máximo respeto que me merece como presidenta de la Junta Andalucía, pero usted se ha quedado sola. Se ha quedado sola en un modelo de financiación que no fue capaz de consensuar con su propio partido. Se lo dije en este Parlamento, y no me hizo usted caso. El modelo del señor Lambert, el modelo el señor Ximo Puig, el modelo del señor locta, el modelo del señor Sánchez no es su modelo. Y tendría usted que haber hecho —supongo— un pequeño acto de humildad y convocar a su partido, o que el presidente lo convocara, para llegar a un acuerdo antes de plantear una propuesta a nivel nacional. Y se ha quedado huérfana del Partido Socialista a nivel nacional, por supuesto que aquí lo van a apoyar sus compañeros. Y todos vamos a reclamar más financiación para la comunidad autónoma andaluza, no faltaría más. Pero ahora ya es el 23 de julio, ¿qué pensará el consejero de Hacienda ahora que tiene que elaborar las cuentas públicas si ni siquiera se va a hablar del techo de gasto antes del 23 de julio? Yo creo que son cuestiones que usted se tendría que replantear.

Usted, el Partido Socialista del señor Sánchez, tiene un problema serio, y es que tiene 17 modelos de financiación, no tiene uno. A ver cómo se ponen de acuerdo. Por eso no convoca esa reunión, porque no tiene un solo modelo. Y tiene un modelo para el señor Puig, para rebajarle la quita de la deuda. Tiene un modelo para el señor Torra, para mantener el *status quo*. Tiene un modelo para el señor Urkullu, para seguir dándo-le los privilegios que hasta ahora con el cuponazo vasco le han seguido dando, y que su grupo también voto en el Congreso de los Diputados. Tiene 17, y yo me atrevería a decir que hasta dos más, para Ceuta y Melilla.

No tiene un solo modelo: este es el problema. ¿Cómo va a consensuar uno para toda España? Los acuerdos no son para sostener el sillón del señor Sánchez a cualquier precio en La Moncloa, porque esto va a tener un coste muy importante para Andalucía, y usted lo sabe. Esto no va de limosna, señora Díaz, esto no va de acuerdos bilaterales. Esto no va de privilegios, esto va de respeto a todos los territorios y que todos contribuyamos al sistema de bienestar de todos, y no unos más y otros menos. Y espero que usted no se conforme con lo que quiera darle el señor Sánchez.

Y también quiero tener unas palabras para la señora Montero. Fíjese, y mira que la aprecio de verdad, porque hemos trabajado durante tres años en los presupuestos, y me siento muy orgulloso de ese trabajo y de los resultados de ese trabajo, pero le preguntaría: ¿usted ha hablado con ella de esta situación? Porque a nosotros nos preocupa. ¿Ha hablado usted ya con Pedro Sánchez, al menos, por teléfono? Yo creo que usted debería hablar, si no lo ha hecho, con la señora Montero. Porque hasta ahora la señora Montero y usted, en este Parlamento, decía que el Partido Popular, el señor Rajoy, maltrataba a Andalucía. ¿Van a decir usted y la señora Montero, ahora, que el señor Sánchez maltrata a Andalucía si no hay un modelo de financiación autonómica justo? ¿Lo van a decir? Pues, yo creo que habría que decirlo claramente, sin ningún tipo de complejo.

¿Dónde queda el techo de gasto? ¿Dónde queda el reparto del objetivo de déficit? ¿Dónde queda la reforma de la ley electoral? Me lo decía hace dos semanas, mire usted, pero es que ya ha anunciado el presidente del Gobierno que no se va a tratar en toda la legislatura. No es que haya que esperar mucho, al señor Sánchez no le ha hecho falta mucho tiempo para desvelar cuál era su compromiso con el resto de fuerzas políticas que quieren romper este país y que quieren sacar tajada política de la inestabilidad. Si fue usted misma hace una semana—creo que fue el domingo—, la que le dijo al señor Sánchez —y espero que eso no sea consecuencia de lo que ha hecho— que era imposible gobernar España con 84 escaños, que no podría haber estabilidad. Lo dijo usted. Son sus palabras, señora Díaz, no las mías. Y es cierto, lleva usted razón, a

menos que haya acuerdos, como a los que se ha llegado en el Congreso de los Diputados, para que Andalucía, en este caso, vuelva a ser maltratada.

Y una pregunta que me hago: ¿engañó el señor Sánchez a la señora Montero o nos engañaron a todos? Porque yo le voy a decir una cosa, señora Díaz: si yo fuera la señora Montero y me hubieran engañado, yo haría lo que mi madre me dijo una vez: yo me vendría para mi casa. Eso es lo primero que haría.

Y termino. A todos nosotros, a veces... O todos nosotros a veces tenemos que aguantar para defender la coherencia y los principios. Ciudadanos votó que no al modelo que usted proponía, no a mantener el *statu quo* de Cataluña, no a mantener el criterio del señor Sánchez de ordinalidad y no de ciudadanos —se lo repetí muchas veces y no me quiso escuchar, señora Díaz—, no a que tengan privilegios País Vasco y Navarra... No, señora. Nosotros creemos que todos tenemos que contribuir al sistema de financiación de todos. Y hoy me sentaré con usted, si usted me lo pide, como portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para hablar de llevar una petición al Gobierno de España para reformar el modelo de financiación, pero no para compartir su modelo, porque el nuestro no es el de los privilegios, el nuestro no es el de mantener el *statu quo* de determinadas comunidades autónomas para mantener el Gobierno de España a cualquier precio. Así que yo espero que usted, con firmeza, defienda los intereses de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín... Le iba a decir señor Rivera, fíjese, porque con Rivera desaparecido sale usted en ayuda del señor Rivera, y al rescate, y trae aquí el debate propio del Parlamento nacional y de las Cortes.

Mire, aquí, el único que se quedó solo en el Parlamento fue su grupo. Es decir, yo me quedé sola con el resto de fuerzas políticas —con todos los partidos, menos el suyo— en la defensa de Andalucía. Y en la misma defensa de Andalucía estoy; lo que dije entonces, lo mantengo hoy y lo mantendré después, porque lo que me vincula es eso. Y, además, no comparto el centralismo trasnochado, que desde Madrid nos tengan que decir a las comunidades autónomas qué es lo bueno, qué es lo malo, qué es lo que tenemos que defender, qué podemos apoyar o qué no podemos apoyar.

No sé en qué se basa para decir que no va a haber techo de gasto; tendrá una información que yo desconozco. Y tendré que recordarle, cuando habla del cupo, de los privilegios a otras comunidades autónomas, que quienes apoyaron estos presupuestos, que son malos para Andalucía, fueron ustedes. Fueron ustedes quienes apoyaron, exclusivamente, para intentar dilatar un poquito más el que el presidente entonces del Gobierno, Rajoy, permaneciese en la Moncloa. Por lo tanto, de eso sabrá usted bien.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Mire, y si algo me caracteriza a mí como presidenta es que no soy nada conformista. Todo el mundo sabe que, en la defensa de Andalucía, soy firme, que lo diré donde haga falta y que tengo muy claro cuáles son las prioridades: primero, Andalucía; después, el PSOE, y después, yo misma. Y cuando me hagan elegir, siempre, siempre, la defensa primero de Andalucía. Y para eso hay que tener autonomía. Y este Gobierno la tiene, igual que la tiene, en ese sentido, el PSOE de Andalucía.

Me habla de nuevo hoy de la financiación, me habla de la señora Montero... Que, por cierto, lleva quince días de ministra —quince días—. Siete años hemos aguantado a Montoro, atropellando y maltratando a Andalucía... Lleva quince días. Y, mire, yo estoy convencida de que nos va a ir mejor; estoy convencida. Los primeros elementos, el peaje de la A-4, ese que usted coge —la AP4— cuando viene... Ya hay un ministro que dice «este peaje no se va a prorrogar». Un ministro de Asuntos Exteriores que va a Estados Unidos, que tiene reuniones con el tema de la aceituna negra, y que me informa, como presidenta, antes de ir y cuando vuelve. Una ministra de Trabajo con sensibilidad con las mujeres del manipulado de Almería, que va a solucionar lo que nos íbamos a encontrar este verano. Que hay en estos momentos más de veinte mil mujeres —sobre todo, en el manipulado— que no saben si van a poder cobrar la prestación dos años consecutivos. Un ministro de Agricultura que defiende con claridad —y así lo reconoce el sector— la aceituna negra, y además con unos aranceles abusivos a los que la están sometiendo... Estoy convencida de que va a ir mejor. Y, en aquello en lo que no esté de acuerdo, pues lo diré con claridad, lo diré con mucha claridad. En esa defensa —como decía— de la lealtad a España siempre, gobierne quien gobierne, colaboración en los temas importantes y en la defensa firme de Andalucía.

Y en la financiación no voy a cambiar mi posición; me vincula el acuerdo del Parlamento, al que, por cierto, voluntariamente me sometí, porque estaba convencida, y lo estoy, de que es lo que merece esta tierra. Y yo lo que espero, porque no lo veo a usted un político oportunista, lo que espero es que tampoco se deje llevar por el desconcierto que en algunos momentos —y en estos momentos— sufre su líder de filas, traiga aquí debates que no corresponden, que forman parte de la cámara... Que no haga de mozo de espada de Rivera, que no le pega en absoluto, y que deje que ellos toreen allí. Porque, lo que nosotros tenemos que torear aquí, siempre tiene que ser con el capote en la defensa de Andalucía. Y no tenga dudas de que ahí yo no tendré miedo ante el pitón.

Muchas gracias. [Aplausos.]

—Gracias, señora presidenta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

,	•		

10-18/POP-000464. Pregunta oral relativa a actuaciones para dar respuesta a las demandas de los andaluces y andaluzas en materia de salud

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y, en su nombre, tomará la palabra la señora Rodríguez Rubio.

Señora Rodríguez...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, pues, lejos de metáforas taurinas, decenas de miles de personas se movilizaron el 10 de junio, como usted sabe, en defensa de la sanidad pública universal y de calidad. En aquella movilización había pacientes que protestaban, que estaban hartos por las listas de espera, por las pruebas que no llegan, por la agenda de los especialistas que siempre están completas, por los centros de salud que se cierran, por las urgencias saturadas, por las camas cerradas, por los hospitales atestados... Había profesionales hartos de la precariedad, de la sobrecarga, de los escuadrones de recortadores —de sus recortadores— que se esconden en las Unidades de Gestión Clínica.

Señora Díaz, le voy a reconocer algo: los socialistas y las socialistas han hecho grandes cosas en sanidad, en esta comunidad autónoma, a lo largo de su historia. El problema, señora Díaz, es que por primera vez en esta tierra observamos cómo la sanidad funciona peor que hace diez años; observamos cómo la sanidad funciona peor que hace diez años. Y no es solo por su mano, hacía un trabajo a dos manos del bipartidismo, que entendió que la crisis se tenía que saldar con un rescate bancario que generaba un problema de deuda, que precisaba reformar la Constitución para que el pago de la deuda estuviera por delante de la educación, la sanidad y los servicios sociales. El resultado es este: una sanidad peor que la de hace diez años.

Y esa es la ansiedad que nos lleva, a los grupos de la oposición, a venir aquí y plantearle a usted que esas decenas de miles de personas que fueron a las calles a defender la sanidad pública ni estaban manipulados, ni pretenden faltar a la imagen de la sanidad pública en Andalucía, sino, exactamente, todo lo contrario.

Supongo que me va a contar usted, igual que le ha contado al señor Maíllo, lo de la pinza, la imagen negra de Andalucía... Pero yo estoy muy orgullosa de esta Andalucía que sale a la calle, porque no es una Andalucía negra. Es una Andalucía verde, que defiende su educación pública, como están defendiéndola los interinos y las interinas, y las AMPA, que vuelven otra vez a denunciar que los niños están pasando calor en los centros educativos en estos días, mientras nosotros estamos aquí, a la fresquita. Es una Andalucía blanca, que sale a la calle por decenas de miles, para defender la sanidad pública...

[Intervenciones no registradas.]

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías...

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... Y es una Andalucía violeta, que demanda y reivindica una ley contra la violencia machista que tenga presupuesto suficiente para evitar esta lacra.

Usted dijo: «personas manipuladas por otros que quieren hacer negocio con la sanidad» o «personas que hablan mal de la sanidad para deteriorar su imagen». Yo me pregunto quién está vendiendo la sanidad a intereses oscuros y privados. Pregúnteles a las trabajadoras del 061, pregúnteles a las trabajadoras y a los trabajadores de los servicios de mantenimiento, de cocinas, de pruebas diagnósticas, las listas de espera... ¿Quién está haciendo negocios con eso? ¿Quién está cortando a pedazos el sistema sanitario público y vendiéndoselo a lo privado?

La semana pasada nos reunimos con los técnicos de radiología, y nos dicen que el 90% de los equipos de radiología en Andalucía están obsoletos. ¿Cree usted que ellos tienen interés en hablar mal de la sanidad pública andaluza para deteriorar su imagen, o están denunciándolo públicamente para que se mejore, para que se arregle, para que se haga algo al respecto? Nos hablan de que estas averías, estos equipos obsoletos, provocan averías constantes y después colapsos, y que impiden que se cumplan los códigos ictus, porque los TAB no funcionan bien... Nos hablan de que ocurre en todas las provincias. ¿De verdad piensa usted que este grupo de profesionales, técnicos de radiología, tienen especial interés en deteriorar el lugar donde trabajan y donde se ganan la vida?

Usted, normalmente, ante las protestas, que han sido muy frecuentes y habituales a lo largo de esta legislatura en el ámbito sanitario, ha hecho dos cosas: destituir profesionales o hacer campañas publicitarias. Me pregunto qué va a hacer usted respecto a la movilización del 10 de junio.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, yo ya experimento en esta Cámara, los jueves por la mañana, que tengo alguna oposición a dos tiempos. Actúan a dúo diariamente, pero cuando llegan aquí los jueves a la sesión de control, tenemos doble vuelta, primero el señor Maíllo y después la señora Rodríguez, con los mismos argumentos, con la misma Andalucía negra y con la misma casuística, para hacer una causa general donde no la hay.

Y, seguramente, cuando habla de ansiedad, con la que viene a esta Cámara, eso le hace faltar a la realidad, y hacer afirmaciones falsas de que la sanidad pública en Andalucía está peor que hace diez años. Eso es falso, lo sabe perfectamente, como lo saben todos los andaluces; es falso, miente a sabiendas. Uno, alguien que cuando está en lo público se puede acercar a los problemas de dos maneras: con ánimo de arreglarlo o con ánimo de sacar partido de él. Normalmente, eso es lo que usted hace, siempre: intentar sacar partido, jamás se arremanga en algo de verdad, lo estudia, busca recursos y explica cómo aplicar una medida, porque si lo hiciera, yo la escucharía e incluso la haría mía. Usted no está para eso; eso ya lo sabe todo el mundo, usted está más en lo que le gusta, es decir, aprovechar cualquier manifestación o protesta para intentar sacar tajada.

Yo respeto muchísimo a quienes se manifiestan, siempre, y creo además que mucha gente se manifiesta porque sabe que este Gobierno escucha, toma nota siempre. Lo que yo no hago es venir aquí a pedirlo todo, como usted dijo un día, porque quien lo pide todo, seguramente es que no encuentra tiempo para dar algo, que es su caso, y mucho menos para dar soluciones. Jamás me escondo detrás de los problemas, detrás de la gente que reclama mejoras de manera legítima, ¿verdad?

Y usted utiliza aquí su escaño como si fuera una barrera detrás de la que esconderse, no dar soluciones, incluso jalear a los que insultan gravemente. Yo respeto a todo el que se manifiesta, no respeto a quien insulta, no respeto a quien denigra la imagen de la sanidad pública y no respeto a quien hace de coartada a esos intereses privados que dice denunciar, pero que, en cambio, no tiene ningún problema en lanzar una imagen falsa de la sanidad en Andalucía para hacerles el juego.

Y, mire, si está tan convencida de que es así, dígame usted en qué país en el mundo hay un sistema sanitario con casi ocho millones y medio..., que atiende a casi ocho millones y medio de habitantes, como el andaluz, con la cartera de servicios que hace Andalucía y en las condiciones que hace Andalucía. Dígame uno, en Europa o en el mundo, un sistema de salud para ocho millones y medio de habitantes con esta cartera de servicios mejor que el nuestro, dígamelo, porque si no es así, usted utiliza el izquierdismo de salón para hacerle el juego a la derecha.

Y no busque colores, una Andalucía negra, que, por cierto, ya no se corresponde con la realidad. Hoy, mayor oferta pública de empleo, un proceso de interinización de más de diecisiete mil personas, nuevos hospitales —mañana abrirá las puertas definitivamente, con todos los servicios, el hospital de La Línea—, nueva cartera de servicios. Los últimos, los niños y niñas, en el nuevo plan de atención a la diabetes. Programas de investigación, grandes profesionales que se siguen incorporando día a día a la sanidad pública en Andalucía.

Dígame, dígame dónde hay un sistema público de salud como este. Porque si no lo hay, y encima sigue manteniendo esa imagen negra, entonces pensaré que verdaderamente usted utiliza cualquier tipo de problema y descontento para sacar provecho propio.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.Señora Rodríguez-Rubio.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Lo que se le dan bien son las inauguraciones, ¿eh? Yo no sé cuántas veces van a inaugurar el hospital de La Línea; lo que quiero verlo es funcionando a pleno rendimiento, y entonces la felicitaré, y nos felicitaremos todos y todas, porque eso funciona a pleno rendimiento, y no es un sitio que inaugurar cada ciertos meses.

Datos concretos, señora Díaz, no es hablar por hablar. Aparte de que cualquier andaluz o andaluza sabe que antes se esperaba menos en las consultas de atención primaria, porque se suplían las bajas; antes tu médico podía mirarte a la cara, porque tenía enfermeros y enfermeras trabajando en la misma consulta, no tenía que estar metiendo los datos en un ordenador mientras atiende en cinco minutos a un paciente; antes no había problemas para que te mandaran al especialista, mientras ahora hay que casi rogarlo al médico de atención primaria para que te envíen a un especialista. Y antes, las listas de espera no eran las que hay ahora; eso lo sabe usted, si es usuaria de la sanidad pública; lo sé yo porque lo soy, y lo saben todos los andaluces y las andaluzas.

Y queremos que esto deje de ser así, y como queremos que esto deje de ser así, hacemos propuestas, y hacemos una batería enorme de enmiendas a la ley de sostenibilidad del sistema sanitario, que ustedes han rechazado sistemáticamente, porque son inasequibles a la autocrítica, inasequibles a la autocrítica. Se creen las campañas publicitarias que lanzan a los medios de comunicación, estoy convencida de eso. Datos recientes, datos durísimos. Gozamos de dos años menos de vida saludable a partir de los 65 que la media del conjunto del país, seis años menos que en el País Vasco. Gozamos de cinco años menos de media en la esperanza de vida al nacer que en Madrid. Los cinco municipios con menos esperanza de vida —y son datos recientes del Instituto Nacional de Estadística—, son andaluces, junto con Ceuta y Melilla. Ya intenté hablarle sobre los condicionantes sociales de la salud, pero usted dijo que era un batiburrillo, así que voy a hablarle con mucha más claridad. Espero que estos datos sí los entienda, que también son datos oficiales.

Gasto público por habitante, los últimos. Camas por habitante, los últimos. Especialistas por habitante, los últimos. Enfermeros en especialistas y enfermeras en especialistas por habitante, los últimos. Médicos de Atención Primaria, los penúltimos y las penúltimas. Esto afecta directamente a la salud.

Presentamos 202 enmiendas a la Ley de Sostenibilidad del Sistema Sanitario, y su voluntad de diálogo no llegaba ni a 30..., llegó a 35 y ninguna de las enmiendas estructurales que le presentamos. Ustedes no tienen la mano tendida, ustedes tienen el puño cerrado; no es verdad que no hagamos propuestas, es que a ustedes no les gustan nuestras propuestas, porque suponen repensar todo el modelo sanitario en Andalucía y acabar con el sistema que permite que haya recortadores escondidos en las unidades de gestión clínica. Ustedes quieren controlar el sistema sanitario, no quieren que recupere la capacidad que tenía hace diez años.

Y si depende del sistema de financiación autonómica —que, efectivamente, también es así—, parece difícil que usted pueda eximirse de ese debate, cuando resulta que la ministra de Hacienda no es que sea de Murcia, es que es de Andalucía. Entonces, para dar la batalla frente a Madrid, frente a Montero si hace falta, para defender una reforma del sistema de financiación autonómica, usted nos va a seguir teniendo al lado, que lo sepa. Pero para escurrir el bulto, no; para hacer lo mismo que hace en la sanidad, no; para eso, no.

Y, por otra parte, dice usted: «... los servicios públicos se gestionen desde lo público colapsa el sistema». Eso lo ha dicho en la respuesta de antes a Maíllo, que los servicios públicos se gestionen desde lo público colapsa el sistema. Esa es una frase de una candidata a unas primarias del Partido Popular, no del PSOE.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Cuando decía lo de la oposición en dos tiempos y en dúo, es evidente que ahora tenía la segunda vuelta. Mire, usted ha hecho un retrato de la sanidad que ya no se corresponde con el momento en que vivimos. Es verdad que ha venido a defender la sanidad pública de hace diez años; sanidad, por cierto, que tiene el sello socialista, y si usted me dice que, además, defiende la gestión de Felipe González, de Ernest Lluch, de los consejeros que ha tenido este Gobierno hace diez años y que tanto le encantaban, y ya me dice que votó al Partido Socialista porque la sanidad era perfecta, me caigo del escaño, me caigo del escaño, señora Rodríguez.

[Risas.]

Mire, ni los enfermeros y enfermeras son administrativos que están para meter datos ni hacen falta ya muchas pruebas que pasen por el especialista; hay una cosa que se llama cirugía ambulatoria, que no tiene que ir pareja al número de camas; afortunadamente, hay un proceso de renovación de la atención primaria, que va a permitir, entre otras cosas, no solo recortar la lista de espera, sino el reconocimiento a esos médicos de atención primaria, etcétera. Es decir, la sanidad pública de hoy, gracias a los avances tecnológicos de investigación y también de los propios profesionales, no necesita de los instrumentos de hace diez años. Y creo que eso es fundamental para entender por qué Andalucía tiene un sistema público de salud que es un ejemplo.

Usted, en su intervención, más allá de ese cóctel o batiburrillo habitual, no ha sido capaz de decirme un solo país que tenga un sistema público de salud para ocho millones y medio de habitantes, con ciento veinte millones de actos médicos y una cartera de servicios, como la nuestra, que sea mejor que el nuestro, no ha sido capaz. No ha sido capaz de referirse a ningún sistema público de salud en el mundo. ¿Y sabe por qué? Porque no lo hay, porque no lo hay, y no quiere reconocerlo. No tiene modelo alternativo, no ha sido capaz de aportar, y se lo digo con toda crudeza, ni una sola idea, ni idea, nada. No ha sido capaz, se ha remontado a la sanidad de hace diez años. Hace diez años, no había los avances tecnológicos que hoy hay, no había la capacidad de curar que hoy hay. Y dice además, y dice además de manera simplista que la esperanza de vida es 5 años menos por culpa de la sanidad pública. Eso es una barbaridad, señora Rodríguez, una barbaridad.

Hoy, le guste o no le guste, en Andalucía hay un sistema público de salud sin copago, sin exclusiones, que absorbe la mayor parte de nuestro presupuesto: uno de cada tres euros, y no somos una comunidad rica. Y hace las cuentas de gasto por habitante, pero no pide que eso se compute en los ingresos por habitante. Si

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

sabe perfectamente que estamos infrafinanciados y por habitante recibimos 800 euros menos que la media, ¿cómo va a ser el cálculo del gasto por habitante? Ni idea, señora Rodríguez.

No habla de cómo hemos avanzado en enfermedades raras, en el tema de la hepatitis C sin privatizar. Dígame un solo hospital que se haya privatizado en Andalucía, uno solo, no lo va a encontrar.

Infraestructura, ¿cuándo se ha inaugurado el hospital de La Línea?, ¿cuándo?, dígame cuándo. Ahora, mañana definitivamente abrirá las puertas con todos los servicios, porque somos la comunidad autónoma que ha aumentado el personal, que ha aumentado infraestructuras, que ha mantenido la cartera de servicios y que ha mantenido un sistema público de salud que es la garantía de todos los andaluces.

Muchas gracias.

-Gracias, señora presidenta

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

oracias, contra prociacina.							

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000447. Pregunta oral relativa a objetivos para Andalucía tras la remodelación del Gobierno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

-Muchas gracias, señor presidente.

Tres semanas, señora Díaz, tres semanas, bueno, menos de tres semanas ha tardado el señor Pedro Sánchez en defraudar las expectativas de Andalucía de tener una financiación justa.

Mire, la primera oportunidad que ha tenido, la primera, antes no ha tenido ninguna otra, en una sesión de control en el Senado y, después, confirmada en otra sesión de control en el Congreso, se ha cargado el pilar que sostenía su legislatura.

Mire, el Gobierno de la moción ha traicionado lo que es un acuerdo histórico, un acuerdo histórico que está respaldado por la mayoría de este Parlamento, a excepción de Ciudadanos, y por los agentes económicos y sociales de nuestra tierra. Usted misma puso el listón muy alto, repito palabra suya, que no la dijo hace dos años, ni hace tres, sino hace tan solo dos meses. «Andalucía no puede esperar ni un minuto más. Siempre que se retrasa el modelo de financiación se está perjudicando a Andalucía», son sus palabras. Usted no puede traicionar a los andaluces, señora Díaz, no puede, no debe. Y desde luego, no vamos a permitir ni olvidos, ni retrasos, que ya empezamos a ver. Son 5.000 millones de euros fueron los que usted, el Gobierno de la Junta de Andalucía, cifró que había dejado de percibir nuestro gobierno, en esta tierra, desde el año 2009, y 4.000 millones de euros de financiación adicional fue lo que aprobamos entre todos en esta Cámara con 101 diputados.

Mire, el señor Sánchez le ha vuelto a segar la hierba bajo los pies, otra embestida. Sí, señora Díaz, y eso lo reconocen hasta miembros de su partido, otra embestida así, y se va a ver obligada a disolver el Parlamento.

Mire, señora Díaz, a finales de julio, cuando usted visite al señor Sánchez, usted no puede salir de la Moncloa sin el compromiso de que va a haber un nuevo modelo de financiación autonómica y sin los 4.000 millones de euros.

[Aplausos.]

Usted no puede salir de la Moncloa sin esos dos compromisos. No puede salir.

Mire, si tiene la fuerza..., si le falta a usted fuerza, tiene la fuerza además de este Parlamento, señora Díaz, tiene la legitimidad de esta Cámara, que le da fuerza para reivindicar lo que es justo para Andalucía. Así que no nos vuelva a defraudar.

Mire, el señor Sánchez le ha cogido a contrapié y le ha obligado también a originar una nueva crisis de gobierno, de la que hemos tenido en esta legislatura, pero no sabemos absolutamente nada, por cierto, de los planes de los nuevos consejeros. Su Gobierno se ha quedado un poco en tierra de nadie, ya que su programa político era...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—... y hemos pasado de la confrontación a que ahora se conforman con todo lo que venga del Gobierno de España.

Por eso, le voy a preguntar: ¿qué medidas de impulso económico va a proponer tras los cambios en áreas fundamentales su Gobierno?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Sobre los planes del Gobierno, señor Moreno, tuve la oportunidad ayer, a la misma hora del partido de España, yo me tuve que ir a guardar reposo, usted sabría lo que haría, haber escuchado al vicepresidente del Gobierno, que tuvo una brillante intervención, y saber de primera mano en qué iba a consistir la tarea del nuevo gobierno.

Y mire, yo además me siento profundamente orgullosa que, por el buen hacer de una consejera, la reclamen para otro tipo de responsabilidades mayores. Eso, además, el tener que hacer cambios de gobierno es algo habitual entre quien tiene la responsabilidad de gobernar. Quien no gobierna no sabe que esa es habitual y es una circunstancia que coge de manera habitual a lo largo de una legislatura.

Mire, si hay algo que queda evidente es que cuando me comprometí, de manera voluntaria, a someter al acuerdo del Parlamento, porque así me lo pidió además el señor Maíllo, y siempre lo he reconocido, lo hice por convicción. Estaba convencida de que el nuevo modelo de financiación en la parte de Andalucía tenía que nacer fruto del consenso y del acuerdo de esta Cámara. Yo lo hice porque estaba convencida; usted lo hizo por miedo. Esa es la diferencia. ¿Qué ocurre? Lo mismo que defendía entonces lo defiendo ahora. Ayer lo dije con mucha claridad: siete años ha aguantado Andalucía que el presidente del Gobierno de España ha maltratado a esta tierra. Llevamos 15 días de gobierno y ya usted se rasga las vestiduras.

Mire, tenga una tranquilidad: ni el PSOE de Andalucía es como el Partido Popular en Andalucía, ni yo soy como usted, ni yo soy como usted. Siempre defenderé de manera firme los intereses de esta tierra, esté quien esté al frente del Gobierno, siempre lo haré.

[Aplausos.]

Coherencia, eso se llama coherencia, cuando uno está convencido de lo que tiene que defender y lo hace, esté quien esté al frente del gobierno, se llama coherencia. Lo que ocurre es que usted ha estado demasiado tiempo con la cabeza debajo del ala cuando gobernaban los suyos, y no se atrevió a defender de manera nítida y clara los intereses de Andalucía, porque para hacer eso hay que estar convencido, hay que tener el valor suficiente, principio sólido, mantener la firmeza esté quien esté, aunque sean los tuyos los que estén al frente del Gobierno.

Yo defenderé ante el presidente Sánchez lo mismo que defendí ante el presidente Rajoy, pero ¿sabe cuál es la diferencia?, que creo que voy a encontrar más sensibilidad con Andalucía, ¿por qué? Porque todo lo que hablé con el presidente del Gobierno en las reuniones que he mantenido desde que soy presidenta de Andalucía, nunca Rajoy ha cumplido, nunca, ni cumplió conmigo, ni cumplieron con el consejero de Fomento, ni cumplieron con Andalucía. Lleva horas en Santa Pola, pero siete años se pegó en Moncloa. Y en el tiempo que yo he estado al frente de la Presidencia, me prometía y me prometía reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, firmábamos acuerdos sobre el modelo de financiación. Jamás hizo nada. No tenga usted duda que yo le reclamaré a Sánchez lo mismo que a Rajoy, pero creo que tendré mejor resultado con Sánchez que el que hemos tenido en estos años en Andalucía con Rajoy.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Señora Díaz, mire, miedo... Yo sabía que la propuesta se hacía aquí, en este Parlamento, no le gustaba el ministro de Hacienda de por aquel entonces. Y yo cogí, y mi grupo parlamentario apoyó esa iniciativa pensando en Andalucía y discutiendo con mi gobierno y discutiendo con mi gobierno. Esa es la diferencia, esa es la diferencia. Tendrá tiempo después para el peloteo, señor...

Mire, señora Díaz, aquí hay un acuerdo, un acuerdo, se lo tengo que repetir, un acuerdo de 101 diputados de esta Cámara, que le dije que aprobamos lo siguiente. Primero, reforma de financiación ya, en esta legislatura. Segundo, cuatro mil millones de euros adicionales de financiación para nuestra tierra. Tercero, multilateralidad, acuerdo con el resto de comunidades autónomas, nada de negociaciones a la carta, nada de acuerdos bilaterales, nada de concesiones ni privilegios. Y no vamos a consentir que Andalucía pague, señora Díaz, las hipotecas del PSOE con partidos independentistas para llegar al gobierno.

[Aplausos.]

Y, además, no lo vamos a consentir. Y además, no la creemos, no la creemos porque tenemos la experiencia del señor Rodríguez Zapatero y de otro gobierno socialista, que pactó con Esquerra Republicana de Cataluña provocando el actual modelo nefasto para Andalucía.

[Aplausos].

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Mire usted, señora Díaz, su amigo el señor Sánchez, después de estar 15 días callado, concedió una entrevista a Televisión Española. Y dijo, incumpliendo y contradiciendo su palabra, que iba a agotar la legislatura. Agotar la legislatura significa que estamos en junio de 2018 y que acaba en junio 2020, dos años, señora Díaz.

Bueno, pues en dos años no va a ser capaz de aprobar un cambio en el modelo de financiación autonómica, ¿cómo va a ser eso? Usted ha dicho, usted ha dicho que era una cuestión de voluntad política...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría, señoría.

El señor MORENO BONILLA

—Oiga, ¿en dos años no hay voluntad política para hacer el cambio de modelo de financiación autonómica? Mire, usted exigía que debía aprobarse el modelo en este mismo año —son palabras suyas— en el 2018, ¿qué le ha pasado, señora Díaz?

Mire, es que no la oigo quejarse de nada, es que su Gobierno, usted ha cambiado, no le oigo quejarse ahora de que no se vaya a derogar la reforma laboral, la infame reforma laboral, señora Díaz, ¿qué ha pasado? Oiga, el Gobierno socialista simplemente se ha dado cuenta de que la reforma laboral es un instrumento útil para crear empleo y se ha tenido que tragar sus palabras, señora Díaz...

[Aplausos.]

... y se ha tenido que tragar sus palabras. Mire, sus amigos, señora Díaz, sus amigos del Gobierno no se lo van a poner fácil, señora Díaz, ya han empezado a dejarla en evidencia, y usted lo sabe igual que lo sabemos todos los andaluces, no se lo van a poner fácil, señora Díaz.

Mire, la señora Montero no había salido todavía de Sevilla cuando pedía prudencia para reformar el sistema de financiación, y hacía un cuarto de hora que aquí pedía urgencia. Tiene que ver cómo su escudera en esta batalla se ha convertido precisamente en el puntal de la traición. Y hay que ver cómo una sola letra, señora Díaz, de Montoro a Montero, la ha transformado de león a corderito, señora Díaz, de león a corderito.

[Aplausos.]

Mire, está claro, señora Díaz, está claro, está claro que la moción de censura ha liquidado su legislatura, porque no tiene proyecto, señora Díaz, su único proyecto era la confrontación permanente y constante con el Gobierno de España, y en el momento en que el Gobierno de España no es del Partido Popular, ya se ha quedado sin proyecto político. Pero es que tampoco tiene gestión, señora Díaz, hace tan solo diez días, decenas, miles de personas salían a la calle para pedir su dimisión por la nefasta gestión en materia sanitaria. Pero es una semana sí y la otra también.

Mire, lo único que tenía usted era confrontación, y Pedro Sánchez se la ha arrebatado. Ahora sufrimos los andaluces un doble maltrato: el maltrato de su pésima gestión, señora Díaz, y el maltrato del Gobierno de España, doble maltrato que tenemos los andaluces. Y los problemas, señora Díaz, los problemas de Andalucía no han cambiado, los problemas de Andalucía no han cambiado porque el Partido Socialista esté en la Mon-

cloa; la que ha cambiado es usted, señora Díaz, la que ha cambiado es usted. Y a estas alturas, a estas alturas de la película, ha demostrado sobradamente, yo diría sobradísimamente, dónde está su lealtad, y su lealtad, señora Díaz, no está ni con los andaluces ni con Andalucía: está con usted y con su partido.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

[Intervenciones no registradas.]

Señor Venzal, señorías...

Señora presidenta...

[Aplausos.]

Señorías, esto es...

[Intervenciones no registradas.]

Señora presidenta, señora presidenta, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, más allá del teatro que nos ha hecho aquí esta mañana, dice que... [Intervenciones no registradas.] Que todavía no he empezado, todavía no he empezado. Más allá del teatro que nos ha hecho aquí esta mañana, que si no es teatro es cinismo, no sé qué es peor, ha reconocido algo: al señor Montoro no le gustaba el acuerdo que adoptamos en esta Cámara. Y yo me lo imaginaba temblando con las broncas que usted le formaba por el acuerdo de financiación. Todavía imagino cómo estaba temblando ante las llamadas que usted le hacía en defensa de Andalucía, en defensa del modelo de financiación, en defensa del ferrocarril a Granada, en defensa de las 35 horas, en defensa de las inversiones en esta tierra, del corredor Algeciras-Bobadilla, del corredor del Mediterráneo... Imagino a Montoro temblando ante usted, señor Moreno.

Y mire cómo está hoy Andalucía, en mejores condiciones económicas y sociales, y lo que está haciendo el Gobierno es rematar la faena. Usted lo que está haciendo es rematar a su partido, que es a lo que se ha dedicado estos tres años.

Y, mire, cuando viene con el rollo de su amigo Pedro, sus amigos de Madrid, al final, la lealtad a su partido, la gente que lo escuche dirá: ¿y este de qué va? Es decir, Rajoy estará en Santa Pola, ha estado siete años en la Moncloa, y en siete años ha atropellado a Andalucía, y a usted no se le ha escuchado la voz. La señora Sáenz de Santamaría, por cierto, que tuvo que ser la que vino a enmendarle a usted la plana porque decía que Andalucía no estaba infrafinanciada, hasta que la señora Sáenz de Santamaría vino y le enmendó la plana. Ella y la señora Cospedal están decidiendo quién va a dirigir su partido, algo legítimo, una ganará, la otra no, lo habrá intentado pero, ¿y usted? Usted es el cascarón de huevo del Partido Popular, claro, usted lleva tres años en ese escaño sin aportar nada, nada más que haciendo el ridículo y exigiendo hoy lo que an-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

tes callaba, antes callaba, y, claro, eso se llama coherencia. Usted ahora no puede venir a hablar de atropello, si no se le ha escuchado la voz en tres años, señor Moreno, le habrá escuchado Montoro en la intimidad, cuando usted le daba esas voces y le decía que Andalucía estaba atropellada, pero el resto de los andaluces, nadie le ha escuchado. Nadie le ha escuchado reivindicar que estaban tres puntos costándonos esa financiación en nuestro PIB, o 200.000 empleos que no llegaban, nadie le escuchaba reivindicar lo que era de interés para Andalucía.

Y, mire, cuando me dice que ni proyecto..., me decía que ni proyecto ni gestión, lo que no tengo nada es enfrente, porque yo tengo un proyecto que es defender a Andalucía, un proyecto de defender a Andalucía para que la gente viva mejor, y la gestión está ahí, Andalucía crece económicamente, genera empleo, medio millón de parados menos desde que soy presidenta, nuevos derechos y recuperación de otros derechos.

Y a Sánchez le voy a pedir lo mismo que le pedía a Rajoy, lo mismo. Y le decía, ¿sabe qué?, que yo tengo la credibilidad de la coherencia, que todo el mundo sabe —se lo decía antes— y ahora se lo repito, que el PSOE de Andalucía no es franquicia de nadie, ni yo tampoco; usted sí, usted ha sido durante tres años franquicia de Rajoy, y todo el mundo sabe que usted y yo no somos iguales, que siempre voy a defender Andalucía, me cueste lo que me cueste, siempre voy a defender a Andalucía, me cueste lo que me cueste. Pero para hacer eso hay que tener valor, credibilidad y liderazgo, liderazgo incluso en sus propias filas. Valórelo, señor Moreno, valórelo. A mí no me puso nadie, me pusieron los andaluces, para eso estoy aquí, me pusieron los andaluces para rematar la faena. A usted, se lo decía antes, usted acabará rematando a su partido y ya veremos si acabará yendo a esas elecciones que tanto anhela y desea.

Muchas gracias.

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

,	,			,
FI SAÑOR DI IRÁN	SANCHEZ	PRESIDENTE DEL	DARI AMENTO	DE ANDALLICÍA

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000431. Pregunta oral relativa a relaciones institucionales entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tomará la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, nuestra pregunta, le inquirimos, le preguntamos sobre el marco de relaciones institucionales que se abre entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España.

El 2 de junio, el 2 de junio, el 2 de junio cambió el Gobierno de España, y creemos que fue posible por un mecanismo constitucional, como el de la moción de censura es, que la Cámara, el Congreso de los Diputados supo interpretar con su actuación y trasladar el hartazgo y las ansias de cambio que la inmensa mayoría de los españoles tenían después de estos años de plomo, de Gobierno del Partido Popular. Y ahora se ha puesto en marcha un nuevo Gobierno que, sin lugar a dudas, va a corregir la deriva antisocial y autoritaria del Partido Popular, y un Gobierno, señora presidenta, que —estamos seguros— será bueno para los españoles y con el que vamos a dialogar y, si es necesario, evidentemente, con contundencia plantearemos las cuestiones para que la gente de Andalucía, la agenda de Andalucía esté permanentemente encima de la mesa de ese nuevo Gobierno de España.

Van a cambiar muchas cosas; de hecho, ya han cambiado muchas cosas. No hay más que ver la alegría y la enorme sensación, como de casa que se airea y que se abren las ventanas, que tienen la inmensa mayoría de los españoles y de los andaluces, con el cambio que se ha producido. Se abre una nueva etapa no exenta de dificultades, es cierto, se abre una nueva oportunidad para hacer posible una verdadera recuperación económica que llegue de verdad a todas la familias, a todos los hogares, una recuperación de los derechos sociales perdidos, de los derechos civiles que se han conculcado durante estos años de Gobierno del Partido Popular, una nueva etapa de crecimiento, de apoyo y de respaldo al estado del bienestar, para la sanidad, la educación, la dependencia, la igualdad real entre hombres y mujeres o la lucha contra la pobreza, o la exclusión.

También se abre una nueva etapa para el diálogo institucional y el diálogo territorial para que, de nuevo, imperen la convivencia, el respeto, para de nuevo, desde el respeto a la ley y el respecto al Título VIII de nuestra Constitución, hacer realidad y ampliar las fronteras del Estado autonómico bajo el principio de igualdad entre todos los españoles.

Pero, lo hemos visto esta mañana, la discusión sobre la puesta en marcha de un nuevo modelo de financiación ha llevado al PP en su desesperación, a Ciudadanos de su deslocalización, a Podemos en su obse-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

sión enfermiza con el Partido Socialista y a Izquierda Unida, en su descomposición, a plantear lo que hemos estado debatiendo desde ayer como una oportunidad con la que atacar al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señora presidenta, entendemos y valoramos su prudencia a la hora de pronunciarse respecto de esta cuestión, y a fiarla al diálogo que de manera inmediata va a tener con el presidente del Gobierno de España. Compartimos también su contundencia en la defensa de un nuevo modelo de financiación autonómica; es de justicia, usted lo ha dicho en reiteradas ocasiones. Faltan 4.000 millones de euros, hay 220.000 andaluces que no contaron nunca, nunca, para el Gobierno del Partido Popular. No escuchamos al Partido Popular durante tantos años. Escúcheme, señor Moreno, escúcheme.

[Rumores.]

Escúcheme, señor Moreno, no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Si usted me increpa... No, señor Moreno, no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías...

Perdón, señor Jiménez Díaz...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, señor Moreno, si usted me increpa...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Jiménez Díaz, pare. Señor Jiménez...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

-... yo le contesto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Jiménez Díaz.

SPA 10 13

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Seis años de oposición vergonzosa...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... en los que no ha defendido ni una vez los intereses de Andalucía y de los andaluces, señor Moreno. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Vergonzosa. Aplauda, claro, aplauda. Vergonzoso, señor Moreno.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz, espere un momentito, por favor. Señor Jiménez Díaz, espere un momentito, por favor. [Rumores.]

Señorías. Señorías, por favor. Yo les rogaría a todas sus señorías que, por favor...

[Rumores.]

Señor García. Yo les rogaría a sus señorías que, por favor, guardásemos el respeto debido en esta Cámara; se lo pido por favor. Por favor, señora Mestre, por favor; le pido respeto a usted ahora mismo; a usted, que para eso está hablando el presidente de este Parlamento, para exigirles a todos ustedes que tengan respeto.

[Rumores.]

El respeto se demuestra con los actos y con los hechos, señora Mestre, con los actos.

[Rumores.]

Se ve, señorías, que hoy no es el día, hoy no es el día.

Yo les rogaría que, por favor, guarden silencio, y que permitan que el señor Jiménez Díaz termine su intervención, como lo han hecho todos los intervinientes anteriormente. Y le pido, por favor, silencio a toda la Cámara. A toda la Cámara.

Señor Jiménez Díaz, lo siento, le pido disculpas. Tiene usted el uso de...

SPA 10 12

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Parece increíble que no sean ustedes capaces de entender que, cuando se le corta el uso de la palabra a una persona que está en su derecho, hay que pedirle disculpas porque la hemos interrumpido en su derecho. Lo que ha hecho el presidente es pedirle disculpas por interrumpirle en su derecho. Hagan el favor de comportarse como diputados y diputadas de esta Cámara.

Señor Jiménez Díaz, tiene el uso de la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Esto no ha hecho nada más que empezar, tranquilos, que todavía me quedan tres minutos y 38 segundos, relájense.

[Risas.]

Señora presidenta, nosotros entendemos, compartimos y pedimos que se defienda el acuerdo de esta Cámara, un acuerdo importante que, evidentemente, significa la defensa de los intereses de Andalucía, a los que algunos se incorporaron honestamente y otros se incorporaron porque tenían más miedo que vergüenza de quedarse fuera, como lo han hecho históricamente durante cuarenta años de la defensa de Andalucía, y otros no se incorporaron, simple y llanamente, porque les dijeron que no lo hicieran, y son muy obedientes a los que llegan de fuera de Andalucía.

Y, señora presidenta, está claro cuál ha sido la posición histórica del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía: la defensa de Andalucía. Muchos se preguntan por qué, elección tras elección, este partido gana la confianza de los andaluces y de las andaluzas: porque siempre saben que, por encima de cualquier cosa, de cualquiera, está la defensa de los intereses de Andalucía y de los andaluces.

El *BOE*, el *BOJA*, están llenos de decisiones en defensa de Andalucía. La propia vía del 151, contra viento y marea, algunas veces, dentro, algunas veces, fuera de Andalucía y de nuestro propio partido, pero esa fue la vía que defendió el Partido Socialista. Los recursos ante propuestas del sistema de financiación autonómica, de gobiernos de distinto signo, en reclamación de la disposición adicional tercera, de las inversiones justas para Andalucía, en defensa de las competencias del Guadalquivir. Siempre hemos defendido lo que Andalucía merecía, gobernara quien gobierne en La Moncloa.

[Aplausos.]

Y quien pueda decir lo mismo, que levante la mano en esta Cámara. Siempre.

Señora presidenta, el PSOE de Andalucía no es Izquierda Unida; de hecho Izquierda Unida ya no es Izquierda Unida, se ha convertido en un proyecto en liquidación, con cuyos despojos algunos quieren comprar un escaño. El PSOE de Andalucía no es Podemos; de hecho, Podemos Andalucía ya empieza a no ser Podemos tampoco, es solo pata negra, y con principios democráticos importantes, que le lleva a su líder a escuchar el turno de los portavoces en esta Cámara, como todo el mundo puede ver. Un partido sin proyecto andaluz y sin proyecto para España, pero sin problemas; cuando ha tenido que pedir un referéndum de autodeterminación para Cataluña, lo ha pedido. Y ahora viene aquí a hablarnos y a darnos lecciones de cómo se defienden los intereses de Andalucía. El PSOE de Andalucía no es Ciudadanos, el centro descentrado, sin proyecto andaluz, que falló en la primera oportunidad que tenía para ver si es una derecha de otra manera,

y al final fue más derecha que andaluza, y no defendió los intereses de Andalucía respaldando el modelo de financiación. Y, evidentemente, el PSOE de Andalucía no es el Partido Popular de Andalucía, un partido servil, cómplice del rosario de agravios que se le ha hecho a esta tierra durante años, aplaudiendo cada ataque que el Partido Popular y sus dirigentes le han hecho a Andalucía, de rodillas ante los intereses de su partido, y no defendiendo jamás los intereses de Andalucía. Por eso llevan cuarenta años en la oposición y les quedan otros cuarenta.

Señora presidenta, se abre una ventana de oportunidad, en la que, con claridad y contundencia, hay que defender los intereses de Andalucía, y estamos seguros de que usted lo va a hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, a lo largo de la mañana lo transmitía con claridad, la relación del Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España, y la mía como presidenta, será siempre de lealtad con este país. Porque, además, estoy convencida de que los andaluces se sienten profundamente españoles y quieren el respeto a la Constitución, al estado de derecho y al proyecto compartido, del que nos sentimos orgullosos. De colaboración en los temas que sea necesario, como ha sido el patrón de comportamiento a lo largo de lo que lleva, de los tres años de esta legislatura, y los cinco que lleva al frente de la presidencia del Gobierno. Pero de una defensa firme y clara de los intereses de Andalucía, siempre en defensa de Andalucía, que es el mandato que recibimos en las urnas y el compromiso que sellamos en esas urnas con los andaluces.

Yo a veces he pensado que, desde que accedí a la presidencia del Gobierno, el presidente del Gobierno de España era del Partido Popular, era de derechas, y creía que..., es la primera oportunidad que tengo de que este Gobierno conviva con un Gobierno socialista. Tenemos la experiencia, en otras etapas de que un presidente socialista siempre ha tenido más sensibilidad con el Gobierno de Andalucía. Y muchas veces me preguntaba, aunque fuese por inteligencia política, por interés electoral, ¿cómo es posible que un gobierno castigue y atropelle al territorio donde vive casi uno de cada cinco españoles? Eso es lo que nunca pude entender. Es decir, aunque fuese por interés propio, solo tuviese una ráfaga de inteligencia, el presidente del Gobierno, aunque sea de derechas, no puede querer atropellar y castigar a uno de cada cinco ciudadanos que viven en este país, que lo hacen aquí, en Andalucía. Y jamás tuve respuesta, ni en el modelo de financiación, ni en las inversiones, ni en la necesidad de un plan de empleo, ni en los temas que, en el día a día, iban surgiendo para que los ciudadanos sanaran sus heridas de la crisis económica. Litigando por las 35 horas, recurriendo cada decisión que era buena para Andalucía —subasta de medicamentos, los copagos...—,

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

quitándonos en estos tres años 750 millones de euros más en dependencia de lo que ya nos habían quitado, 750 desde 2015 a 2018. Y no podía entenderlo. Pues ese ha sido el relato de este tiempo.

A pesar de eso, el Gobierno de Andalucía fue leal, como digo, en los momentos importantes para este país, colaboramos en la defensa del proyecto compartido y en los temas que eran de interés, y hemos tenido esa defensa firme.

Y hoy, ahora, se abre una ventana de oportunidad; se abre la ventana de oportunidad de un Gobierno con sensibilidad para los temas de Andalucía, al que le voy a seguir exigiendo un modelo de financiación justo y adecuado, transparente, que garantice la igualdad, y que garantice que tenemos los recursos necesarios para pagar nuestros colegios, hospitales, centros de salud, de atención a nuestros mayores y a nuestros dependientes. Lo mismo que, por convicción, este Gobierno firmó y acordó con las fuerzas políticas en el Parlamento.

Voy a seguir reivindicando que las infraestructuras que lleguen a Andalucía y que se contemplen en los próximos Presupuestos Generales del Estado se correspondan con lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía. Porque los últimos presupuestos que ha tenido este país han sido un atropello a Andalucía: un 36% de recortes, en el año 2016, y en este año, más de un 20% de recortes en esas inversiones.

Voy a seguir reivindicando que a Granada tiene que llegar ya el ferrocarril, que lleva 3 años. Que se tiene que levantar el peaje de la AP-4.

Voy a seguir reivindicando sensibilidad en el empleo, sobre todo, porque hemos hecho las cosas bien: medio millón de parados menos, 400.000 ocupados más. Cuando en España, la tasa de ocupación se ha incrementado en un 9,5%, en Andalucía se ha incrementado en un 16%. Hemos cumplido con el déficit, sin estar de acuerdo. Nuestra deuda está por debajo de la media. Batimos récords en exportaciones. Vamos a batir récord, este año, en inversión privada en Andalucía. Nuestro PIB va a batir el récord histórico de 166.000 millones de euros. Y hace falta que todo eso se traduzca en empleo de calidad. Vamos a combatir la precariedad laboral en el ámbito de nuestras competencias, claro, pero también le vamos a exigir al Gobierno de España que ayude a combatir esta precariedad laboral, para que los ciudadanos sientan por primera vez, desde que iniciamos el ciclo económico nuevo, que también le llega a ellos la recuperación.

Vamos a seguir reivindicando, al Gobierno de España, que haya oxígeno para los ayuntamientos. Que no puede haber dinero en los bancos cuando los ciudadanos tienen necesidades.

Las mismas cosas que revindicábamos al Gobierno del señor Rajoy. ¿Por qué?, porque no eran partidarias, porque no eran re vindicaciones partidistas. Porque era la reivindicación justa de una tierra que estaba cumpliendo con este país, que quería lo mejor para España, y que, por lo tanto, España tenía que preocuparse de que Andalucía también recibiera lo que era de justicia.

Y con esa credibilidad, con esa coherencia de que no reclamábamos para confrontar, sino para mejorar la calidad de vida de los andaluces, de la misma manera, vamos a revindicar al actual Gobierno. Simplemente tengo la esperanza de que va a ser mejor. Discreparemos en cosas, por supuesto. Y ahí estará la defensa firme de Andalucía, pero ya hay elementos sobre la mesa, en estos días, que marcan un camino distinto.

Hablaba antes del anuncio del ministro de Fomento sobre la AP-4 a Cádiz, y el levantar, ya por fin, ese peaje —algunos me dijeron aquí, en esta Cámara, desde la bancada del Partido Popular, que pagáramos el 50%; que pagáramos a escote; 50% Andalucía y 50% España—, pues ya hay un ministro de Fomento, que dice no a renovar ese peaje. O una ministra de Trabajo que va a dar solución, como decía, no solo a 25.000

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

trabajadores del manipulado, casi a 80.000 de todo el sector hortofrutícola de Almería. O incluso ministros que cuando negocian los intereses de Andalucía, del campo andaluz en el exterior, informan a este Gobierno. Eso es un cambio en la sensibilidad del Gobierno de España con Andalucía.

Y cuando no sea así, cuando en algún momento se pongan sobre la mesa cuestiones que perjudiquen a Andalucía, este Gobierno levantará la voz, y yo, como presidenta, siempre elegiré la lealtad con Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora presidenta.

Para que completen su agenda del día de hoy, les tengo que informar, señorías, que antes de reanudar las preguntas de control al Gobierno andaluz, tengan en cuenta que, posiblemente, no se procederá a la votación en esta Cámara antes de las 17:30 de la tarde, porque no vamos a interrumpir la sesión, como viene siendo habitual, desde hace ya bastante tiempo. Posiblemente sea un poco más tarde de las cinco y media, pero no obstante, quédense, que no antes de las cinco y media se procederá a la votación.

JSPA_10_128

10-18/POP-000425. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en el área de gestión de Osuna

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a continuar con el control al Gobierno. Lo haremos con la Consejería de Salud, pregunta que formulará, en nombre del grupo de Izquierda Unida los Verdes- Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

-Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Como ha visto, en la exposición de motivos de nuestra pregunta, nos interesamos por el grado de cumplimiento de los acuerdos...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, espérese, señora Nieto, que en tanto en cuanto salgan los diputados y diputadas...

[Rumores.]

Disculpe, señora Nieto. Tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

-Gracias, presidente.

Como le decía, consejera, nos interesamos por el grado de cumplimiento de los acuerdos que sustanciamos en torno a una proposición no de ley, en la Comisión de Salud en el año 2016, y que tenían que ver con problemas que estaba padeciendo la sierra sur de Sevilla en materia sanitaria, el hospital de Osuna, la atención primaria de los pueblos de la zona, y problemas que, lamentablemente, a día de hoy no están resueltos.

Hay una plataforma a la que, por cierto, saludo, en nombre de nuestro grupo parlamentario, que una vez más está aquí defendiendo las mejoras imprescindibles para su tierra, en cuanto a atención sanitaria se refiere. Y queríamos —como le decía, consejera— que nos diga por dónde va el cumplimiento de esos acuerdos. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

SPA 10 13

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, permítame que le transmita que la proposición no de ley se está cumpliendo.

En octubre de 2016, y después de esa PNL, se llevó a cabo una alianza estratégica entre las áreas de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba y el área de Gestión Sanitaria de Osuna. Y eso motivó una reorganización de la asistencia sanitaria urgente en atención primaria en estas áreas, que dispone, desde ese momento, de 4 equipos. Uno de ellos, fijo, en el área de Estepa, y dos de ellos, móviles, también en el área de Estepa; y además, un equipo fijo móvil en Jauja, para atender a las poblaciones de Badolatosa, Casariche, Corcoya y Jauja.

Este equipo es de presencia fija desde las tres de la tarde hasta las ocho de la mañana entre semana, y las veinticuatro horas al día, fines de semana y festivos. Y para su atención, se contrataron a 8 profesionales: 4 enfermeras y 4 médicos. Y su puesta en marcha supuso una mejora importante de la atención urgente en estas áreas. Además, Badolatosa dispone de un helipuerto para la atención urgente que presta EPES a través del 061. Y por otra parte, se llevó a cabo una inspección, por parte de servicios sanitarios, y se hizo unos informes con una serie de recomendaciones que se están cumpliendo y se están llevando a cabo. De hecho, el presupuesto de estas áreas ha aumentado de forma importante, desde el año 2016, en 6 millones de euros, para dar respuesta a todas estas mejoras.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Creo que hemos tenido ocasión de finalizar alguna pregunta en la sesión de control, igual que ahora.

A veces, cuando la oigo, tengo la sensación de que ustedes creen que la gente se queja por gusto. Y no es razonable pensar que la gente se pone en huelga de hambre por gusto, y que mantiene por años movilizaciones. Habrá carencias objetivas, consejera.

Le digo más, algunas de las demandas que sostiene esta plataforma ciudadana también están avaladas por trabajadores y trabajadoras de esas áreas sanitarias, por profesionales médicos que observan, con muchísima preocupación, cómo sigue aumentando la carga de trabajo en el hospital, y no hay efectivos suficientes para atenderla.

Los problemas del hospital de Osuna lo refieren, cuentan y firman los médicos de ese hospital, los problemas de unas urgencias saturadas por una atención primaria deficiente en la sierra sur de Sevilla. No se los inventa la plataforma, ni los médicos que trasladan esa situación.

El plan de vacaciones —el no plan de vacaciones, como le llaman los trabajadores y trabajadoras de esa zona de salud— tiene carencias muy importantes en toda Andalucía. En los sitios en los que llueve sobre mojado, aún más, consejera.

No hacemos de menos a los esfuerzos que a usted le hayan trasladado que se han hecho allí; pero tampoco haga usted de menos el criterio de las personas que son usuarias de la sanidad pública de esta sierra sur de Sevilla, y no haga de menos el criterio de los trabajadores y trabajadoras que con su sobreesfuerzo están supliendo las carencias que su consejería lleva años sin atender. Por eso, hay una plataforma; por eso hay trabajadores y trabajadoras organizados, demandando las mejoras, y preocupadísimos con lo que viene en el verano, consejera. ¿Va a cubrir las plazas en verano? O ¿a las carencias que ya arrastramos, vamos a sumar los recortes de ese plan?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

-Gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar, transmitirle que sí que tenemos en cuenta la opinión de los ciudadanos. Ellos saben que yo me he reunido con ellos cuando he estado en ese hospital y que también la delegación se ha reunido con ellos, y, por supuesto, tenemos en cuenta también las propuestas y las sugerencias de los profesionales. Pero le tengo que decir que la asistencia sanitaria en esta área está garantizada por la dotación que tiene de recursos y de profesionales. Y sí que hemos estado dando respuesta a la PNL y sí que estamos haciendo mejoras, se han tenido en cuenta las recomendaciones que ha hecho la inspección de servicios sanitarios, que son fundamentalmente organizativas, aunque también incluye personal y tecnología.

Por ejemplo, se ha puesto en marcha el área de observación de sillones de urgencias, se han hecho mejoras en la accesibilidad de consultas, en la estancia hospitalaria. En el marco de la estrategia de atención primaria se han incorporado profesionales, se están incorporando equipamientos, se están mejorando infraestructuras. En cuanto en lo que se refiere a los servicios de urgencias, señoría, nosotros realmente no son caprichosas las respuestas que yo le estoy dando. Tenemos un plan de urgencias y emergencias en la comunidad que tiene una serie de indicadores de calidad, que se monitorizan de forma periódica, y yo le puedo garantizar que los recursos que existen actualmente en atención primaria en las urgencias permiten responder con los tiempo propuestos por este plan de urgencias y emergencias, y que se revisan de forma periódica, y que si hay un problema, se da respuesta. Así se lo hemos transmitido a los ciudadanos cuando nos hemos reunido con ellos.

De hecho, se está dando respuesta. La PNL, como le comentaba, ha mejorado de forma importante la asistencia sanitaria. Y no le quepa duda de que vamos a continuar en esta línea, dando respuesta y mejorando la asistencia en esta área.

[Aplausos.]

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000467. Pregunta oral relativa a medidas para solucionar los problemas de las cocinas del complejo hospitalario de Jaén

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a las medidas para solucionar los problemas de las cocinas del complejo hospitalario de Jaén, y la formula la diputada señora Barranco Rodríguez.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, desde que se cerraron las cocinas del Neveral y se adjudicó el contrato de suministro de alimentos a Mediterránea de Catering, los profesionales de la cocinas han presentado cerca de doscientas denuncias por el déficit en la calidad y en la cantidad de los alimentos que el suministrador lleva a las cocinas del complejo.

Yo le pregunto: ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno de Andalucía para solucionar los problemas que tienen en las cocinas del complejo hospitalario de Jaén, y en referencia al suministro de alimentos por parte de Mediterránea de Catering?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar, creo que es importante que usted no se está refiriendo a denuncias, está hablando de incidencias, que los propios profesionales registran en un sistema de autocontrol que ellos han definido en su plan de mejora continua de este servicio. Creo que es importante y, por tanto, no debe confundir a la población diciendo que son denuncias de usuarios, ni de entidades de control autorizadas, porque de esto no hay prácticamente denuncias ni reclamaciones de los usuarios.

Por otra parte, tengo que decirle que, actualmente, las cocinas de este hospital trabajan con los máximos criterios de calidad; cuentan con 178 profesionales de diferentes categorías que garantizan esta calidad; son un equipo multidisciplinar que está formado por cocineros, técnicos superiores de alojamiento, especialistas en nutrición y dietética; todas las fases del proceso realmente están protocolizadas y efectivamente; existe un sistema que permite registrar incidencias y proponer mejoras. Y tengo que transmitir que la centralización en la

producción de dietas es un proceso habitual, no solamente en nuestra comunidad, sino en todo el país, porque permite reducir los puntos críticos, permite mejorar las instalaciones, dotarlas de tecnología, mejorar la producción de dietas, pero sobre todo lo que mejora es la calidad higiénico-sanitaria y la seguridad de todo el proceso.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Álvarez.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora consejera. La verdad es que el escenario que usted relata nada o poco tiene que ver con la realidad que se vive en los hospitales de Jaén.

Yo he traído aquí, en otras ocasiones, los problemas que tiene la cocina, problemas técnicos, de equipamientos, como fogones que están oxidados o fogones que están en mal estado, un tren de lavado obsoleto, y muy pocos de estos problemas se han solventado.

Mire, señora consejera, en política hay una virtud, que es la de reconocer los errores y rectificar cuando uno se ha equivocado, y ustedes han cometido cuatro errores fundamentales.

El primero, cerrar las cocinas del Neveral, en contra de la opinión pública, en contra de la opinión de los profesionales y en contra de este Parlamento de Andalucía, obligando a dar alimentos recalentados a las personas usuarias de los hospitales.

El segundo error que ustedes cometieron ha sido la privatización del suministro de alimentos y la adjudicación a Catering de Mediterránea. Ha provocado una merma muy importante en los alimentos que se sirven, señora consejera, en las cocinas del Neveral. ¿Usted cree que esto es aceptable? Hortalizas, frutas en pésimo estado, pescado que no cumple los criterios del pliego de condiciones... Me parece que esto no es mejorar la sanidad pública en Jaén. Obligamos a los cocineros a que hagan auténticos malabares para prestar un servicio de calidad.

El tercero de sus errores ha sido ignorar las 200 denuncias de profesionales de las cocinas, que lo que intentan es que se mejore el servicio, señora consejera, que ustedes mejoren el servicio.

El cuarto de sus errores ha sido ignorar el incumplimiento reiterado del pliego de condiciones por parte de Mediterránea de Catering, y yo le pregunto: ¿a quién beneficia la situación donde se dan alimentos en mal estado, en pésima calidad, a las cocinas, que obliga a los cocineros a hacer malabares para prestar un servicio de calidad? ¿Usted cree que le estamos haciendo un favor a la sanidad pública con este suministro de alimentos? Yo creo que no, señora consejera, usted están maltratando el sistema público de sanidad en Jaén.

Lo que le pedimos es que adopte medidas urgentes para solucionar todos y cada uno de los problemas que tienen las cocinas en el complejo hospitalario de Jaén, que enmienden la gestión que se está haciendo por parte del gerente del complejo y del director económico. Le aseguro que la ciudadanía y los profesionales del complejo hospitalario le agradecerán que adopten medidas urgentes para solucionar los problemas que llevan denunciando mucho tiempo y que los gestores en Jaén ignoran de forma reiterada.

Muchas gracias.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, yo le insisto en que, realmente, no debe confundir a la población: no existen denuncias, ni existen reclamaciones de los usuarios. Usted está hablando realmente de pequeñas incidencias, que son los propios profesionales los que han definido ese sistema de mejora continua, así que realmente creo que no debe engañar a la población.

Por otra parte, esto no es un proceso privatizador, no, me niego a aceptar eso. Señoría, estamos hablando de una comida que se produce en las cocinas del hospital por profesionales del hospital y con un sistema de control creado por los propios profesionales del hospital, con lo cual esto no es una privatización del servicio.

Efectivamente existe una provisión, por una empresa única que tiene un pliego con una serie de características, que se hace un seguimiento muy exhaustivo. Si un alimento no cumple los criterios, se devuelve, efectivamente, y se aporta otro que sí que los sigue. Existe un riguroso control por múltiples profesionales, tiene 178 la plantilla, 178 profesionales, no se ha perdido ningún puesto de trabajo, señoría, no creo que podamos hablar de merma realmente.

Por otra parte, la comida que se sirve en este hospital, en el Doctor Sagraz, es la misma que se sirve en todos los hospitales de Jaén y de la provincia, con unos controles de calidad muy exhaustivos y que realmente está bien valorada por todas las asociaciones de pacientes y por los propios profesionales.

Muchas gracias.

Muchae graciae coñora concojora

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Muchas gracias, seriora consejera.		

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000449. Pregunta oral relativa a cobertura de vacaciones de verano de los profesionales sanitarios en Hospital de la Merced (Osuna)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hablamos ahora de la cobertura de vacaciones, de las vacaciones de verano de los profesionales sanitarios del Hospital de la Merced, de Osuna. Para formular esta pregunta tiene la palabra la diputada señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Consejera, ¿qué plan de vacaciones han previsto para el Hospital de Osuna, que permita una atención sanitaria adecuada?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Señoría, como todos los años, tenemos previsto un plan de vacaciones para este centro sanitario; es más, este año, el presupuesto destinado para el plan de verano de este hospital ha aumentado un 6,8%. Un plan que va a superar el millón doscientos mil euros y que va a permitir, realmente, las contrataciones necesarias para garantizar una asistencia sanitaria durante este verano.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

-Gracias, presidenta.

SPA 10 12

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Señora consejera, yo creo que usted no es consciente de la gravedad de la situación. No hay ni un solo motivo que justifique lo que están haciendo con este hospital, con la Sierra Sur y con toda el área de gestión sanitaria de Osuna, casi ciento ochenta mil personas que viven en 30 pueblos, como usted sabe, señora consejera, y que tienen este hospital de referencia. Un hospital que está, precisamente, al borde del colapso por la falta de profesionales y por lo desatendida que tienen ustedes la red de centros de atención primaria de esta zona.

Señora consejera, llevan ustedes desde el año 2012 estudiando la posibilidad de un segundo punto de urgencias en la Sierra Sur. Han pasado seis años y lo que han conseguido es un medio punto de urgencias en Jauja, que atiende a cuatro pueblos y cuyo médico tiene que echar a los pacientes a la calle cuando se le presenta una urgencia, montarse en la ambulancia, en una ambulancia que ni siquiera llega al hospital.

Señora consejera, en el otro punto de urgencias, en la zona básica de Estepa, mire usted cómo tienen los sillones donde descansan los profesionales. Han hecho una rifa para sacar dinero para poder comprar sillones nuevos, y claro, todo esto lleva años pasando factura al hospital de Osuna, sobre todo a los profesionales de urgencias, a los que ya no se les puede pedir más. Están haciendo jornadas, señora consejera, de 48 horas semanales, incluso doblan las guardias en verano, señora consejera, y el SAS se ahorra los sustitutos. Se han ido tres cardiólogos, se han ido tres traumatólogos, hay enfermeras que están atendiendo hasta 40 pacientes ellas solas. Solo funcionan cuatro de las ocho consultas de urgencias, hay un ala entera cerrada, vaya a verlo, en la segunda planta del hospital, a pesar de que hay pacientes que se pasan hasta diez horas esperando para un ingreso. Y, ahora, lo único que le han pedido es que les sustituyan las vacaciones porque es que se lo han dicho hasta por escrito, no pueden garantizar la atención sanitaria este verano en estas condiciones y, como ustedes no arreglen la situación de estos profesionales, no va a haber nadie que quiera ir a trabajar a la Sierra Sur.

¿Y sabe usted lo que es peor, señora consejera? A pesar de los paros diarios, de la huelga de hambre, de los alcaldes implicados, que han ido al defensor, al Parlamento, a todos lados; las formas, señora consejera, han llegado a haber presiones brutales de la dirección del centro, que han llegado a instar a los cargos intermedios a que apunten en una lista —¡en una lista!— a todos aquellos médicos que se manifiesten; además de negarles la presencia a los sindicatos, a los representantes de los trabajadores, en las reuniones bilaterales con la dirección. Es una vergüenza, señora consejera; usted no puede consentir esto, y todo esto para que la gente no se entere de lo que está pasando allí.

Yo le pido, por favor, que se dejen de informes, y que arreglen esta situación de una vez por todas... [*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

SPA 10 12

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Señoría, realmente, lo que a mí me parece una vergüenza es la demagogia que su partido tiene con la sanidad pública, eso sí me parece una vergüenza.

[Aplausos.]

Yo tengo que transmitirle que esto no es caprichoso, señoría: el plan de verano de cualquier centro sanitario responde a un plan funcional, un plan funcional que es elaborado, realmente, por el equipo directivo del centro, que trabaja también con los profesionales, y que, realmente, ese plan da respuesta a la actividad que se programa para ese centro, actividad tanto programada como actividad urgente.

Como le comento, este año el plan es superior al del año anterior; el equipo directivo está realizando todas las gestiones necesarias para contratar ese plan previsto, y piensa, y ha mantenido múltiples reuniones con los profesionales de urgencias; que piensa que, efectivamente, es así, va a conseguir contratar a todos los profesionales propuestos en ese plan.

Este año, por otra parte, sabe que hemos hecho una estrategia especial, captando especialistas de atención primaria, que acaban en nuestras áreas; que también estamos trabajando, también, con puestos de difícil cobertura, para que sea más fácil que profesionales permanezcan en él.

Con respecto al punto de urgencias, le acabo de comentar: la organización de la asistencia sanitaria no es algo caprichoso, es algo basado en evidencias, en datos reales; que cuando quiera, los comentamos y los enseñamos, como hemos hecho con los ciudadanos cuando ellos han querido.

Existe un plan, que tiene una serie de objetivos, y, efectivamente, ese plan dice que los tiempos de respuesta se están cumpliendo en esas urgencias. Esos son datos objetivos, no es demagogia, señoría.

Realmente, el plan que está propuesto para este verano pretende dar respuesta a todas las necesidades que tienen estas áreas. Se plantean, realmente, más de setecientas intervenciones quirúrgicas, cerca de treinta y cinco mil consultas, cerca de cuarenta mil pruebas diagnósticas.

Por supuesto, el plan se va revisando. Si existe cualquier incidente o pequeña necesidad, se va incorporando.

Y, por tanto, podemos decir que es evidente, realmente, que el hospital de Osuna no va a cerrar en vacaciones; que va a seguir prestando la misma asistencia sanitaria de calidad.

Así que muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora co	nsejera.	
-		

10-18/POP-000455. Pregunta oral relativa a servicios sanitarios públicos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre servicios sanitarios públicos, pregunta, a continuación, la diputada, señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el día 10 de junio, miles de andaluces se manifestaron en Sevilla, pidiendo una sanidad pública gratuita y de calidad.

Hoy, 21 de junio, se manifiestan en Málaga la Plataforma por una Sanidad Digna de Málaga, que aúna a CSIF, Comisiones Obreras, a UGT, a SATSE, a Sindicato Médico; estará la Plataforma de médicos de atención primaria ¡Basta Ya!; la Federación de Vecinos Unidad; La Marea Blanca...; ha tenido usted el honor de unirlos a todos. ¿Qué medidas va a adoptar la consejería para solucionar los problemas que han puesto encima de la mesa? Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, en Andalucía apostamos por un sistema sanitario público, universal y gratuito, y ese es nuestro modelo; es el modelo que defendemos, y es el modelo por el que trabajamos cada día.

Y prueba de ello es que, en los últimos años, hemos aumentado de forma importante el presupuesto que se dedica a sanidad; prácticamente, un 20%; hasta que este año alcanza los 9.809 millones.

Y le digo, señoría, estamos orgullosos de nuestro sistema sanitario, es referente, es referente en avances y es referente en garantías de derechos, y seguimos mejorando, por supuesto, somos conscientes de que tenemos aspectos que mejorar; seguimos mejorando y ampliando nuestra cartera de servicios, nuestras infraestructuras y nuestra plantilla.

Estamos desarrollando una estrategia de atención primaria, que está permitiendo avances importantes, como la recuperación del equipo básico, médico y enfermeros; estamos intentando que los médicos de familia puedan pedir pruebas diagnósticas, hasta ahora solamente disponible en el hospital; haciendo pruebas de cirugía menor en nuestros centros... Y a todos estos cambios organizativos, realmente, se suman las mejoras en infraestructuras, equipamientos y aumento de las plantillas.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

En atención hospitalaria se están haciendo esfuerzos por mejorar los tiempos de respuesta, mejorando las urgencias, y dando respuesta a problemas de salud importantes, como el ictus o el infarto.

Con nuestros profesionales, estamos recuperando derechos, estabilizando las plantillas, adaptando las plantillas a las necesidades; hemos retomado y reactivado la carrera profesional.

Y para dar soporte a todo ello, señoría, contamos con estrategias importantes como la de formación, calidad, investigación, o el desarrollo de todas las tecnologías de la información.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.Señora diputada.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, cuando habla de la carrera profesional hemos retomado, ¿qué quiere decir, que la han reactivado, que ya van a cobrar? ¿O que la han llevado a la mesa de negociación? Es que las palabras tienen mucho que decir.

Mire, señora consejera, cuando hablan aquí de credibilidad, díganselo a las personas, a los andaluces que salen a la calle, a esos miles de andaluces que les siguen diciendo —que, además, ahora han añadido un eslogan más cuando se manifiestan en la calle—, les dicen: «Hartos de mentiras, hartos de engaños», señora consejera. ¿No le abre eso el oído? Dicen ustedes que escuchan; ¿a quién escuchan?

He oído a la señora presidenta decir, esta mañana, que es la demanda de la gente la que establece los servicios. ¿Me quiere usted decir que los quirófanos, en el verano, los cierra la gente? ¿Que las consultas, en el verano, las cierra la gente? No, las cierra ustedes, y eso es lo que genera la demanda. Por favor, señora consejera.

Dice que trabajan ustedes en el infarto, en la atención al ictus... Mire —sé que las fotos no le gustan—, esto es del Congreso Nacional... —pero se mete usted en Internet y lo saca, que es de donde lo he sacado yo—, Congreso Nacional de Cardiología en Gijón: la prueba que se hace, de primera mano, cuando se sufre un infarto agudo de miocardio es un cateterismo. Bueno, ¿pues qué puesto cree usted que ocupa Andalucía? Los últimos, como siempre: 232 cateterismos por cada 100.000 habitantes; la media en España, 376, señora consejera.

En el año 2015 se hacían en España 337 de media, nosotros estamos, hoy, hoy, a 2018, en 232, señora consejera. ¿Sabe en cuánto se reduce la mortalidad si se establece de verdad el código infarto en Andalucía? En 16 puntos, señora consejera.

No existe el código infarto en Andalucía, no existe el código ictus en Andalucía, porque no hay unidades de ictus que lo puedan ejecutar, señora consejera. Esa es la realidad de nuestra sanidad, la que ven los profesionales, la que ven los andaluces todos los días cuando van a nuestra sanidad, señora consejera.

Ustedes pueden seguir tapándose los oídos, pueden seguir tapándose los ojos, pero esa es la verdad. [*Aplausos*.]

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Y, señoría, los oídos me los tengo que tapar de las voces que usted da, realmente. Así que [risas]... [Aplausos.]

Mire, señoría, ustedes se empeñan en desprestigiar y en tirar por tierra algo que considero que es uno de los derechos más importantes en la ciudadanía, y es la sanidad pública. Pero ya no nos extraña, de verdad, nos tienen acostumbrados. Y realmente, fíjese, señoría, yo no creo que a ustedes les preocupe la sanidad que reciben los andaluces, no me lo creo.

Su único empeño es destruir el sistema sanitario que nosotros tenemos, un sistema universal, gratuito, solidario, ¿y por qué? Pues porque no creen en ese modelo; lo han demostrado cada vez que han tenido oportunidad; es cuestión de intereses, intereses, desde luego, políticos; intereses económicos.

Señoría, realmente, cuando la sanidad importa, se demuestra con hechos. Y no es casualidad que, una semana después de que el Partido Popular saliera del Gobierno de esta nación, el nuevo Ejecutivo ya estuviera dando los primeros pasos para recuperar algo que nunca debía haber perdido nuestro sistema nacional de salud: la universalidad de la sanidad pública.

[Aplausos.]

Señoría, se lo vuelvo a decir: en Andalucía estamos orgullosos de nuestro sistema sanitario; un sistema sanitario que nunca ha dejado de ser universal. Y que, realmente, efectivamente, tenemos aspectos que mejorar, pues sí. Pero yo estoy esperando que, usted, alguna vez, haga una propuesta positiva.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora co	onsejera.	

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000434. Pregunta oral relativa a apertura, al ciento por ciento, del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Salud, se refiere a la apertura, al ciento por ciento, del hospital de la Línea de la Concepción, en Cádiz, y va a ser formulada por la diputada, señora Arrabal Higuera.

Señora diputada.

La señora ARRABAL HIGUERA

-Muchas gracias, señora presidenta.

No por más chillar se lleva más razón, y eso lo sabemos todos.

La apertura del hospital de La Línea de la Concepción fue un compromiso efectivo y claro de la presidenta de la Junta de Andalucía, de Susana Díaz, y que se materializó el pasado 29 de septiembre de 2017.

Poner en marcha un hospital no es un huevo que se echa a freír; así, la consejería ha programado —programó— una apertura organizada por fases, y escalonada, con el fin de no afectar ni a los usuarios ni a la calidad de la prestación del servicio.

Hoy, lejos quedan aquellos voceros del Partido Popular que, con ánimo de desprestigiar la sanidad pública universal y gratuita de Andalucía, y de alarmar a la ciudadanía del Campo de Gibraltar..., un PP que no solo ponía en duda la apertura y la puesta en marcha de este nuevo y necesario hospital, sino que alarmaba a los usuarios de los hospitales de la comarca. Lejos de su interés en el sistema público sanitario, como hemos podido ver a lo largo y ancho de toda esta mañana, porque a los hechos me remito: un presupuesto tras otro, el Partido Popular de Andalucía ha votado en contra, por lo que ha votado en contra de los 68 millones de euros destinados e invertidos en el nuevo hospital de La Línea. Ha votado en contra de los 9.809 millones de euros destinados a la sanidad pública, gratuita y universal andaluza; un servicio que supone el 30% del presupuesto andaluz.

Pero qué podemos esperar de la derecha, que nunca ha creído ni ha querido a la sanidad pública; una derecha que se ensaña en la destrucción del sistema universal y gratuito desde aquellos recortes que remontamos a 2012, con el Decreto 16/2012 del señor Rajoy. Ahí comenzó el ataque frontal contra el sistema universal, público y gratuito desde el Gobierno central. Y el PP contribuyó a que donde gobernaban, en sus comunidades autónomas, fueran privatizando la sanidad. Vamos a poner aquí un ejemplo nada más: Ignacio González —les sonará a las señorías del Partido Popular— en Madrid.

El PP está claro que ve una oportunidad de negocio privado en el sector sanitario, y hace lo indecible para demonizar el sistema público andaluz. Dan igual las explicaciones, los avances, las inversiones... Ellos siguen su camino, señora consejera. Son muy cínicos con el sistema sanitario público de Andalucía.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

En Andalucía, como los ciudadanos no le han dado nunca al PP la confianza, seguimos teniendo un sistema público, gratuito y universal. Pero es que sigue avanzando nuestra sanidad en infraestructuras, en carteras de servicios y en la incorporación de profesionales.

Por ello, ¿tenemos ya noticias de cuándo se aperturará el hospital de La Línea al cien por cien? Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, me complace anunciar en esta Cámara que el nuevo hospital de La Línea va a completar su apertura este sábado, día 23 de junio. Este centro hospitalario supone un salto, tanto cualitativo como cuantitativo, importante para la asistencia sanitaria que se presta en el Campo de Gibraltar. La apuesta que hace el Gobierno andaluz por la sanidad pública es clara y firme. Y en Cádiz y, en concreto, en el campo Gibraltar, la puesta en marcha de este centro hospitalario es la mejor muestra de ello. Los habitantes de La Línea, Jimena de la Frontera, Castellar y San Roque necesitaban un nuevo hospital, y la Junta ha invertido 68 millones de euros para hacerlo realidad.

El Campo de Gibraltar va a contar con un hospital con una superficie de unos treinta y dos mil metros cuadrados, que prácticamente duplica la capacidad de hospitalización; que va a garantizar el confort con 248 habitaciones individuales; que incorpora nuevos servicios y prestaciones; que va a contar con equipamiento y tecnología muy avanzada para diagnosticar y tratar cualquier problema de salud de su población, y que va a garantizar la mejor asistencia sanitaria con un magnífico equipo de profesionales.

Hemos incorporado servicio de telemedicina, un área de última generación de diagnóstico por la imagen, que incluye resonancia magnética, y que no se contaba con ella en este hospital... El área quirúrgica contará con nueve quirófanos, y, en consulta, se dispone de 48 módulos. Se cuenta también con 19 salas de exploraciones. Y una de las mejoras más importante, sin duda, será su unidad de cuidados intensivos, con una capacidad para 34 pacientes críticos.

Realmente, nuestra población y nuestros profesionales también se van a poder beneficiar de un nuevo servicio de urgencia, con espacio amplio y confortable, que van a poder garantizar la intimidad y poder desarrollar el trabajo en las mejores condiciones de calidad y seguridad.

La innovación también se va a incorporar a este hospital, donde vamos a contar con una de las plataformas robotizada de laboratorio más avanzada y más moderna de España y de Europa, y que va a dar respuesta a todas las necesidades, tanto de atención primaria como de hospital, de forma programada y de forma urgente, que va a permitir que se gane en esta área en precisión, en fiabilidad y en tiempo de respuesta.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Las puertas del nuevo hospital de La Línea se abrieron el pasado 29 de septiembre del año pasado, con los primeros servicios y, de forma progresiva, se han ido abriendo distintos servicios. Quiero agradecer, realmente, el trabajo de todas las personas que han hecho posible este traslado y que este hospital hoy sea una realidad, y también a los pacientes y a los profesionales por las molestias que, en este periodo, trabajando en los dos centros hayan podido tener.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Álvarez.	

10-18/POP-000465. Pregunta oral relativa a la valoración de la ejecución del Decreto Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comienzan las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. La primera de ellas, que formula la diputada señora Gómez Corona, se refiere a la valoración de la ejecución del Decreto Ley 3/2017, que regula la renta mínima de inserción en Andalucía.

Señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en la última sesión de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales tuvimos ocasión de hablar largo y tendido sobre la renta mínima de inserción, una medida que se presentó a bombo y platillo en diciembre, con un presupuesto a todas luces insuficiente —no lo decíamos nosotros, sino que lo decían muchas organizaciones sociales—, de 198 millones de euros, y que iba a ayudar, según sus previsiones, a más de cuarenta y dos mil familias. Una norma tan urgente que vino aprobada a través de un decreto ley porque había extraordinaria y urgente necesidad.

Nosotros, en su día, discrepamos de la forma, porque es cierto que hay urgencia en atender al casi 30% de ciudadanos y ciudadanas andaluces que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social... Y nos parecía que, aunque había esa urgencia, el decreto ley no era la forma más adecuada.

Han pasado ya casi meses desde la aprobación de la norma, y nos gustaría saber qué valoración hace el Gobierno de la ejecución de esta norma.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

-Gracias, señora presidenta.

Señora Gómez, efectivamente, hace una semana estuvimos hablando durante tiempo, porque hubo una comparecencia al respecto, agrupada, en la que su grupo también participaba. Yo creo que, en primer lugar, lo que tenemos es que alegrarnos —además de arreglarnos— de que tengamos un sistema nuevo, un sistema de renta que tiene que ver además con un compromiso adquirido por la propia Ley de Servicios Sociales

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

en materia de renta, y que se ha hecho con celeridad, porque entendíamos que era la mejor forma para que pudiera llegar a dar solución a las personas que tenían determinados problemas en materia de renta..., vamos, no tener rentas. Y, por lo tanto, es un motivo de alegría. Es también algo que es habitual, que es cuando se ponen en marcha los sistemas... Que se tiene que poner en marcha un engranaje de gran complejidad, para dar garantía en la ejecución de dichos programas.

Efectivamente, usted preguntó que cómo era posible, si ustedes tenían previsto que no tuviera..., bueno, estaba previsto, existían los sistemas... Pero ha sido al ponerlo en funcionamiento, cuando hemos detectado que había que introducir algunas modificaciones y mejorar, sobre todo, los sistemas de comunicación entre la consejería, los servicios sociales comunitarios y hacerlo también a nivel informático para tener garantías del sistema.

Por lo tanto, ahora mismo estamos a tope trabajando no solo desde la consejería, sino también desde las delegaciones provinciales. Tenemos un presupuesto importante, de 198 millones de euros. Estamos ya con el sistema de información, tanto el de Servicios Sociales como el de la plataforma de comunicación con los comunitarios perfectamente funcionando... Se han creado consultas directas para que los usuarios puedan también acceder, para que también podamos tener conexiones con la Agencia Tributaria, con el Servicio Público de Empleo Estatal... Se han empezado a realizar los planes integrales, tanto desde el punto de vista de inclusión laboral como social. Y, por lo tanto, estamos evolucionando bien en el sistema de renta en estos momentos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le agradecemos las explicaciones, cómo no. Lo que sucede es que, en esta materia, nos parecen a todas luces insuficientes. Porque, claro, hablar del sistema informático, de que hay que ponerlo en marcha, del engranaje... Estamos de acuerdo en que tiene que ser así, y que seguro que no está resultando fácil. Lo que sucede es que, ya se lo dijimos en su día, lo dijimos la semana pasada y lo volvemos a reiterar por tercera vez en esta Cámara: cuando se aprueba un decreto ley con la excusa de la extraordinaria y urgente necesidad, lo lógico es tener ya previsto todo el aparataje que lleva necesario, toda la cuestión administrativa, para poder aplicarlo lo antes posible.

Pensemos en esas personas que ya no pueden acudir al salario social, porque el salario social se elimina... Porque no podemos obviar que esta es una medida nueva que puede mejorar en algunas cuestiones o algunos puntos algo que ya venía existiendo... Pero realmente viene a sustituir otras medidas que ya existían. Se sustituyen, se eliminan del ordenamiento, se elimina la posibilidad de pedir el salario social... Únicamente existe la renta mínima de inserción, y a la hora de la verdad no se puede solicitar porque hay problemas in-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

formáticos. Eso es algo que, en esta materia, no se puede explicar, no se puede justificar... No podemos decirles eso a las personas que lo necesitan y que llevan meses esperándolo.

El otro día no nos pudo contestar —decía que no tenía los datos— sobre qué cantidad de personas o cuántas lo estaban ya recibiendo. No sé si ahora los tiene. Si los tuviera, nos encantaría saberlos.

No podemos saber —porque todavía, si no me falla la memoria, creo que no existen datos de ejecución— de eso haciendo 198 millones de euros. No sé si vamos a llegar al total... Ya nos parecía insuficiente, repito, pero porque lo decían algunas organizaciones sociales... A nosotros sí nos lo parece, y nos gustaría saber si se va a ejecutar. Porque, claro, es un retraso muy considerable.

Y no voy a entrar en las cuestiones materiales que se van a transformar ahora, a través de enmiendas, en la proposición de ley que modifica la Ley de Violencia, porque la mayoría nos parecen acertadas, y sí nos parece que es una buena cosa, cuando aparece un error o apreciamos un problema, tratar de mejorarlo por la vía que sea, y esta nos parecía la más..., la más rápida. Pero, aun así —repito—, las cuestiones burocráticas no pueden justificar el retraso enorme en una medida tan importante y tan necesaria para muchos miles de personas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

-Gracias, señora presidenta.

Pues, yo creo que es importante decir que hay una cualidad muchísimo mayor en materia de renta, una garantía de renta que prácticamente duplica, no prácticamente, se duplica el tiempo de cobrar la renta, se incrementa de manera considerable y se les da cabida a una serie de personas con especiales dificultades. Eso es muy relevante, es muy relevante porque estamos consolidando un sistema y estamos poniendo en marcha un sistema de renta, no un sistema de ayudas, eso es lo importante que creo que hay que tener en cuenta en estos momentos. Y mejorar y cambiar lo que haya que cambiar, como...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor	a consejera.		

10-18/POP-000474. Pregunta oral relativa a llegada masiva de inmigrantes a las costas andaluzas el pasado fin de semana

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre la llegada masiva de inmigrantes a las costas andaluzas el pasado fin de semana pregunta, a continuación, la señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

-Gracias, señora presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Yo creo que desde Andalucía, en la parte que compete a esta comunidad autónoma, hemos hecho un esfuerzo inmenso no solamente durante este fin de semana sino en el tiempo en el que personas, sobre todo menores no acompañados, están viniendo a nuestras costas. En un número muy importante que para nosotros, además, supone que todo el sistema de protección se ha tenido que esforzar. Hablamos de cifras importantes para nosotros, más de 300 personas durante una semana, más de 300 personas menores no acompañados y 1.603 en lo que va desde que empezó el año, es un número muy importante para los sistemas de protección.

Los estamos atendiendo como estamos mandatados por la Ley del Menor, la ley estatal y nuestra propia ley andaluza. Estamos ejerciendo la tutela de los menores una vez que se determina la edad y que la Fisca-lía los pasa a nuestra disposición.

Al respecto de las personas que han llegado a lo largo de este año, más de 9.000, y ya no solamente hablamos de personas menores sino también de adultos, pues, se está atendiendo a estas personas en todos los recursos que en colaboración con entidades, convenios con entidades como pueda ser la Cruz Roja y el Gobierno de España, hasta ahora, e imagino que seguirá esa colaboración, se trabaja en las costas andaluzas. Es verdad que es un sobreesfuerzo, es verdad que para nosotros es una presión desde el punto de vista de nuestros propios servicios, pero también es verdad que hay que agradecer el trabajo bien hecho por parte de los efectivos, no solamente los nuestros sino los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Salvamento Marítimo y todo el sistema de protección que en estos momentos funciona, y funciona bien.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, España es un país solidario, pero lo ha sido siempre, solidario con la inmigración. Andalucía también, y mucho, y ha hecho siempre una política solidaria conjuntamente con la Unión Europea. Los gobiernos de España siempre han tenido una labor importantísima con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y las ONG en el mar, a pie de puerto, profundizando en la política de la Unión Europea en esos países. En esos países de origen y, sin fotos, señora consejera, en los puertos.

No está siendo ahora el señor Sánchez más solidario por eso, las medidas de emergencia las entiende todo el mundo y son aplaudidas, pero no la falta de planificación, ni los golpes de efecto, porque eso crea falsas expectativas en el lugar de origen de los propios inmigrantes que se juegan la vida en el mar, y se lo puedo decir muy bien porque soy de la provincia de Almería. Y, por tanto, la política de inmigración sí es una política de Estado, pero una política europea, y hay que coordinarla y hay que ordenarla.

Las fotos y colgarse medallas en los puertos sirven para todo lo contrario de lo que queremos, que es crear falsas expectativas a los propios inmigrantes. Que no digan: Andalucía, que somos el sur de Europa. En este fin de semana, ya ha dicho usted la cifra, algunos desaparecidos. Pero, además, decirle que Andalucía se resiente con estas políticas de golpes de efecto. La Junta no puede permanecer al margen, señora consejera, no puede permanecer al margen. Antes levantaba la voz, la señora Díaz exige responsabilidad al Gobierno, eso lo decía la señora presidenta, y ahora nos callamos.

Los centros de menores colapsados, los menores —saben ustedes— algunos vagando por las calles —lo sabe perfectamente porque es usted la consejera del ramo— y, además, Andalucía siendo sur de Europa, la frontera de Europa y, por tanto, ahora no se puede callar, ahora no puede callar cambiando el color político en el Gobierno de la nación, sobre todo sabiendo perfectamente, como sabe, que los golpes de efecto, las medallas y las fotos en los puertos lo que hacen es todo lo contrario de lo que necesitamos. Necesitamos una planificación, y todo lo demás ordenado.

Por eso, el Partido Popular va a pedir, y deberían pedirlo ustedes, un plan especial para la atención al flujo migratorio que llega a nuestras costas. ¿Van a pedir ustedes esto o van a dejar que los golpes de efecto hagan su mella en las costas andaluzas, del sur de Europa? Y, además, con los menores no acompañados, señora consejera.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo creo que es importante, y no le llamo yo golpe de efecto, le llamo una reacción de una medida humanitaria de atender a 600 personas navegando, sin ningún tipo de atención por los gobiernos que tenían más cerca, por los países más cercanos. Creo que eso ha puesto en estos momentos, lo ha puesto en la agenda europea, un grave problema que hay por no tener planificación la Unión Europea en esta materia. Por lo tanto, la minicumbre que se va a realizar, que esas personas estén atendidas, no puede ser más que una buena noticia, que se va a hablar de este tema es una buena noticia. Y, desde luego, nosotros vamos a cumplir con nuestra responsabilidad y vamos a pedir el apoyo también del Gobierno de España para...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Machae gradiae, schora consejera.	

-Muchas gracias señora conseiera

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000436. Pregunta oral relativa a anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia, y la formula la diputada señora Ruiz Navarro.

La señora RUIZ NAVARRO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, recientemente hemos oído que el Consejo de Gobierno va a iniciar los trámites del anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia, conforme al mandato de la ley de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía, en el sentido de dar una cobertura legal a las nuevas necesidades de este colectivo.

Un perro de asistencia, desde luego, no es un capricho, no es un antojo, ni es una extravagancia. Un perro de asistencia es un pilar de apoyo necesario en la vida cotidiana de algunas personas. Las personas que vivimos con un perro en casa, que en mi caso son dos, conocemos perfectamente las bondades de compartir nuestros días con estos animales, que no son nuestras mascotas, son miembros de nuestra familia. Es posible que haya personas que no lleguen a comprender la nobleza y la fuerza de ese vínculo afectivo, pero también estoy segura de que otras muchas personas saben perfectamente de lo que estoy hablando. Por eso, todavía más admiración me producen los perros de asistencia que, además de completar el desarrollo afectivo de sus familias, ayudan a algunas personas a superar las limitaciones que les propicia una discapacidad y las barreras que se encuentran en su entorno.

El entrenamiento de estos perros les hace ser capaces de, por ejemplo, coger cosas del suelo, encender interruptores o abrir y cerrar puertas y cajones. Está comprobado que las personas con autismo que conviven con un perro de asistencia aumentan su interacción social, reducen el estrés y la ansiedad, mejoran la comunicación y la estimulación sensorial, y son capaces incluso de mejorar su atención y su concentración.

Los perros de señalización, que son los que se entrenan para vivir con personas con discapacidad auditiva, son capaces de avisar sobre sonidos tan diversos como el timbre de una casa, el claxon de un automóvil, teléfonos fijos y móviles, despertadores, una alarma de incendio o el llanto de un bebé. Es decir, si nos olvidamos del pilar emocional y afectivo y nos centramos solo en lo pragmático, podemos decir con toda seguridad que los perros de asistencia mejoran la calidad de vida de las personas con las que conviven porque proporcionan soporte técnico a estas personas con discapacidad o con algún tipo de enfermedad. Y por eso es de justicia promover, favorecer y respetar el acceso público de estos perros en los diferentes espacios de convivencia.

Puede que parezca mentira, pero hace solo tres días veíamos en las noticias cómo una persona con discapacidad visual denunciaba que un taxista no le había permitido subir a..., acceder al taxi porque iba acompañado de un perro guía. Y, aunque esto no ocurrió en Andalucía, por fortuna, la ONCE ha manifestado que

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

no es la primera vez que ocurre algo así. Por eso pensamos que el Gobierno andaluz hace muy bien en garantizar el derecho a la accesibilidad universal para todas las personas, y desde el Grupo Socialista aplaudimos esa sensibilidad.

Por eso, señora consejera, nos gustaría que nos explicase hoy cuál es el posible alcance, según el Consejo de Gobierno, de la puesta en marcha de este anteproyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

-Gracias, señora presidenta.

Tiene usted razón, al decir de la sensibilidad, pero también, como usted comentaba, lo importante que es que sean medidas terapéuticas, medidas de apoyo, medidas de autonomía, porque lo que permiten estos perros de asistencia, que se comportan en muchas ocasiones mejor... —ya quisieran, son ejemplo para mucha gente que no se comporta de la misma forma en que se comportan estos animales maravillosos y cercanos—, lo que permite es, precisamente, no solamente en el entorno, en el deambular por las calles, sino en el entorno laboral, en el entorno social, en el acceso a todos los espacios por parte de las personas con discapacidad, tener una mayor autonomía por el apoyo de estos perros de asistencia.

Nosotros teníamos antes regulados lo que eran los perros guía, pero finalmente el perro de asistencia es más, va a más, y va a llegar a distintas personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Y tenemos más de setecientas veinte mil personas en Andalucía que tienen una discapacidad, que es conveniente saber que podrían tener estos perros de asistencia.

Se contemplan cinco categorías de perros, dentro de la asistencia: los de servicio, perros guía, los de servicio, los perros de señalización de sonidos, los de aviso y los perros para personas con trastornos del espectro autista que, además, facilitan muchísimo el afecto y la comunicación de estas personas. Lo que permite es el derecho al acceso, la circulación, la permanencia en lugares y establecimientos —precisamente, eso no hubiera ocurrido con el taxi, una vez que la ley entre en vigor—, o en el propio entorno laboral o en el transporte público.

También, las personas usuarias o propietarias de estos perros de asistencia tienen sus obligaciones, que van a deber cumplir, tienen que cumplir: en todo momento, tienen que estar identificados, llevar en un lugar visible que son perros de asistencia, contar con un carné que les acredite y les vincule, además, a la persona que les acompaña.

No hay barreras para la inclusión; hay que buscar esos espacios que permiten la inclusión y, en muchas ocasiones, animales como los perros de asistencia lo facilitan y lo permiten.

En estos momentos, hay 124 personas ya con discapacidad visual que han solicitado su inscripción para cuando esto sea efectivo, y creo que es muy interesante, porque al final lo que vemos es que, una vez más,

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

hay elementos de apoyo a la comunicación, de apoyo a la asistencia, que en este caso van a ser los perros de asistencia los que lo den.

Y hay otros animales que también dan asistencia, y seguramente en algún momento se regularán, porque creo, finalmente, que cualquier medida va a ser positiva.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, senora consejera.	
Aplausos.]	

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000472. Pregunta oral relativa a negociación convenio colectivo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Pregunta que formula, de máxima actualidad, por el Grupo Socialista, la señora Bustinduy Barrero. Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente. Señorías.

La importancia del turismo en la economía y su impacto en el empleo es una cuestión de mucha importancia, especialmente en esta tierra, porque es que el turismo en Andalucía aporta el 13% a nuestro PIB —más que a nivel nacional— y supone un 13% en nuestro empleo.

Los datos del primer trimestre hablan de 249.000 empleos en el sector de la hostelería, datos en materia de turismo que cada vez son mejores aquí, en esta tierra, y aunque ahora no les guste a los grupos de la oposición, la realidad es la que es. Y es que la previsión para 2020, de 30 millones de visitantes se va a adelantar muy posiblemente a finales de este año, a 2018. ¿Y esto es bueno o es malo? Es bueno, se lo digo yo. Y es bueno porque se ha demostrado que el turismo está generando riqueza y empleo en nuestra tierra.

Y refiriéndonos al empleo más concretamente, y al empleo derivado del turismo, hemos venido oyendo constantemente a este Gobierno hablar y mostrar su preocupación por la calidad de este empleo. Se lo hemos oído al consejero de Turismo, se lo hemos oído a usted mismo, y a la propia presidenta de la Junta de Andalucía, que muestra continuamente su calidad y que, incluso, ha llegado a decir que, ya que estamos en crecimiento económico, esto tiene que llegar a las familias, tiene que llegar a las casas de la gente.

Igual hemos visto también que en esta legislatura se han incluido nuevos criterios para la valoración del dinero público que llega a las empresas a través de subvenciones, a través de ayudas, e incluso, también, a las administraciones locales. Pero, sobre todo, se han planteado unos criterios nuevos, que cada vez han ido creciendo
en ese sentido, de tal manera que se premie a aquellas empresas que sean responsables desde el punto de vista
de su política laboral, y también, cómo no, penalizando a aquellas que tienen conflictividad laboral y que abusan
de las externalizaciones. Porque hemos hablado en muchas ocasiones aquí de la preocupación que nos genera
que no haya calidad en el empleo en este sector, puesto que entonces eso ensombrecería la calidad en el turismo.

Lo más importante de todo, que ha habido un diálogo constante en las mesas del turismo de Andalucía, y se ha planteado este tema continuamente, y eso ha dado fruto, ha dado fruto en la negociación colectiva que se ha establecido, en el preacuerdo que ya hemos visto este lunes entre empresarios y trabajadores en el convenio de Málaga. Un convenio que va a estar marcado por la estabilidad en el sector, que va a aportar mucho a la calidad del turismo en nuestra tierra y que ha sido fruto del trabajo, el esfuerzo, la generosidad de ambas partes.

¿Qué opina el Consejo de Gobierno de un acuerdo de estas características?

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

-Gracias, señor presidente. Señoría.

Como bien indica usted, la negociación colectiva es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema de relaciones laborales, y constituye, sin duda alguna, un factor esencial para generar un clima favorable en la inversión productiva. De esta manera, se propicia la creación de empleo y el mantenimiento de un mayor número de puestos de trabajo, pero, sobre todo, se reequilibran los beneficios entre empresas y trabajadores.

Señoría, la negociación colectiva, además, ayuda a crear confianza y respeto mutuo entre las partes y a mejorar la calidad de las relaciones laborales. Se demuestra que el diálogo social y la negociación son los métodos de trabajo más apropiados para el buen funcionamiento del sistema de relaciones laborales en todos los niveles.

Quisiera en el día de hoy, igual que ha hecho usted, aquí, en sede parlamentaria, felicitar y agradecer el esfuerzo realizado tanto a los sindicatos UGT y Comisiones Obreras como a la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol, AEHCOS, y de la hostelería, MAHOS, por el preacuerdo del convenio del sector de la hostelería alcanzado en la madrugada del pasado martes, demostrando una vez más la madurez y la responsabilidad de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de esa provincia andaluza.

El convenio ya se encontraba a la vanguardia de nuestro país, gracias al acuerdo alcanzado en lo referente a la externalización de los servicios, convirtiéndose aún más, si cabe, en referente nacional, garantizando la calidad en el empleo de esos trabajadores y trabajadoras. Un acuerdo que viene a sumarse al alcanzado también, la semana pasada, en el mismo sector en Huelva, y hace unos meses en Granada y Sevilla, y que esperemos sea estímulo para la culminación de las negociaciones de este sector en Córdoba y Almería.

Un acuerdo clave: usted ha dado cifras: en la provincia de Málaga, afecta a más de ochenta mil trabajadores y más de treinta mil empresas, y que consigue una mayor calidad en el empleo y mejoras salariales para los próximos cinco años, garantizando asimismo el desarrollo de uno de los sectores productivos más importantes para la provincia de Málaga y de Andalucía.

Señorías, el acuerdo alcanzado garantiza una subida salarial del 13% en cinco años, y junto a las subidas salariales, se han acordado otras mejoras sociales, como la equiparación de derechos de las parejas con los matrimonios, o que se reserve un mínimo de un 1% del empleo que surja para personas con una discapacidad igual o superior al 65%.

Señoría, uno de los puntos principales de este preacuerdo es el consenso alcanzado sobre la externalización de los servicios. En concreto, de los servicios que afectan a las principales categorías del sector: camareras de piso, personal de cocina, restauración y recepción, de lo que tanto se ha hablado en este Parlamento. Es decir, cuando las empresas externalicen sus servicios, a los trabajadores y trabajadoras de esas empresas les será de aplicación el convenio de hostelería en su integridad, estableciéndose la responsabi-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

lidad subsidiaria de las empresas principales en caso de incumplimiento por parte de las empresas subcontratadas. Esto supone en la práctica acabar con las desigualdades, que alcanzaban hasta un 40% del sueldo de los trabajadores y trabajadoras de empresas subcontratadas para esos servicios. Un problema que creó la reforma laboral del Partido Popular, y que en Málaga, a partir de ahora y gracias a este preacuerdo, va a garantizar los derechos de estos trabajadores y trabajadoras.

Lo vuelvo a repetir: ya era un convenio referente a nivel nacional, y gracias al acuerdo alcanzado en el punto de la externalización de los servicios ha dado un paso más.

Acabo. Este preacuerdo...

—Lo siento, señoría. Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000445. Pregunta oral relativa a ejecución presupuestaria en materia de infraestructuras

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Gracias, presidente.

Señor consejero, en 2017, el nivel de ejecución presupuestaria de inversiones no llegó al 57%. En 2016, fue también muy parecido: el 58%. En lo que llevamos de este año, según la Oficina de Control Presupuestario, llevamos gastado..., invertido mejor dicho, en materia de inversiones, sobre un total de 3.700 millones, englobo a todas las áreas, un 2,7%. Sabemos que los procesos de adjudicación son complejos, y aún quedan años, pero los niveles de ejecución presupuestaria de años anteriores no invitan precisamente al optimismo respecto a la ejecución total, al uso total de los recursos públicos que se ponen a disposición del Gobierno andaluz para inversiones, inversiones productivas.

Por eso, le trasladamos nuestra preocupación. Es muy importante cumplir el presupuesto de inversiones, y el Gobierno andaluz en estos años no lo está haciendo suficientemente. Un presupuesto que, de por sí, en materia inversiones es corto, y lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, además es bajo también en cuanto a ejecución presupuestaria, algo que sería muy importante para nuestra economía que se ejecutara al 100%. Porque las inversiones tienen un efecto inducido sobre la economía productiva. Tienen efectos a corto plazo con los efectos multiplicadores en el sector de la construcción y de la obra pública y, también a largo plazo, por supuesto, por la competitividad que propicia a pequeñas empresas, por la mayor movilidad y por la mejora en general en competitividad en la economía.

Por eso, le quería preguntar por estas bajas ejecuciones presupuestarias y qué tiene planificado hacer su consejería.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

PLENO

Señor diputado, me voy a referir a la ejecución presupuestaria de los programas que son competencia, lógicamente, de la Consejería de Fomento y Vivienda. La ejecución presupuestaria en estos dos últimos años ha tenido un ligero retroceso respecto a la media de los años anteriores —le explicaré a continuación por qué— pero, en cualquier caso, el programa 51.B, la ejecución media de toda la legislatura, partiendo del año 2015 hasta ahora, ha sido del 80,68%, siendo estos dos últimos años ligeramente inferiores. La razón, sabe usted que el marco, una parte de los fondos que administramos y que gestionamos proceden del marco Feder, la finalización del marco 2007-2013 con la prolongación hasta 2015 hizo que en el 2015 se acabaran muchas obras. El inicio del siguiente marco 2014-2020, aunque se aprobó en junio de 2015, en la práctica no pudo aplicarse hasta el 2016, y eso ha ocasionado que, efectivamente, haya algún retraso coyuntural en estos dos años que le digo, finalización del marco anterior y comienzo del siguiente. Pero, en cualquier caso, el programa 51.B, 80,68%.

Y de los instrumentos fundamentales que tiene la consejería para la gestión de la inversión, que es la agencia de Obra Pública, la ejecución presupuestaria desde el 2015 hasta el 2017 inclusive tiene una ejecución media del 92,7%. Por tanto, lo que sí le puedo garantizar es que la Junta de Andalucía, la comunidad autónoma no ha renunciado a ninguno de los compromisos ni de los proyectos que tenemos en marcha, y estamos comprometidos a ejecutarlos en su totalidad.

Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Gracias, señor consejero.

Pero lo cierto es que en los presupuestos —como le he dicho anteriormente— que son cortos en cuanto a inversiones, además con una ejecución baja y con un despilfarro también en muchas ocasiones, que ha existido, eso es algo muy..., ha sido muy pernicioso para Andalucía. Son muchos los ejemplos de despilfarro en materia de inversiones, en materia de infraestructuras. Lamentablemente son muchos los ejemplos: obras inacabadas, casos de corrupción, infraestructuras acabadas y sin utilizar, mal priorizadas. Por ejemplo, el estadio de atletismo de Sevilla, en el que se invirtió más de 120 millones de euros; el eje ferroviario transversal, 275 millones de euros están enterrados bajo tierra entre Antequera y Marchena...

Ciudadanos siempre ha sido constructivo, como bien saben, en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y le hemos propuesto inversiones que son productivas: presa de Rules en Granada, desaladora de Almanzora, tranvía de Jaén, puerto seco de Antequera y el resto de áreas logísticas, Palacio de Congresos de Córdoba, carretera Jerez-Rota, túnel de San Silvestre, conexión Santa Justa-aeropuerto. Hay que priorizar inversiones productivas y ejecutar al 100% lo que se presupuesta.

Muchas gracias.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

Mire, usted habla de despilfarro. Yo creo que sería bueno que matizáramos las cosas porque, ciertamente, el impacto que la crisis tuvo en las cuentas públicas obligó a parar mucha obra pública en Andalucía y en toda España. Primero, eran los quirófanos y, luego, era la obra pública. Esa fase, lógicamente, se superó. Y lo que hemos hecho ha sido reiniciar todo lo que estaba parado en su momento, pero eso no era ningún despilfarro, era la obligación de establecer prioridades en política.

Lo estamos terminando todo: desdoblamiento entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas; el tranvía entre la prolongación de Sevilla hasta Alcalá de Guadaíra; la variante de Roquetas, que la hemos acabado... Todo eso está en esa esfera. Y eso no es despilfarro. Sí le quiero decir que la Junta Andalucía está haciendo un esfuerzo muy importante en materia de inversión en su conjunto, 1% de inversión sobre el PIB en los últimos años, casi 10.000 millones de euros, sobre la media de las comunidades autónomas del 0,9.

Y por dar algún dato que tiene que ver con su provincia, bueno, en los próximos meses vamos a invertir 88 millones de euros en la prolongación y la terminación del metro de Málaga, y, en materia de carreteras, de aquí a septiembre tenemos programados otros 12 millones de euros de inversión.

Gracias, señor presidente.

-Gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

10-18/POP-000451. Pregunta oral relativa a las mejoras urgentes de los accesos carreteras de la localidad de Vilches (Jaén)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también a la Consejería de Fomento y Vivienda, la formula en nombre del Grupo Popular la señora Palacios Pérez.

Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

La localidad jiennense de Vilches es el municipio principal de la comarca del Condado, como bien sabe usted. Esta localidad tiene una importante actividad oleícola y ganadera, y sus carreteras de acceso son muy inseguras y peligrosas.

Por eso, le pregunto ¿qué actuaciones urgentes y qué plazo temporal tiene previstas realizar el Gobierno andaluz dirigidas a la mejora y conservación de las carreteras que dan acceso a la localidad jiennense de Vilches?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

En estos momentos, señora diputada, estamos redactando un proyecto de mejora de los accesos a Vilches, concretamente en la carretera A-6017, con un presupuesto de en torno a 300.000 euros. Yo recibí al alcalde de Vilches en este Parlamento hace pocos meses, dos meses o tres, y le expliqué la hoja de ruta que representaba la ejecución de ese proyecto. La redacción del proyecto se contrató a finales de febrero con un plazo de cuatro meses, tendremos por tanto el proyecto terminado en el mes de julio e iniciaremos el proceso de licitación de la obra. Las obras van a consistir en una mejora y la renovación del firme, el drenaje superficial, señalización vertical, señalización horizontal y balizamiento, lo que va a mejorar notablemente las condiciones de seguridad en el tránsito en esa localidad.

Gracias, señoría.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, fíjese, yo sabía lo que me iba a contestar, porque lo leí hace dos días en el periódico, o sea, mandar una nota de prensa diciendo que estaban en la redacción etcétera. Pero ese no es el problema... Hace dos años también le pregunté esto mismo, y también no sé qué me dijo, salió diciendo que iban a parchearlo en aquel momento, y no le hicieron tampoco. Bien.

Pero aquí el problema es que no sé si creerle o no creerle, porque llevamos..., llevan más de una década movilizándose todos los vecinos, la corporación municipal, las localidades colindantes siguen prestándose..., porque no, porque están muy preocupados por esa carretera que es tan peligrosa, la A-6107. Tiene un tramo, sobre todo, de 3 kilómetros con curvas muy cerradas, estrechamientos que impiden el cruce con normalidad de los vehículos, con multitud de baches, cunetas sucias y mal pintadas, con mucho peligro, señor consejero, con mucho peligro, y lleva muchísimos años así. O sea, no sé si creerle lo que me acaba de decir, de verdad.

Usted sabe perfectamente que lo que falta aquí es una gran voluntad entre ustedes, y la consejería de ustedes con el municipio de Vilches. Y además le voy a decir más, usted sabe que esa carretera la utilizan camiones de alto..., ejes grandes, de salida y entrada, si se produce..., provocan hasta retenciones. Y, por eso, los vecinos se siguen manifestando.

Y fíjese lo que hay a la entrada del municipio, una pancarta que dice: «Vilches, en lucha por la A-6107». Y esto lleva ya puesto bastantes años. Eso, y por mucho que lo haya..., sigo diciendo que por mucho que haya prometido, todavía no se lo cree ni siquiera la corporación municipal. Espero que sí lo hagan.

Luego tenemos..., es decir, es una carretera que es tercermundista. De hecho, yo quise pararme para hacer una foto a los baches y cómo estaba la carretera, y no podía pararme porque no hay arcén. No te puedes ni parar, y es peligrosísima. Y ya le puedo decir que lo único que pretendemos, de verdad, es que no pongan más excusas, porque está en juego la estabilidad económica, además, de la zona, con esos camiones, y lo que es más importante, la seguridad de muchos ciudadanos que utilizan esa carretera para viajar de un sitio a otro, sobre todo para ir a La Carolina. Y esto no se soluciona, señor consejero, con parches, sino se soluciona mediante una actuación integral y definitiva. Y espero que esta vez, de verdad, lo hagamos por el beneficio de la comarca.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

3PA 10 128

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Bien, señora diputada, usted habla de credibilidad, bueno, yo creo que, desde luego, la hoja de actuaciones de este Gobierno es mejorable, como la de todos los gobiernos, pero le puedo decir que en la provincia de Jaén, desde el año 2015 al 2017, en materia de carreteras ha invertido el Gobierno de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, casi cien millones, 99,68. De lo ejecutado, no le hablo de lo que está en ejecución en este momento ni de lo programado.

Entre las cosas que están programadas, con un calendario determinado, está la que he hecho referencia antes de Vilches, que no se la voy a retirar porque ya le he dicho en qué punto está de maduración del proyecto y cuándo se va a ejecutar.

Bueno, yo creo que cien millones de euros casi de ejecución en materia de carreteras da suficiente credibilidad como para poder colegir que sí lo hemos hecho, lo que estamos diciendo lo vamos a hacer.

Usted representa un partido que sostiene o ha sostenido al Gobierno de la Nación hasta hace poco. Bueno, pues la credibilidad de los partidos que sostienen a los gobiernos depende también luego al final de la ejecutoria de los gobiernos. Por no irnos fuera de la provincia de Jaén, usted sabe una vía de comunicación importantísima en Jaén, que es la carretera que comunica Bailén-Linares-Albacete. Pues, en los últimos años que ustedes han tenido la responsabilidad del Gobierno, han programado en los presupuestos 85 millones de euros para la ejecución de ese tramo de carretera. Con datos de la Subdelegación del Gobierno han invertido 15.

Por tanto, yo entiendo que usted venga a criticar al Gobierno de Andalucía, es razonable, es su tarea y no se lo reprocho, pero sí tenía que hacer un cierto sentido del equilibrio cuando utilizan elementos comparativos.

Por tanto, credibilidad, la que da haber hecho, en materia de carreteras y en inversión en la provincia de Jaén, en estos años, los 96 millones. Estamos en ejecución de obras de emergencia en diferentes puntos: Baeza, Castillo de Locubín, Quesada, Porcuna, Aldeaquemada. Estamos en ejecución de otras obras y vamos a seguir, lógicamente, cumpliendo con nuestro programa.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, senor consejero.		

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000473. Pregunta oral relativa a la liberalización del peaje de la AP-4 Sevilla-Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Fomento. La realiza —de máxima actualidad—, en nombre del Grupo Popular, el Saldaña Moreno.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, volvemos hoy a preguntarle sobre el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz.

Permíteme usted que lo haga en tres pasos: primero, un itinerario de los últimos acontecimientos; segundo, que usted tenga la oportunidad de decirles a los ciudadanos de la provincia de Cádiz y de Sevilla qué tiene que contarles sobre el último engaño del PSOE y la Junta Andalucía, y, tercero, saber si usted va a seguir pidiendo de manera inmediata, completa y definitiva la supresión del peaje, como usted ha dicho.

Pero para ese itinerario permítame que no sean palabras entre usted y yo, sino que le haga un pequeño itinerario gráfico de lo que usted y otros han ido diciendo.

Mire, esto lo dijo el Gobierno del Partido Popular en 2016: «El peaje de la autopista entre Sevilla y Cádiz terminará en 2019». Muy bien, podría usted estar de acuerdo o no. ¿Cuál fue la reacción del Partido Socialista en aquel momento? «La Junta lanza una ofensiva para adelantar la supresión del peaje de la autopista a Cádiz». Es más, usted en aquel momento dijo aquí, en sede parlamentaria: «La Junta exige al Estado que suprima el peaje de forma inmediata, completa y definitiva».

Bueno, era su trabajo en aquel momento. ¿Pero qué pasa cuando Pedro Sánchez y 22 partidos quitan el Gobierno a quien ganó las elecciones? Pues que el Gobierno de Sánchez —sí, sí, ríanse— el Gobierno de Sánchez dice: «El Gobierno de Sánchez confirma que el peaje de Sevilla-Cádiz será suprimido a 31 diciembre del 2019», lo mismo que había dicho el Gobierno del Partido Popular.

¿Pero qué hizo usted? La Junta saluda efusivamente el anuncio de la eliminación del peaje en diciembre del 2019. Hombre, cuando los ciudadanos vean esto dirán: «¿qué tiene que decir este señor después de todo esto?» Tiene usted la oportunidad de explicarles a los ciudadanos de la provincia de Cádiz y de Sevilla y también a mis paisanos, a los de Jerez, si usted va a seguir cumpliendo lo que había dicho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

SPA 10 128

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

La escenografía le ha quedado bien, yo creo que le ha dedicado suficientemente tiempo a eso.

Mire, en pasadas semanas yo contesté una pregunta similar en la Comisión de Fomento. A mí me sorprendió que usted registrara esa pregunta el día 4, cuando todavía no había ministro de Fomento nombrado. O sea, el aplomo, el desahogo, el descaro con el que usted se conduce sería meritorio si estuviéramos en un concurso, pero políticamente carece absolutamente de credibilidad, no tiene ninguna credibilidad. ¿Y por qué no tiene ninguna credibilidad, ninguna?

Mire usted, el actual ministro de Fomento ha hecho más por clarificar lo que ocurre o lo que va a ocurrir con el peaje de la A-4 que el Gobierno del Partido Popular en siete años; en una semana, más que en siete años. Porque de manera calculada, clarísimamente calculada y ambigua, yo invité al ministro una y otra vez a que dijera que el tránsito entre Sevilla y Cádiz...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, señor consejero, espere un momentito.

Señora Ruiz-Sillero, le he hecho señas para que por favor dejase de usar cartelería. Sabe perfectamente que los diputados y diputadas, salvo que estén en el uso de la palabra, no usan ningún tipo de cartelería. No me hace usted caso, tengo que interrumpir al consejero para llamarle la atención.

Bueno, es la primera vez que lo hago. Espero que sea la última, señora Ruiz-Sillero. Espero que sea la última, señora Ruiz-Sillero. Espero que sea la última.

Señor consejero, disculpe, siga usted con el uso de la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Le decía que, en una semana, más que en siete años, porque ya se ocupó el ministro deliberadamente de rehuir una explicación clara que entendiera todo el mundo. Mire usted, transitar entre Madrid y Sevilla iba a ser lo mismo que transitar entre Sevilla y Cádiz. No se atrevió a decirlo, y dijo: «finaliza, finaliza la concesión pero no el peaje». No, no, no, finaliza la concesión pero no el peaje y no dijo que, efectivamente, nunca iba a desaparecer el peaje porque estaba pensando en otro modo de gravar el tránsito entre Sevilla y Cádiz.

[Intervención no registrada.]

Y esa era... [Intervención no registrada.] No, no, no, la interpretación no, esa es la realidad, esa es la realidad. Y, por lo tanto, lo que podemos esperar de este ministro y de este Gobierno, sin duda, es un trato bastante más favorable para los intereses de Andalucía que el que nunca han dispensado el Partido Popular y el señor Rajoy, el señor Aznar y todos los que le antecedieron a Andalucía, y usted lo verá en los próximos meses. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

-Gracias, señor presidente.

Bueno, me halaga que me diga usted que le he dedicado tiempo, lo que significa que tengo respeto por la gente y por lo que les preocupa.

Segundo, hablando de credibilidad, yo no sé lo que ha dicho o ha dejado de decir, yo le estoy preguntando a usted lo que usted ha dicho. Usted, y me he guardado una más, en esa comisión me dijo: «La Junta exigirá al Gobierno la liberalización del peaje de la AP-4 en los mismos términos que el PP». Cuando el señor Sánchez y el señor Ábalos dijeron que la iban a prorrogar hasta que finalizara, el 31 de diciembre, usted aplaudió.

La pregunta es su credibilidad: ¿va a pedir la liberalización completa, inmediata y definitiva del peaje al Gobierno del PSOE, como se lo ha pedido al Gobierno de Mariano Rajoy? Esa es la pregunta y eso es lo que usted tiene que contestar en sede parlamentaria.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

Mire, la credibilidad la dan los hechos, y ustedes en materia de credibilidad con Andalucía no tienen ninguna. [Aplausos.]

Hace poco, cuando vino el señor Rajoy, a descubrir veinticinco años después lo que el señor Aznar, criticando la construcción del Ave, dijo: «Ese rapidillo que va a Sevilla, que después de la de Expo lo van a parar». Esta es la hoja de servicio de su partido.

Y, en relación con la AP-4 esto es lo que hay: este partido, que sostiene al Gobierno en Andalucía, le va a pedir, le está pidiendo al Gobierno de España exactamente lo mismo que le ha pedido al Gobierno central. No estamos... ni estábamos antes en la confrontación ni estamos ahora en la sumisión ni en la entrega; estamos... La diferencia es que antes teníamos razones fundadas, después de siete años de desprecios, para el reproche, y ahora tenemos razones fundadas para la esperanza, porque sabemos que, de la mano de un Gobierno socialista, los intereses de Andalucía van a estar mejor defendidos, y la AP-4 no tenía ningún horizonte certero con el Partido Popular y sí lo tiene, a partir de ahora, con el Gobierno socialista.

Gracias, señor presidente.

Núm. 128

X LEGISLATURA

21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000439. Pregunta oral relativa a foro de debate Proyectando el Futuro

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula ahora a la Consejería de Turismo y Deporte. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Velasco González.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 11 de junio se celebró en Málaga el foro de debate Proyectando el Futuro — ya solamente el título es significativo y muy relevante—, un evento que supone la primera puesta en común para el diseño y la elaboración del que será el nuevo Plan de Turismo Sostenible 2021-2025 para Andalucía y que su consejería ha iniciado ya, poniendo en valor la participación de todos los sectores implicados, como no podía ser de otra manera.

Un proyecto que tiene que ser común, que tiene que ser ágil y especialmente participativo. Un proyecto de todos y de todas. Y eso se hace, señorías, como digo, cuando aún sigue en vigor y seguirá el Plan Horizonte 2020.

Por tanto, ya se está planificando, ya se está trabajando en el diseño de un nuevo plan que responda a las necesidades de Andalucía, que tenga en cuenta, especialmente, la sostenibilidad, el carácter social y económico, tan importante para que el turismo siga siendo una fuente de riqueza y generación de empleo tan positiva para nuestra comunidad, como hasta ahora está haciendo el actual plan, marcando —y así nos lo ratifican los resultados tan positivos—, unas buenas pautas en la evolución de la industria turística, con capacidad de respuesta ante los cambios del entorno, del mercado, de la competencia y, especialmente, de la tecnología.

La apuesta que hace su Gobierno por el turismo de excelencia, de vanguardia, innovador y competitivo es clara y firme, consejero, y así se pone de manifiesto en cada una de las acciones que la consejería lleva a cabo, siempre dirigidas a poner en valor el destino Andalucía. Y es que el turismo es un pilar fundamental para la economía de nuestra tierra; como digo, generador de empleo, riqueza y desarrollo.

Por tanto, consejero, tal y como usted dice, el futuro del turismo en Andalucía pasa por dos cuestiones fundamentales. La primera, la calidad de la oferta, para diferenciarnos de otros destinos con los que —consideramos— no debemos competir en el precio, y también la segunda, por adaptarse a las demandas de los clientes, de los que cada vez se tiene más información gracias a las nuevas tecnologías.

Buen trabajo, consejero, el que se viene desarrollando y del que tenemos que sentirnos, una vez más, orgullosos de nuestra tierra, de Andalucía, y del esfuerzo, como digo, que hace su Gobierno en la gestión para cada vez avanzar más.

En este sentido, queríamos preguntarle, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este foro de debate, y qué hoja de ruta va a seguir la consejería de cara a la elaboración de ese nuevo plan de turismo sostenible de Andalucía 2020-2025?

Muchas gracias.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente. Señoría, gracias por esta pregunta y por lo que me permite desarrollar desde esta pregunta.

Desde la Consejería de Turismo y Deporte, tenemos claro que el futuro es de éxito si la planificación que se ha hecho es consensuada, se ha llevado desde el territorio y se ha llevado con previsión suficiente. El futuro en el turismo tiene un apellido, que es un turismo sostenible; la sostenibilidad, pero la sostenibilidad desde un punto de vista amplio, saliendo de esa manida interpretación de la sostenibilidad solo desde un punto sectorial, sino una sostenibilidad que afecta a toda la sociedad, que sea una sostenibilidad económica, que sea una sostenibilidad social, una sostenibilidad también medioambiental y cultural.

Si nosotros somos capaces de hacer una planificación como la que tenemos para el periodo 2016-2020, pero viendo cuál va a ser la realidad del turismo en el período 2021-2025, estaremos avanzando en esa sostenibilidad, y estaremos avanzando también en el éxito y en la excelencia. Si nosotros, desde Andalucía, somos capaces de anticiparnos a los retos que le vienen al turismo, porque somos capaces de leer cuál va a ser ese camino, esa ruta que el turismo va a seguir en Andalucía, en España y en el mundo, seremos capaces de tener en el turismo un recurso que no solo sea el 12% del Producto Interior Bruto para Andalucía, sino que sea también, un modelo de riqueza para todos nuestros territorios.

Y eso lo hacemos de diferentes formas. Lo hacemos, primero, con una colaboración directa con el sector, con los empresarios, con los trabajadores y las trabajadoras, con los y las profesionales del sector turístico, con todo aquel que tiene algo que decir, pero también con aquella empresa y con aquel sector económico que sea anexo, o que tenga una interrelación con el turismo. Y, después, con los territorios, teniendo lealtad con los patronatos, con los municipios, también con el Gobierno de España que la hemos tenido hasta ahora y que la vamos a seguir teniendo; y teniendo lealtad a la hora de planificar, porque los problemas, como la turismofobia, como la turistificación, se dan en territorios donde no se ha planificado. Y Andalucía, no es que planifique para el año que viene —que ya lo tiene planificado—, sino que en el 2019 empezamos a planificar para el periodo 2021-2025, porque creemos que cuando llegue ese momento, todos los andaluces y andaluzas necesitan un turismo planificado, de éxito y de excelencia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Señor consejero.		
_		

10-18/POP-000450. Pregunta oral relativa a problemas en el sector de la chirla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, el señor González Rivera. Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—lba a decirle que daba por reproducida la respuesta, pero bueno, la voy a contestar. [*Risas*].

Señoría, el Gobierno de Andalucía mantiene una interlocución permanente con todos los representantes del sector, interlocución que se consolida, además, con las mesas de trabajo y además, acompañada con medidas concretas, como son la convocatoria por importe de 1,8 millones de euros de ayudas al sector.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, desde que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural procedió al cierre del caladero de la chirla, su consejería aún no ha sido capaz de dar una solución definitiva a este sector, que está al borde de la ruina, al borde de la quiebra.

El sector ha mostrado, en muchas ocasiones, su disponibilidad para colaborar en la modificación de la Orden para la regulación del caladero; propuesta que ha sido permanentemente rechazado por parte de la Directora General de Pesca, que se muestra reacia a tener ningún tipo de interlocución con el sector. El sector, señor consejero, lo que quiere es trabajar, y así, lo ha manifestado en multitud de ocasiones. Pero, ante la incertidumbre del panorama que se les presenta, solicitaron en su momento unas ayudas urgentes y dignas.

Pero las ayudas establecidas —lo dijimos desde el Partido Popular—, que no iban a ser viables, por la cantidad de requisitos que se les ponían; ayudas que nos han dado la razón y que, por el momento, no se han concedido, ya que, de los 96 barcos que tenían derecho a esas ayudas, 13 no lo solicitaron; a 21 embarcaciones se les ha denegado y el resto, hasta 96, están pendientes de aportar una documentación que, en un principio, no se les exigía. Como ve, señor consejero, su Gobierno ni come ni deja comer.

Señor consejero, desde su consejería han engañado al sector en varias ocasiones, lo han engañado. Le dijeron que iban a pedir al Gobierno de España una solicitud para el cambio de la talla; no lo hicieron. Sin embargo, nuestro presidente regional, Juanma Moreno, acudió la semana pasada a Punta Umbría a reunir-se con el sector, de Isla Cristina y de Punta Umbría. Mientras que ustedes le dan constantemente la espalda a este sector, Juanma Moreno, nuestro líder, se va a Punta Umbría a sentarse con las familias y a buscar soluciones para ellos.

Tras esta reunión, Juanma Moreno instó a la presidenta de la Junta Andalucía a que modifique la normativa relativa al sector de las chirlas, porque este sector no puede esperar ni un día más. Y también emplazó el señor Moreno a la señora Díaz para que se siente con el sector para desbloquear esta situación.

Señor consejero, el Gobierno andaluz tiene que modificar la normativa vigente para solventar de una vez este problema. No se debe escudar usted, señor consejero, en el mantenimiento del caladero, porque precisamente los armadores y los marineros son los primeros preocupados, porque les afecta directamente el mantener y cuidar, mimar y darle celo al caladero.

Le insto a la modificación de la normativa, porque es necesaria, es necesaria para el sector y lo es en tres ámbitos concretamente: en la talla, en el límite de capturas y en los horarios para realizar la pesca efectiva. Por tanto, señor consejero, póngase manos a la obra, porque el sector no puede esperar ni un segundo más. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, el futuro de la pesquería pasa fundamentalmente, en primer lugar, por asegurar la regeneración de las especies, esa a la que usted parece no importarle mucho, y también, por dar respuesta a las familias.

Y en ambos aspectos, estamos trabajando primero, con las familias. Hemos publicado una orden que recoge la mayoría, la mayoría de las aportaciones del sector: hicieron 17 aportaciones, nosotros hemos recogido 11 de las 17 aportaciones. Y el resto de las aportaciones no se pudieron recoger porque eran contrarias a normativa estatal y europea.

Se van a pagar 500 euros por barco y 400 euros por tripulante. En este momento, las solicitudes se están subsanando, se están subsanando los errores de las solicitudes para intentar acoger al máximo de beneficiarios posibles.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

En segundo lugar, nos preocupa la pesquería, trabajar en la pesquería. Para ello, hemos puesto en marcha la mesa de la chirla, esa que parece —dice usted— que no tenemos interlocución con el sector —ayer mismo hubo una de las reuniones—. Se creó el 10 de abril, la mesa de la chirla, cumpliendo, además, mi compromiso con el sector. Hemos puesto en marcha dos grupos de trabajo, dos grupos de trabajo en los que participan las cofradías de Ayamonte, de Isla Cristina, de Punta Umbría y de Sanlúcar; también la Federación de Cofradías, la Asociación de armadores, también y su federación.

El primer grupo se está centrando en la pesquería. Ayer se reunió... ¿Le interesa lo que dice este grupo, lo que dicen los científicos, lo que dice el sector? ¿O cambiamos la normativa sin escuchar al sector? Por otra parte, también los científicos del Instituto Español de Oceanografía plantean que se está dando una recuperación lenta, pero progresiva, del caladero. Y a mí me da la sensación que la recuperación del caladero le importa bien poco, porque solo quiere pescar un poco unos cuantos votos en más revuelta.

El segundo grupo se está dedicando a la comercialización. El día 13 de junio se acordó hacer una organización de productores. Y usted me pide que modifique la talla a 25 milímetros. Me pide que modifique la normativa europea. Me pide que me salte los informes científicos.

Llevamos tiempo intentando adaptar la talla... Se lo pedimos al Ministerio de Agricultura —aquí lo tiene—. Y, ¿sabe lo que nos dijo? Pues que el reglamento delegado establecía una talla mínima de referencia a 25 milímetros. Por tanto, lo que hay que hacer es cumplir la ley, seguir trabajando y respetar los informes científicos y técnicos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

-Gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000435. Pregunta oral relativa al impulso a la innovación en el sector agroalimentario

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería Agricultura, que la realiza, en nombre del grupo socialista, la señora Nieves Ramírez Moreno.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidente.

Bueno, señor consejero, yo creo que a ganas y a compromiso no le gana nadie, por mucho que el Partido Popular se empeñe en repetirlo. Porque, últimamente, tienen las gafas oscuras y deberían quitárselas.

Señor consejero, hablar de la agricultura en Andalucía es hablar de un sector que es clave y estratégico. Es un sector que es clave para la generación de empleo y de riqueza... Pero, además, hablar de agricultura es hablar de innovación, de desarrollo, de comercialización y, también, de liderazgo.

Andalucía cuenta con el sector más potente de España. Somos líderes nacionales en el sector agroalimentario; un sector que aporta el 10% del empleo y supone el 8% del PIB de nuestra economía. Uno de cada tres empleados del sector agroalimentario lo es en Andalucía. Siete de cada diez empleos generados en el sector agrícola, en el conjunto del país, es también aquí en Andalucía. Unas cifras y unos datos que corroboran su importancia, pero que además también vienen a demostrar el compromiso de primer nivel del Gobierno andaluz con el campo andaluz, un compromiso firme. Un compromiso firme con un sector que está muy vivo, un sector dinámico que avanza, un campo que apuesta por la sostenibilidad y por el relevo generacional, y que apuesta por adaptarse cada día a un mercado más globalizado y más competitivo.

Pero, señor consejero, mientras hemos visto y hemos padecido lo que la derecha tenía previsto para este sector, hemos visto como aquí, en Andalucía, se ha mantenido y se tiene clara la hoja de ruta. Mientras tanto, hemos visto cómo el Partido Popular ha dado la espalda a los agricultores en nuestra tierra.

Andalucía tiene clara la apuesta por el sector agroalimentario, pero además tiene claro que tiene que ser competitivo y más productivo para seguir creciendo y para, además, crecer bien, apostando por invertir más, por el relevo generacional —como he dicho antes—, por la agricultura ecológica, por los seguros agrarios, por los agroambientales, por la sostenibilidad... Pero, además, señor consejero, no nos podemos conformar. No podemos dejar de invertir y de trabajar por mejorar nuestra agricultura y nuestra industria. Hay que marcarse nuevos retos, hay que avanzar, y hay que hacerlo de manos del propio sector, para que siga generando riqueza y empleo en nuestra tierra. Pero además hay que hacerlo apostando e invirtiendo por la innovación. Es clave.

Hemos conocido que, recientemente, el Gobierno de Andalucía ha anunciado su intención de publicar una nueva convocatoria de 16 millones de euros para impulsar la innovación en el sector agroalimentario a través de los grupos operativos de innovación. ¿Puede informar usted, señor consejero, en qué consiste esta iniciativa y qué objetivos se esperan alcanzar?

Gracias.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Gracias, presidente.

Señoría, para el Gobierno andaluz, la innovación en nuestro sector agroindustrial es una cuestión fundamental. Y lo es para ser más competitivos, para ser más sostenibles, también para desarrollar nuevos productos y mejor adaptados a los consumidores y también para seguir avanzando en la conquista de nuevos mercados.

Para ello, nuestra apuesta por la innovación es firme. Y un buen ejemplo de ello son nuestros grupos operativos de innovación. Una iniciativa que está resultando, por otra parte, esencial para que la investigación se pueda transferir eficazmente a nuestro sector agroalimentario. Lo está haciendo, favoreciendo la cooperación y la sinergia entre los distintos agentes del sector agroalimentario y los agentes del conocimiento, de la investigación y de la tecnología.

Hasta el momento, ya se han puesto a disposición del sector un total de 8,7 millones de euros, que se está materializando en 39 proyectos, de los cuales 17 están relacionados con el sector del olivar en iniciativas como la fertilización del olivar con cenizas de biomasa y también con subproductos orgánicos de almazara y de entamado; o también, con la creación de un modelo de riego sostenible en el olivar, mediante el uso de agua regenerada.

Destacan, asimismo, los ocho proyectos relacionados con la gestión de residuos, los cinco vinculados a estrategias innovadoras y nuevas técnicas en sanidad vegetal, o los siete que están orientados a la eficiencia en la gestión y en la sostenibilidad.

Con la nueva convocatoria, dotada de otros 16 millones de euros, vamos a dar otra vuelta de tuerca más. Pretendemos hacerlo, haciendo hincapié en aspectos de especial relevancia, para lograr un sector de futuro. Un sector que lidere la era digital, y que lo haga aprovechando el potencial de las nuevas tecnologías. Me refiero a aspectos como el desarrollo de aplicaciones móviles, el uso de satélites y drones para la agricultura de precisión, las mejoras en la trazabilidad o la aplicación de inteligencia artificial en las explotaciones industriales.

Señorías, nos encontramos en un momento crucial. Debemos esforzarnos, además, para impulsar el sector desde una perspectiva global. Una perspectiva centrada en la innovación; innovación para aportar más valor añadido a nuestro sector agroalimentario. Una perspectiva que encuentre nuevas fórmulas, aportando y apostando por nuestra más clara seña de identidad: la excelencia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.		
_		

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/POP-000470. Pregunta oral relativa al apoyo a la aceituna de mesa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la última pregunta a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Lo hace como máxima actualidad, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez. Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, lamentablemente, esta pregunta es de máxima actualidad. Y digo lamentablemente, porque hoy hace un año que unas empresas californianas denunciaron al sector de la aceituna de mesa y, concretamente, la aceituna de mesa negra, que afecta especialmente a Andalucía, a Sevilla fundamentalmente, pero también a las provincias de Córdoba y Málaga. Afecta a 8.000 trabajadores, 8.000 puestos de trabajo, a más de trescientas empresas envasadoras, entamadoras... Afecta, por tanto, a un sector importante de la agricultura, de la agroindustria y, en concreto también —cómo no—, a una parte muy importante de las exportaciones. Estamos hablando de una cuantificación en torno a setenta millones de euros de pérdidas las que se pueden producir; las que ya se están produciendo desde que surgió esa noticia de la denuncia. Y, posteriormente, se pusieron a final del año pasado los primeros aranceles preventivos. Esos aranceles que preventivamente iban a evitar lo que en la denuncia se ha acusado al sector de la aceituna de mesa, que para nada atiende a la verdad, sino todo lo contrario: ni hay prácticas de dumping, ni hay subvenciones ilegales, sino que todo, en el marco de la organización mundial de mercado, es legal y todo atiende a algo que nunca había sido cuestionado hasta que llegó al Gobierno de los Estados Unidos el señor Donald Trump con su política proteccionista, y puso en marcha eso de «América, lo primero», que se ha concretado en un atentado -por decirlo claramente -- contra este sector, contra nuestra economía agraria y contra el futuro.

Porque leíamos recientemente datos que ya dicen que la aceituna de mesa en el norte de África es la que está cubriendo el mercado que estamos dejando de tener nosotros. Pero, además, el día 13 de este mes nos pusieron unos nuevos aranceles, que están en torno al 35%, y que ocasionan todavía más efectos negativos.

Por tanto, hoy de nuevo el Grupo Parlamentario Socialista, igual que ya lo hicimos con una proposición no de ley y con una solicitud de comparecencia y con otra pregunta..., hoy de nuevo, señor consejero, le venimos a preguntar por el impacto de estos nuevos aranceles y por las medidas que se están poniendo en marcha frente a los mismos.

Nos constan —eso sí— las actuaciones, tanto por parte de la presidenta, de usted, como por parte, en definitiva, del Gobierno de Andalucía, en la defensa en el apoyo al sector y la reivindicación al Gobierno de España —al de antes y al actual— para que actúe, como también a la Unión Europea, que es la que tiene que defender fundamentalmente al sector y defender los intereses de nuestra agricultura frente a este agravio,

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

frente a este atentado, como decía, a nuestra agricultura y a nuestra forma de vida, en este caso, de la agricultura de mesa y la aceituna negra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO. CONSEJERO DE AGRICULTURA. PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, así es. El Gobierno de Estados Unidos ha dado muestras una vez más de una actitud que solo podemos calificar de intolerable. Y lo ha hecho nuevamente con una decisión que nadie entiende, que no podemos entender, con un desorbitado aumento de los aranceles, más de un 60%, dejándolos en el 34,7%. En lugar de rectificar, aumenta si cabe más el agravio, y además lo hacen con una desproporcionada vuelta de tuerca. Una decisión que supone, de efecto, de hecho, de facto, el cierre del mercado americano, y lo es para más de 100.000 toneladas de aceitunas andaluzas, el 70% de las que exporta España. Es, además, el cierre del mercado americano para nuestras 300 empresas, para dos millones de jornales y 8.000 puestos de trabajo que se generan en nuestra tierra. Una decisión cuyos efectos se van a intensificar en la próxima campaña de verdeo, con una industria que demandará menos aceituna. Una decisión que deja al borde del abismo a un sector ya muy afectado. Un sector, nuestra aceituna de mesa, que es víctima del oportunismo de las empresas californianas. Empresas que, sin poder competir en calidad con la excelencia de nuestras empresas, con el buen hacer de las empresas andaluzas y con la capacidad de adaptación al mercado, lo hacen con el juego sucio, con el juego más que cuestionable de la política proteccionista y abusiva de Trump.

El ministro y yo nos reunimos de inmediato para abordar conjuntamente la defensa de nuestro sector. El Gobierno de España y el de Andalucía exigimos a la Unión Europea una respuesta contundente a esta..., ante esta nueva e intolerable agresión. Exigimos el máximo esfuerzo diplomático para que se defienda nuestra aceituna de mesa, como se ha defendido al acero. Pedimos, exigimos una implicación al máximo nivel, redoblando la presión sobre la Administración Trump antes de que se adopte la decisión definitiva en el mes de julio.

Señoría, no podemos tolerar este nuevo ataque, un nuevo ataque que salta, se salta las más elementales reglas de la convivencia internacional, viola las normas de la Organización Mundial del Comercio y pretende imponer la ley del salvaje oeste. Estos comportamientos abusivos no pueden quedar impunes, nos jugamos mucho, nos jugamos mucho con nuestras empresas, con el empleo de muchísimas familias, y también con lo que está por venir porque, detrás de la aceituna, pueden venir otros productos amparados por el sistema de ayudas europeas.

Muchas gracias.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Con esto finaliza el punto décimo del orden del día.

[Aplausos.]

DSPA_10_128

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a mejora de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la educación concertada en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al punto undécimo, proposiciones no de ley. La primera de ellas es una proposición no de ley relativa a la mejora de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la educación concertada de Andalucía. La presenta el Grupo Parlamentario Popular y, para hacer su defensa, tiene la palabra la señora Carazo Villalonga.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Esta tarde, el Grupo Parlamentario del Partido Popular les propone una proposición no de ley que recoge 8 puntos que son medidas necesarias, reivindicaciones ya históricas en muchos casos, para la mejora de las condiciones sociolaborales del personal docente y no docente de los centros educativos concertados, de los trabajadores de los centros concertados.

Señorías, centros que forman parte de nuestra red, que son sostenidos con fondos públicos, profesionales todos que constituyen y forman parte, por tanto, de nuestro sistema educativo, del sistema educativo andaluz. Un sistema que es de grandes dimensiones —hoy estamos hablando en esta Cámara de casi 30.000
docentes—. Trabajadores de la enseñanza que ponen todo de su parte, que se esfuerzan día a día para mejorar la formación del alumnado, que colaboran con la mejora permanente de la calidad de nuestro sistema
educativo, y que colaboran también en la consecución y, como último objetivo e importante, en garantizar la
equidad y la igualdad de oportunidades de nuestro alumnado. Merecen y requieren todo nuestro reconocimiento, el reconocimiento del conjunto de la sociedad, el reconocimiento del Gobierno andaluz porque, señorías, son nuestros docentes, son docentes de nuestro sistema educativo público.

Estamos hablando de trabajadores que históricamente han venido sufriendo situaciones de desigualdad, no solo en materia de retribuciones sino en otras condiciones sociolaborales, pese a prestar su trabajo en el mismo servicio educativo. Es por ello que la homologación salarial y la equiparación de las condiciones de trabajo han sido una constante reivindicación sindical de los representantes de este sector. Y hoy, aunque no haya comenzado por ello, quiero saludar y agradecer la presencia en este debate, en el debate de esta importante iniciativa, a los sindicatos FSIE, que nos acompañan, USO y Comisiones Obreras. Todos conocemos que lleváis años trabajando, paso a paso, poco a poco, con muchas dificultades, exigiendo y demandando estas propuestas, exigiendo y demandando reconocimiento para el profesorado que representáis. Y hoy, este grupo se vuelve a sumar, se vuelve a sumar a vuestro trabajo y a vuestras reivindicaciones, no es la primera

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

vez y lo vamos a seguir haciendo porque reclamamos mejoras y derechos. Mejoras y derechos que se pueden y se deben realizar y proponer en igualdad.

El acuerdo de 28 de octubre de 2008, sobre retribuciones del profesorado, todos reconocemos que fue un paso importante, lo peleasteis, lo pelearon nuestros docentes y sus representantes. Acuerdo para garantizar medidas tendentes a asegurar la homologación retributiva. Pero, ¿qué ocurrió después? Pues que vinieron estos últimos años difíciles, de crisis, y se encontró con un Gobierno, con el Gobierno andaluz, que recortó, que puso en marcha restricciones presupuestarias en materia educativa en nuestra comunidad autónoma y que retrasó, retrasó la aplicación de este acuerdo una década. Una década hemos tardado para conseguir el cumplimiento de este acuerdo. Ha venido con retraso, a plazos, a cómodos plazos y una década después. No ha habido voluntad de hacerse antes.

Además, también en los últimos años el profesorado ha sufrido nuevas situaciones de desigualdad: la recuperación de la extraordinaria de 2012 también ha llegado tarde, señorías, y esto hay que recordar-lo, lo tenemos que recordar, y en clara discriminación también respecto al profesorado de los centros públicos. Lo han recuperado los últimos, lo han recuperado más tarde, a pesar de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía favorable, que reconoce estos intereses, porque les correspondía, señorías. El Gobierno andaluz sabía que les correspondía y, con la sentencia encima de la mano, retrasó, retrasó su aplicación.

En esta iniciativa recogemos otras medidas que —entendemos— ustedes están en deuda, y aprovecho y agradezco la presencia de la consejera en este debate. Una deuda que ya es histórica con estos trabajadores y que, en el marco del acuerdo y la negociación, deben afrontar de manera urgente, consejera. En el seno de la Mesa Sectorial, ese es el órgano, sin excusas, mostrando compromiso y voluntad política.

Hablábamos en el anterior Pleno de una de estas medidas, y eso le solicitaba de nuevo el Partido Popular. En este sentido proponemos las siguientes medidas: en primer lugar, la garantía y financiación de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa, contemplada en el VI Convenio Colectivo. Consejera, que el Gobierno andaluz y usted misma no se escondan en la sentencia que hemos conocido recientemente, no es un buen escondite. Usted sabe que las reclamaciones individuales se están preparando y que es un derecho que les corresponde, así lo reconoce la propia sentencia. Hablemos de lo importante, hablemos de lo importante: es un derecho que el Gobierno andaluz ha de reconocer sin esconderse, en el diálogo, negociando, en el acuerdo y presupuestando, consejera, presupuestando. Hoy le anuncio que vamos a seguir insistiendo el Grupo Parlamentario del Partido Popular, y que vamos a pedir compromiso político en los presupuestos que prepare el Gobierno andaluz de 2019, para dar fin y cumplimiento a este derecho.

En segundo lugar, tal y como le solicitamos en el pasado pleno, entendemos también urgente afrontar el debate de la jubilación parcial anticipada e incentivación de la celebración de contratos de relevo. Ya se lo expusimos; nos parece fundamental para favorecer la renovación de las plantillas, y también la creación de empleo. En este sentido, consejera, entendemos que hay que dar un paso adelante, que otras comunidades autónomas lo han hecho, y que Andalucía tiene que afrontar este debate también con urgencia.

Instamos a una tercera medida, destinada a la concreción y mejora del periodo de acumulación de horas de lactancia, de manera que la hora diaria de lactancia se pueda acumular al permiso de maternidad y/o paternidad, hasta los treinta días naturales.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

En cuarto lugar, reclamamos la incorporación de los sexenios, por analogía con el profesorado interino de los centros públicos, a fin de conseguir la plena equiparación retributiva.

Señoría, se hace necesario —y así recogemos también en la iniciativa— un nuevo acuerdo de mantenimiento del empleo para aquellos centros que están viéndose abocados a extinguir unidades educativas.

Y también les animamos a adecuar la deficitaria partida de gastos variables en los módulos de concierto, para mejorar y cubrir las necesidades de las sustituciones del profesorado, entre otras cuestiones. Usted sabe que puede. El Gobierno andaluz puede, se lo permite la ley. Es cuestión de voluntad política. Otras comunidades autónomas llevan años, años, completando medidas con su propio presupuesto, con el presupuesto autonómico.

Igualmente, señorías, proponemos seguir potenciando la formación de nuestro profesorado. Nos parece fundamental: formación cada vez más especializada, ajustada a nuevas realidades, a nuevas necesidades de nuestro alumnado. Es clave, y en igualdad con el profesorado de los centros públicos. Es mayor el compromiso que demandamos en esta mañana.

Por último, señorías, en el punto 8 recogemos expresamente una medida dirigida al personal de administración y servicios, que queríamos que también formase parte de esta iniciativa.

Les pido, señorías —estoy deseando escucharles—, altura de miras en este debate. Les pido disposición y seriedad para abordar este debate, abandonando las cuestiones ideológicas. Hoy hablamos de derechos, hoy hablamos de trabajadores, hoy hablamos de medidas y de condiciones laborales. Hagámoslo con el respeto que nos merecen los docentes que hoy, esta mañana, se han estado dejando la piel en sus aulas, en los centros educativos que forman parte de nuestro sistema educativo, del sistema educativo...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. En primer lugar, tomará la palabra el grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, lo hará el señor Maíllo Cañadas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente.

Escuchamos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, perplejos la explicación que da la parlamentaria Carazo del Grupo Popular a una proposición no de ley que pareciera que viene de *ex novo*, que, de pronto, hay que defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras, de quien representa un proyecto político que ha recortado en educación como nunca, desde el año 2012.

Ustedes son los responsables de los recortes en educación de los años 2012, y el Partido Socialista son los responsables de su mala gestión. ¿Pero cómo se puede venir a la tribuna a hacer una defensa de la recuperación de derechos de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza —que, por cierto, tengo que decir: no-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

sotros estamos a favor—, de quien es la inspiradora de un recorte de transferencias que impide el desarrollo de esta proposición no de ley? Porque esto necesita dinero.

Y claro, esto es una proposición no de ley de la hipocresía del Partido Popular, que es responsable de un recorte en Andalucía. ¿O no se acuerda del Decreto 14/2012? ¿O no se acuerda de la eliminación de transferencias para mantener la educación pública y la concertada? Nosotros distinguimos muy claramente entre el modelo educativo que nosotros defendemos —el modelo público; y la concertada, como un modelo complementario; y, en la medida en que el Estado no puede satisfacer la demanda, hacer esos conciertos, con un sueño de aspiración de incorporar a la red pública esa red de concertados—, lo distinguimos en nuestro modelo de lo que es objeto en este momento, que no es la cuestión del modelo educativo, sino derechos laborales de trabajadores y trabajadoras. Nosotros no estamos de acuerdo en que el sistema de trabajadores, de docentes concertados, tenga un sistema de ingresos para ejercer la enseñanza diferente al de la pública; preferimos que el modelo público se incorpore al de los concertados, porque es mucho más transparente.

Segundo: ¿cómo se puede decir que aquí vamos a defender los salarios, desde el Partido Popular, que se acaba de oponer a una proposición de ley, que propusimos el Grupo Parlamentario de Podemos e Izquierda Unida del 5% del producto interior bruto para blindar la inversión? Y con ese blindaje se puede abordar todas y cada una de las medidas que ustedes proponen. Pero votaron en contra. ¿Cómo me puede decir que van a desarrollarlo presupuestariamente quienes han votado en contra, con el Partido Socialista y con el concurso de Ciudadanos, para que se garantizara esa inversión y ese mínimo de transferencia, que permitiría igualar las condiciones laborales de quien tiene un trabajo igual, independientemente de donde esté?

¿Cómo se puede afrontar, sin que se le mueva un pelo, este discurso? Y vemos que el Grupo Socialista, buscando desesperadamente que no salgan los puntos..., el mismo que se opuso a esa proposición de ley del 5% del producto interior bruto, porque decía que iba contra la concertada —que lo dijo usted, señora Adela; sí, usted, señora Segura; la de la proposición enana, la de la proposición de ley enana, que no me olvido, que no me olvido, señora Segura—. ¡Que ya está bien de tanta hipocresía y tanto doble discurso, que ya está bien! ¡Que muy bien queda aquí, con las reivindicaciones salariales de los trabajadores, generarles unas expectativas y no poner las condiciones financieras para poder llevarlas a cabo! Porque nosotros vamos a luchar por que se cumplan la mayoría de estos puntos, pero que me digan el Partido Popular y el Partido Socialista cómo lo van a ejercer al día siguiente; que le digan al profesorado de la concertada que van a cumplir con esas condiciones, porque lo han votado ellos. Que me lo digan, qué modificaciones presupuestarias van a establecer. Porque no se puede tener tan poca vergüenza política para generarles expectativas a 30.000 trabajadores, que saben que no les pueden generar la expectativa de que se aprueba una proposición no de ley y después no se traduzca en el salario que merecen. ¡No se puede hacer!

Y surge la indignación, porque es que todo tiene un límite en este Parlamento. Todo. Podemos discrepar de modelo educativo, está muy bien, pero lo que no tiene perdón de Dios —perdonen por la expresión—, es generarles unas expectativas a la gente, a sabiendas —porque ustedes lo saben y el grupo socialista también— de que no van a poder cumplir con esta proposición no de ley. Porque no han sido capaces ni siquiera de aprobar un procedimiento de ley para blindar un suelo de inversión, que con 1.552 millones de euros más, podríamos abordar no solo esto, sino algo que también nos interesa mucho, que es un pacto de esta-

bilidad con los interinos públicos ¿O es que eso no existe, señora Carazo? ¿El profesorado de la pública no existe? ¿Ese, que va a no tener garantizados su esfuerzo y trabajo durante los años de crisis, que no pudieron tener acceso a la Oferta de Empleo Público; ha pasado sus años sin poder preparar oposiciones, y ahora se puede ir a la calle sin garantía de un acuerdo; y una proposición de ley con inversión y suelo de inversión permitiría garantizarlo?

Vamos a situar el marco real de una proposición no de ley, que son brindis al sol, y que tiene una falta de coherencia en ustedes, en el Partido Socialista y en Ciudadanos, porque aquí hay responsabilidad política sobre cada una de las decisiones políticas que tomamos. Y ustedes se opusieron a que se tramitara una proposición de ley, que nosotros estábamos dispuestos a abordar y a modificar y mejorar en su texto, porque no querían hablar del suelo inversión.

Y a los señores y señoras representantes de los sindicatos hay que decirles la verdad, que esto está muy bien. Y nosotros vamos a apoyar algunas de ellas, otras no las vemos. Pero que, si no hay acuerdo y compromiso de financiación y de modificación de la estructura y de los condicionamientos financieros que hay ahora mismo, no se van a cumplir. Digamos la verdad. Digamos la verdad, porque estamos ya hartos de ver debates virtuales, y de generarles expectativas que después crean frustración. Y nosotros nos vamos a jugar con ello.

Miren, aquí aparecen varios puntos que tienen un principio, que es que el trabajador o trabajadora que tenga el mismo trabajo no puede tener diferentes condiciones laborales. Entre el profesorado concertado, entre monitores escolares, entre monitores de ayuda de educación especial, que ayudan a los mismos niños, en los mismos patios, y una gana el doble que otra; o al personal deteriorado no docente de ayudas extraescolares, de comedores y aula matinal. Todos son comunidad educativa.

Por tanto, nosotros extendemos los derechos laborales, que no tiene nada que ver con el modelo de educación, que tiene que ver con las condiciones laborales de la gente, trabajen en banca pública o privada, educación concertada o educación pública, pero también con otros colectivos no docentes que forman parte del sistema educativo y que están absolutamente abandonados y en precario.

Nosotros planteamos que esta proposición puede tener un pronunciamiento en el Parlamento en función de la aritmética, pero que no nos engañemos, que no se engañen, los compañeros y compañeras de la educación concertada, a los trabajadores y trabajadoras; no le importe a la patronal. Interesa quienes desarrollan su trabajo y, por tanto, el reconocimiento de ese trabajo. Pero que venga la portavoz del Grupo Popular y nos diga, financieramente, cómo se va a abordar, con qué modificaciones presupuestarias. Venga, y ustedes también, el Grupo Socialista, vengan y digan ahora que la proposición de ley del 5%, que ustedes decían que se cargaba a la concertada —que lo dijeron— y vengan a decir que esto no se puede hacer. Aclárense de una vez, porque ya está bien jugar a dos bandas en el modelo educativo.

Y, por tanto, esto, si sirve de oportunidad es para reflexionar sobre qué modelo de educación queremos, qué posición predominante, qué complementaria, y un principio fundamental, independientemente del modelo que defendamos, que es que las condiciones de los trabajadores tiene un principio, que surgió con el socialismo —el socialismo del bueno, no el que aquí algunos representan—, y decía: «A igual trabajo, igual salario». Y en eso siempre estaremos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre tomará la palabra la señora Escrivá Torralva.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Y, bueno, también doy la bienvenida a los distintos sindicatos que hay aquí, que representan a la concertada. Miren, Ciudadanos siempre va a estar de la mano de los empleados de la concertada y, también, por la libertad de los padres en la elección de centros. Nosotros no tenemos un modelo concreto, nosotros tenemos el modelo de la calidad y de la libertad, y ese es el modelo de Ciudadanos.

Y ya, por centrarnos en la propuesta que hoy se debate, les diré que, para mi grupo, la concertada siempre ha sido un sector a cuidar, y es que si no hubiera sido así, yo hoy no estaría aquí. No estaría aquí ni como parlamentaria, incluso no sería afiliada de mi partido, porque es que yo ya, desde adolescente, estoy muy sensibilizada con el sector, acompañaba ya a mi madre a las distintas movilizaciones que hacían los sindicatos para pedir avances para los docentes de la concertada, allá hace 20 años, cuando era consejero Manuel Pezzi.

De esos 20 años hasta ahora se han conseguido grandes avances, avances que han permitido, por ejemplo, a mi madre y al resto de sus compañeros, cogerse una jubilación parcial antes de los 65 años; o, por ejemplo, cobrar esa paga extraordinaria también a los 25 años.

Yo misma tengo que agradecer a los docentes y a los sindicatos que hicieran esas movilizaciones, porque yo entré a trabajar, en mi último colegio, gracias a un contrato de relevo; un contrato de relevo al 75% de la jornada, que durante tres años me dio la oportunidad de darme a valer, que, justo poco antes de entrar en este Parlamento, me abrió la puerta a ser ya indefinida.

Pero, desgraciadamente, los avances que se han ido consiguiendo a lo largo de estos años pues han sufrido una paralización, un retroceso. Avances tan importantes como el acuerdo de centros en crisis, acuerdo que permitió a uno de mis mejores compañeros de trabajo, a mi amigo, y no solo compañero, Camilo, que con 43 años no se fuera a las listas del paro, sino que, gracias a ese acuerdo y al reconocimiento de su gran valía como docente, le permitiera entrar en un nuevo colegio, en el colegio en que yo estaba antes de venir aquí, en el Colegio Santa Ana de Sevilla.

Por tanto, como ya les he dicho, Ciudadanos va a estar de acuerdo con las jubilaciones parciales, con el acuerdo de centros en crisis y con muchas otras propuestas que aquí se tratan hoy.

Lo que sí que es verdad —y ahí un poco entro en el debate que se ha referido el señor Maíllo— es que estos avances se están dando en España en dos velocidades, en dos velocidades porque hay comunidades que están recuperando derechos, o están avanzando en derechos que nunca habían tenido, y otras que van más lentos o simplemente no van.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Por ejemplo, tenemos a Baleares, que llevan ya dos años, los docentes de Baleares, cobrando sexenios por formación; Baleares es una comunidad autónoma donde, por ejemplo, gobierna el PSOE. Sin embargo, Andalucía pues lógicamente —y por eso estamos aquí hoy— no cobra esos sexenios. Pero también hay otras comunidades, donde no son del PSOE, donde tampoco se cobra esos sexenios: Castilla y León, que es del Grupo Popular, tampoco se cobran los sexenios. Entonces, creemos aquí que hay una desigualdad, no con la pública, sino territorial, entre los distintos docentes de la concertada, que habría que armonizar.

Bueno, nosotros ya, como saben, defendemos igual trabajo, igual salario, o sea, que no haya desigualdades territoriales para las poblaciones y para los ciudadanos.

¿Qué consideramos que hay que hacer para eliminar esas desigualdades territoriales y también para lograr esa equiparación con la pública? Pues miren, opinamos que las comunidades autónomas tienen que participar en esa financiación, colaborar en esa igualdad, colaborar mejorando los módulos que ahora mismo existen. Pero es que también el Gobierno tiene que colaborar en esa igualdad, en esa igualdad y en esa equiparación. Todas las administraciones tienen que poner su granito de arena, porque esto es una competencia compartida, y no se puede pretender que, con la financiación que tenemos ahora —que no es justa—, todo recaiga sobre administraciones autonómicas, porque ojalá tuviéramos nosotros la financiación que tienen los vascos. Ojalá tuviéramos nosotros la financiación que tienen otras comunidades, porque no la tenemos. Y, entonces, como no la tenemos, no puede recaer todo sobre Andalucía, tiene que ser una responsabilidad compartida y un objetivo compartido. Por eso, hemos hecho una enmienda *in voce*, para que también el Gobierno de la nación modifique y revise sus módulos.

Porque la realidad es que el Gobierno de la nación tiene unas bases, unos módulos mínimos, unos módulos que son las transferencias a la concertada a las comunidades autónomas, que no es que no se hayan revisado desde ese año, sino que han sufrido recortes. Han sufrido recortes que no se han solucionado hasta ahora. Es que esos recortes, que a lo mejor han tenido muchos sectores, y ya han visto otros sectores que, debido a esa supuesta mejora económica, ya les ha llegado a los ciudadanos, en la educación, y especialmente en la educación concertada, pues esos recortes no se han revertido todavía. Con lo cual es el momento no solo de revisar los módulos y la parte que puede hacer las comunidades autónomas, sino también de revisar las obligaciones que tiene el Gobierno de la nación de armonizar la concertada y de ayudar a la equiparación de los docentes.

Y mire, señor Maíllo, usted a lo mejor no sé si es que no lo sabe o es que no lo ha comprendido, pero yo se lo voy a explicar. Ciudadanos sí que está a favor de un gasto mínimo en la educación, lo que no estamos a favor es que esté referido al PIB. Nosotros estamos a favor de que se asegure la calidad en la educación, la calidad en toda la educación sostenida con fondos públicos, independientemente de si es pública o concertada; nosotros buscamos la calidad en general, y queremos que se haga un estudio de cuánto dinero se necesita para la calidad en general, y que ese estudio sea en función del número de alumnos. ¿Por qué? Porque es que, claro, si la hacemos con el porcentaje del PIB, corremos un peligro muy grande, porque el PIB per cápita del País Vasco nada tiene que ver con el PIB per cápita de Andalucía. El 5% de gasto en educación del PIB per cápita del País Vasco con el de aquí, nada que ver. Nosotros queremos un gasto mínimo por alumno para toda España igual, no queremos más desigualdades territoriales.

Y mire, ya para terminar, quiero recalcar que desde Ciudadanos siempre vamos a estar de la mano de los profesionales, de la concertada, de la pública, de la igualdad entre ciudadanos de distintos territorios y vamos

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

a apoyar la propuesta venga de quien venga, siempre que dé un beneficio social. De hecho, los profesores de la concertada, gracias a las movilizaciones de los sindicatos, han conseguido, con el apoyo de Ciudadanos y la exigencia de Ciudadanos, que en los presupuestos del 2017 y del 2018 haya una partida para la recuperación de la paga extra, que sí que nos hubiera gustado antes, por supuesto, pero por lo menos la tenemos, que en el borrador inicial de estos últimos años, como saben, no quedaba muy claro.

Y, miren, sí, ahí les doy la razón al señor Maíllo y a la señora Carazo: no nos podemos conformar con los presupuestos últimos. En el 2019 queremos seguir mejorando las condiciones laborales, tanto de la pública como de la concertada, y ahí estaremos, exigiendo al Gobierno socialista en los presupuestos de 2019 que así sea, como hemos conseguido ya en otros presupuestos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría. ¿Me deja la enmienda de viva voz?

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Se la he dejado al letrado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Benítez Gálvez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

El primer párrafo de la exposición de motivos de esta iniciativa habla de discriminación, de discriminación laboral entre el colectivo docente de la red de centros privados concertados respecto al colectivo docente de la red de centros educativos públicos.

Y nosotros no negamos esa discriminación, como tampoco negamos, de hecho lo ponemos de relieve, la segregación y la discriminación entre el alumnado de una red y el alumnado de la otra. ¿Pero cuál es el origen de dicha discriminación y de dicha segregación? Si tenemos en cuenta que la escuela pública ha sido el mecanismo generalmente utilizado por los diferentes gobiernos europeos como elemento de cohesión social, en una sociedad libre, tolerante y cohesionada, comprendiendo por lo tanto la educación como un derecho y una herramienta para la construcción y transformación sociales. Teniendo en cuenta que no se entienden los avances del último siglo en materia de integración, tolerancia y equidad sin el papel que ha desarrolla-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

do la escuela pública en toda Europa, especialmente en España, ¿dónde encontramos, por tanto, el origen de esta discriminación y de esta segregación? En la existencia, en el blindaje de un modelo segregado por sí, que es la escuela privada concertada, que es sí casi prácticamente inexistente en Europa, prácticamente inexistente en Europa.

A partir de los años ochenta, y gracias al proceso de universalización del derecho a la educación, el sistema educativo español requirió de más plazas educativas de las que en ese momento disponía. Bajo los principios de transitoriedad y subsidiariedad respecto a la red educativa pública, nació la figura del concierto educativo, bajo el principio, repito, de subsidiaridad y de transitoriedad.

Según los últimos datos ofrecidos en 2014 por la Agencia Europea de Eurostat, España es, por detrás de Bélgica, el país de la Unión Europea con menos alumnos y alumnas escolarizados en la escuela pública, con 22 puntos por debajo de la media europea. Así es. En España, en la Educación Primaria, el 68% del alumnado está escolarizado en la escuela pública y el 32% lo está en la privada o privada concertada. Sin embargo, la media de los países de la Europa a 21 arroja que el 90% del alumnado se escolariza en la escuela pública, mientras que el 10% lo hace en la privada concertada. Esta última, como he dicho antes, prácticamente inexistente en numerosos países de la Unión Europea.

Y, de un tiempo a esta parte, escuchamos a partidos políticos, que además van de europeístas, como Ciudadanos, que defienden sin pudor la complementariedad de ambas redes, alegando que la convivencia de ambas redes no es un problema para la ciudadanía ni para la sociedad. Pero esta PNL demuestra que sí es un problema, que sí es un problema, que la convivencia de esas dos redes genera un conflicto, ya que supuestamente existen condiciones más precarias para unos trabajadores que para otros.

De todas formas, también le podíamos preguntar al colectivo interino de la escuela pública si sus condiciones laborales son las deseables; si tener que concurrir cada dos años en un proceso selectivo muy duro, bastante duro, cambiando de destino cada curso, con ofertas de empleo público que los van a dejar en la calle sin un plan de estabilidad, no solo en lo profesional, sino en lo personal, es justo. Y ahí, en el plan de estabilidad, el PP se abstuvo, y ahora, en su propuesta, pide plan de estabilidad.

O a los interinos excluidos también les podíamos preguntar, sobre todo a los andaluces, que por un error del sistema fueron expulsados de las bolsas y fueron lanzados al paro, si esto es justo.

Señora consejera, por cierto, en otras comunidades han solucionado lo de los interinos excluidos. Tome nota.

O le podríamos preguntar al funcionario docente, que en muchos casos necesita años para tener un destino cercano a su casa o que no le queda más remedio que construir su hogar allí donde tiene la plaza definitiva, le podríamos preguntar.

O a ese profesorado, que se enfrenta también, funcionario, a aulas masificadas, a temperaturas extremas en verano o en invierno, o a cambios normativos caprichosos e improvisados, incluso a direcciones elegidas a dedo. También le podríamos preguntar.

Pero con esto no pretendo, no me malinterprete, no pretendo enfrentar a unos trabajadores a otros, al contrario, lo que pretendo es situarlos en el mismo plano laboral y moral. Pero qué pena que nunca salimos a la calle juntos, a reivindicar las mejoras laborales, que han estado miles de interinos reivindicando un plan de salida y no se ha visto. Hay gente que sí, oye. Yo conozco a gente de la concertada que sale a defender la escuela pública a la calle, yo los conozco.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Estáis en el mismo plano moral y laboral. ¿Quién no está en ese plano o en ese campo moral y laboral? Los que aplican los recortes y los que se han beneficiado de esa aplicación de recortes. ¿Y quiénes han recortado en España la escuela pública, en los derechos de los trabajadores y trabajadoras? ¿Quiénes? El Gobierno central, en manos del PP; el Gobierno de Mariano Rajoy, el mismo PP que trae hoy aquí esta iniciativa, y el Gobierno también andaluz, autonómico, del PSOE andaluz. ¿Y quiénes se han beneficiado de los recorte con estos gobiernos? ¿Quiénes se han beneficiado de estos recortes? Pues quienes no han sufrido los recortes. ¿Y quién no ha sufrido los recortes? La patronal de la concertada.

En los años duros de la crisis, entre 2009 y 2015, el gasto público en España se desplomó un 12%, mientras que la partida para conciertos subió a su cifra récord. Pero, por lo que se ve, este aumento no repercutió en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras de la privada concertada. Entonces, ¿quién se ha beneficiado de este momento, entre 2009 y 2015? La patronal de la privada concertada.

Por tanto, ¿es creíble un partido que ha demostrado sobradamente que defiende los intereses del lobby de la concertada? No. ¿Es creíble un partido cuyas políticas han perjudicado principalmente a la clase trabajadora y a los hijos e hijas de la clase trabajadora? No. ¿Es creíble que el PP, con esta iniciativa, pretenda defender los intereses de los trabajadores?

Bien. Lo que sí es creíble es que defiende los intereses de la patronal, como se ha demostrado en Madrid, donde van de la mano de la Iglesia y de los empresarios de la privada concertada, empresarios e inversores, como los vinculados al sobrino de María Dolores de Cospedal, Javier López del Hierro, que ha sacado tajada de la venta de colegios privados concertados que se construyeron en suelo público.

Bien. Las razones que han empujado al PP a presentar esta iniciativa nada tienen que ver con la defensa de la dignidad de los puestos de trabajo y de los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, nada tiene que ver. Ustedes, señorías del PP, han traído esta iniciativa, ahora, justo ahora, en estos momentos, como una propuesta electoralista para arañarle votos a Ciudadanos. Sí, señorías. Y nosotros vamos a ser coherentes, señorías del PP, y aunque sé que no me van a aceptar las enmiendas que hemos presentado, hemos presentado una enmienda en la línea de lo que ya hacemos en el Congreso.

Hace unos meses, Unidos Podemos registró una propuesta de ley para la regulación del proceso de integración voluntaria de determinados centros educativos privados en la red pública de centros educativos. Para nosotros, esa es una forma de mejorar las condiciones laborales; la mejor forma de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, y de garantizar esa igualdad. Y por eso, nuestra enmienda. Pero claro, ustedes la van a rechazar, porque a ustedes lo que les va es que las empresas hagan caja con la educación, que hagan caja.

Por otro lado, también nos llama la atención que en esta iniciativa no haya ninguna propuesta que le exija a la patronal el abandono de las malas prácticas. Y me voy a explicar, ninguna, ¡qué casualidad, oye, ninguna! ¿Acaso todo está bien, señora Carazo? ¿Está bien que cuando se contrata con fondos públicos se les exija a los aspirantes el DECA, el certificado para dar clases de religión? ¿O que se les exija que posean sensibilidad educativa en clave pastoral? ¿Con fondos públicos? ¿Está bien que se creen fundaciones como tapadera para sacarles el dinero a las familias? ¿O que el profesorado trabaje más horas de la cuenta? Que eso está pasando en la privada-concertada. ¿Eso no merece ninguna propuesta en esta iniciativa? ¿Ninguna enmienda? ¿Me la va a rechazar? ¿Me va a rechazar la enmienda que pide más transparencia y más control de

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

los fondos públicos para contratar al profesorado en la privada-concertada? Le he presentado una enmienda en ese sentido, ¿la va a rechazar? ¿Me va a rechazar la enmienda que dice que hay que evitar condiciones laborales abusivas a los trabajadores de la privada-concertada? ¿Me la va a rechazar? ¿Con quién está usted? ¿Con la clase trabajadora o con la patronal?

Y señorías —y aquí miro también al PSOE, y concluyo—, cuando salimos a la calle —que ustedes llevan mucho tiempo sin hacerlo— hay una cosa, una consigna que cantamos: «No hay otra manera: o con la patronal o con la clase obrera».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hace su portavoz, la señora Segura Martínez. Señora Segura, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, señora Carazo, ha hecho usted un ejercicio de memoria muy selectivo cuando ha recordado el Real Decreto 2010, y no sé, se le ha pasado la Ley de Sostenibilidad Financiera y el «Real decreto de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de educación», medidas de su partido de derechas, que lleva escasos quince días fuera del Gobierno.

En esa década, en la que hace usted mención, en la parte expositiva siete, de un Gobierno nada inofensivo para los derechos de la ciudadanía. Me atrevería a decir que para ningún colectivo, excepto para los bancos, que ha sido muy lucrativo. Me ha recordado cuando en la carrera estudiamos las investigaciones sobre la memoria de Brenda Miller, donde había varios sistemas que permiten las tres fases de la memoria.

La tercera era la de recuperar para poder utilizar los datos que se necesitaban. Pues mire, señora Carazo, yo estoy convencida de que ustedes no van a recuperar ningún recuerdo y que van a querer olvidar todo lo que han hecho, como si su paso por el Gobierno fuera un maná que ha caído del cielo sobre España, como así se demostró en el debate del Congreso en el día de ayer. Incluso —démosle tiempo al tiempo— nos pedirán explicaciones a nosotros de lo que ustedes han hecho: el colmo del despropósito de la gestión pública. Aunque es verdad que si ustedes han caído, ha sido por dignificar la política.

El año pasado, la consejera les recordaba la voluntad firme del Ejecutivo andaluz de restituir la paga extra 2012 al profesorado de la enseñanza concertada —y quiero aprovechar para saludar a los sindicatos que no acompañan—. Y le instaba a usted a que no confundiera complemento de tareas directivas y antigüedad, que no se confundiera usted en los conceptos y en las competencias; cuestiones que —como usted muy bien sabe, porque lo sabe— están el módulo —y también lo saben los sindicatos—, están en el módulo de los conciertos educativos, en el apartado de gastos variables; en él están también las liberaciones sindi-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

cales. Además, el módulo tiene otro apartado, que son otros gastos de la administración y el mantenimiento de los centros, lo mismo que está el PAS dentro de ese apartado. Y, por supuesto, el salario docente, donde también nos lleva a pensar que es un convenio así, como un poco especial, un poco extraño, entre patronal y sindicatos, ya que quien paga en la Administración. No corresponde, señora Carazo, determinar a las comunidades autónomas este módulo, sino a la Administración central, y usted lo sabe.

Mire, le hemos planteado varias enmiendas; la primera es la redacción al inicio de la parte propositiva de modificación, en el sentido de modificación, porque en el Parlamento nosotros podemos instar al Gobierno, pero ¿a seguir negociando dónde? En el seno de la mesa de la enseñanza concertada, que es donde están presentes sindicatos, patronal y titulares de los centros, donde se deben plantear los acuerdos y las mejoras.

Y hemos sido constantes en las acciones llevadas a cabo en los últimos años, por ejemplo, para favorecer la homologación retributiva progresiva de los docentes de la educación concertada, conforme al acuerdo que se ha firmado con este sector. Y el diálogo es permanente; lo saben ustedes por la mesa de la concertada, a finales del año pasado, a primeros de enero, otra vez el 25 de abril, las mesas técnicas del 7 de febrero y del 15 de marzo.

Mire, señora Carazo, en el punto 1 no le hemos presentado enmiendas, porque la Junta recurrió la exigencia que le hacían de incorporar un plan y un cronograma de pago, al que usted se ha referido. Una sentencia no es un escondite, es una sentencia. Y cuando es importante, entonces la justicia no va conmigo. No sé, es una cosa extraña en su planteamiento, pero en fin. Este mes pasado de mayo, el Supremo ha dictaminado que esta comunidad autónoma cumple con la financiación adecuada, porque, además de los módulos de concierto, existen otros gastos que asumimos por encima de lo estipulado: sobre dotación de profesorado, acuerdos de ampliación de plantilla, mejores equipos directivos. No hay por qué asumir más gastos, señora Carazo. Andalucía paga por encima de los módulos de concierto, y usted también lo sabe.

Y por esa misma razón, tampoco hemos planteado enmiendas ni en el 6 ni en el 8. Y no es desesperación, señor Maíllo, es coherencia. Y lo volveré a seguir haciendo. Siempre creeré que esa coherencia, en la que yo creo, y en el diálogo, es algo que usted se tomará como siempre se lo ha tomado: dispuesto al diálogo.

Pero en fin, yo no voy a reproducir aquí un debate que ya se hizo, que está escrito en la sesión del Parlamento, y cuando usted quiera nos sentamos y hablamos de todo lo que usted ha planteado aquí. Hoy no voy a perder ni un solo segundo. ¿Y sabe usted por qué? Porque en el punto 6 y el punto 8, sencillamente no es cierto que la partida de gastos variables en los módulos de concierto sea deficitaria. En cualquier caso, si fuese necesaria una adecuación de otras partidas, la competencia está en el Gobierno de la nación, que es del que dependen los módulos de concierto.

Y ayer, en la comparecencia del vicepresidente, yo no vi el fútbol, pero además no me pasó nada, porque contra quien jugábamos no deja pasar a las mujeres a los estadios. Pero es que fue clarísimo, y también ha sido contundente hoy, en el control al Gobierno y en sus declaraciones, la presidenta, cuando evidentemente le va a pedir a quien gobierne en el Estado lo que necesita esta tierra. Y a años luz están ustedes de la presidenta para defender con la lealtad que defiende ella a Andalucía.

No hemos presentado una enmienda al punto 2. Y señora Carazo, me gustaría que me escuchara, porque es que me parece de una indecencia política traer a esta PNL lo que la mesa de la enseñanza concertada, el pasado 17 de enero, constituyó una comisión técnica para realizar un estudio concreto sobre las jubilaciones

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

parciales, cuyos resultados se expusieron en la mesa que se celebró el 25 de abril. Se sigue trabajando para alcanzar acuerdos globales, y en disposición de seguir dialogando. Hay que tener vergüenza política, y no se lo digo para que tenga [...] mi intervención, es que la jubilación parcial con contrato de relevo no suponía un incremento del coste para la empresas hasta el año 2018. ¿Verdad que no? Los sindicatos lo saben: ¿cuándo es cuando se va a tener un problema de un gasto que van a tener que asumir las empresas? Y si no las empresas, ¿quién lo va a tener que asumir? La Consejería de Educación. Porque es que mire usted, su Gobierno, después de estar cesado, hace daño después de quitarlo. Porque modificaron las condiciones para desincentivar la jubilación parcial a partir del 2019, de forma que provoca ese incremento, otra asfixia económica. Y ahora vienen de medallita, ahora se quieren poner la medalla en un tema que está en curso en la mesa de la concertada, y que la consejería está a favor de la renovación de las plantillas.

Y si esto se arregla, ¿sabe usted por qué se va a arreglar? Por la capacidad de diálogo de la consejera; simplemente por eso. No por su PNL. Y ahí le vamos a votar que sí, pero porque es lo que estamos haciendo.

También hemos presentado una enmienda al punto 3 en el sentido de la redacción, porque en realidad aquí hay unas instrucciones de la Secretaría General Técnica, que yo lo quería hablar con el señor Maíllo, pero no me ha hecho caso; no sé ahora, la votación cómo irá. Mire usted, señor Maíllo, es que aquí lo que queremos aprovechar es que esas instrucciones, como lo dice muy bien, hay dos temas: una es el tema de la incapacidad temporal y la cobertura de sustitución de permisos por acumulación de días de lactancia.

Y nosotros vamos a seguir negociando, pero aquí pasa algo rarillo, pasa algo rarillo: no quieren tratar esos dos temas conjuntamente.

También le hemos hecho una enmienda al punto 4. Mire, la incorporación de sexenios solo se puede alterar si se amplía el presupuesto destinado a los módulos de concierto, y eso lo tiene que contemplar en los presupuestos el Estado.

Y mire, el punto 5, señora Carazo: la pública hace acuerdos con mantenimiento estable de empleo. Lo hacemos con un número de plazas en concurso-oposición histórico: 5.376, 1.500 más en primaria en tres años, 500 ya se incorporan este año. Con la concertada se hizo en una etapa — en los años noventa, principios de los dos mil— en que se produjo una profunda transformación de la EGB, nuevas exigencias de titulación al profesorado en distintos niveles educativos, un periodo transitorio que duró años, pero que ahora hay un equilibrio y una estabilidad, y la situación es diferente. Por tanto, se entiende que no procede un acuerdo de esta naturaleza con los centros concertados. Desde 2005 no hay acuerdo, pero sí es verdad que la Administración ha facilitado la gestión para que vacantes generadas en unos centros fueran ocupadas por profesorado despedido en otro.

Y mire usted, en el punto 7 nosotros hemos registrado una enmienda que parece ser que usted va a aceptar. Usted lo sabe, el Decreto 93/2013 regula la formación inicial y permanente del profesorado en el sistema educativo. Y este decreto, entre otras medidas, pues establece las relacionadas con los centros privados concertados, que se recoge en distinto articulado que usted lo conoce. En el 1 creo que es en el punto *c*), en el 20 los apartados 2.7, 2.8 y 2.9, y el artículo 26. Y en aplicación de ese decreto, el profesorado de centros concertados puede participar, y de hecho lo hace, en actividades de formación permanente del profesorado. Las actividades son gratuitas, señora Carazo, no se presta ayuda económica. Es verdad que cuando estas actividades corresponden a partidas económicas explícitamente destinadas a la formación del funcionario, fondos [...], este profesorado, que no ha accedido por concurso de mérito y capacidad, no puede hacer. Lo

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

mismo que el profesorado que ha accedido a la Función pública tiene derecho a percibir indemnización en concepto de dietas.

Y respecto a la participación en el horario lectivo, creo que lo hablaba hoy con usted. En actividades formativas, el profesorado de centros privados concertados tiene que rendir cuentas a su patronal, por lo tanto es esta la que deben o no autorizar a sus profesionales el empleo de horario lectivo para estas actividades.

Y digo, señora Carazo, no falseen la realidad con argumentos variopintos. Son especialistas para transmitir una política de salón que está alejada de la realidad. Hay un claro compromiso del Gobierno andaluz con los trabajadores y trabajadoras de sistema educativo sostenido con fondos públicos, los que me están escuchando lo saben. Nosotros vamos a luchar para que sea una realidad con el diálogo y con la participación en los presupuestos que el Estado nos tiene que dar. Da igual cómo se llama el presidente. Lo ha dicho la presidenta, y lo vamos a seguir haciendo. Y, por cierto, suba aquí y desde el 2010, ¿qué han hecho ustedes? ¿No se le ha ocurrido otra cosa que el Decreto 14/2012? Venga aquí y diga cómo lo va a hacer. En eso sí coincido con el señor Maíllo. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Segura.

Cierra el debate de esta proposición no de ley la diputada del grupo proponente, la señora Carazo, a quien le recuerdo que deberá fijar su posición acerca de las enmiendas presentadas.

Gracias, señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, lo decía en la primera intervención, este debate merece pensar en los docentes, en el profesorado, como personas, como trabajadores a los que les corresponde todo nuestro reconocimiento y todo nuestro respeto. Porque hoy estamos hablando de derechos, señorías, derechos que nuestras leyes recogen, derechos que por tanto les pertenecen y derechos que les deben ser reconocidos, derecho que, tal y como les decía, señor Maíllo, como consecuencia de la crisis, de los recortes, yo misma lo he dicho en la primera intervención, pero también por falta de voluntad política del Gobierno andaluz, han sido mermados. Esta es la realidad, la realidad es que los docentes de los centros concertados andaluces han visto mermados sus derechos en los últimos años. Y hay que responsabilizar al Gobierno andaluz, por medidas que no ha tomado que, si hubiese tomado, hoy no estaríamos planteándolas en esta iniciativa. Esta es la realidad, no busquen ustedes excusas ni centren el debate en otros argumentos.

Mire, señor Maíllo, parece terrible que me llame a mí «sinvergüenza» y que este grupo no tiene vergüenza. Yo le voy a recordar, le voy a recordar, señor Maíllo, que usted ha formado parte del Gobierno andaluz, su grupo ha formado parte del Gobierno andaluz, Izquierda Unida. Y nada hizo. Nada hizo por reconocer en los presupuestos andaluces estos derechos del profesorado de los centros concertados.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El Partido Popular, este grupo, no ha tenido la opción de formar parte del Gobierno andaluz, ni siquiera como socio para apoyar la investidura, señor Maíllo. Así que no me responsabilice, ni responsabilice a este grupo de lo que no es. Usted ha tenido la responsabilidad y no movió un dedo por estos trabajadores, cómplice del gobierno socialista.

Mire usted, señoría, al Estado todo le reconocemos que tiene la competencia sobre la legislación de carácter básico, pero es que las competencias que tienen transferidas las comunidades autónomas en materia educativa son muy importantes. Y lo hemos dicho, hay marcadas diferencias por esa descentralización. Diecisiete comunidades autónomas con sistemas educativos diferentes y con diferencias laborales entre sus trabajadores. ¿Y a ustedes esto les parece bien, señorías? Afrontemos este debate desde esta perspectiva y desde ese punto de vista. Esto nos parece lo más relevante.

Desgraciadamente, no solo nos distancian y nos diferencian los malos resultados, también derechos laborales de los trabajadores nos distancian. Y es que hay comunidades autónomas, y también se ha dicho, y alguna socialista, señorías, que en base al acuerdo han abordado estos debates, las medidas que hoy hemos planteado. Y han firmado acuerdos hace años en sus comunidades autónomas. No pueden ahora eximirse de este debate con insultos, alegando exclusivamente la excusa de la financiación. Señorías, esto no es serio. No podemos abordar el debate de esta manera. Los responsables de garantizar la efectividad del derecho a la educación facilitando los medios y los recursos para su ejercicio son también las comunidades autónomas, y esto no es ninguna bobada, señor Maíllo, usted esto lo conoce.

El Partido Socialista, con el apoyo de Ciudadanos, gestiona y son los responsables de un presupuesto de más de 33 millones de euros. Sí, Ciudadanos sí, porque apoya esos presupuestos: 33 millones de euros ni más ni menos. Y por tanto, son ustedes los responsables de priorizar, priorizar ese presupuesto, y proponer y aprobar el presupuesto educativo: 33 millones.

Y fíjense, no han priorizado en el profesorado andaluz. Han sido los últimos en recuperar su paga extra de 2012. Y lo vuelvo a decir, el profesorado de los centros concertados, los últimos de toda España y los últimos de Andalucía. Y esa es la realidad. Eso es lo que ha conseguido y lo que ha hecho este Gobierno: mantener la discriminación, señorías, esto es una realidad.

Miren, ustedes saben que pueden aumentar el módulo con presupuesto propio. Consejera, usted lo sabe, lo permite la ley. La ley marca un mínimo, ustedes saben que pueden hacerlo. Y está en sus manos, es una cuestión de voluntad política. Con ese complemento no saben ustedes..., y hoy lo hablábamos con los representantes de los sindicatos educativos, la cantidad de cuestiones que el Gobierno andaluz podría abordar. Como lo han abordado y lo abordan el resto de comunidades autónomas. Sí, señora Benítez, el resto de comunidades autónomas, donde han puesto en marcha ya estas medidas, a excepción de cuatro comunidades autónomas, y una de ellas es Andalucía. En Canarias, Extremadura y Aragón se han puesto en marcha medidas como la que estábamos proponiendo en nuestra iniciativa, e insistíamos en esta mañana. Todas ellas cuentan con un módulo de complemento en sus presupuestos. Todas las comunidades autónomas menos cuatro, y una de ellas es Andalucía, señora Segura. Eso es cinismo. Venir aquí a decirnos..., ese es el cinismo de esta tarde, venir aquí a decirnos que una sentencia les ha indicado ya que ustedes gastan lo suficiente, incluso por encima, y que ya no deben gastar más...

Mire usted, tienen ustedes una sentencia encima de la mesa, pero ustedes tienen también la ley, la Ley Orgánica de Educación, que les permite —y usted lo sabe— crear una partida, un complemento variable en los

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

presupuestos del Gobierno andaluz, para afrontar estas medidas entre otras. Y eso usted lo sabe, eso usted lo sabe, marca un mínimo, no marca un techo. Marca un mínimo, no marca un techo, señora Segura. Y se lo repito, mire a otras comunidades autónomas de su entorno, algunas gobernadas por socialistas, señora segura. Mire a otras comunidades autónomas, tanto que les gusta a ustedes viajar y hablar de los demás. Compárense con otras comunidades autónomas, compárense con el resto, que cuenta con un módulo específico para afrontar estas medidas, para beneficiar a sus trabajadores, para reconocerles derechos, como algunos les proponemos esta tarde. Y hablo con la legitimidad que puedo y que me permite hacerlo, señora Segura. No me diga usted que qué barbaridad, porque usted sabe que lo permite la ley y que solo es cuestión de voluntad política. Esa es la realidad, voluntad política, la que los sucesivos gobiernos socialistas no han tenido y no han contado con esa voluntad política para arrimar el hombro, para completar, para completar lo que transfiere el Estado, el módulo que se aprueba a nivel estatal, ustedes lo saben.

En la misma línea, vamos a seguir abordando el asunto de financiación, el Partido Popular lo ha abordado y ha llegado a un acuerdo en este Parlamento. Abórdenlo ustedes con la nueva ministra, consejera, que parece que la estoy viendo ahí sentada, reclamando una mejor financiación, pero que ya se ha olvidado de ello. Ni quince días y ya habla de que hay que posponer el debate, vamos a dejarlo para luego y vamos a buscar esa financiación el año que viene. Señorías, abordemos la financiación también con seriedad, también con seriedad, lo que antes se pedía en este Parlamento sigámoslo pidiendo al Gobierno de España. Y aceptamos la enmienda de Ciudadanos, abordemos el debate también a nivel nacional de revisar esa partida de módulos. Se puede, se puede abordar ese debate, lo aceptamos, entendemos que se puede abordar ese debate. Pero aborden ustedes lo que les compete también, con serenidad, con tranquilidad y con responsabilidad, señorías. Porque, se lo vuelvo a decir, 33.000 millones de euros el Presupuesto del Gobierno andaluz, donde debe priorizar repartir ese Presupuesto en las políticas que gestiona y en que tiene competencia. Esta es la realidad.

Miren, señorías, me voy a pronunciar, presidenta...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Carazo...

La señora CARAZO VILLALONGA

-... sobre las enmiendas.

Les decía, aceptamos esa enmienda de Ciudadanos respecto a la revisión del módulo como punto octavo. También admitimos de Ciudadanos al punto 7 una enmienda que viene a mejorar..., al punto 5, perdón, la enmienda que viene a mejorar el texto respecto al acuerdo con los centros. Aceptamos la modificación del preámbulo que contiene, introduce a la mesa sectorial, que decimos que define mejor el ámbito donde se tienen que propiciar el diálogo y el acuerdo.

Y abogamos por eso, consejera, por que todos esos puntos se hagan en ese ámbito, en el diálogo y en el acuerdo con los representantes sindicales y con las patronales también, señor Maíllo, del sector, eso debe ser así, forman parte de la mesa.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Y aceptamos también la enmienda que propone el Grupo Socialista respecto a la formación en el punto 7. Miren, tienen la oportunidad de...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.	
[Aplausos.]	

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/PNLP-000055. Proposición no de ley relativa a paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluido este debate, comenzamos el debate de la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a la paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y el pacto de blindaje de Doñana.

Y para la defensa de la misma por el grupo proponente, Podemos Andalucía, interviene su diputada, la señora Barranco Rodríguez.

Señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy volvemos a hablar de Doñana, y no, no es casualidad, no es casual, porque hace quince días llegó al Gobierno de la Moncloa Pedro Sánchez, llegó de la mano también de los votos de Unidos Podemos. Por tanto, nosotros consideramos que estamos en un momento histórico, donde también se abre una ventana de oportunidad, una ventana de oportunidad para blindar Doñana y su entorno, que debemos aprovechar.

Una ventana de oportunidad que, desde nuestro punto de vista, nos permitiría alcanzar dos objetivos. El primero de ellos, subsanar un gran error, que fue darle el visto bueno al proyecto de almacenamiento y extracción de gas en Doñana y su entorno, un proyecto que fue autorizado en primera instancia con una declaración de impacto ambiental que aprobó un Gobierno del Partido Socialista y que ahora también un Gobierno del Partido Socialista tiene la posibilidad de paralizarlo de forma automática. Y el segundo de los objetivos que entendemos que podríamos alcanzar es un consenso social, institucional, político, para la protección y conservación del espacio de Doñana y su entorno, y para lograr un verdadero modelo de desarrollo sostenible y hacer frente a esos grandes retos que se nos presentan en el espacio protegido.

Hay varios motivos que nos animan a pensar que podemos alcanzar o llegar al consenso político, al menos en algunas de estas cuestiones, y son dos principalmente.

El primero, la evolución de la posición del Gobierno andaluz con respecto al proyecto de extracción y almacenamiento de gas en Doñana. Nosotros tenemos que valorar positivamente esa evolución y ese cambio de actitud del Gobierno andaluz. Entendemos que las muchas iniciativas que hemos traído a este Parlamento, los debates intensos que hemos tenido aquí también y, cómo no, el impulso incansable de la sociedad civil nos han conducido a este cambio de actitud, cuestión de la que nos alegramos. También nos alegramos de esa participación activa del Gobierno andaluz a la hora de presentar el recurso contencioso-administrativo contra el proyecto de almacenamiento y extracción de gas natural en Doñana.

El segundo de los motivos que nos llevan a pensar que podemos alcanzar el consenso hoy es que existe un amplio consenso social en la calle, también institucional, de que hay que paralizar el proyecto de ex-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

tracción y almacenamiento de gas natural en Doñana y, por qué no, también pensar que podríamos llegar al acuerdo de blindar el espacio protegido y su entorno.

Instituciones como el defensor del pueblo andaluz, el defensor del pueblo estatal, han mostrado su preocupación por la ejecución del proyecto y por las afecciones que tendría al espacio protegido y a su entorno, ayudando mucho los informes que han emitido ambas instituciones.

Señorías, la expresión de «el papel lo aguanta todo», en este caso, en el caso del proyecto de almacenamiento de gas natural en Doñana, cobra especial relevancia porque explica cómo un proyecto que adolece de importantes deficiencias, como por ejemplo que se practicó ingeniería administrativa; se troceó el proyecto en cuatro; las declaraciones de impacto ambiental de los cuatro subproyectos tienen efectos invalidantes, como nos recordaba el propio defensor del pueblo estatal; se ha hecho una evaluación incorrecta de los riesgos sísmicos y no se han evaluado correctamente los riesgos sobre la afección al acuífero Almonte-Marismas; no se ha hecho una evaluación de los efectos sinérgicos y acumulativos que tendrían los cuatro subproyectos sobre Doñana o su entorno, y existen dudas más que razonables sobre la afección que podría tener el proyecto a la hidrología, hidrogeología o al propio patrimonio geológico de Doñana.

Señorías, la historia de Doñana está ligada íntimamente a la historia de su amenaza. Esa Doñana única y salvaje que nos encontrábamos en los años cincuenta era un gran coto de caza, un gran coto de caza que ahora se ha convertido en un gran espacio protegido por múltiples subgrados de protección. Un espacio protegido y un parque nacional que nació, no sin mucho trabajo y mucho esfuerzo por parte de muchas personas, entre ellas José Antonio Valverde, pero nació al amparo de las grandes amenazas o retos que presentaba el parque. El franquismo quería convertir nuestra joya más preciada en un gran arrozal y en una gran superficie de cultivo de eucaliptos. Afortunadamente, la fuerza social, la fuerza y la inteligencia colectiva, lograron paralizar este proyecto.

Pero hoy nos encontramos, cuarenta y nueve años después, hablando también de amenazas, y también seguimos sufriendo por Doñana y por esas amenazas que la siguen asediando. Ni sus extraordinarias cualidades ni sus múltiples figuras de protección han logrado eximirnos de esos riegos. Doñana está asediada por el cambio climático, por los grandes incendios forestales, pero también por otras cuestiones que entendemos que hay que abordar desde el consenso social y político. Problemas como la sobreexplotación del acuífero Almonte-Marismas, la agricultura ilegal, la sobrepresión urbanística y turística, el dragado del Guadalquivir, la pérdida y fragmentación de los hábitats y, cómo no, el proyecto de almacenamiento y extracción de gas natural en Doñana.

Pero la mayor amenaza, en realidad, que tienen Doñana y su entorno es que vuelva el discurso desarrollista, que vuelva el discurso y la imposición de que crear empleo está por encima de todo y el resto da igual, eso es lo más peligroso que nos puede pasar en este momento. Nosotros entendemos que los poderes públicos audaces, inteligentes, son aquellos que entienden la protección del medio ambiente como una oportunidad para crear empleo, como una oportunidad para generar un motor de desarrollo sostenible.

Nosotros, señorías, hoy aspiramos a blindar Doñana y su entorno, a sumar este Parlamento a una gran alianza institucional y al pacto social que existe en la calle de la necesidad de blindar Doñana ante las agresiones, ante las amenazas que la asedian.

Señorías del Partido Socialista, señorías de Izquierda Unida, señorías de Ciudadanos y señorías del Partido Popular, es hora de dejar los intereses electoralistas, es hora de dejar los intereses partidistas y blindar

Doñana y su entorno, desde el consenso, desde el diálogo, desde la alianza institucional, desde el pacto social, desde la necesidad de blindar la Doñana salvaje y también desde la necesidad de blindar la Doñana salvaje, y también desde la necesidad de blindar la Doñana de sus pobladores, la Doñana de la agricultura, del turismo, y de la ganadería sostenible.

Hoy también hablamos de un nombre propio, el nombre de la señora Teresa Rivera, actual ministra de Transición Ecológica. La señora Rivera tiene una deuda con Andalucía, fue la que firmó la Declaración de Impacto Ambiental positiva, cuando era secretaria de Cambio Climático. Nosotros entendemos que cada día que pasa en su despacho sin paralizar inmediatamente el proyecto de Marismas Occidental, es una deuda que tiene con Andalucía. Señoría, le pedimos al Gobierno de Pedro Sánchez, que paralice inmediatamente el proyecto de Marismas Occidental. Señoría, le pedimos al Gobierno de Pedro Sánchez que realiza una evaluación ambiental de los efectos sinérgicos y acumulativos del proyecto Marismas en su conjunto; una evaluación que la señora Tejerina —afortunadamente, hoy exministra—, se negó a realizar. Señoría, le pedimos al Gobierno de Sánchez que realice una revisión de oficio de las declaraciones de impacto ambiental de los cuatro subproyectos; y a ustedes, señorías de esta cámara, les pedimos el consenso, les pedimos diálogo, les pedimos voluntad. Hacemos un llamamiento a los partidos políticos, instituciones, movimientos sociales, agentes sociales, ambientales y económicos, a que se sumen a este gran pacto de blindaje de Doñana y su entorno, para lograr un gran modelo de desarrollo sostenible que garantice la Doñana de hoy, pero también la Doñana de los andaluces y las andaluzas, de futuro; un consenso técnico, científico, político, social, institucional para resolver las tensiones que existen en el territorio.

Hay un dilema, que sabemos que es difícil de resolver, porque están los fresales y los arrozales, que son el corazón económico de Doñana, pero también tenemos la Doñana salvaje, qué es el corazón natural de Europa. Doñana, es un todo, como nos decía alguien de la zona. Por tanto, señorías, adoptemos desde el consenso, adoptemos desde una política de altura de miras, el compromiso para intentar resolver los problemas que tiene Doñana desde hace décadas, y que no se han resuelto de forma efectiva.

Reconocemos los aciertos de esta consejería en la conservación del espacio protegido, reconocemos su cambio de actitud de forma positiva, señor consejero —se lo he dicho en otras ocasiones—, pero tenemos que adoptar una postura valiente. Entendemos que este gran pacto de blindaje, lo que está solicitando es la posibilidad de, realmente, trabajar por un modelo de desarrollo sostenible, en un espacio emblemático y muy simbólico del Patrimonio Mundial.

Lo que les pedimos, señorías, es altura de miras. Demostremos voluntad política, señorías del Partido Socialista, señorías de Izquierda Unida, señorías de Ciudadanos y señorías del Partido Popular.

Desde Podemos Andalucía, les pedimos altura de miras, diálogo y consenso, para generar un modelo realmente sostenible para Doñana y su comarca, que nos garantice un perfecto equilibrio entre la actividad agrícola, la forestal, la ganadera, la turística, y también el espacio protegido. Como dice mi compañera Carmen Lizárraga: «no hay nada más virtuoso que el consenso al que lleguen las fuerzas políticas». No permitamos que Doñana se mueran; blindar Doñana hoy, es blindar la Doñana de las generaciones venideras. Si dicen defender a Andalucía, defendamos a Doñana todos y todas unidas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Barranco.

Intervienen a continuación, los distintos grupos parlamentarios. Lo hace, en primer lugar, por Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su diputado del señor Castro Román.

Tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bueno nosotros queríamos, en primer lugar, saludar y felicitar esta iniciativa del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, nos parece oportuna, en el momento en el que se presenta. Oportuna por el contenido que plantea, y necesaria. Y fíjense, hasta creemos que, en el momento que estamos en la legislatura, con todo lo que ha pasado, que nos parece una obligación moral y política de esta Cámara con Doñana el intentarlo al menos. Se lo debemos a Doñana.

Hablaba la portavoz de Podemos de una ventana de oportunidad, y a nosotros nos parece que sí, que podríamos conjurarnos para algo muy básico: además de solicitar al Gobierno —que ahora me referiré—, de la nación a que proceda la rectificación, por así decirlo, de este proyecto, creemos que tomar como punto de partida esta proposición no de ley, aprobándola en el marco del debate que se realice hoy aquí, nos deberíamos de comprometer a llegar a ese mínimo. ¿Cuál es el mínimo, desde nuestro punto de vista? A sentarnos con la voluntad de blindar Doñana. Porque no podemos, o no debemos permitir, que Doñana se vuelva a ver envuelta en nuevos episodios como este, que antes fue el del oleoducto de Balboa, que antes fue el de..., y así podemos continuar con esas afecciones.

Y además, que lo hagamos después de tanto despropósito. Es verdad; aquí hemos vivido una serie de despropósitos que hoy ya nadie puede negar, que son irrefutables: el despropósito administrativo, con esa gestión opaca del proyecto, sacada hacia delante a través de ingeniería administrativa, siempre intentando o huir o evitar ciertas polémicas, ciertas dificultades que podría tener el proyecto.

Yo creo que nadie ya puede justificar, o intentar avalar, la división en cuatro subproyectos; es decir, la evasión del impacto global que contemplara todos los riesgos. Nadie puede decir que eso no fue una monumental chapuza; ojalá sólo fuera eso. Independientemente de la voluntad que tenemos, que es la mejor para poder llegar a un acuerdo de blindar Doñana, no vamos a olvidar determinadas cosas. Y ya le digo: ojalá pudiéramos catalogar solamente de gran chapuza el despropósito administrativo.

Vaya, lo que si les puedo afirmar es que, desde el punto de vista de Izquierda Unida, es que hay gente de la Administración que ha trabajado en favor de intereses que no son los generales, así de claro lo dejamos sobre la mesa. Pero incluso podemos pasar un tupido velo sobre esa realidad, que es dolorosa e incluso obviar el despropósito político, porque ante esta abusiva y evasiva tramitación, durante mucho tiempo las administraciones tienen una especie de mantenerlo y no enmendarlo.

Y es verdad, es el tejido social organizado el que comienza —o, mejor dicho, mantiene, porque viene ya de muchísimos años—, una firme defensa de Doñana, no solo para evitar estos riesgos en general, sino para

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

evitar que se someta a este entorno a proyectos industriales, como el almacenamiento de gas. Un entorno, por cierto, que también les voy a trasladar cuál es la posición de Izquierda Unida, a pesar de que podamos ponerla a un lado, o como una razón más, para cuando nos sentemos, si todas estamos de acuerdo en blindar Doñana. Y es que partimos de un diagnóstico que nos preocupa mucho: que es un entorno exhausto a pesar de los pesares; que es un entorno explotado, a pesar de los pesares; un entorno exprimido —nunca mejor dicho, lo de exprimido—. Porque vamos a seguir insistiendo —para que lo sepan— en el cierre de los pozos ilegales, que no se cierran; en la recuperación —la necesaria recuperación— del buen estado ecológico del acuífero 27; porque este sistema, sin su sangre, que es el agua, se nos muere. Y, por lo tanto, es lo que mejor y más hay que cuidar.

En fin, ante el despropósito político, yo creo que sí, que hay que reafirmarse en las gracias a Salvemos Doñana; en darles las gracias a los colectivos ecologistas y del territorio, que de alguna manera, podríamos decir que le han doblado la cerviz a estos intereses políticos empresariales, o, por lo menos, a estos intereses empresariales, respaldados por determinadas actuaciones políticas que nos avergüenzan.

Porque también ha habido un despropósito científico-técnico: cuando tú montas la ingeniería administrativa, cuando lo más importante es sacar el proyecto, sea como sea, para adelante, aunque sea cuarteando y obviando normativa incluso europea, se cae en el despropósito científico-técnico. Las evidencias del CSIC, las evidencia del Instituto Geológico Minero...; es decir, dejaron también por los suelos esas intenciones político-administrativas de sacar adelante el proyecto.

Saben también que desde Izquierda Unida hemos sido críticos con lo que hemos denominado algunas veces, lentitud, falta de contundencia, pero también —del Gobierno andaluz, me refiero— pero también saludamos el giro que ha supuesto el mandato este —el efecto fiscal, le podemos llamar—,es decir, la voluntad decidida porque no se dejara pasar este proyecto. Y, por lo tanto, estamos en un momento crucial, porque la legislatura, queramos o no, haya adelanto más técnico..., se acaba.

Y, por lo tanto, tenemos esa obligación política y moral, después de todo lo que ha pasado, de tomar una serie de determinaciones sabiendo que, a pesar de todas las protecciones que tiene este magnífico entorno, no es suficiente, no es suficiente. Está sujeta constantemente a peligros de una zona muy sensible que ya ha sufrido mucho. Por lo tanto, estamos de acuerdo con el primer punto. Creemos que tenemos que aprovechar la oportunidad que se ha abierto y que ha sido histórica políticamente hablando, es decir, el triunfo de la moción de censura y la constitución de un nuevo Gobierno en España para que forcemos, convenzamos, persuadamos al Gobierno de España para que se paralice el proyecto, que se revisen las declaraciones de impacto, que no son válidas, que tienen elementos invalidantes, y lo sabemos, y que se realice una declaración del conjunto de todo el proyecto, porque así estamos seguros, con las evidencias científico-técnicas que existen ya, que no iba a colar de ninguna de las maneras. Esto hay que hacerlo y permítanme, desde el respeto y la legitimidad que les otorgo a todos los grupos políticos, la sorpresa que hemos tenido por ver enmiendas en estos puntos, no ya enmiendas que..., enmiendas que quieren obviar algunos. Es que yo no entiendo cómo se puede cuestionar la voluntad andaluza para que esta chapuza se revise y se haga en función a la normativa. Ha sido para nosotros una sorpresa, pero, bueno, ahí está. Pero lo más importante, además de poder convencer ya y hacer que el Gobierno de España revise todas estas licencias, estos informes de impacto, etcétera, blindar Doñana.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Nosotros creemos que hay que asumir eso, la obligación que tenemos en lo que queda de legislatura, visto lo visto, de intentar blindar Doñana. Aquí también he visto enmiendas prejuiciosas desde lo político, prejuicios ideológicos. A ustedes, que tanto dicen eso, tienen grandes prejuicios ideológicos con el tema de Doñana.

Pero es que no es suficiente su protección actual, y podríamos llegar a algunos mínimos, creemos nosotros. Y, además, nos parece que, fíjense, este puede o debería ser un elemento muy importante para los andaluces o andaluzas, porque o trabajamos en un sentido determinado con Doñana, recuperación, preservación y potenciación de sus valores, o se apuesta por lo contrario. Y, desde nuestro punto de vista, es si se apuesta por lo que se plantea en esta PNL es apostar por Andalucía. Lo decimos así de claro; lo contrario es trabajar en contra de los intereses generales de Andalucía, y que cada uno vea dónde se sitúa, porque esos intereses tan particulares, tan privados de multinacionales, ¿de verdad responden a los intereses de Andalucía? ¿Nosotros permitiríamos almacenar gas bajo este Parlamento, de la Giralda, de la Mezquita, de la Alcazaba? Vamos, no haría falta ni siquiera ningún tipo de declaración de impacto. ¿Y por qué en Doñana sí? Pues eso.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en concreto, para su diputado el señor Díaz Robledo.

Señoría.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues en el día de hoy volvemos a hablar de Doñana, esta vez, para hablar una vez más también del proyecto de gas.

Hablar de Doñana significa, señorías, hablar necesariamente de riqueza natural, de animal, patrimonial, reconocida y premiada en el mundo entero. También es hablar de preservación y de conservación, lo hemos dicho muchas veces. No sé por qué se plantea esa dicotomía por parte del portavoz de Izquierda Unida. Quizás tengamos enfoques distintos, pero eso no creo que sea el caso. Hay unos mínimos en los que podemos y, de hecho, estamos de acuerdo.

También significa, señoría, la coexistencia en un mismo ecosistema de la actividad humana, o ¿qué hacemos con las personas? ¿Qué hacemos con la intensa actividad cultural que hay allí? También hay una agricultura que está limitada por ley. Y es verdad que tiene pozos ilegales y también es verdad que hace unos días en el Congreso de los Diputados ustedes votaron en contra. Aquí Izquierda Unida se abstuvo; Podemos votó en contra a pesar de su actitud en la tramitación de la ley, que fue amable, se le introdujeron enmiendas, pero aquí tuvo un debate más duro, lógicamente. Tienen un discurso maximalista a nivel nacional, y en eso sí son disciplinados.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Ustedes hablan siempre de amenazas. Yo siempre me he referido aquí a retos. Yo soy de la zona, conozco la zona. Mi primera salida de niños, mi primera noche fuera de casa fue en Doñana y fue por varios días. Y, evidentemente, me quedé prendado de Doñana, y sé lo que allí pasa. Y es necesario implicar a la población necesariamente. Hubo pioneros que lo hicieron y todavía sigue haciéndose. Un ejemplo de ello, caballos de Doñana de la ganadería de Doñana, fueron en las naves a América. Los caballos que hay allí vienen de Doñana. Es un ejemplo ganadero, cultural, que ha traspasado océanos y ha llegado a otros continentes. Lo pongo simplemente como una pincelada de lo que significa Doñana para el mundo entero.

Tienen ustedes, señorías, en Podemos —y se lo digo desde el máximo respeto—, una visión a veces desenfocada y unilateral, parcial y, desde luego, minoritaria. No digo que no tengan una visión acertada de la parte de preservación y demás, pero hay más en Doñana, es a lo que me quiero referir. Hay unos mínimos en los que, evidentemente, estamos de acuerdo, pero Doñana es más que la visión que tienen ustedes.

Tienen ustedes también, señorías, una recurrente e irrefrenable necesidad de patrimonializar Doñana. Esto lo hemos visto. Y lo que somos de allí lo hemos captado. Entendemos que políticamente ustedes tienen unas necesidades de discurso, pero Doñana va a pasar por encima de todo eso, lo ha demostrado a lo largo de su historia.

Unan ustedes una visión unilateral, parcial y minoritaria con unos deseos irrefrenables de patrimonializar Doñana, y tendrán ustedes todo el discurso de Podemos durante toda la legislatura.

Claro, no casa, no casa con incluso cómo se han dirigido otros grupos en esta Cámara, y cito literalmente del *Diario de Sesiones:* «hemos sido a veces ambiguos e insensibles», cuando este portavoz aquí siempre ha pedido y siempre ha dicho que Doñana hay que preservarla y hay que potenciar sus valores naturales. Nunca me habrán escuchado a mí, ni a mi grupo parlamentario, decir otra cosa en esta Cámara en ningún momento.

Y nos lo dicen también a nosotros, señorías, que hemos propiciado, apoyándonos en unos presupuestos, que los recursos también se viertan sobre Doñana. Esto se obvia aquí, naturalmente, pero hay que decirlo. Ustedes no lo han hecho. Nosotros hemos exigido al Gobierno andaluz, en un acuerdo presupuestario, también que haya una OPE para agentes medioambientales, agentes de Medio Ambiente. Esto, ustedes no la han apoyado y no lo hacen. Es que tiene un doble discurso.

Aprovecho para decirle al Partido Popular que gestiona quien gobierna. Lo digo por si el argumentario lo llevan hasta el final de la legislatura. Esto es a veces de Ciencias Políticas. La señora Carazo estudió conmigo. Flaco favor le hace a Montesquieu, y gobernar es priorizar, usted también lo hacía. Y, precisamente, hablando del pacto educativo se salieron en su momento hace tres legislaturas. Lo digo por el comentario que hizo antes su compañera en la iniciativa anterior. Vaya pensándolo para lo que queda de legislatura.

También hablar de Doñana significa restablecer el equilibrio hídrico del acuífero. Esto lo quisimos hacer, y lo hicimos, con una mayoría amplia en el Congreso hace muy poco. Y, como digo, es verdad que Izquierda Unida aquí sí fue Unidos Podemos y sí se opuso.

Señorías, cómo le explican ustedes..., porque ustedes hacen la dicotomía entre o somos desarrollistas u oportunidades, o defendemos la preservación de Doñana o no somos andaluces... ¿Esto, cómo casa? La política no va de dicotomías, señorías. Hay que verla desde una perspectiva más flexible. ¿Cómo casan ustedes que Huelva, que siempre tiene agua, vierta decenas de hectómetros cúbicos al mar, y que Doñana tenga des-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

equilibrio hídrico en su acuífero? Podemos cerrar los pozos, señorías, y podemos hacer sostenible la zona y la coexistencia en la zona. Se olvidan ustedes de las personas y solo enfocan una parte de la realidad. Se lo digo desde la visión que tenemos nosotros, señorías.

Y no solo eso, sino que sus compañeros, a pesar de que les dijimos que había que garantizar —literal— «garantizar la protección y conservación del recurso y su entorno, los usos propios y los caudales ecológicos de la cuenca excedente de acuerdo entre las dos cuencas, prohibiendo destinar recursos a desarrollos urbanísticos o a nuevos regadíos o regadíos ilegales», eso daba absolutamente igual. Y sí se centraron en hablar del campo andaluz y le ponen el foco al campo andaluz.

Para hablar de Doñana, señorías, hay que tocar tierra y hay que conocerla, no solo a través de informes o fotos efímeras, cámara en ristre... Doñana es más que eso. Hay que saber lo que allí ocurre y, desde luego, tiene un componente sociológico y antropológico muy importante, que ustedes no tienen en cuenta cuando intervienen aquí. Nos han dado muchísimos *zascas* durante estos tres años, algunos... Uno detrás de otro. Y hoy viran, porque ustedes necesitan salir de aquí hoy con un pacto blindado, porque lo necesitan para ponerlo encima de la mesa y presionar a Pedro Sánchez y recuperar la iniciativa política. Nosotros, con Doñana, desde luego, no vamos a jugar a ese juego político, aunque sí les digo ya que vamos a votar a favor de varios puntos de la de la proposición no de ley.

Y yo me pregunto, señorías, ¿a qué Podemos nos enfrentamos? ¿Con qué Podemos hablamos? ¿Al que inició la fase colaborativa en la tramitación de la ley y al que le aceptamos enmiendas, aunque luego votaron a favor? ¿Con el Podemos que intervino en el Congreso poniendo el foco a tres hechos excepcionales...? Que, desde luego, ahí hay que hacer mucha política. Estoy de acuerdo con todo lo que se está diseñando también desde el sector... Un foco irresponsable, que hace muchísimo daño... Y, desde luego, ahí hay cosas que mejorar, pero creo, sinceramente, que estuvieron muy desafortunados en el Congreso de los Diputados.

Y me pregunto si al final la empresa hiciera valer sus derechos, también habría que pagar eso. Eso nadie lo ha dicho aquí. Señorías, Doñana —y termino con ello— va a sobrevivir, no les quepa duda, a nuestros aciertos y también a nuestros errores.

Nosotros vamos a estar apoyando todas aquellas iniciativas y todo aquel recurso que haga que Doñana discurra por buen camino en su preservación, en su conservación y en su potenciación.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Interviene ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, su diputado, el señor González Rivera. Tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.Buenas tardes, señorías.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Nuevamente viene a este Parlamento el proyecto de almacenamiento de gas en Doñana, un proyecto que tiene sin duda alguna el cuño del Partido Socialista. Antes de ayer fue un proyecto del Partido Socialista, ayer fue un proyecto del Partido Socialista y hoy es un proyecto del Partido Socialista. Un proyecto que, por tanto, es muy incómodo para el Partido Socialista, porque, entre la postura que ha mantenido siempre acerca de la tramitación del mismo y su actuación política en los últimos tiempos en Andalucía, hay importantes contradicciones.

No saben ustedes, señorías del Partido Socialista, qué hacer. Por un lado, enarbolan la bandera del ecologismo, pero no podemos olvidar que fueron ustedes quienes impulsaron este proyecto. Hasta tal punto llegan las contradicciones del Partido Socialista que, tras ser nombrado Pedro Sánchez, y tras nombrar Pedro Sánchez a la nueva ministra de Transición Ecológica, nuestro consejero lanzaba las campanas al vuelo y daba a entender que el proceso sería ahora coser y cantar. Se le olvidaba un detalle, señor Fiscal: la nueva ministra fue la persona que firmó de manera favorable la declaración de impacto ambiental de este proyecto. Y no lo digo yo y no lo dice el Partido Popular, sino que lo dice el *Boletín Oficial del Estado*: «la secretaria de Estado de Cambio Climático formula declaración de impacto ambiental favorable a la realización del proyecto conjunto, zona marisma occidental. Madrid 13 de septiembre de 2010. La Secretaría de Estado de Cambio Climático, Teresa Rivera» —que no prima mía— «Rodríguez».

Desde entonces han rebajado ustedes bastante el tono, señor Fiscal, desde que el señor Fiscal..., desde que el señor Sánchez y la ministra, exministra de Transición Ecológica, lo que era antes una reivindicación abierta ante el Gobierno, ahora es un tema incluso incómodo para ustedes.

Como estamos acostumbrados, utilizan ustedes cualquier tema con tal de confrontar con gobiernos de otros signos políticos. Dicho esto, que es algo bastante elocuente sobre la demagogia política que ha esgrimido en los últimos tiempos, sobre todo, el Gobierno andaluz, habrá que ver ahora si ustedes son tan beligerantes con el Gobierno amigo —amigo, entre comillas— del señor Sánchez y del señor Gómez de Celis.

Lo que sí está claro es que, gobernando el Partido Socialista Obrero Español en Madrid, el de Andalucía seguro que empezará a recoger las pancartas. El Partido Socialista de Andalucía ya no exige ni grita, ha metido la pancarta y el megáfono en el trastero de la Casa del Pueblo. Los consejeros y los nuevos ministros no parecen los mismos, como si se hubiesen desinflado por completo. Parecen haber tenido un repentino ataque de responsabilidad, porque, lo que antes eran reivindicaciones inaplazables al Gobierno de Rajoy, ahora son asuntos que hay que estudiar con cautela. Y un ejemplo de ello es el tema que traemos y abordamos hoy en este Pleno. Se les ha acabado el recurso de echarle la culpa de todo, y de declinar todas las responsabilidades, al bueno —digo yo, y bien— de Rajoy. El enemigo público número uno ya no está; en todo caso, ahora están los enemigos íntimos. Pero, para los ecologistas de nuevo cuño que hay dentro de la Junta Andalucía, hay que hacer un poco de memoria con este proyecto sobre el que hoy debatimos.

Para empezar tenemos, como he dicho, una ministra de Transición Ecológica que apoyó en su día este proyecto, porque este proyecto lo inició e impulsó el Partido Socialista Obrero Español. El Gobierno del Partido Popular, como siempre hemos manifestado, se lo encontró en marcha, se encontró el proyecto en marcha. Pero, además, cabe destacar que este proyecto tiene la autorización ambiental unificada por parte de la Junta de Andalucía. En este sentido, los informes de la Administración andaluza para elaborar las distintas declaraciones de impacto ambiental no señalaban reparo alguno y, en algún momento, apuntaban a la ne-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

cesidad de elaborar... en ningún momento, perdón, apuntaban a la necesidad de elaborar una única declaración con los cuatro proyectos.

Hay por tanto que recordar que, cuando llegó el Partido Popular al Gobierno de España, la tramitación estaba ya muy adelantada, porque la iniciaron —no lo olvidemos— la secretaria de Estado de Cambio Climático, el Partido Socialista y el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El anterior Gobierno del Partido Popular lo único que hizo fue cumplir escrupulosamente y estrictamente con la legislación vigente, ya que estaba todo iniciado por parte de los anteriores Gobiernos del Partido Socialista. Y tenemos a una Junta de Andalucía, a quien todo le parecía bien durante la tramitación del Gobierno Zapatero, hasta el punto de no poner ni un solo pero, y tiempo después, a este Gobierno andaluz, todo le empezó a parecer mal cuando empezó a gobernar en España el Partido Popular.

Por tanto, quien ha dado aquí un giro absoluto y ha cambiado su postura ha sido exclusivamente el Partido Socialista en Andalucía y la Junta de Andalucía.

Y me temo, señor Fiscal; me temo, señorías del Partido Socialista, que se han metido ustedes solitos en un callejón sin salida. Deben explicar por qué hace unos años no veían reparo alguno... Después sí, y ahora no sabemos. Y también deben explicar por qué durante todos estos años no han puesto problema alguno a la actividad gasística en Doñana, cuando el señor Felipe González apadrinaba esa actividad y Zapatero le daba el visto bueno.

Es la Junta Andalucía quien está tomando y quien ha tomado decisiones. Y es la Junta de Andalucía quien ha dado también las últimas autorizaciones.

Hay varios de estos cuatro proyectos que ya tienen todos los beneplácitos que se exigen para un proyecto de esta envergadura; un proyecto —reitero— que lleva más de ocho años trabajándose al respecto y que arrancó, precisamente, con el Partido Andalucista en el Gobierno y el Partido Socialista en la Junta de Andalucía. Lo curioso es que en este proyecto apareciera en su momento Felipe González como miembro del consejo de Gas Natural... Sí, señor Fiscal, usted se ríe, pero es algo importante. El señor González estaba en el consejo de Gas Natural y era cabecilla de este proyecto. Tras la aceptación de la investigación sobre este tipo de recursos en Doñana, por parte de un Gobierno liderado por el también socialista José Luis Rodríguez Zapatero, se dio comienzo a una serie de trámites que llevaban la firma de Gas Natural, para la posible explotación de ese yacimiento, y que tenía que ir de forma conjunta, entre otras organizaciones, curiosamente, con la que lideraba en esos momentos el señor Felipe González, que era el Consejo de Participación de Doñana. Resulta, por tanto, paradójico que quienes han tramitado, quienes han aprobado, han aplaudido y autorizado el proyecto gasístico que ahora se está llevando a cabo, ha sido siempre la Junta de Andalucía y el Partido Socialista; el Partido Socialista de Andalucía, a través de la Junta, a través de su alcalde, de sus alcaldes o a través de sus dirigentes políticos. Y todo ello —vuelvo a repetir y vuelvo a incidir en ello—, y todo esto con el respaldo de quien es ahora ministra de Transición Ecológica. Tienen ustedes, por tanto, mucho que explicar aquí hoy, señorías del Partido Socialista; tienen mucho que explicar, porque su postura con este proyecto es un triple salto mortal con tirabuzón, señor Fiscal, y eso lo han hecho ustedes exclusivamente.

El caso es que la demagogia se ha instalado en torno a un proyecto que hasta ahora ha tenido todos los parabienes legales y de las administraciones. Todos sabemos la postura de Podemos, y el compañero de Ciudadanos ha hecho mención a ella en el debate del trasvase al Condado, que tuvo ocasión la pasa-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

da semana en el Congreso de Diputados; por tanto, sabemos cuál es la postura de Podemos en este tipo de proyectos y también las valoraciones que hace Podemos acerca de Doñana y su entorno. Incluso —como digo— el propio Podemos se opone al trasvase al acuífero de Doñana, al trasvase de agua al Condado, perdón, que lo que hace es proteger precisamente el acuífero de Doñana, o no tiene tampoco pudor Podemos, a través de sus representantes políticos, no tienen pudor en criminalizar a los agricultores de la zona.

Por tanto, el posicionamiento de Podemos está claro, hoy y ayer. Está por ver qué hacen ustedes ahora, y qué dicen ustedes hoy, señorías del Partido Socialista, si el giro en el Gobierno también supondrá un giro en el discurso en esta Cámara, si le van a enmendar la plana a la ministra que declaró favorable la declaración de impacto ambiental, o no sabemos qué nueva invención van a tener ustedes hoy, en este Pleno, acerca de este proyecto.

Nosotros, desde el Partido Popular, señor Ferrera, sí vamos a mantener la misma postura que hemos mantenido siempre, por coherencia política, que es por lo que fundamentalmente nos caracterizamos los diputados del Partido Popular. Otros —como digo— tendrán hoy que retratarse para dejar de salir de perfil en la fotografía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor González.

Es el Grupo Parlamentario Socialista a quién le corresponde ahora intervenir, lo hace su diputado, el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenas tardes, gracias, presidenta.

Señora Barranco, discúlpenos; no teníamos nosotros la intención de protagonizar de este debate por parte del Grupo Popular, porque, toda la intervención del señor Rivera ha sido para hablar de Zapatero, de Felipe González y no ha hablado absolutamente nada de esta proposición no de ley. Creo que en el retrato, algunos se tendrán que mirar para saber en qué posición están; desde luego la del Grupo Parlamentario Socialista, y creo que también puedo hablar en nombre de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, será exigir y pelear por lo que hasta este momento se está exigiendo y peleando, sin lugar a dudas. Y vendrá el tiempo y pondrá a cada uno en su sitio; al Partido Popular donde lo suelen poner: en la bancada de la oposición.

Con el máximo respeto también a las iniciativas que se presentan por parte de cada grupo, entendemos que esta proposición no de ley viene a aportar poco al conjunto de acciones que ya se están desarrollando sobre Doñana y su entorno. Acciones fruto de la sensibilidad y del trabajo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en las que han tenido mucho que ver las iniciativas debatidas tanto en Comisión como en Pleno, y que también responden a las demandas y peticiones de organizaciones sociales preocupadas e interesadas en la defensa de Doñana.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Señorías, estamos —y creo que queda patente— ante un Gobierno que oye, que atiende y que responde. La propuesta de acuerdo de una PNL relativa a la paralización cautelar del proyecto Marismas Occidental, de extracción y almacenamiento de gas en el entorno de Doñana, en octubre de 2016, contó con dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y les recuerdo que instaba en aquel momento, en octubre de 2016, a garantizar la máxima protección, preservación y conservación del espacio protegido de Doñana y su entorno, extremando además la vigilancia de todos los condicionantes ambientales, incluidas las autorizaciones vigentes del proyecto Marismas Occidental, y, al mismo tiempo, estudiar las vías legales necesarias y posibles para paralizar cautelarmente el citado proyecto. También, otra de las enmiendas que hacíamos era que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno para que, a su vez, vuelva a instar al Gobierno de la nación a realizar una evaluación global de los efectos sinérgicos y cumulativos del proyecto Marismas en su conjunto, paralizando cautelarmente la ejecución de sus proyectos en Marismas Occidental hasta que tal evaluación no esté paralizada. A ello se le suma, por parte del grupo proponente, que era Podemos, que se instara a un informe de la Unión Europea para que se pudiera también conocer la opinión al respecto, y que todo lo que se trataba, que afectaba al proyecto Marismas Occidental se trasladara a Marismas Oriental, Aznalcázar y Saladillo. Digo esto porque sí es verdad que en 2010 se aprobó la AAU, la autorización ambiental unificada sobre Marismas Occidental por la delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta Andalucía, sobre un proyecto que no estaba dentro del Parque Nacional, y que a día de hoy, hoy no se podría aprobar. A día de hoy, sería inviable aprobar; de esto hablaré un poco más tarde.

Pero, como ha iniciado..., ha indicado la señora Barranco, todo esto comienza en enero de 2013, cuando se aprueban las vías de los subproyectos Saladillo, Marismas Oriental y Aznalcázar. Justo en este momento, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, ha venido exigiendo al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente una evaluación ambiental del conjunto de los cuatro subproyectos denominados Marismas. En este sentido, la proactividad de la Consejería de Medio Ambiente ha dado sus frutos en las relaciones mantenidas no solo con el MAPAMA y con el Ministerio de Energía, sino también con los grupos parlamentarios en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados, y con instituciones como el Defensor del Pueblo Andaluz, el Defensor del Pueblo Español y ante la Comisión Europea. La implicación de todas estas instituciones ante lo que consideramos un grave atentado a Doñana, dan como resultado la redacción y conocimiento de informe del CSIC y del Instituto Geológico Minero, que avalan las acciones iniciadas por la Junta de Andalucía de solicitar la evaluación ambiental del conjunto de los cuatro subproyectos. A esto le añadimos los informes del Defensor del Pueblo Andaluz y Español, que respaldan la petición de la Consejería de Medio Ambiente al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de paralización cautelar de la ejecución del proyecto de almacenamiento de gas en Doñana.

El mismo consejero acudió a la Comisión Europea a pedir amparo ante la falta de respuesta del gobierno del Partido Popular, señor Rivera, tras conocerse las graves consecuencias de seguir con este proyecto, tal como indican los informes citados. Ya saben ustedes que en septiembre una representación de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo visitará Doñana y su entorno. La exministra Tejerina, que será recordada porque nunca vino a la provincia de Huelva, se ha desentendido de Doñana, igual que se desentendió el Partido Popular; no ha respondido jamás a los requerimientos y escritos de la Junta de Andalucía.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Ante este desprecio, que consideramos de enorme gravedad, al Consejo de Gobierno no le ha quedado otra que formular un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, señorías, por la falta de respuesta del MAPAMA y por la falta de respuesta de la Administración General del Estado, representada por el Partido Popular, donde se solicita la paralización cautelar del subproyecto Marismas Occidental hasta que se produzca la evaluación ambiental de los cuatro subproyectos en su conjunto.

Hasta aquí el trabajo realizado desde Andalucía en la defensa de Doñana y de su entorno, cumpliendo así, por cierto, los acuerdos que se aprobaron el 6 de octubre de 2016, en la PNL a iniciativa del Grupo Parlamentario de Podemos. Pero hay más acciones que se han llevado a cabo para evitar las amenazas a las que alude la señora Barranco. Quiero recordarles el Plan Especial de Ordenación de los Regadíos al norte de la Corona Forestal de Doñana; la transferencia de aguas en superficie para evitar el consumo de aguas subterráneas y recuperar y proteger así el Acuífero 27. La reforestación de las 8.500 hectáreas tras el lamentable incendio en Las Peñuelas, donde la vida brota con fuerza en los bosques y dunas del espacio natural en menos de un año. La ampliación —y aquí quiero hacer un inciso—, de 14.400 hectáreas que se sumaron al Parque Natural en 2016. Por eso decía que hoy sería imposible dar la declaración de impacto ambiental al subproyecto Marismas Occidental, con esta ampliación que hizo la Junta de Andalucía en 2016. Y para 2018 se prevé la ampliación del espacio protegido por encima de la milla natural..., de la milla marina actual.

Dicen ustedes, señorías de Podemos, que mientras no exista un compromiso férreo y efectivo por parte de las diferentes administraciones públicas para blindar Doñana, estaremos expuestos a políticas expoliadoras e intereses especulativos y un patrimonio..., en un sitio Patrimonio de la Humanidad. Y, en este contexto se hace ineludible un pacto de blindaje de Doñana.

Señorías, el trabajo, la tarea que se lleva a cabo por la Junta de Andalucía en Doñana y su comarca están muy lejos de las políticas expoliadoras y especulativas que denuncia Podemos. Es normal, respetable y hasta enriquecedor tener modelos distintos sobre un asunto concreto —en este caso, Doñana—; pero negar lo que desde esta tribuna hemos relatado es negar la realidad. Esta proposición no de ley, lejos de aportar nada nuevo, viene a reconocer el trabajo que se está llevando y el compromiso de la Junta Andalucía en defensa de Doñana y de su comarca. La única novedad es la que usted ha aportado al principio de su intervención, señora Barranco, que hay un gobierno hace 15 días de Pedro Sánchez, que pudo haber estado mucho antes si ustedes hubiesen querido, pero lo evitaron y lo negaron.

No compartimos, por tanto, que en Doñana se estén permitiendo políticas expoliadoras, especulativas, depredadoras del patrimonio natural, que obedecen a intereses espurios, no es cierto. Denuncias de este tipo, que no se sustentan en pruebas, sí hacen daño a toda una comarca, sí hacen daño a toda una población, que convive en perfecta armonía con el espacio natural.

El Grupo Parlamentario Socialista hemos realizado una enmienda que, a nuestro entender, falta en la concreción de lo que ustedes proponen, y que entendemos también necesaria. Queremos que esta Cámara respalde las acciones judiciales emprendidas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante el Gobierno de España para paralizar la ejecución de su proyecto Marismas Occidental, y que se emita una evaluación ambiental de los cuatro subproyectos en su conjunto. Venimos a pedir lo que pedíamos ayer, anteayer, y lo que pedíamos hace dos años. No hemos variado un ápice, porque el Partido Socialista de Andalucía es

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

franquicia de Andalucía. No somos franquicia de ningún partido político, ni somos franquicia de ninguna sede de partido político, como sí le ocurre al Partido Popular.

Señorías, nuestras acciones, las emanadas de esta Cámara, sumadas a las peticiones de organizaciones sociales son atendidas por la Junta de Andalucía. En la unidad de este asunto sí podemos ofrecer el mayor blindaje que podemos ofrecer a Doñana y a toda su comarca, y en esa encontrarán ustedes al Grupo Parlamentario Socialista.

Muy buenas tardes.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Cierra el debate de esta proposición no de ley, la diputada señora Barranco Rodríguez.

Señoría, le recuerdo que debe expresar su posición ante las enmiendas presentadas a la proposición no de ley.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, señorías. En primer lugar, agradecer el tono, el compromiso con Doñana que ha mostrado el señor Castro, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y su voluntad de blindar Doñana y su entorno frente a las amenazas que sí la asedian. Usted hablaba de obviar el despropósito político, y es cierto que no podemos obviar que hemos llegado aquí, y no es por casualidad sino por una suerte de decisiones políticas e intereses conniventes con una multinacional que nos trajeron a hablar hoy de un proyecto de almacenamiento y extracción de gas en Doñana.

Usted hablaba de Salvemos Doñana, y hay que reconocerle el mérito de esa plataforma ciudadana, que fue capaz de movilizar a miles de personas en noviembre de 2016 para decir muy alto y muy claro que Doñana no se toca, que Doñana es Patrimonio de la Humanidad y que Doñana nos pertenece a todos y a todas.

Usted hablaba también del estado en el que se encuentra el espacio protegido, y es curioso porque en el último informe de la UICN, de la Unesco, del Convenio Ramsar, decían algo que es muy ilustrativo: que el parque nacional tiene un buen estado ecológico de conservación, se podría mejorar, pero es bueno, y alerta sobre las amenazas que se ciernen fuera del espacio protegido. Y precisamente en ese enfoque es donde yo pedía el pacto de blindaje, mi grupo pedía el pacto de blindaje de Doñana y de su entorno. En ese contexto es donde entendemos que el espacio protegido tiene amplias figuras de protección, de normativa, de leyes, pero el entorno de fuera es donde se concentra la mayor parte de los problemas.

Nosotros pedíamos un pacto de consenso político, porque en la calle existe un pacto social, es que Doñana no se puede tocar ante las múltiples agresiones y los intereses espurios que intentan convertir a Doñana en un gran polígono industrial. Está claro que debemos trabajar, que trabajar por Andalucía es trabajar por blindar Doñana. Y seguiremos trabajando desde mi grupo para proteger el espacio protegido de Doña-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

na y también el entorno de Doñana. Por eso hablaba de la Doñana salvaje, la Doñana del espacio protegido, pero también la Doñana de la agricultura, la Doñana del turismo o la Doñana de la ganadería sostenible.

Al señor Díaz, de Ciudadanos, decirle que... Verá, usted nació en Doñana, pero eso no quiere decir que los demás no amemos o no queramos a Doñana. Valverde nos decía utilizar el método Valverde, el método Doñana. ¿Sabe usted cuál era el método Doñana?: oír, verla y tocarla. Bueno, pues yo he nacido también tocándola, viéndola y oyéndola. Y si usted la ama, pues yo también la puedo amar igual que usted. ¿Eso significa que usted la defienda mejor que yo? No, la podemos defender diferente desde posiciones políticas que totalmente son diferentes, porque para ustedes Doñana podría ser un polígono industrial o un parque temático, porque quien realmente quiere patrimonializar Doñana es Gas Natural, y ustedes van de la mano con ellos.

Y permítame, señor Díaz, que yo no le explique las dinámicas fluviales de los ríos; no le explique la importancia que tiene el agua de los ríos para los ecosistemas, porque me parece que usted es diputado en esta Cámara y que debería tener esos conocimientos básicos cuando habla sobre un tema tan sumamente delicado. Mercantilizar Doñana es lo que ustedes quizás propusieran en caso de tener capacidad de gobierno. Ustedes convertirían Doñana en un parque temático si las encuestas les dieran como positiva. Eso harían ustedes.

Y para mí es penoso que no haya dedicado ni un minuto a hablar del proyecto de almacenamiento y extracción de gas natural, me hubiera gustado escucharlo, saber su posición. Me hubiera gustado escucharlo hablar de la proposición no de ley que hoy le he traído aquí.

Al Partido Popular y al señor González... Señor González, usted no puede subirse a esta tribuna y no asumir las responsabilidades que el Partido Popular tiene en el desarrollo de este proyecto. En marzo de 2016, el Gobierno en funciones de Mariano Rajoy otorgó la autorización administrativa y la autorización de utilidad pública al proyecto de Marismas Occidental. Y hoy no estaríamos hablando del proyecto si el Gobierno de Rajoy y el Partido Popular hubieran hecho en su momento eso. Y en enero de 2013, con un gobierno también del Partido Popular, ustedes dieron el visto bueno a las declaraciones de impacto ambiental de Marismas Oriental, de Saladillo y de Aznalcázar. Y ahí sí que sabían bien que se había troceado el proyecto, ahí sí que teníamos una claridad estupenda para discernir que se había troceado y se había practicado la ingeniería administrativa.

Verán, cuando yo me he subido aquí a esta tribuna, lo que pedía era consenso político, consenso institucional, para blindar un espacio que es la joya de Europa, Patrimonio de la Humanidad y algo que nosotros tenemos que legar a nuestras generaciones venideras mucho mejor de lo que lo hemos heredado. Por tanto, lo que pedía era un consenso para intentar garantizar un equilibrio perfecto entre la Doñana espacio protegido y la Doñana de la que viven sus pobladores, en la que conviven con sus actividades productivas. Eso sí, respetando y desarrollando un modelo de desarrollo sostenible porque, como decía, si no, nos vamos a cargar la gallina de los huevos de oro.

Al señor Ferrera, del Partido Socialista. Verá, yo es que cuando me he subido a la tribuna he reconocido los méritos y los logros del Gobierno andaluz en este proyecto. Le he reconocido, primero, su cambio de posición. Luego, le he reconocido que se presentó, efectivamente, recurso contencioso en los tribunales. Le reconozco las labores que hace la Consejería de Medio Ambiente en cuanto a conservación y protección del espacio protegido. Pero eso sí, en mi labor de oposición también está tener que reconocerle lo que hacen mal para mejorarlo, porque esa es mi obligación también.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Y es verdad que Doñana tiene muchas figuras de protección, es que son innumerables, pero también es cierto que hoy estamos hablando de un proyecto de almacenamiento y extracción de gas natural en Doñana y su entorno. Y habría que preguntarse cómo hemos llegado a esta situación, habría que preguntarse cómo a alguien se le ocurrió que Doñana y su entorno podrían ser un gran almacén de gas natural. Yo, en estas circunstancias, me pregunto qué no seríamos capaces de hacer con cualquier otra cosa.

Y verá, señor Ferrera, que Doñana está amenazada no es que lo diga Podemos Andalucía, es que lo dice la Unión Europea. ¿Recuerda el procedimiento infractor que nos tienen abierto por deterioro de los hábitats y por sobreexplotación del acuífero Almonte-Marisma? Le recomiendo que lea lo que nos dice y lo que nos recomienda la Unión Europea respecto a este problema del agua.

Señorías, yo entiendo que ustedes no compartan la visión de Podemos Andalucía respecto a la necesidad de blindar Doñana como una necesidad para blindarle un espacio protegido y un entorno a las generaciones venideras de la que sentirnos tremendamente orgullosos. Porque, verán, si seguimos con estas políticas del descuento hiperbólico, donde lo único que importa es el ayer, la encuesta electoral, la encuesta electoral del año que viene, entonces, podemos matar uno de los sitios más simbólicos, más especiales y más emblemáticos de Europa.

Nosotros, de verdad, que desde el consenso queríamos lograr esa capacidad de dialogar, de sentarnos todas las fuerzas políticas, sociales, instituciones, desde la buena intención, desde el espíritu más constructivo, para realmente poder garantizar un desarrollo sostenible de la comarca.

Pero ustedes, dentro de sus intereses legítimos, legítimos, no consideran que sea necesario. Yo entiendo que no es incompatible el trabajo que está haciendo la Consejería de Medio Ambiente en materia de protección, conservación —que, como digo, se lo reconocemos—, con la necesidad de, realmente, avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Nosotros entendemos que no es incompatible, y que si ustedes de verdad tuvieran voluntad de hacerlo, podríamos llegar a un acuerdo; podríamos llegar, todas las fuerzas políticas, a un consenso de mínimos, a acuerdos de mínimos.

Resulta que la política consiste en intentar casar intereses, que a veces no se puede, pero por lo menos vamos a intentar casarlos. Pero no, ustedes rechazan el pacto de blindaje, y lo que están haciendo es sumiéndose en una posición de subordinación y de sumisión de sus fuerzas políticas respecto a los intereses de las multinacionales y del capital, pisoteando el interés general de estas y, lo que es peor, de las generaciones venideras.

Ustedes, al decir no al pacto de blindaje de Doñana, lo que están diciendo es sí a las puertas giratorias, sí a las consejos de administración de las grandes empresas.

Ustedes, al decir no al pacto de blindaje de Doñana, lo que están diciendo es sí a una muerte lenta del espacio protegido, asediada por las ansias especulativas y la responsabilidad de unas políticas desarrollistas sin compromiso.

Ustedes, al decir no al pacto de blindaje de Doñana, lo que están haciendo es una traición a las generaciones venideras con respecto al espacio protegido.

Decir no al pacto de blindaje de Doñana es decir no al consenso, no al diálogo, no a sentarse a hablar con las instituciones, con las fuerzas políticas, desde el consenso científico y técnico para buscar las mejores soluciones para el espacio protegido.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Es legítimo no querer hacer esto, pero recuerden que Doñana debe ser política de Estado y que no puede estar sometida a los intereses electoralistas ni partidistas; tenemos la responsabilidad intergeneracional e intrageneracional que no estamos cumpliendo como fuerzas políticas. Si ustedes dicen defender Doñana, defender a Andalucía, háganlo con compromisos férreos, con compromisos firmados sobre el papel, y no solamente con palabras; pasen de las palabras a los hechos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Nos la hace llegar ahora a la Mesa.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí.

Respecto a las enmiendas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora Barranco, las enmiendas nos las hace llegar ahora a la Mesa, y así vamos avanzando en el debate de la siguiente proposición no de ley.

Es que ha agotado usted su turno.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/PNLP-000056. Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el debate de la tercera proposición no de ley. Es relativa al apoyo a los regantes andaluces. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra la diputada señora Cruz Martínez.

Señoría.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy tengo el orgullo de defender una proposición no de ley del Grupo Socialista que, una vez más, se sube a esta tribuna para defender a esas personas que hacen posible, entre otras cosas, que Andalucía sea líder en exportaciones: a los productores del sector agrario y regantes.

Una vez más ponemos la cara, ponemos nuestro trabajo y nuestro compromiso, dando la mano a los regantes andaluces, señorías, y sí, lo hacemos a sabiendas y conscientes de que el Gobierno está ahora en manos del Partido Socialista.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, seguimos reivindicando lo que veníamos pidiendo cuando gobernaba el Partido Popular, porque lo que reclamamos para nuestros agricultores es de justicia, porque somos coherentes y porque nuestro compromiso es firme y real, y va mucho más allá de quien gobierna o no gobierna en España.

Señorías, la agricultura en Andalucía es un sector fundamental para el desarrollo económico y para la empleabilidad. Y les voy a dar unos datos que reafirman esta afirmación y que reflejan la magnitud de este sector.

Es un sector, el de la agricultura, que supone un 15% del PIB en nuestra economía, cuyo sector, el de la agricultura andaluza, es el promotor de la producción agrícola en todo el territorio nacional; un sector cuyas cifras de generación de empleo alcanzan los 250.000 empleos directos; un sector que lleva ocho años creciendo y batiendo récords en explotaciones, alcanzando cifras rozando los once mil millones de euros de exportaciones en 2017.

Evidentemente, todo esto es una realidad gracias a los avances, al progreso de nuestra agricultura, por su especialización, por la modernización, en la cual ha jugado un papel fundamental un recurso tan importante como es el agua; un recurso que se encuentra en una situación crítica por varios motivos.

En primer lugar, por el cambio climático, claro que sí. La escasez de precipitaciones afecta, y está azotando de forma extrema, a la cuenca mediterránea, sobre todo al Levante andaluz. Además de esto, se suman las inexistentes inversiones en infraestructuras en Andalucía; en definitiva, las inexistentes actuaciones relacionadas con el agua durante los últimos siete años, en los que ningún proyecto que estaba pendiente para nuestra tierra se ha iniciado.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Todo esto ha llevado a nuestros acuíferos a una situación límite, a una situación de sobreexplotación, ya en demasiados casos. Por tanto, debemos trabajar en la recuperación de los acuíferos y revertir esta situación que estamos sufriendo, de déficit hídrico, que afecta y azota al Levante andaluz.

¿Cómo podemos revertir esta situación? Pues tenemos dos opciones: podemos aumentar los recursos convencionales, podemos esperar a que aumenten las precipitaciones. Para ello, poco podemos hacer que no sea encomendarnos a algún santo y esperar a que se produzca el milagro y que comience a llover como si le hubiéramos dado la vuelta al mapa de España, que ha sido el modelo del Partido Popular durante estos siete años: esperar a que llueva. O podemos seguir el modelo del Partido Socialista, el modelo que ha seguido el Gobierno de Zapatero cuando ha gobernado en España, el modelo del Gobierno andaluz, y un modelo que nos va a tocar ahora retomar desde el Gobierno, con un presidente socialista, como es Pedro Sánchez. Ese modelo es el de aumentar los recursos no convencionales, unos recursos no convencionales que apoyen a los convencionales cuando sea necesario; es decir, aprovechar los recursos que ya tenemos y los recursos de los que disponemos, por ejemplo, el agua desalada. Además, los regantes necesitan que esta agua, el agua desalada, tenga un precio que garantice que no haya diferencias entre territorios para poder competir, en igualdad de condiciones, de tal forma que usarla no perjudique la viabilidad y la sostenibilidad de las explotaciones.

Los socialistas apostamos claramente por el uso de fuentes complementarias para el agua en la agricultura, porque creemos que contribuyen a mejorar problemas tan importantes como la escasez de agua, la adaptación al cambio climático, la sostenibilidad de las explotaciones y de los sistemas agrarios. Porque es cierto que los regantes andaluces, día tras día, nos demuestran y nos dan ejemplo de dedicación, de constancia, de eficiencia en el uso de los recursos hídricos, y quien ha debatido conmigo sabe que me gusta llamarlos auténticos..., que son auténticos maestros en este arte. Y no es para menos. Sin ir más lejos, los regantes de mi provincia, los almerienses, alcanzan una rentabilidad de 15 euros por metro cúbico de agua. Estamos hablando, por tanto, de un sector que no..., y que además lo hace ahorrando agua.

Pero, señorías, si algo tengo claro es que sin la defensa del sector y sin el apoyo del Gobierno andaluz, con la presidenta Susana Díaz a la cabeza, marcando diferentes líneas de ayuda encaminadas a la eficiencia y a la modernización, esta realidad difícilmente hubiera sido posible. A pesar de ello, no es suficiente, señorías, no nos engañemos. El esfuerzo no debe dirigirse solo hacia la mayor eficiencia en el uso del agua, sino que tenemos que hacer un esfuerzo importante en el uso de fuentes complementarias que garanticen una mejor y mayor disponibilidad, y esto no será una realidad si el precio no es asequible o si pone en riesgo la viabilidad económica del cultivo.

Porque miren, señorías, agua tenemos, agua... haber, hay, porque en Andalucía se están desalando ahora mismo 44 hectómetros cúbicos, y se prevé que en el horizonte 2027 se puedan alcanzar 244 hectómetros cúbicos. Recursos que, siendo de este origen y siempre que se incentivara la utilización de estas infraestructuras, contribuirían, de forma muy notable, a paliar la sobreexplotación de los acuíferos.

Desde luego, a todas luces, un horizonte inalcanzable con el Gobierno del Partido Popular, en cuyo mandato, durante siete años, no ha habido ningún tipo de incentivos ni impulso a este modelo.

Mientras tanto, el Gobierno andaluz ha trabajado de forma... y trabaja de forma comprometida con los regantes, poniendo en marcha múltiples líneas de ayudas relacionadas con la mejora de los regadíos y las infraestructuras asociadas.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Se han puesto a disposición de los regantes más de sesenta y seis millones de euros para mejorar los regadíos, para nuevos regadíos, para autoproducción energética y para auditoría energética en el regadío.

Adicionalmente a esto, se han puesto en marcha tres líneas de ayuda para las cuales, en principio, se cuenta con 43 millones de euros: ayudas para la regeneración de aguas residuales en estaciones depuradoras de agua, ayudas a comunidades de regantes para la conexión a estaciones y tratamiento de aguas regeneradas y ayudas para nuevos regadíos abastecidos con aguas regeneradas.

Y no menos importante es la labor de investigación, de desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento y la formación que se realiza desde el IFAPA, a través de números.

Como ven, el compromiso del Gobierno andaluz se refleja en acciones tangibles, con un presupuesto, importantes cifras económicas, cuantías, detrás, que lo materializan. Pero decía, no es suficiente: sin el apoyo de todas las administraciones, aunque decía al principio que los regantes son maestros, son maestros pero no magos, no pueden hacer magia. Por eso, el Gobierno de Andalucía ha defendido la necesidad de rebajar el costo de estas aguas alternativas y ha apostado por el buen aprovechamiento de los recursos hídricos. Prueba de ello es la demanda que ha trasladado, desde la Consejería de Agricultura al Ministerio, y que ha conseguido desde el Gobierno andaluz que se plasme en la Disposición Adicional Cuarta de la reciente Ley 1/2018, de 6 de marzo. En ella, se establece que el Gobierno habilitará los mecanismos necesarios a fin de que el precio del agua desalada para riego no exceda los 30 céntimos por metro cúbico. Hasta aquí, parece bastante sencillo, pues simplemente tendríamos que cumplir la ley; pero si hoy estamos debatiendo aquí esta iniciativa es porque ahora la ley no se ha cumplido. Es una ley que se ha aprobado en las Cortes, donde el Grupo Socialista ha sido capaz, como en la moción de censura, de construir una mayoría para hacer políticas diferentes a las que el Partido Popular y su Gobierno tenían en España en materia de agua. Con esta proposición no de ley, lo que pedimos es que se habilite el procedimiento para bonificar el coste del agua desalada en las cuencas andaluzas, para que no exceda de los 30 céntimos el metro cúbico.

Porque, señorías, se trata de evitar la injusticia, la desigualdad; se trata de que actualmente se está, desde el Estado, que es el propietario de las desaladoras, bonificando en unos sitios el precio, y en otras comunidades no. Por tanto, esta ley busca un precio justo para el agua desalada, igual en todo el territorio; esta ley quiere igualar a todos los territorios y acabar con las diferencias, para que cuando sea necesario, para que cuando falte la lluvia, para cuando falte el agua, podamos acudir a este recurso. Para ello, señorías, presentamos esta proposición no de ley, para la cual esperamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Cruz.

Interviene de nuevo, para la defensa de esta proposición no de ley, el diputado de Izquierda Unida, el señor Castro Román.

Señoría.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.

A nosotros nos gustaría abordar, como llevamos abordando este tipo de debates que nos trae el Grupo Socialista, pues saben que desde inicio de la legislatura, que se aprobó aquí una moción, producto de la interpelación de Debate General sobre política de aguas, que fue aprobada ampliamente, venimos insistiendo en una serie de cuestiones que nos parecen fundamentales, y que también, desde nuestro punto de vista — creemos que acertadamente; lo creemos solamente—, tienen que ser un llamado a la responsabilidad, a la responsabilidad en general de todos los grupos, diputados y diputadas de esta Cámara, pero también responsabilidad a quienes les otorgan mayor representatividad y responsabilidad los ciudadanos; en este caso, al Grupo Socialista. Porque esta proposición no de ley está claro que viene a atender una cuestión muy concreta, que, además, nosotros apoyamos. Fue el grupo de Unidos Podemos el que planteó esa enmienda de 30 céntimos por litro de coste máximo y demás, en función de una enmienda *in voce* que le plantearemos, que ya la hemos hablado.

Pero, aunque nosotros estemos hablando aquí de la reducción del coste de agua desalada para los agricultores, y lo podamos ver como una cuestión muy concreta, no podemos dejarla pasar, o de circunscribirla a una política superior, que es la política de aguas, y que me alegro enormemente que usted, además, la haya situado también como un eje..., un eje importante, que ya es un avance con respecto al debate que se dio en la comisión de una PNL de un tenor parecido al que se ha dado aquí.

¿Y por qué decimos responsabilidad? Porque estamos en unos momentos muy trascendentes. Y llevamos toda la legislatura atendiendo a problemas concretos, olvidando la raíz de los problemas. Y, además, en el caso del agua, con soluciones que siempre vienen de infraestructuras, de trasvases, de exenciones, bonificaciones, pero vuelvo a decirlo, soluciones a problemas puntuales, sin atender a la raíz de dichos problemas, desde nuestro punto de vista. Como si se nos olvidara cuál es el recurso..., cuál es el futuro, perdón, del recurso..., del recurso agua, en un momento, vuelvo a repetir, muy, muy delicado. Por eso, lo que usted nos ha explicado y lo que viene en el primer párrafo, de que tenemos por un lado dos opciones: no podemos tirar de lo convencional —ojalá tuviéramos ese régimen pluviométrico—, tenemos que tirar de lo no convencional... No solo nos podemos quedar ahí; yo creo que eso lo vamos a compartir, es imposible quedarse solo ahí. Ni siquiera atendiendo solo a recursos no convencionales, podríamos atender el crecimiento, por ejemplo, al que me referiré ahora, de regadío que hemos tenido y estamos teniendo en nuestra tierra. O hablar que el recurso, debido al cambio climático, pues está la cosa chunga, olvidando que el cambio climático es producto de la acción directa del hombre, pues es olvidarse un poco, desde nuestro punto de vista, de la raíz. ¿Y cuál es la clave? Que nosotros todavía no terminamos de ver en este tipo de soluciones que se le buscan a dar a problemas puntuales; que seguimos atendiendo, o intentando gestionar, única y exclusivamente la oferta, sin querer intervenir en la demanda. Y eso es un suicidio, pero un suicidio no solo medioambiental, para el recurso..., es también un suicidio económico, porque nos garantiza la no sostenibilidad de nuestra actividad económica, si seguimos por este..., por estos derroteros.

Miren, en el debate que hubo en la comisión, creo que era la señora Molina, en el nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, ya advertía de, en el contexto de la Ley de Medidas contra la Sequía, y de la planifi-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

cación hidrológica que se ha hecho del Levante; en concreto, de los sectores 4 y 5 del Levante, pues cómo la planificación hidrológica ya se ha dado cuenta que hay que ir a una reducción; y que plantea, de aquí al 2021, que son tres años, tres años, pues 12,8 hectómetros cúbicos menos de lo que ahora mismo está en servicio. ¿Y eso por qué es? Porque si nos vamos al inventario de regadíos que tiene la propia Consejería de Medio Ambiente, y su evolución desde el 2008..., hasta el 2008, perdón, y su evolución en las distintas..., en las distintas décadas, vemos que en solo treinta años, de 1954 a 1974, se incrementaron en más de 800.000 las hectáreas de regadío en nuestra tierra. Pasábamos de una superficie en 1954, del 6% de la superficie labrada, era de regadío, a 1974 ya pasó a un 30%. Pero es que de 1984 a 2002 pasamos a un 22% de la superficie labrada, en regadío. Es decir, superando ampliamente esas 900.000 hectáreas; y hoy, a día de hoy, estamos cerca de un 30% de la tierra labrada en regadío, llegando, superando ampliamente el millón de hectáreas. Es más, de 2004 a 2013 estamos viviendo un fenómeno muy preocupante que es la conversión del olivar —un cultivo tradicional, milenario, de secano— en un cultivo de regadío; de manera que hemos pasado hasta un 30% de nuestro cultivo a intensivo y superintensivo. Y las consecuencias de eso son muy graves. Se puede estar produciendo mucho, en un periodo corto de años, pero las consecuencias hacia dónde nos puede llevar eso, —a la tierra, al suelo nos referimos, al recurso también tierra, al futuro de la sostenibilidad económica-, nos parece que es muy, muy peligroso.

Por lo tanto, esa evolución del regadío, esa planificación existente del agua... Ustedes mismos lo dicen en la proposición no de ley: «... es que también estamos con problemas por la política medioambiental —o algo así— de la Unión Europea». Claro, es que ya hay evidencias, ya hay evidencias que no nos podemos saltar. Y lo que se olvida de ir haciendo, porque usted ha dicho aquí que hay acuíferos sobreexplotados. Mire, hemos tenido varios debates aquí, incluso se eleva a Madrid, sobre el trasvase del Iznájar para la zona de Antequera, que le faltaba agua de boca, ya no era para regar. La última vez que se planteó ese debate, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida planteamos para apoyarlo —fíjense, apoyar un trasvase, que es una barbaridad en sí mismo—, que se incluyeran dos puntos, que era la declaración de sobreexplotado de los cuatro acuíferos de la zona y el compromiso de la Junta de Andalucía de que iniciaba los estudios para la recuperación del buen estado ecológico de dichas masas de agua. Tararí que te vi. ¿Me pueden decir cuántos pozos ilegales hemos cerrado en los últimos cuatro años? ¿Me pueden decir cuántos acuíferos hemos declarado sobreexplotados? ¿Me pueden decir cuántas reservas fluviales hemos declarado para preservarla y fortalecer el ciclo integral del agua? Muy poco, muy poco, es decir, olvidamos la raíz, y eso es lo que nos preocupa sobremanera.

Nosotros creemos que todo este tipo de política, de problemas puntuales, hay que abordarlos. Y en ese caso, ya usted sabe que presentamos una enmienda *in voce* para incluir en la propuesta de resolución que dan dentro del plan de choque, contemplado en la Ley 1/2018, de 6 marzo de 2018, en su disposición adicional cuarta, y seguiría como está, que se lo dejo a la Mesa para que conste.

Pero nosotros creemos que, a la vez que se abordan estos problemas puntuales, que requieren de medidas que no nos garantizan la sostenibilidad y, vuelvo a repetir, no hablo solo de la sostenibilidad medioambiental, ni del recurso propio, sino también de la sostenibilidad de la actividad económica.

Creemos que hay que hacer todos los esfuerzos posibles por implementar y desarrollar, efectivamente, la Directiva Marco de Agua, en este país y en nuestra tierra, con una magnífica ley de agua que tenemos, y que

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

no se cumple en un porcentaje muy importante. Que hay que hacer una planificación hidrológica a los retos que impone el cambio climático, y vamos tarde. Que hay que fortalecer el principio de interés general y dominio público efectivo sobre el agua, y no lo hacemos, no blindamos el agua desde lo publicó.

Y que asumir que el acceso al agua potable y al saneamiento debe ser un derecho humano. Ya le digo, nos ha manifestado que en principio valoraban aceptar esta enmienda *in voce*. Por lo tanto, nosotros coherentemente con lo que también defendimos y propusimos en Madrid, votaríamos a favor de esa reducción, pero vamos a seguir insistiendo en lo que queda de legislatura. O vamos a la raíz de los problemas y asumimos todas las evidencias que ya están en normativa tipificada, o muy mal nos irá, mejor dicho, les irá a las futuras generaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su diputada, la señora Bosquet. Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, hay una frase en su proposición no de ley que me gusta mucho y es la de «hacer más con menos». Yo creo que tanto usted como yo, que precisamente venimos de Almería, de la misma tierra, pues yo creo que las dos tenemos claro que no hay más productores, ni más agricultores que precisamente hayan hecho más con menos. Porque estamos hablando de una tierra que siendo un desierto, sin embargo, se ha convertido en la huerta de Europa, porque yo creo que no hay otros agricultores, con mi respeto desde luego hacia todos los demás, pero que hagan un uso más eficaz y más eficiente del agua.

Pero es verdad, señora Cruz, que yo tengo que decirle que esta proposición no de ley nos suena, nos suena ya, señora Cruz, porque es que, y la verdad es que no entiendo, sinceramente le digo, que no entiendo por qué la vuelven a traer. Es que ustedes precisamente..., ya estamos repitiendo una proposición no de ley que se aprobó el día 2 de mayo en comisión, es que es la misma.

Entonces, es lo que no comprendo. Pues díganselo directamente también a sus compañeros, la señora Montoro, que es a la que corresponde ahora arreglarlo. ¿O es que ya también estamos hablando también lo mismo que con el tema de la financiación que donde dije digo, digo Diego?, y aquí está pasando exactamente lo mismo porque es que no lo entendemos.

Señora presidenta, si pudieran guardar un poco de silencio yo lo agradecería.

Pero bueno, como digo, no es la primera vez que traen esta proposición no de ley, señora Cruz. Es que se debatió el 2 de mayo, el 2 de mayo, o sea, hace nada, hace nada. La misma, en los mismos términos, el primer punto era exactamente igual, señora Cruz, igual. Lo único que cambiaba, se lo voy a decir, le voy a de-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

cir las tres cositas pequeñitas, matizaciones que cambiaban, la [...] de la Comisión decían ustedes, hablaban de instar a la Administración competente, aquí, la redacta en el punto uno, ahora instan al Gobierno central.

En la PNL de la comisión, decían ustedes, hablaban de manera permanente, y ahora introducen el término de manera permanente e inmediata, hablan ustedes de más contundencia, con esa inmediatez. Pues bueno, esa contundencia afortunadamente pueden ponerla ya ustedes en práctica, porque ya está ahí la señora Montoro..., Montero perdón. Hágalo, hágalo.

Antes hablaban ustedes también de subvenciones, y ahora en esta proposición no de ley que presentan aquí, hablan de bonificar. Entendemos también que hay que tener en cuenta, cómo no también, la Directiva Marco Europea del Agua. Pero yo quisiera que ahora, en su segundo turno de intervención, nos explicara por qué un mes vuelven a traer a esta misma comisión esta misma proposición de ley de una comisión, la vuelven a traer aquí al Pleno. ¿Es que se le agotan las ideas? Es que no lo entendemos porque instaron al Gobierno central. Ahora están ustedes allí, pueden proceder directamente a esa bonificación.

Es verdad que en la anterior proposición no de ley era mucho más extensa, la de la Comisión en una proposición de ley mucho más ambiciosa que la que ustedes nos han traído aquí, con el punto primero igual, pero el resto traía muchos más puntos. Hablaban en la proposición no de ley de hace un mes y medio de ejecutar las infraestructuras hidráulicas que estaban pendientes, e instaban al Gobierno central.

Hablaban también de que el Gobierno central suplementara esos recursos financieros de la Junta para que la Junta también pudiera llevar a cabo las inversiones hidráulicas que fueran de su competencia. Hablaban también de las deducciones en el impuesto de la renta para aquellos agricultores que sufrieran también un déficit hídrico. Y hablaban también de que el Gobierno central suplementara los recursos de la Junta de Andalucía para el apoyo al fomento de esas energías renovables.

En fin, señora Cruz, es totalmente curioso que son prácticamente también, hay que decirlo, que son prácticamente las mismas enmiendas que le ha planteado el Partido Popular que los puntos que ustedes recogieron en su proposición no de ley. Es que a mí me resulta que es como si estuviéramos viviendo en el día de la marmota, en el día de la marmota. Primero, hago una cosa y, luego, resulta que lo hacen los otros, según depende del sitio en el que esté.

Yo, sinceramente, señora Cruz, es que no entiendo. Estamos de acuerdo con la proposición no de ley, por supuesto, la votamos a favor en la comisión, lo mismo que vamos a hacer ahora, pero es que no entendemos esta repetición en el plazo de un mes y medio con el mismo punto.

Míreme usted, señor consejero, porque sabe que estoy diciendo toda y absolutamente la razón, sí, totalmente la razón. Es la misma, exactamente igual, nada más que la diferencia de que ahora gobiernan ustedes, y que entonces en consecuencia pues le han recortado más y es menos ambiciosa que la que presentaron en comisión.

Yo me pregunto, ¿ese olvido de los demás puntos es porque ustedes gobiernan ahora?, ¿se les han olvidado ya a ustedes, señora Cruz, que son necesarias esas infraestructuras hidráulicas que están pendientes de ser concluidas por parte del Gobierno central para poder garantizar la disponibilidad del agua en el sector agrícola? ¿Tampoco es necesario ya suplementar esos fondos financieros para que la Junta de Andalucía pueda adoptar también medidas fiscales que apoyen esa eficiencia y el ahorro energético e, incluso también, para modificar esa normativa eléctrica para que haya tarifas especiales? ¿Acaso no es necesario ya, un mes

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

y medio después eso ya no es necesario? Pues, señora Cruz, permítame que le diga que la respuesta que sí, sigue siendo necesario. Era exactamente igual de necesario hace un mes y medio que ahora. La única diferencia parece ser que es que ustedes antes no gobernaban, hace un mes y medio, y ahora resulta que sí.

Y yo me pregunto que como lo único que introducen como novedoso es el término de inmediatez, pues aplíquese en ustedes el cuento, como se dice. Vayan ustedes a su compañera, la señora Montero, y pongan el procedimiento en marcha para poder bonificar el coste del agua desalada procedente de recursos no convencionales, como es la desalación para que no hiciera de esos 0,30 centímetros cúbicos en las zonas de déficit hídrico que, desafortunadamente, claro que tenemos aguí en Andalucía.

Mire usted, yo también hace meses, le pregunté precisamente al consejero de Medio Ambiente, porque es verdad que existía... Faltaba todavía como la realidad..., cómo había que poner en práctica el procedimiento para poder aplicar esa bonificación del 0,30. Y al preguntarle al señor consejero de Medio Ambiente, él mismo me aclaró y dijo que no era necesaria una declaración formal de sequía para poder aplicar esa tarifa, que bastaba simplemente con una constatación de la misma. Pues, como ya ustedes están en el Gobierno, puede hacerlo sinceramente.

Y otra cuestión, señora Cruz, que tampoco me gusta. No me gustaba antes y tampoco me gusta ahora: la comparativa que se hace siempre con referencia a otras regiones. Yo creo que no estamos aquí en el discurso para enfrentar territorios, que es algo que parece que también les encanta a ustedes. Yo creo que los españoles somos todos iguales o, al menos, la verdad es que debiéramos serlo. Ustedes, desafortunadamente, todos somos iguales, porque no todos tenemos el cuponazo que sale con los votos del Partido Socialista, de Podemos y del Partido Popular. Y entendemos que puesto que todos los españoles debiéramos ser iguales, cuando hay una normativa pues debería aplicarse *per se* sin hacer referencia a otros territorios que entendemos que no viene al caso.

Es verdad que con el agua tenemos un problema. Yo creo que es un problema que tenemos a nivel mundial, porque es verdad que este planeta se está quedando sin agua dulce. Y en el ámbito de agricultura, pues la verdad es que hay que solucionarlo mucho más.

Es verdad que tenemos aquí unos datos que nos da también el ministerio, que tenemos que las precipitaciones en los próximos años se van a reducir cerca de un 10%. Y la humedad del suelo también va a disminuir un 30%. Y ante esta situación, la verdad es que las respuestas que da a todas las administraciones públicas, incluido el Gobierno de la Junta Andalucía y el Gobierno de España, pues la verdad es que son total y absolutamente insuficientes. Y desde Ciudadanos, entendemos que hay que abordar el tema del agua. Hay que abordarlo desde un diálogo sin confrontaciones, sin confrontar territorios, sin confrontar tampoco entre partidos políticos, entendiendo que el agua es de todos, entendiendo que el agua hay que verla desde un punto de vista solidario y, que desde luego, con el agua no puede en absoluto mercadearse.

También, es verdad, como usted ha dicho, que tenemos un problema con el cambio climático. Y es verdad, ha comentado la frecuencia de la sequía, y es muchísimo más difícil para los agricultores poder proveer, cada vez, el suministro del agua. Y todas estas cuestiones, obviamente, claro que hay que abordarlas. Y hay que abordarlas, desde el punto de vista de Ciudadanos, desde una doble vertiente: por un lado, desde una vertiente social, para garantizar ese suministro de agua a la ciudadanía, y también desde una vertiente económica, con políticas, sobre todo, sólidas, de gestión transparente de la política del agua —que también es muy necesaria— y, sobre todo, también entendemos que con ideas innovadoras.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Y para ello, tal y como decía en su primera PNL, la PNL esa de hace un mes y medio se debatió en comisión, y que deberían también de haberlo traído también ahora. No entendemos por qué ese recorte; se están pareciendo ya, cada vez más ustedes al Gobierno del Partido Popular, al Gobierno del señor Rajoy, con esto de los recortes. Se están ustedes pareciendo un poco más. Pues claro, por supuesto, señora cruz, que es necesario seguir invirtiendo en infraestructuras hidráulicas y energías renovables, que hagan también cada vez más sostenibles las inversiones, señora Cruz, si es que todo es necesario. Porque es verdad que echamos en falta esa colaboración entre las distintas administraciones públicas, y es verdad que desde Ciudadanos, pues, nos gustaría que se llevara a cabo un gran pacto nacional por el agua, y así lo planteamos en el Congreso de los Diputados, pero desafortunadamente pues no fue apoyado por el resto de los grupos.

Y una cuestión muy sencilla, señora Cruz, y es que los ciudadanos, los regantes, los agricultores, lo que necesitan son soluciones, no confrontaciones. Entendemos que, aquí, es verdad que la innovación debe ser la clave del asunto, y es una cuestión —y aprovecho que está aquí también el consejero de Agricultura—, pues bueno, es algo que también echamos de menos en la Ley de Agricultura, pero bueno, ya nos encargaremos también Ciudadanos de arreglar y de mejorar esa Ley de Agricultura, que afortunadamente ya también ha llegado aquí.

En fin —que ya me queda poco tiempo—, ¿qué le voy a decir, señora Cruz? Que entendemos que desde ya le decimos que vamos a apoyar la proposición no de ley, lo mismo que la apoyamos hace un mes y medio en comisión. Pero que sí que me gustaría que, en fin, que ya que ustedes han recortado esas peticiones, ya que ustedes las han recortado, pues, ante ese recorte que han hecho ustedes ahora, esperemos que a partir de ahora no vaya a ser la política de este Gobierno, y que lo que pedían hace un mes y medio, muchísimo más amplio, ahora se quede únicamente en una pequeña petición, cuando encima ya pueden ustedes, afortunadamente, ponerlo en práctica desde ya.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora García Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Ante todo, antes de comenzar a hablar de esta proposición no de ley, queremos dejar claro, desde nuestro grupo parlamentario, que mostramos nuestro total apoyo, evidentemente, a los regantes, a nuestros regantes andaluces. Pero, como hemos dicho e insistido en muchas ocasiones, debemos ser responsables y rigurosos con la sobreexplotación a la que estamos sometiendo nuestros recursos: acuíferos, manantiales, humedales, ríos...

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Decía la portavoz del Partido Socialista cómo en Andalucía hay agua. Pero el problema es que está mal gestionada. Es una asignatura pendiente la que tenemos en Andalucía con la gestión del agua. Tradicionalmente hemos eludido afrontar la sequía como algo previsible y natural, propio de nuestro clima mediterráneo, que puede y debe prevenirse, no para evitar lo inevitable, evidentemente, sino para reducir nuestra vulnerabilidad ante esta seguía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Bueno, espere un momentito.

Por favor, señorías, bajen el tono de sus comentarios; si no, es imposible que sigamos el hilo conductor de la intervención de la diputada.

Perdón, señora García Bueno. Siento haber interrumpido.

Sigue en el uso de la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señor presidente.

En la perspectiva de cambio climático vigente, resulta inaplazable mirar de frente el problema, pues los riesgos derivados de sequías y tormentas crecen, y crecerán en intensidad y en frecuencia. No podemos negar lo que es evidente.

Y no cabe duda, como en crisis de sequías anteriores, que los agricultores y los ganaderos son los primeros afectados, con una reducción de producción en fincas de entre un 30 y un 60% en herbáceos de secano; grave afección en hortalizas y frutas, algo que nos afecta muy directamente en Andalucía, por impacto combinado de falta de agua y elevadas temperaturas, y una reducción de pastos del 45%, con el consiguiente incremento de costes en la alimentación del ganado. Ya hemos escuchado en esta Cámara cómo los ganaderos pedían ayudas por los problemas acarreados por la sequía. Y todo ello sobre una renta agraria un 45% más baja de la media del resto de sectores económicos.

Pero es fundamental tener claro que, tras estos datos medios, tenemos una realidad cada vez más polarizada y desigual. Por un lado, agronegocio e integradora-ganadera, con crecientes beneficios, y por otro lado, una gran mayoría de pequeños y medianos agricultores y ganaderos, empujados al abandono de sus explotaciones.

Hay algo que nos parece necesario tener en cuenta y que se olvida, algo tan importante como son los recursos renovables, que no se pueden gestionar como si fueran ilimitados. Esto es precisamente lo que se está haciendo continuamente con nuestros recursos hídricos. Las demandas actuales, como ustedes saben, superan la disponibilidad; no se puede seguir insistiendo en aumentar regadíos —como bien decía y exponía el portavoz de Izquierda Unida en su intervención—, es preciso gestionar la demanda y, algo aún más urgente, dejar de aumentar la oferta.

Esta proposición no de ley, que nos presenta hoy aquí el Grupo Socialista, en la que se insta al Gobierno andaluz para que a su vez se inste al Gobierno central a habilitar —de manera inmediata y algo preocupante—, de manera permanente, el procedimiento para bonificar el coste de aguas provenientes de recursos no

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

convencionales, principalmente de aguas provenientes de fuentes de desalación, de modo que no exceda — como ya se ha dicho— de los 30 céntimos por metro cúbico, en zonas de déficit hídrico declarado.

Desde nuestro grupo parlamentario, no estamos de acuerdo en subvencionar el agua desalada de forma indiscriminada y en todo tiempo. Esta medida podría llevar, que se esté incentivando con esta medida, a sobreexplotar acuíferos y ríos, porque puedan tener el premio de una subvención de agua desalada, al final. Otra cosa es que se prevean ayudas extraordinarias a productores vulnerables en sequías y que, entre esas ayudas, haya un plus para compensar los mayores costes que supongan fuentes extraordinarias, como puede ser el agua desalada que resulte accesible a esos productores, en determinadas zonas.

El agua desalada puede considerarse una fuente adicional —como se ha dicho— de recursos para mantener la demanda, pero, desde luego, no con la lógica de ampliar, de seguir ampliando los regadíos. Además, siempre y cuando respete la normativa ambiental en cuanto a sus impactos, especialmente con los vertidos al mar de las salmueras. En cualquier caso, el incremento de agua desalada debe ser de gestión y control público en transparencia y criterio de respeto a los derechos preexistentes, para no acabar financiando con dinero público el agua de regadíos ilegales —que se puede dar—. Esta es una de las jugadas que hay detrás, de algunos *lobbies* del agua, como bien conocemos.

Es cierto que las grandes infraestructuras de desalación, ya construidas, deberían ponerse en uso para rentabilizar una gran inversión, actualmente infrautilizada, pero es fundamental, para abaratar costes, la utilización de energías renovables para las desaladoras. Esto permitiría la plena autosuficiencia energética de las mismas, con las ventajas económicas energéticas y ambientales que ello implica. Esto permitiría un ahorro en el precio del metro cúbico de agua desalada. Por lo tanto, es fundamental desarrollar proyectos de implementación de energía fotovoltaica, para cubrir la demanda eléctrica de las desaladoras en Andalucía.

El mayor impacto en dicho coste, como bien sabemos, junto a la amortización del capital invertido, es el precio de la energía consumida. Para abaratar el coste, la mejor ruta es incorporar, como he dicho, energía solar fotovoltaica, como decía, con el objetivo de reducir el precio a menos de 0,30 céntimos, metro cúbico, como hace hincapié esta proposición no de ley.

Es necesario recordar que la política de agua y la planificación deben incluir el principio de recuperación de costes, como exige la Directiva Marco del Agua, un principio que ha sido olvidado por los políticos, pero que es fundamental incluirla en la estrategia de futuro. Y es necesario incluir una contabilidad adecuada que permita transparencia, transparencia y conocer la situación actual de recuperación de costes.

Desde luego, no estamos de acuerdo, insistimos, como hemos dicho ya en muchas ocasiones, en la exención de canon y tarifas de agua de manera lineal a todas las explotaciones agropecuarias. No tiene sentido, en un momento de escasez, que la política sea no cobrar el agua que se gasta; este tipo de medidas va en contra, radicalmente, del principio, como decía, de recuperación de costes. Sí estamos de acuerdo, evidentemente, en que haya ayudas directas, pero que estas ayudas directas sean dirigidas. Se trata de que las ayudas se concedan de forma directa a los agricultores y ganaderos como compensación de renta, y no a través de una exención de los costes de agua, con el fin de cubrir y cumplir con el principio, como decía, de recuperación de costes.

Estas ayudas deben ir orientadas con criterios de equidad. No podemos hablar de igualdad, porque no todos los agricultores y todos los ganaderos están en las mismas condiciones. Por lo tanto, criterios de equidad

21 de junio de 2018

X LEGISLATURA

social: es fundamental que los beneficiarios de estas ayudas se correspondan con sectores vulnerables; es decir, pequeños y medianos productores —lo que hemos llamado la agricultura familiar—, y se deben aplicar criterios sociales que permitan identificar a esos productores cuyas explotaciones estén en riesgo de abandono por la sequía.

Hay que evitar que estas ayudas vayan dirigidas a grandes consumidores, o usuarios, que tienen amplia capacidad financiera; no se puede estar financiando a una gran empresa que tiene miles de hectáreas, al igual que un pequeño o una pequeña agricultora que tiene treinta o cuarenta hectáreas.

Es por lo que hemos presentado una enmienda, en este sentido, porque no se puede bonificar a todos por igual. Igual que pedimos que las ayudas de la PAC vayan directamente a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, que vayan destinadas a los más vulnerables, a la agricultura familiar, que son las que están en riesgo y que necesitan ayudas para garantizar esa renta, pues, en este sentido, exactamente igual.

Y la enmienda que proponemos es que, al final del primer punto, se la añada: «... modulando estas ayudas, en todo caso, según criterios sociales a favor de las explotaciones más vulnerables».

Y una enmienda in voce, como decía el portavoz de Izquierda Unida, en ese mismo sentido.

Por lo tanto, bueno, esperemos que se tenga en cuenta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora diputada.

Gracias.

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Martín Moya. Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todas las personas presentes.

Señorías, tomo la palabra para posicionar a mi grupo, al Grupo Parlamentario Popular, en esta iniciativa, relativa al apoyo a los regantes andaluces.

Y, bueno, como se ha dicho también por parte de algún otro grupo, por parte de Ciudadanos, pues bien podríamos repetir el mismo debate que se tuvo en la pasada comisión, del día 2 de mayo.

Bueno, en honor a la verdad y, además, porque parece que es exactamente la misma, pero en honor a la verdad, no es la misma, sino que, como también se ha dicho, se trae de alguna forma sesgada, se trae tan solo el primer punto de aquella proposición no de ley que se debatió en comisión.

Pero, como dijimos, o como decimos, bien podríamos repetir lo que ya se dijo sobre la necesidad de un Pacto Andaluz por el Agua que acabase de una vez por todas con el rifirrafe político de este recurso, tan necesario para nuestra tierra, especialmente, en épocas como el año pasado, de tanto déficit hídrico. O un pacto que nos pusiera de acuerdo en torno a las carencias en materia de infraestructuras hídricas y una posición fuerte de Andalucía en el marco de las políticas de agua en todo el territorio español.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Y bien podría suscribir perfectamente las palabras de mi compañero, Manuel Andrés, cuando le decía que si hay, precisamente, un partido que apuesta por el agua como recurso para los sectores productivos y para la economía andaluza, ese es, precisamente, el Partido Popular.

Lo hemos repetido hasta la saciedad en multitud de debates, pero hoy, sin duda alguna, se pone más de manifiesto, cuando hablamos del sector agroalimentario.

Pero, mire, señorías, si podemos suscribir cada una de las palabras del debate de la comisión, si lo que se trae no es, ni más ni menos, que tan solo un punto de lo acordado ya en este Parlamento, indudablemente, la pregunta sería: ¿qué es lo que ha cambiado para que se traiga de nuevo este punto hoy aquí al Pleno? Por cierto, un punto —que también hay que recordar al Partido Socialista y a todos los grupos políticos, que creo que ninguno lo ha dicho y lo he echado de menos; a lo mejor se ha dicho y yo no me he dado cuenta- es que, precisamente, si hablamos de bonificación, si hablamos de subvenciones, de agua desalada es, precisamente, porque el pasado 7 de marzo el Partido Popular aprobó una ley que permite, precisamente, que el Partido Socialista y el Gobierno andaluz pueda hoy acabar con este problema, y podamos hablar de agua, de bonificación del agua desalada. De ninguna manera podríamos acabar, o hablar, por lo menos, de este punto, y posicionarnos todas sus señorías hoy aquí, incluido Podemos, incluido Izquierda Unida, si el Partido Popular, repito, no hubiera aprobado una ley el pasado 7 de marzo. Claro, y ahora dirán, bueno, ¿y por qué no la he hecho? Yo creo que excuso decir porque no hemos podido todavía ponerla en marcha. Creo que de eso, lo sabe mejor el Partido Socialista y, principalmente, lo sabe el señor Sánchez.

Pero, mire, en cualquier caso, está clara la intencionalidad política del Partido Socialista trayendo aquí este punto. Y es que, evidentemente, después de la censura, mejor dicho, de la moción de censura del Partido Socialista con los nacionalistas —y repito nacionalistas, porque es importante este dato, precisamente en el debate sobre el agua—, como digo, pues ahora parece que queremos demostrar que, evidentemente, pues el Partido Socialista va a hacer, va a hacer lo mismo que ya se le pedía al Partido Popular.

Y, miren, un dato importante el de los nacionalistas, porque se hace más necesario que nunca que este Pacto por el Agua en Andalucía, desde luego, se dé, si no queremos que se vengan a nuestra memoria acontecimientos que estaban, como digo, en la memoria colectiva, principalmente, de los almerienses, como fue la derogación del trasvase del Ebro, que fue la primera medida que tomó el Partido Socialista con Zapatero cuando alcanzó el Gobierno de España.

La política de agua del Gobierno andaluz ha sido, como digo, constantemente la confrontación con el partido del agua que es, precisamente, la del Partido Popular.

Y, como digo, ese partido, el Socialista, el de Zapatero..., porque, claro, aquí se ha dicho: «Es que el Partido Popular durante todos estos años pues no ha hecho nada, ¿no?; ha tenido tiempo y no ha hecho nada». Pues yo le voy a decir lo que hizo el Partido Socialista, que es lo mismo que va a hacer ahora, cuando tiene las competencias en materia de agua.

Mire, desde 2010 venían exigiendo al Gobierno de España las competencias en materia de agua para desarrollar una política de aguas autonómica. Y cuando Zapatero alcanzó el Gobierno de España en 2004, además de derogar el trasvase del Ebro, tan importante para Andalucía, pero muy especialmente para los intereses de su tierra, de la mía y del señor Sánchez, el consejero de Agricultura, que está ahí sentado, como digo, firmaron un convenio para luego modificarlo a la baja. Ni más ni menos que a la cuenca mediterránea

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

le quitaron ustedes más de cien millones de euros, en esos convenios que firmaron a la baja entre Andalucía y el señor Zapatero. Y no solo eso, sino que en época de bonanza económica, como deja siempre el Partido Popular las arcas en el Gobierno de España para luego que venga el Partido Socialista a acabar con ella, como digo, en época de bonanza y solvencia económica, dejaron prácticamente todas las infraestructuras hídricas sin hacer: ni las ejecutó el Gobierno de España ni las ejecuta el Gobierno de la Junta de Andalucía, con Ley de Agua, sin Ley de Agua, con competencias, sin competencias, con transferencias y sin transferencias.

Mire, decía la señora portavoz del Partido Socialista, a la que también tengo que decir que le tengo en alta estima, todo hay que decirlo, decía, «el modelo...» —le tengo más a ella, señor consejero—; decía el Partido Socialista: «¿cuál es el modelo del Partido Popular?» Pues, mire, yo le voy a decir cuál es el modelo del Partido Socialista, porque, mire, el modelo del Partido Popular fue, precisamente, el Plan Hidrológico Nacional y el trasvase del Ebro. Yo sé que esto le chirría a Podemos y a Izquierda Unida; lo puedo entender, lo que no entiendo es cómo le puede chirriar al Partido Socialista. Pues ese fue el modelo del Partido Popular. Porque, mire, como usted bien ha dicho —y lo ha hecho muy bien, y lo suscribo—, en España hay agua, lo que pasa es que el agua está muy mal distribuida. Y, precisamente, el Plan Hidrológico Nacional fue una de las medidas más justas y de mayor solidaridad que se llevó a cabo por el Partido Popular. El modelo del PSOE fue acabar con el trasvase... Se lo tengo que recordar... Usted es más joven que yo, y a lo mejor no estuvo en aquella inauguración. Yo sí estuve... Pero ¿sabe quién estuvo conmigo? Estuvo el señor Sánchez, el señor Zarrías... Estuvieron todos diciendo: «la primera piedra no es la más importante; la más importante será la última». Llegó el Partido Socialista y se cargó el Plan Hidrológico Nacional. Y lo que hizo fue plantearlo o sustituirlo por el plan... El señor Jiménez también estaba, por cierto.

Y lo que hizo el Partido Socialista fue precisamente sustituirlo por 15 desaladoras. Ese era el modelo del Plan Agua, un recurso que debe ser complementario, y lo ponen como modelo principal. Pero claro, no es solo eso, es que plantean 15 desaladoras en el arco mediterráneo, y solo hacen una, solo hacen una. Y ahora nos dicen a nosotros, que precisamente el Partido Popular deja sin ejecutar las infraestructuras hidráulicas o hídricas, cuando además precisamente ustedes tienen muchas competencias. O lo que es peor... No, sí... Fíjense ustedes lo que hicieron: la tan traída desaladora del Bajo Almanzora, lo que hicieron ustedes es que la sacaron del proyecto, la pusieron en una zona inundable, vino una riada en el 2012, se la llevó la riada... Se la llevó la riada y ha estado judicializada.

Y mire, yo le decía que a nosotros nos parecía especialmente importante que hoy se retratasen ustedes... También se lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos. Porque, claro, a nosotros lo que nos parece sorprendente es que ustedes traigan tan solo un punto de todos los puntos que en ese momento se aprobó en la Comisión de Agricultura. ¿Acaso, señora Cruz, ahora no estamos de acuerdo, como le ha dicho la señora portavoz de Ciudadanos, también paisana de Almería...? ¿No está de acuerdo en suplementar los recursos financieros de la Junta para asegurar las inversiones hídricas? ¿O no estamos de acuerdo con suplementar recursos financieros para la eficiencia y ahorro energético, etcétera?

Pues mire, el Partido Popular se lo ha puesto muy, muy fácil: le traen las mismas enmiendas... Y, además, señora portavoz de Ciudadanos, claro, usted me ha dicho: «parece que estoy viendo día de la marmota»... Pero es que yo, por coherencia política, me he visto obligada a traer las mismas enmiendas que presentó el Partido Popular. Y no la incoherencia del PSOE, que tan solo trae un punto de todas las iniciativas.

Y quiero que se retraten ustedes, especialmente con una cuestión. Quiero saber qué piensa el Partido Socialista sobre los trasvases. Porque, mire, aquí no nos permitieron traer una pregunta del señor Sánchez, porque dijo que el señor Sánchez no era nadie para que preguntásemos por él en el Parlamento. Ahora es el presidente del Gobierno de España, y nosotros queremos especialmente que se pronuncien ustedes sobre los trasvases.

Y no me queda más tiempo.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el Grupo Socialista. Y, en su nombre, lo hará la señora Cruz, a la que le recuerdo que me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas antes de que finalice su intervención. Su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecerles a todos los portavoces sus intervenciones, y la voluntad, en la mayoría de los casos, de enriquecer el texto.

Señorías, después de escuchar a todos y, sobre todo, a algunas portavoces, me reafirmo en el orgullo de subir aquí hoy a defender la posición del Grupo Socialista. Un orgullo que da la seguridad de intervenir con un compromiso real y de subir con la seguridad que da la coherencia política; coherencia que para algunos, como hemos visto aquí hoy, era verde y se la comió un burro.

Puedo decir, con la cabeza bien alta, que lo que defendemos hoy es lo mismo que defendíamos hace un mes, e incluso que hace un año, y lo mismo que hemos defendido siempre. Porque, señorías, aunque ha cambiado el Gobierno de España, nuestra posición no se ha movido un ápice. ¿Pueden todos los portavoces decir lo mismo? Porque los que hoy aquí, sin sonrojarse, sin pudor alguno, se presentan como los defensores a ultranza de los regantes del agua de la agricultura, del agua desalada... En definitiva, de lo humano y lo divino, son los mismos que han sido franquicia del PP de España, y que no han sido capaces de reivindicar las necesidades de nuestros regantes.

Señora Bosquet, no se dé usted por aludida. No me refiero a Ciudadanos. No vaya a ser que con esa descripción, que se asimila bastante a su actuación en el Gobierno de España, crean que estoy hablando de ustedes. No, hablo del Grupo Popular.

Decía que el Grupo Popular no es que no haya reivindicado las necesidades de los agricultores, es que, cuando ha habido que votar, se han posicionado votando en contra; en el mejor de los casos, absteniéndose. Pero lo han hecho en contra, de forma sistemática, en todas y cada una de las propuestas que les hemos presentado. Eso sí, hasta que ha llegado la moción de censura y los hemos desalojado del Gobierno. Ahora ya, donde dije digo, digo Diego.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Es cierto, señora Bosquet, que desde luego no traemos nada nuevo. No ha cambiado nuestra posición, al menos la nuestra, porque vemos que otras sí. Y elevamos la proposición no de ley que debatimos en la comisión, porque creemos que es necesario elevar la [...] y reforzar la posición y la defensa, porque el Gobierno que había en aquel momento, cuando se debatió aquella PNL, por supuesto, no lo ha hecho, como siempre.

Y la traemos hoy porque el Gobierno central sí ha cambiado; nuestra posición no, pero el Gobierno central sí. Sí es un gobierno nuevo y sí es un gobierno que quiere revertir la injusticia.... Y del que estamos seguros que, en solo siete meses, habrá hecho mucho más por los regantes que el Gobierno de Rajoy y del Partido Popular en siete años.

Desde luego, señoría, es que hemos tenido un gobierno que ha eludido sus responsabilidades, que ha dado la espalda a los regantes y que se ha portado fatal con Andalucía. Pero es que el papelón del Partido Popular, del Grupo Popular en Andalucía, no ha sido para menos.

Traemos esta proposición no de ley, hoy aquí, porque lejos de la sobreactuación y de la interpretación que nos han hecho aquí algunas portavoces, lo que queremos es acabar con el elevado e inasequible precio al que tienen que pagar el agua desalada nuestros regantes, porque hace que sea difícil su uso, porque dificulta la capacidad económica del sector, y porque le impide competir en igualdad de condiciones.

Queremos, sin más, que se cumpla la ley. Parece sencillo y parece una obviedad, pero es que, claro, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Rajoy, esta ley tampoco la ha cumplido. Se ve que están bastante acostumbrados a eso, viendo los hechos.

Y lo hemos pedido por activa y por pasiva cuando ustedes gobernaban, señores del Partido Popular. Es que no lo han hecho. Y hoy volvemos a pedirlo, por supuesto, a un Gobierno que va a tener que gestionar su desastrosa herencia de insensibilidad e justicia para con los regantes andaluces. Ahora se lo pedimos a un Gobierno socialista.

Claro, ustedes no lo entienden. Comprendo que no lo entiendan, porque cuando ustedes lo que hacen es postureo político, pues en el postureo político esto no cabe. No cabe pedirles a los suyos, no lo entienden... Pero se llama coherencia, se llama defender a los nuestros, a nuestros regantes andaluces.

En referencia a las intervenciones de Izquierda Unida y Podemos, hay algo que creo que no han entendido, y que es básico para el resto del debate, y es que sí estamos trabajando en el problema de fondo. Y es que sacar el agua del mar, desalarla y ponerle un precio justo que fomente su uso, es atajar el problema desde la raíz, el problema de la sobreexplotación. Es dejar a los acuíferos que se puedan recuperar usando otras aguas. Y con respecto a sus enmiendas, las enmiendas *in voce* que han compartido ambos grupos, decirle que sí las vamos a aceptar. Pero la enmienda que ha presentado por escrito el Grupo de Podemos no la vamos a aceptar, porque nosotros sí creemos que todos los agricultores merecen, en todo el territorio, tener el mismo precio por el agua desalada. Y no queremos ponerles límites a los agricultores andaluces, cuando en otros territorios no los tienen.

Con respecto al Grupo de Ciudadanos... Señoría, me ha recordado a un vídeo que hay por ahí circulando que dice: «yo solo veo españoles, muy españoles y muchos españoles», y no diferencian entre rubios, morenos, altos, bajos... No diferencian ustedes nada más que españoles por todos lados. Y es que no se sientan incómodos, que podemos traer aquí a debatir... Y usted lo tenía fácil: podría perfectamente haber presentado enmiendas. Ustedes lo que no pueden eludir es la responsabilidad que han tenido en estos años de Gobier-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

no del Partido Popular, porque han sido sus cómplices perfectos en Madrid. Son ustedes los que se parecen tanto que a veces los confundimos los ciudadanos; los ciudadanos a veces los confunden.

Y cuando el Partido Popular rechazó las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, en los que el Grupo Socialista pedía 27 infraestructuras vitales para el agua en Andalucía, ustedes han dicho sí a esos presupuestos que daban la espalda a estas infraestructuras hídricas que hoy aquí sí reclaman. Allí no, pero aquí sí.

Y a ustedes tanto que les preocupaba este tema, tanto que les preocupaban las infraestructuras, de las 92 enmiendas que presentaron a los Presupuestos Generales del Estado, cero eran para calmar la sed en Andalucía.

Estaban preocupados pero se lo guardaban para dentro. Ustedes no han abandonado el barco del Partido Popular ni siquiera cuando se hundía. Han sido fieles al Partido Popular hasta el último de sus momentos. Y bueno, podrían haberse acordado mucho antes de esta preocupación, cuando eran su muleta en España, para haber influenciado y que se hiciera lo que hoy reclaman.

Señorías, voy a ir entrando en las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, a cuya portavoz tengo que decirle que el aprecio personal es mutuo, señora Martín, y es verdad que pueden repetir el debate de la comisión, lo que estrenan hoy parece que es posición: hoy se quieren ustedes colgar la medalla, señorías. Tienen ustedes, de verdad, la cara más dura que el mármol de Macael. Y no es porque a nosotros nos moleste que estén trayendo aquí, en modo de enmienda, el extracto de lo que han sido nuestras reivindicaciones en el Grupo Socialista durante los siete años del Gobierno popular, y a las que ustedes les han dicho que no. Es más, no es que nos moleste, es que nos alegra, porque lo que demuestra no es que no nos hayan estado escuchando, lo que demuestra es que no lo han hecho porque no les ha dado la real gana.

Señorías, es que esto no tiene otra explicación. Si ustedes han tenido siete años, ¿por qué no lo han hecho? Está claro que su modelo es otro. Su modelo es esperar a que llueva, y nos podríamos haber ahorrado el castigo a Andalucía, que ya eso simplemente no hubiera sido poco. Nunca le hemos pedido que nos ayuden, simplemente que no nos castiguen. Y no, no vamos a aceptar ninguna enmienda que desvirtúe el sentido de esta proposición no de ley, porque ustedes lo único que han hecho con esta proposición no de ley ha sido buscar en el buscador de las reivindicaciones del PSOE al Gobierno central, copiarlas y firmarlas. Ya son suyas. Desde hoy, son suyas. Si ustedes lo que querían era mezclarlo todo y hacer un batiburrillo, pues podrían traer una proposición no de ley, porque esta, que trae el Grupo Socialista aquí hoy, tiene muy claro que lo que busca es un precio único para el agua desalada, para que no supere los 30 céntimos, señorías.

Si miramos punto por punto las enmiendas, no pueden ser más oportunistas y más cínicas. Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, lo que podían hacer, porque estaban en el Gobierno y no lo han hecho, a pesar de que se lo hemos reclamado una y otra vez, ustedes hoy lo piden, lo exigen además. Hablan de fomento de las renovables, dando lecciones los autores del impuesto al sol. Piden lo que el día 2 de mayo en la comisión decían ustedes que no, que no la apoyaron. Hoy aquí lo piden. El 2 de mayo no lo apoyaban, hoy aquí lo exigen.

Podían ustedes tener un poquito más de coherencia, y debería darles vergüenza aprovechar una iniciativa que buscaba la bajada del precio del agua desalada para arrogarse el papel de los defensores de los regantes. Señorías, ¿dónde estaban ustedes cuando los necesitaban los regantes? ¿Dónde estaban ustedes? Rechazaron la PNL de la PAC, rechazaron las enmiendas que recogían las infraestructuras a los Planes Generales del Estado, rechazaron la rebaja fiscal a los sectores y territorios que estaban sufriendo sequías, granizos, crisis de precios.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Señorías, que todavía huelen los despachos de los ministros y del presidente a vuestro perfume. Señorías, están pidiendo lo que ustedes no han hecho en siete años, quieren que en quince minutos lo hagamos los socialistas. Y además con un presupuesto que es suyo, y que saben que no incluye lo que están exigiendo. Señorías, una lección de las suyas de cinismo político.

Pero para nosotros, para los socialistas, el agua no es poder, el agua es vida. Es la vida que necesitan miles de productores día a día, que dan ejemplo de superación, de modernización, de progreso, y que la necesitan para seguir dando empleo a más de 250.000 personas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones que habíamos programado para algo antes de la hora en la que vamos a realizarlas.

En primer lugar, vamos a votar la moción relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular.

Antes tengo que pedirles a los que habían presentado enmiendas, del Grupo Socialista, del Grupo de Podemos y del Grupo de Izquierda Unida, si aceptan las transacciones que les ha hecho en este caso la ponente de esta moción. ¿Sí? Bien. Pues se incorporan, por tanto, y saben que pasa a tener esta moción 10 puntos que han sido agrupados de la siguiente manera:

En una primera votación, de los puntos del 3 al 5, más el 7; una segunda votación, del punto 6; una tercera votación, de un punto 1. ter y el punto 8, y una cuarta votación, del punto 1, 1. bis y 2.

¿Es correcto?

Bien.

Señorías, votamos en primer lugar el primero de los bloques que les he mencionado, de la moción relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

He entendido, señora Ruiz, que haré lo que estuve haciendo ayer durante toda la tarde.

Votamos, señorías, el segundo de los bloques.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Votamos el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 53 votos a favor, 47 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos por último, señorías, el último bloque, el cuarto.

Se inicia la votación.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

Con esto finaliza la votación de la moción.

Bien, en la siguiente votación comenzamos la votación del punto undécimo. En primer lugar, lo hacemos con la proposición no de ley relativa a la mejora de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la educación concertada en Andalucía.

Antes de nada, tengo que preguntarles a los grupos parlamentarios si aceptan la tramitación y, por tanto, se puedan votar las enmiendas de viva voz presentadas por el Grupo de Ciudadanos.

Me manifiestan dos grupos parlamentarios que no; por tanto, no se pueden incorporar.

Hay una petición de votación separada por parte del Grupo Socialista, que pide que se voten, por un lado, los puntos 2 y 7, y por otro, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Señora Gómez Corona...

No la oigo.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Me temo que esa votación agrupada no nos viene bien porque tendríamos que votar, por un lado, el 4, el 5 y el 6, y por otro lado, el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, eso no afectaría para nada a la propuesta del Grupo Socialista. Si con ello satisface [...] de su grupo y no hay ningún inconveniente por el resto, votaríamos en tres bloques. Uno, los puntos 2 y 7; otro, los puntos 4, 5 y 6, y una tercera votación, con el resto.

¿Correcto?

Bien, señorías, votamos la proposición no de ley relativa a las mejoras de las condiciones laborales del personal docente y no docente de la educación concertada en Andalucía.

Primero, los puntos 2 y 7.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, los puntos 4, 5 y 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Con ello finalizamos la votación de esa proposición no de ley.

A continuación vamos a votar, señorías, la proposición no de ley relativa a la paralización inmediata del proyecto de Marismas Occidental de extracción y almacenamiento del gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana, presentada por el Grupo de Podemos. En esta proposición no de ley hay una transacción, una enmienda presentada por el Grupo de Ciudadanos. ¿Acepta la transacción, por parte del grupo proponente? Se incorpora, por tanto, en la votación. Y tengo una petición de votación separada de la siguiente forma: por un lado, el punto 1; por otro lado, el punto 2.1; y por otro lado, los puntos 2.2, 2.3 y un punto que es el 2.bis, que sería nuevo. ¿Algún inconveniente? Bien.

Procederemos, por tanto, señorías, en primer lugar, a votar el punto número 1 de la proposición no de ley. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el punto 2.1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Votamos el resto, los puntos 2.2, 2.3 y 2.bis.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, la proposición no de ley relativa al apoyo a los regantes andaluces. En este caso, le tengo que pedir al Pleno si acepta la tramitación —y por tanto, posible votación, porque se podrían incorporar—, las enmiendas de viva voz presentadas por los Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y del Grupo de Podemos. ¿Alguna manifestación contraria? Perfecto. Hay un grupo que se opone y, por tanto, no se pueden incorporar al debate y a la votación. Señorías, no tengo ninguna propuesta de votación separada; por tanto pasamos a votar el conjunto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Con esto, señorías, hemos concluido las votaciones.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

10-18/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo reducido de IVA (10%) al sector de las peluquerías

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al debate de la última de las proposiciones no de ley en Pleno, relativa a la aplicación del tipo reducido de IVA, 10%, al sector de las peluquerías, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y que va a defender la diputada Maese Villacampa.

Señorías, quien tenga que abandonar el salón de Plenos, le ruego que lo haga en silencio, para continuar la actividad y, por tanto, que pueda tomar la palabra la señora diputada.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señor presidente.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a los representantes de las distintas asociaciones del sector de peluquería y de imagen personal que hoy nos acompañan en este Parlamento, que es también su casa. Bienvenidos, bienvenidas.

Hablamos hoy de un colectivo castigado por el Partido Popular, otro colectivo más castigado por el Partido Popular. En su mayoría, mujeres, autónomos, autónomas, gente humilde, que con mucho esfuerzo trabaja día a día para vivir dignamente y sacar adelante sus pequeños negocios. Peluguerías de barrio, en su gran mayoría, puntos de encuentro también para todos y todas las que estamos aquí. Las peluquerías son esos lugares entrañables de los que todos y todas necesitamos. Pues esta es precisamente a la gente que en 2012 abandonó el Partido Popular. Con esta PNL, intentamos deshacer la injusticia que perpetró el Partido Popular con la aplicación de un IVA del 21% para el sector de las peluquerías, con el Real Decreto 12/2012..., perdón, 20/2012, del 13 de julio. El 31 de agosto de 2012 decían algunos medios: «El IVA sube mañana al 21%». Ese día se marcó en rojo en el calendario de las peluquerías. El tipo general del IVA pasó del 18 al 21%, y el tipo reducido, del 8 al 10%. Esta medida escondía un revés para los españoles y para las españolas en medio de una profunda crisis, porque el Partido Popular no daba tregua. El material escolar sufrió una subida de 17 puntos, y también más de diez productos y servicios —entre ellos, las peluquerías—, en las que el IVA subió del 8 al 21%, una subida de 13 puntos. Así, el entonces Gobierno del Partido Popular asestó un durísimo golpe a las empresas de peluquería, tomando esta medida sin consultar con ningún representante sectorial, al más puro estilo del PP. Esta medida se justificaba solamente en el afán recaudatorio, y sin tener en cuenta las consecuencias que iba a tener para el sector.

Si nos ponemos un poco en contexto, en febrero de ese mismo año, el Gobierno del Partido Popular aprobó su primera reforma financiera, para que los bancos contaran con un colchón de hasta 52.000 millones de euros para cubrir riesgos; o en marzo de ese mismo año, el exministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, presentaba el presupuesto..., el Proyecto de Presupuesto General del Estado para 2012, con el mayor recorte

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

de gasto público de la historia de la democracia española, 13.400 millones de euros. Los presupuestos también incluían una amnistía fiscal que pretendía aflorar hasta 25.000 millones de euros defraudados Hacienda a Hacienda. ¿Se acuerdan ustedes? Algunos amnistiados en esta amnistía eran de campanillas: el poliimputado Rodrigo Rato; Francisco Granados, cabecilla de la trama Púnica; el extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas; Alberto López Viejo, exconsejero de Deportes de Aguirre y hasta arriba en la trama Gürtel, y la lista de la vergüenza sigue, sigue y es larga.

Pongo esto en contexto para que no se nos olvide que, mientras miles de corruptos eran amnistiados por el PP, ese mismo ministro le ponía el pie al cuello a miles de personas humildes, que solo guerían trabajar cada mañana para ganarse un sueldo digno. Solo en el primer semestre de 2013, 8.000 negocios dedicados a prestar servicios de peluguería tuvieron que cerrar en nuestro país, un 20%. El volumen de negocio de este sector cayó desde los 5.000 millones de euros que facturaba con un gobierno del PSOE en 2011, a 3.200 millones en 2016, con un gobierno del Partido Popular. Es decir, cinco años más tarde de la subida del IVA facturaban 1.800 millones menos, un 34%. A partir del día 1 de septiembre de 2012, con la entrada en vigor de la subida del IVA, el 72% de las empresas intentaron asumir, total o parcialmente, el impacto de esta subida. Y ese fue el principio del fin, el día marcado en rojo por las empresas de peluquería. En concreto, 46.581 peluquerías han cerrado desde el año 2012, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Solo en Andalucía han cerrado más de 8.233 empresas. En España se han destruido más de 34.000 puestos de trabajo en este sector, un sector que tiene unas características muy determinadas. Son empresas en su mayoría muy pequeñas: 1, 2, 3 trabajadores, que han tenido que mantenerse con unos escasos ingresos, reduciendo como han podido los gastos, bajando precios y haciendo mil sacrificios para poder mantener las puertas abiertas y poder mantener los puestos de trabajo. Son empresas con unos márgenes de beneficio muy pequeños y, también, son empresas con unos gastos de personal muy altos, casi el 50%.

En estas empresas, además, la mayor parte de la destrucción de empleo afecta a mujeres. Hablamos de un sector muy feminizado y, prácticamente la totalidad de los puestos de trabajo que se han perdido, eran ocupados o regentados por mujeres y, además, en su mayoría muy jóvenes. Muchos de estos empleos han pasado a la economía sumergida, economía de subsistencia de los profesionales que han perdido sus puestos de trabajo. El número de peluquerías a domicilio ha crecido de una forma alarmante en estos últimos años, provocando una enorme competencia desleal y con una proliferación de peluquerías ilegales muy alta. El IVA a estos servicios penaliza también al consumidor final, es decir, a todos y a todas, y, como en todo, con la implantación de esta medida también se puede hacer una lectura ideológica. Antes, cortarse el pelo, teñirse o peinarse pasó de estar gravado con un 8% a estar gravado con un 21%. Para muchos españoles y españolas ir a la peluquería pasó de ser un producto de consumo, de higiene personal, de un consumo básico, a ser un producto de lujo. Y en este país se creó una brecha más, la brecha de quien podía ir a la peluquería con tranquilidad y de aquellos que no se la podían pagar.

En resumen, señorías, un tres en raya, la consecuencia directa de la subida del IVA ha sido la destrucción del tejido de microempresas que formaban el sector, lo que ha llevado a su vez a la destrucción de miles de puestos de trabajo. Y eso ha favorecido directamente la economía sumergida. Y, ¿saben ustedes cuál es la gran consecuencia?, la precariedad laboral, un tejido empresarial precario, y trabajadores y trabajadoras sin recursos económicos para poder afrontar su día a día.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Señorías, el sector de las peluquerías se resquebraja y nos está pidiendo ayuda. Nosotros estamos convencidos de que pasados 6 años de la aprobación injusta de la subida del IVA, y en un contexto de crecimiento económico, la situación que viven estos profesionales debe cambiar. Este sector merece que las distintas fuerzas políticas hoy, aquí, apoyemos esta propuesta para que, en el menor tiempo posible, estas empresas vuelvan a tener liquidez y puedan afrontar con mucha más seguridad su futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Intervienen ahora los distintos grupos parlamentarios. Lo hace en primer lugar Izquierda Unida Los Verdes, y su diputada, la señora Cortés Jiménez.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quería también, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, saludar y dar la bienvenida en este Salón de Plenos a las personas que nos acompañan en el debate de esta proposición no de ley sobre la aplicación del tipo reducido del IVA al sector de las peluquerías.

Pero, con su permiso y con el permiso de las señorías, quería plantear en el inicio de esta proposición no de ley el profundo desacuerdo y la absoluta indignación que tenemos las mujeres de Izquierda Unida cuando hemos conocido la decisión de la Audiencia de Navarra de poner en libertad a cinco violadores, los conocidos como «La Manada», que han sido condenados en primera instancia, que ya dijimos que no era un abuso, sino que es una violación, y que, con la decisión de esta tarde, la Audiencia de Granada vuelve a agredir al conjunto de las mujeres. Vuelve a mostrar violencia patriarcal sobre el conjunto de mujeres que vivimos en este país y que vivimos en Andalucía. Y demuestra que hay que acabar con la Justicia patriarcal, que es lo que significa esto ni más ni menos.

Queremos decir que responderemos en las calles, que el movimiento feminista está convocando concentraciones y manifestaciones en todas las capitales de provincia de Andalucía y en muchos municipios de Andalucía para responder a esta agresión desde las calles, en la inmensa mayoría de los sitios, mañana. De manera que mañana responderemos en las calles a esta agresión, a esta nueva agresión patriarcal que se ejerce contra las mujeres. Y, desde luego, que vamos a ganar y que vamos a transformar y a derribar la Justicia patriarcal, que no administra Justicia, sino absolutamente injusticia para las mujeres.

Y volviendo a la proposición no de ley, queremos manifestar nuestro criterio favorable a la proposición que hace, la proposición no de ley que hace hoy el Partido Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la nación a volver a aplicar un tipo reducido del impuesto sobre valor añadido del 10% para las actividades de peluguería.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

Compartimos que fue absolutamente injusto por parte del Gobierno central, lo haga quien lo haga, el hecho de subir la imposición no directa o la imposición indirecta, que es aquella que pagamos el común de los mortales cada vez que consumimos y vivimos en una sociedad consumista, pues, consumismo muchas veces al día, o nos obligan, nos generan necesidades para consumir, y que —insisto— pagamos el común de los mortales, los ciudadanos, los trabajadores, las trabajadoras, independientemente de nuestro nivel de renta. No estuvimos de acuerdo con la subida del IVA y estamos a favor de la bajada del IVA, en este caso, para las actividades de peluquería.

Dicho esto, voy a decir lo que decimos siempre desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: para abordar una reforma fiscal progresiva en este país, que pague quien más dinero gana, que sea una fiscalidad progresiva, y que, por lo tanto, paguemos en función de nuestra renta familiar o de la renta disponible de nuestro patrimonio, es necesario —a nuestro juicio— que se abra un debate lo más constructivo posible sobre qué modelo fiscal tenemos que tener para que sea rápido, sea ágil, sea transparente y sea justo desde el punto de vista social y desde la justeza de los impuestos.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde Izquierda Unida, pensamos que hay que incrementar la tributación directa y que hay que bajar la tributación indirecta, porque es fundamentalmente injusta, no solamente en el caso de las actividades de peluquería, sino en otras cuestiones. Podríamos hablar, por ejemplo, de la tasa rosa, que también tiene que ver con aquellos productos que utilizamos las mujeres, pues, tienen una aplicación del IVA mayor que otros productos similares, pero que no utilizamos las mujeres, por ejemplo, las compresas, los tampones, pero no solamente eso, también hablamos de otros utensilios. Pues, también sería interesante que se eliminara esta tasa rosa, pero, en definitiva, además de manifestar este acuerdo con la proposición no de ley, lo que queremos manifestar, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que es necesario en Andalucía, lo hemos propuesto muchas veces con la negativa del Partido Socialista, de la mano de Ciudadanos, y casi siempre acompañados también por el Partido Popular, la necesidad de abrir un debate honesto, transparente, sobre la tributación en Andalucía y en el conjunto del país. Y que transitemos, en lugar de hacia un proceso que es en el que estamos de desfiscalización, es decir, que los que más tienen, cada vez pagan menos impuestos, y que las rentas del trabajo aportamos mucho más esfuerzo en el sostenimiento de los servicios públicos que las rentas del capital, se abra un debate para poder transitar a un sistema fiscal progresivo, justo y transparente.

De este Gobierno creo que no lo podemos esperar, no lo hemos obtenido en los tres años que ha durado esta legislatura, no creemos honestamente que lo vayamos a tener en el año que resta de esta legislatura, pero tal vez desde el Congreso de los Diputados se pueda abrir ese debate sobre qué sistema fiscal necesita este país para el mantenimiento de los servicios públicos y cómo tienen que bajar la tributación indirecta, por ejemplo, para el caso que nos ocupa hoy, que son las actividades de peluquería.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Cortés.

Interviene, a continuación, la diputada señora Albás Vives, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señoría.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, lógicamente, pues saludar a peluqueros y peluqueras que han venido hoy a asistir a este Pleno para ver el debate sobre esta iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista.

Señora Maese, otra vez con el bipartidismo rancio.

Zapatero negó la mayor, dijo que no había crisis, quizás cuando alguien está enfermo, si se le interviene a tiempo, no hace falta amputar sino simplemente con un tratamiento hubiera revivido.

Ahora, también, señorías del Partido Popular, esa subida, de la noche a la mañana, en 2012, de un 8% al 21%, estando en plena crisis económica, al sector de la peluquería, que hoy aquí está presente, pues la verdad, quizás, no fuera lo más adecuado.

Esta medida la llevó a cabo el ministro Montoro, medida que tuvo muchísimas críticas. Además, la portavoz del Grupo Socialista lo ha dicho, los medios de comunicación..., en la prensa podíamos leer pues las críticas que tenía esta subida del IVA.

Montoro criticó a Zapatero por subir impuestos, y cuando fue ministro, Montoro los subió. Montero criticó a Montoro por subir impuestos, y ahora, que es ministra, ya veremos a ver lo que hace, pero mucho me temo que también tiene la tendencia de subir los impuestos, fundamentalmente porque así lo ha hecho.

¿Qué hicieron los peluqueros de toda España y aquí en Andalucía? Tenían dos opciones: o bien subir los precios o bien asumir esa subida. Si subían los precios, estando en plena crisis, cuando los usuarios y usuarias de las peluquerías pues cada vez iba menos a menudo, pues iban a reducir más sus clientes, y decidieron asumirlo, asumir esa subida del IVA.

En todo el territorio español... Es una pena que no esté su compañera que ha intervenido anteriormente porque ha dicho que decimos mucho España, España, España. Sí, en Ciudadanos defendemos, sin tapujos, la igualdad de todos los españoles. Pues, desde entonces, en el territorio español, desde 2012, se han cerrado 46.581 peluquerías, y si hacemos una media de tres trabajadores por peluquería, por el que tiene más y el que tiene menos, estamos hablando de unas ciento cuarenta mil personas que fueron a parar a las listas del paro, y la mayoría de ellos, lógicamente, eran autónomos.

Yo me pregunto: ¿realmente, en plena crisis económica, cuando cada vez había menos consumo, cuando las peluquerías lo estaban pasando francamente mal, igual que el resto de autónomos, en España, era necesaria esta subida del 8% al 21%, de estos 13 puntos? ¿Realmente compensó todas estas personas, que fueron a ingresar las listas del desempleo, que tuvimos que pagarles, lógicamente, el desempleo; que teníamos que pagarles y teníamos que ayudarles, e intentar también que se formaran, realmente compensó? Yo creo que el señor Montoro sí lo vio, o hizo caso omiso, o desde luego no creo que fuera muy acertado.

Y, señorías del PSOE, los andaluces estamos cansados de que parcheen constantemente —constantemente parcheando—; ya estamos francamente agotados. Una vez más, una iniciativa que se dedica a parchear, ¿y saben por qué? Porque, desafortunadamente, esta subida al 21% del IVA no tocó única y exclusivamente al sector de la peluquería, no: entradas de espectáculos también tuvo un aumento al 21%; cine y

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

teatro —ayer, además, aprobamos la Ley del Cine, aquí, en Andalucía—, pues el 21%; rehabilitación de viviendas, estética, servicios funerarios, floristerías, gimnasios, veterinarios..., y no sigo porque la lista es prácticamente interminable.

Entonces, señorías del PSOE, podían presentar también una iniciativa que englobara absolutamente a todos aquellos que hubieran sido perjudicados por la subida de ese IVA.

En Ciudadanos sí que estamos de acuerdo, lógicamente, con que haya una bajada de ese IVA, pero estamos de acuerdo, y proponemos, que realmente se haga una modificación y una baja integral. Hay que dar una vuelta a toda la situación, en qué situación se encuentra el IVA y la situación fiscal, pues de toda España, pero no empezar por los peluqueros, y luego a los veterinarios; vámonos ahora a los centros de estética... Hombre, no, eso es perder el tiempo, y el tiempo, la verdad, que es oro, señorías. Autónomos. Hablamos de autónomos, ¿verdad? Autónomos. ¿Y qué hace Ciudadanos? Pues, Ciudadanos, la primera ley que presentó en el Congreso de los Diputados fue la de medidas urgentes para el trabajo autónomo, una ley importantísima para fortalecer el músculo económico de España, para facilitar a los emprendedores y a esos autónomos a que puedan empezar con sus empresas. Y además, aquí, en Andalucía, en la Ley de Emprendimiento hemos exigido la tarifa plana para autónomos, para que todos aquellos que quieran montar un negocio —una peluquería— puedan empezar a montarla con una tarifa plana y bajar la fiscalidad para que, realmente, puedan fortalecer sus negocios y tener un futuro con los mismos.

A mí la verdad que me resalta una duda, ¿porque realmente el actual presidente del Gobierno de España, el señor Sánchez, va a llevar a cabo esta iniciativa? ¿Va a bajar el IVA? A mi partido, francamente, y a mí personalmente, no nos inspira mucha confianza el actual presidente del Gobierno, quien presentó una moción de censura diciendo que iba a convocar elecciones, y se ha agarrado al sillón como niño que le dan un regalo nuevo; no hay forma humana de moverle. A un presidente, que es presidente a día de hoy gracias al apoyo de los que quieren romper España. No todo vale para llegar a ser presidente.

Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa, pero sí que instamos al Partido Socialista, al Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, que, a día de hoy, es coincidente con el Gobierno nacional, a que estas medidas no solamente para la peluquería, para el sector de la peluquería, sino para todos aquellos otros que también lo demandan, la trasladen al señor Pedro Sánchez, y si es capaz, con esos 84 diputados, con los que ha formado Gobierno, realmente poder reducir impuestos, pues se lo agradeceríamos, no solamente Ciudadanos, sino los ciudadanos de toda España.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Tiene a continuación la palabra la diputada señora Lizárraga Mollinedo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Señora Lizárraga.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

-Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, deseo saludar a los peluqueros y peluqueras que hoy nos acompañan, personas luchadoras, incansables por su profesión, por un trabajo bien hecho, y decirles de antemano que apoyaremos esta iniciativa y que esta intervención se la tomen como un homenaje al sector de la peluquería.

Señorías, de forma general, la progresividad es un elemento esencial en nuestro sistema fiscal que ha sido sometido a una dura prueba por el aumento de peso de los impuestos indirectos, particularmente del IVA.

Una manera de reducir esa injusticia impositiva que representaba el incremento del IVA consiste en mantener una canasta de bienes y servicios básicos con un IVA reducido, y es indudable que los servicios de peluquería están en una de esas categorías, por eso esta iniciativa nos parece muy oportuna y la compartimos plenamente.

El 1 de septiembre de 2012 entró en vigor esa subida de los tipos de IVA, con un real decreto que se supone que garantizaba la estabilidad presupuestaria, pero que era totalmente injusto, y aquí volvemos a ver hoy la injusticia: se establecía un 21% de IVA de una forma totalmente infame, especialmente para autónomos, para pequeñas empresas —que son las peluquerías—, y que representaba 13 puntos de subida. Ese aumento lo sufrieron todos los contribuyentes, es cierto, porque teníamos que pagar un 21%, independientemente de que la renta fuera de 400 euros, que hay muchas en Andalucía, que fuera de 600 o que fuera de 3.000.

Para algunos sectores profesionales, esa subida fiscal fue un duro golpe. Las peluquerías no han cesado de luchar para que se rebaje el tipo del 21 al 10% casi seis años ya.

Los servicios prestados en una peluquería, me decían los peluqueros y peluqueras, nacen y mueren en las manos de esas personas. «Que si toma el espejo y mira por detrás», me dicen a mí, ¿no?, cuando voy. «¿Te gusta cómo ha quedado?» «¡Qué pelos me traes!». Me dicen a veces también: «¿Cómo está tu hijo? ¿Qué tal llevas la política?» Y pasaron de tributar un 8% a un 21, 13 puntos más en un momento de crisis. Prácticamente, la totalidad de los salones no trasladaron la subida impositiva al precio, al público, porque sabían que perderían clientes, eso lo sabían seguro. Y quienes incrementaron precios, no se atrevieron a hacerlo más allá del 6 o el 7%, absorbieron con una reducción de sus ingresos la subida del IVA. Los efectos fueron tremendos: subió el IVA, pero los precios se mantuvieron; se redujo la demanda, y la combinación de ambas dio lugar a la asfixia de las peluquerías. Centros pequeños, donde trabajan una persona o dos, que dedican la mayor parte de su gasto a personal, un aumento del IVA al 21%, mientras tenemos grandes empresas o SICAB que se encuentran en situaciones del disfrute de privilegios fiscales.

Esa política fiscal, predadora con los pequeños y generosa con los que menos lo necesitan; esa política fiscal que camina hoy como la niña del exorcista, con medidas regresivas en lugar de progresivas, inequitativas en lugar de equitativas e injustas en lugar de justas. Y ahí tenemos a las peluquerías y barberías, esos lugares de encuentro vecinal. Creo que todas sus señorías tendrán alguna anécdota, alguna historia que contar de algún familiar, cuando éramos pequeños, que se ha producido en la peluquería. Yo recuerdo, el primer corte de pelo que recuerdo, pues no es muy agradable, la verdad que me tiré al suelo, recogía el pelo y me lo quería poner en la cabeza.

Ese lugar donde se desarrolla..., después ha sido más agradable, ¿eh?, ya las experiencias. En un lugar donde se desarrolla una profesión artesana, como decía antes, con un IVA que nace y muere en las manos

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

de los peluqueros y peluqueras, un lugar de tertulia donde se cuentan los problemas del barrio, de la comunidad, donde se arregla el país, de donde salimos más cuidados y cuidadas. Un oficio que está siendo agredido por la subida del IVA del 21% realizada por el Gobierno del Partido Popular. Es urgente reducir esa subida desproporcionada, dada la destrucción de puestos de trabajo y de actividad económica. De hecho, lo recaudado por la subida del impuesto no compensó, de ninguna forma, la pérdida de actividad y de empleo: miles de peluquerías cerradas, caída en el negocio de una cantidad mil millonaria, destrucción de puestos de trabajo. Una decisión fiscal, sin duda, negativa, que afectó, además, en mayor medida a las mujeres, en un sector altamente feminizado y donde la mayoría de los puestos de trabajo perdidos eran ocupados o regentados por ellas; muchas de ellas, jóvenes.

Hoy en día, la principal medida de fomento, de estabilidad laboral y de creación de empleo en este sector dedicado a prestar servicios de peluquería —lo han dicho los profesionales del sector— es la recuperación del IVA reducido; un sector preocupado, pidiendo colaboración y un IVA justo. Y nosotros vamos a dar el apoyo a esta iniciativa, porque, además, el cierre de uno de estos establecimientos, o el incremento del precio de sus servicios, hace que muchas personas, especialmente las mujeres más mayores, se queden sin redes. ¿Qué hubiera sido de mi abuela si no hubiera contado con la escapada a la peluquería una vez a la semana?

La estructura social es algo vivo, y las peluquerías forman parte de esa red con muchos nudos. Cuando prescindimos de uno de esos nudos, por pequeño que sea, toda la red se desestructura; los números en los despachos se caen en las calles de mi barrio. La subida del IVA trece puntos trata a nuestras peluqueras y peluqueros como si fueran limones para exprimir. Pero un día dejan de dar zumo; eso ha pasado con las peluquerías: las han exprimido y no les queda una gota.

Al final, una medida así manda mucha gente a la economía sumergida o al paro. Las cuentas del ministerio, o de la comunidad andaluza, hay que hacerlas mirando a la gente, mirando a la realidad social y esas cuentas estaban mal hechas. Las peluquerías son espacios cinematográficos y literarios, *Magnolias de acero*, *El marido de la peluquera*, *Las barberías del viejo oeste*, *Eduardo Manostijeras* o esa maravillosa *Caramel*.

Señorías, hay que señalar que en España hace falta una reforma fiscal, más allá de cambios puntuales; una reforma que permita garantizar los recursos suficientes para nuestro gasto público y que tenga en cuenta justicia y progresividad, esos elementos fundamentales.

En los últimos años, la presión sobre grandes patrimonios y beneficios se ha reducido, mientras que ha potenciado la tributación indirecta. Eso denota una visión neoliberal de la fiscalidad, que transforma a la ciudadanía, con toda su carga de deberes y derechos, en meros consumidores.

Este debate tiene que servir para reflexionar sobre el marco general que queremos, y el mejor diseño de las principales figuras tributarias, para que respeten los principios generales de nuestra fiscalidad. Mientras reducimos la presión de los impuestos indirectos, debemos aumentar la presión de los directos; en particular, los que se refieren a grandes empresas, bancas, grandes patrimonios. Esos eran los deberes de la ministra de Hacienda en estos momentos.

Pedimos que el IVA del 10% se recupere para las peluquerías, porque hay cuentas que siempre salen mal. Y lo peor que nos puede salir mal es dejar de pensar en el bien común, en el bienestar de nuestros barrios. Hay cuentas que son pan para hoy y hambre para mañana, y eso no trae cuenta.

Muchas gracias.

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno ahora para el Grupo Popular y para su diputado, el señor Miranda Aranda. Señoría.

El señor MIRANDA ARANDA

-Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, darle la bienvenida a esta su casa, a la Plataforma de Peluqueros en Acción, a los representantes de Córdoba, a la Asociación de Artesanos Peluqueros de Sevilla, a la Asociación Provincial de Peluqueros de Huelva y provincia y también a los de Sevilla y provincia. Bienvenidos a esta su casa.

Tenemos hoy una propuesta para bajar el IVA de las peluquerías al 10%. Y todas las decisiones económicas que se toman, hay que ponerlas en contexto, hay que ver las causas y las razones por las que se hacen y lo que se puede hacer.

Miren, efectivamente, el Gobierno, en 2012, subió el IVA de las peluquerías. No solo eso, en 2012 el Gobierno del Partido Popular tuvo que tomar unas decisiones muy difíciles, muy delicadas, que no queríamos tomar, pero que eran absolutamente necesarias, y tuvo que afectar a la solidaridad y a la ayuda de toda España para sacar a España, precisamente, de la situación en la que habían dejado los gobiernos socialistas.

Se había producido la mayor crisis en décadas. Los gobiernos socialistas dejaron España al borde de la quiebra, en el rescate, a bordo del rescate de la economía española.

Se produjo una disminución de 70.000 millones de euros en los ingresos públicos; un déficit superior al 9%, tres millones y medio de parados por la gestión socialista de España.

En mayo de 2010, Zapatero hizo el mayor hachazo al Estado de bienestar que se ha dado nunca en la historia de España: congeló las pensiones, bajó el sueldo los funcionarios, aguantó y tiró un poco adelante y en 2011, cuando vio que era imposible sacar a España adelante, huyó del Gobierno, convocó elecciones anticipadas y los españoles le confiaron a Mariano Rajoy el mandato de sacar a España del agujero negro en el que socialismo la había sometido.

[Rumores.]

El Gobierno del Partido Popular asumió el reto: dejar atrás la crisis económica y devolver la prosperidad a los españoles. Fueron años muy difíciles, con medidas duras, medidas impopulares, pero necesarias para la recuperación económica de España. Y podemos decir hoy que, gracias al esfuerzo de toda la sociedad, España ha conseguido transformar la crisis en recuperación, el desempleo en creación de empleo, y hoy España es el país que más crece, y lleva un tiempo creciendo más de la Unión Europea, tanto en su economía como en el empleo.

Miren, en 2014 se debatió esta misma proposición no de ley en este Parlamento. El Partido Popular, en 2014, no votó en contra; se abstuvo en la votación. Y nos abstuvimos porque entendimos que esas medidas necesarias que se habían tenido que tomar en 2012 era necesario que se revirtieran y que volvieran a su situación, en cuanto la situación económica lo permitiera; por eso no votamos en contra. Nos abstuvimos, con-

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

fiando en que la recuperación económica que empezaba a darse en 2014 llegara a buen puerto y pudiera hacerse esa disminución del IVA.

Hoy volvemos a debatir esta propuesta, pero en unas circunstancias —me alegro de que sea así— muy distintas a las que teníamos en 2014. Se han creado 2.700.000 puestos de trabajo frente a los tres millones y medio que destruyó el PSOE. Se ha recuperado la recaudación tributaria. Llevamos 5 años de un crecimiento económico de los más altos de la Unión Europea. En definitiva, las políticas del Partido Popular han dado muy buen resultado. El sacrificio de la sociedad española ha dado su fruto.

Y si no hacemos..., perdón, si no hacemos un diagnóstico correcto de la situación es difícil resolver los problemas. Y es que, señorías, la clave, aparte de la importancia que, efectivamente, tiene el IVA, la clave es el empleo. La clave es el empleo. Miren, señora Maese, no es el Partido Popular el que lo dice; usted ha hablado aquí de todo menos de las peluquerías y del IVA, pero yo le voy a hablar de lo que ha supuesto la crisis económica en el sector de las peluquerías, pero en lugar de ponerlo en palabras del Partido Popular lo voy a poner en palabras de UGT. UGT tiene un informe que se llama «El impacto de la crisis en los sectores», en los que, en el apartado 3.3 se refiere a las peluquerías e institutos de belleza. Dice UGT, señora Maese, dice UGT: «Desde 2008 a 2012 el volumen de negocio de las peluquerías disminuyó un 15%». De 2008 a 2012 no estaba Rajoy en el gobierno; de 2008 a 2012 estaba el Partido Socialista. Y además no se había subido el IVA. ¿Y usted sabe por qué bajó el volumen de negocio un 15%? Porque ustedes generaron tres millones y medio de parados en España, y una persona que está parada no tiene un sueldo y no puede consumir ni restaurantes, ni bienes de consumo duraderos, ni vivienda, ni peluquería; no puede consumir nada. Por eso digo que la mejor política que se puede hacer es la creación de empleo. Los datos son los datos, señora Maese. Estos datos no los he cogido yo, le repito que es de UGT. De 2008 a 2012, sin Rajoy y sin IVA, 15% de disminución en el negocio.

Pero hay más datos, en este caso oficiales: el Instituto Nacional de Estadística. Yo me he preocupado de mirar a ver, según en la CNAE 960, en la que se encuadran los servicios de peluquería, cuántas empresas había en 2012, cuando se subió el IVA, y cuántas empresas hay a finales de 2017, disponibles para todas sus señorías en el Instituto Nacional de Estadística. Bien, pues en 2012 en Andalucía había 15.002 empresas, en 2012. ¿Cuántas habrá hoy? En 2017 hay un 28,7% más, 19.456. Datos del Instituto Nacional de Estadística. ¿Y saben por qué? Porque se han creado 2.700.000 puestos de trabajo. Y esas personas tienen un sueldo con el que ir a los restaurantes, comprarse un coche, comprarse una vivienda y acudir a los servicios de peluquería. Por eso, lo importante realmente es el empleo. Esa es la política del Partido Popular, la política del empleo; y la política del Partido Socialista, la política del desempleo. El camino PSOE lleva a la destrucción de empresas y a la disminución de volumen de negocio; el camino PP lleva al crecimiento económico y del volumen de negocios.

Miren, nosotros vamos a pedir y vamos a apoyar esta proposición de ley. ¿Por qué? Porque creemos que, gracias a las políticas del Partido Popular, se ha dado la recuperación económica, se ha recuperado la recaudación, y ahora sí es posible rebajar el IVA de las peluquerías, porque hay mucha más base imposible, porque hay mucha más recaudación. Pero les voy a decir una cosa, nosotros vamos a apoyar esto, señores del Partido Socialista. En el próximo Pleno viene una propuesta aquí para rebajar 1,5 puntos el IRPF, ya está registrada, del Partido Popular, para rebajar 1,5 puntos el IRPF. Eso les va a afectar de dos maneras. Primero, vamos a dejar dinero en el bolsillo de los andaluces, bajándoles los impuestos, y con ese dinero podrán ir a restaurantes, podrán gastar en gastos de consumo y podrán acudir a los servicios de peluquería. Y, además,

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

los autónomos que cotizan por el IRPF verán cómo, del beneficio que tengan, pagan 1,5 puntos menos de lo que están pagando ahora. Porque tienen que saber que en el IRPF hay dos tarifas, tarifa estatal y tarifa autonómica, 50% y 50%. La tarifa estatal es igual para toda España, y la autonómica la decide cada comunidad autónoma. Bien. Pues, la tarifa autonómica del IRPF en Andalucía es la más alta de toda España, donde menos renta hay, los impuestos más altos de toda España.

Vamos a pedir, y en el próximo Pleno lo traeremos, una rebaja de impuestos —además del IVA, que hoy vamos a votar que sí— para que los peluqueros paguen menos impuestos en el IRPF, y los ciudadanos paguen menos impuestos en general y puedan destinar ese dinero a consumo. Veremos qué hacen los señores socialistas. ¿Votará que sí el Partido Socialista o no? Yo les emplazo a que, igual que hoy vamos a apoyar mayoritariamente la bajada del IVA, que ellos también apoyen la bajada de los impuestos para los andaluces, por el simple hecho de vivir en Andalucía no merecen ser los españoles que más impuestos paquen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría. Gracias.

Cierra el turno de intervenciones la señora Maese Villacampa, y con ello cerramos el debate de la proposición no de ley.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señor presidente.

En primer lugar, agradecer el posicionamiento favorable de los grupos a esta iniciativa. Pero, señora Cortés, tiene usted razón, nosotros respetamos las decisiones judiciales de la Audiencia de Navarra, pero desgraciadamente no las compartimos. Hay cosas muy difíciles de entender. Hoy ya lo ha dicho la presidenta, Susana Díaz. Y no se nos cae de la cabeza a la víctima.

Volviendo a la PNL, nosotros vamos a insistir en esta propuesta, más cuando ayer desde el propio Gobierno de España apuntó la ministra Montoro, que en la ruta de hoja de la..., perdón, en la hoja de ruta del Gobierno está bajar el IVA a algunos de los productos y servicios con los que ustedes castigaron a los españoles en 2012: los productos de higiene femenina, por ejemplo, y además también se va a bajar en otros asuntos..., en otros temas culturales.

La señora Montero habló ayer de la —no se preocupen, que no me voy a equivocar más—..., la ministra Montero habló ayer de la reclasificación de algunos productos y servicios para que tributen con el IVA reducido, y dijo que tenía que abordarse de una manera global y no separada. Y tiene razón, y esto no es un parcheo, ¿no?, señora Albás. Entiendo que no. Por cierto, si tanto le gustaron los autónomos, ¿por qué no aprobaron esta misma PNL cuando pasó el 11 de abril por el Congreso de los Diputados? No lo entiendo, la

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

verdad. Es verdad que dice que usted no siente confianza por el señor Pedro Sánchez. Ya lo sabíamos, a ustedes les gusta mucho más Mariano Rajoy, de toda la vida, señora Albás.

[Aplausos.]

Como digo, el día que se registró esta PNL fue un 13 de junio, solo 11 días después de la moción de censura. Y en solo 11 días este Gobierno tiene ya más iniciativas para la gente que las que ustedes han tenido desde 2012.

Hablaba ayer la ministra Montero de discriminación, y sí, ese es el término que tan bien define la situación del colectivo que hoy nos ocupa. Y hablamos de discriminación porque hablamos de un tema tremendamente ideológico, porque ustedes, señores del Partido Popular, en 2012 mostraron el lado más insolidario con los más desfavorecidos, y les explico por qué. Ustedes esgrimieron para posicionarse en contra de la reducción del impuesto todas las veces que se le planteó a lo largo de estos años que Europa no lo veía con buenos ojos. Pero es que Europa a ustedes tampoco les impuso dónde tenían que subir el IVA. Fue su criterio, y lo hicieron de una manera arbitraria. Y no lo aplicaron ustedes con mayor ímpetu en productos y servicios de lujo, cuyos usuarios sin duda son precisamente los que menos problemas tienen para pagarlo, sino que lo hicieron ustedes en bienes de primera necesidad. Lo hicieron ustedes en material escolar, lo hicieron con las compresas, lo hicieron en servicios funerarios, lo hicieron con la cultura, lo hicieron con las peluquerías, lo hicieron en bienes de primera necesidad, en servicios irrenunciables para que la gente de este país, independientemente de la renta que tuviera, lo sufriera. Fue un incremento para penalizarnos a todos y a todas, y fue una medida de la derecha más rancia, y ustedes lo saben.

De hecho, uno de los sectores del que ustedes redujeron el IVA, porque sí, lo redujeron, hay que reconocerlo, fue el del mercado del arte, que lo redujeron ustedes en 2014. Les recuerdo unas palabras que dijo por aquel entonces Santiago Auserón, Premio Nacional de Música, que llegó a decir: «Me alegro por el sector de las artes plásticas, tengo muchos amigos pintores, escultores, algunos de los cuales sin duda están pasando dificultades. Quizás...», refiriéndose a ustedes, «... hayan considerado que corre más prisa primar el mercado del arte, donde se mueven grandes sumas, donde quizás inviertan sus amistades y donde quizás inviertan ustedes mismos». Ustedes podrían haberlo subido en productos y servicios de lujo, pero no lo hicieron. Subieron el IVA en un servicio como el de las peluquerías, servicio del que las familias cada vez más empobrecidas en este país no podían prescindir, a sabiendas de que subiendo las peluquerías, subiendo los materiales escolares, subiendo las compresas, asfixiaban a cientos de miles de familias que en este país no tenían escapatoria, porque las condenaban ustedes a tener cada vez menos renta disponible. Señor Miranda, ¿cómo van a tener dinero para ir a los restaurantes, si ustedes les tenían puesto el pie en el cuello? Y estaban ustedes obligando a esas familias a ser auténticos esclavos de trabajar para no tener proyectos vitales dignos, sino para sobrevivir.

Y ese era, ese es el problema que no les importó y que ahora sigue sin importarles, y que de un plumazo, al cambiar con el Gobierno, de repente les importa. Qué incoherentes son, señores del Partido Popular.

El problema no estaba, como ustedes decían, en que el sector de la peluquería había experimentado un cambio de modelo en el negocio de sector, y ellos, pobrecitos, pobrecitas..., si ustedes es que no se habían dado cuenta. El problema es que ustedes aplicaron la máxima de su Gobierno: el que quiera servicios básicos, que se los pague; el que quiera sanidad, que se la pague; el que quiera dependencia, que se la pague; el que quiera educación, que se la pague; el que quiera cultura, que se la pague. Y, además, que paguemos

X LEGISLATURA

más nosotras, que tenemos la regla, que paguen más aquellos que tienen que cortarse el pelo, y hasta que paguen más, desgraciadamente, aquellos familiares de los que desgraciadamente les falta alguien y ha tenido que morirse porque, miren ustedes, los servicios funerarios también los metieron ustedes en ese paquete. Esa es la realidad que deja su Gobierno, esa es la herencia recibida, no la de Zapatero, la de Rajoy.

Con esta PNL, con el anuncio que hizo ayer la ministra Montero, estamos devolviendo la esperanza de mucha gente, porque hablamos de recuperación, hablamos de abandonar el vagón de cola para miles de personas que ustedes condenaron. ¿Pero saben ustedes lo peor de todo esto? Que fue una condena gratuita, mejor dicho, fue una condena no rentable, porque ya que ustedes lo valoran todo en función al dinero y en función al afán recaudatorio, les diré que esta subida, al fin y a la postre, ha provocado que el Estado recaude menos, porque han desaparecido miles de empresas que antes de la subida del IVA sí cotizaron.

Luego expliquen ustedes ahora, delante de estas personas que nos acompañan, para qué..., explíqueles para qué ha servido su sufrimiento. Llevan ustedes seis años sin escucharlos, mientras que el sector se destruye.

Ustedes dirán que porque Europa no quería, porque organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional exigían a España un mayor incremento de IVA o porque su reforma del IRPF iba a traer mayor liquidez para que la gente pudiera gastar más, o porque, como dijeron ustedes el día 11..., no se vayan tan lejos, el 11 de abril de este mismo año, en el Congreso de los Diputados votaron en contra porque no era el momento o porque en su criterio nos habíamos..., no sé, no lo habíamos llevado a la comisión adecuada que ustedes querían. ¿De verdad, señores del Partido Popular, y ahora de repente de un plumazo cambian?

Nosotros creemos todo lo contrario. La política fiscal de este país siempre tiene que tener en cuenta primero a los más vulnerables, y su política estos años ha sido otra. Estamos convencidas, convencidos, de que la justa reducción del IVA que propone este sector va a suponer una mayor estabilidad laboral en un sector mayoritariamente femenino, ya que el 90% son mujeres.

Los y las valientes están hoy aquí representados, tratando de resistir, esperanzados con que el fin de la crisis por fin les toque a ellos. Ustedes podrían haberlo hecho, señor Miranda, pero no lo hicieron. Los y las valientes están hoy aquí, ahí, representados y necesitan un estímulo para que cada día puedan seguir abriendo las puertas de sus pequeños negocios, de los negocios de barrio, de aquellos que dan uno o dos puestos de trabajo, de las peluquerías de tertulia, donde todo el mundo sabe de economía, sobre todo de la familiar, donde todo el mundo sabe de fútbol o de política, donde cada día se reúne gente, donde fortalecen su entorno y su comunidad. Gentes, señor Miranda, de las que ustedes están muy, muy lejos. Será por eso, porque ustedes no escuchaban a la sociedad española, a la que han tenido harta ya con sus desmanes y será por eso mismo por lo que ustedes ya no están en el Gobierno.

Ellos y ellas se han ganado a pulso que las distintas fuerzas políticas hoy apoyemos esta propuesta para que en el menor tiempo posible vuelvan a tener liquidez y puedan afrontar con más seguridad su futuro. Atender las demandas justas del sector de la peluquería será sin duda el camino para abrirlo a otros muchos sectores, para mucha gente que les pidieron a ustedes ayuda con el IVA y no escucharon. En 11 días vamos a hacer más que ustedes en seis años.

[Aplausos.]

Núm. 128 X LEGISLATURA 21 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías. Vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley relativa a la aplicación del tipo reducido del IVA, 10%, al sector de las peluquerías, que acaba de presentar el Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Señorías, con esto termina el orden del día y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

